

ARTE
DEL
ROMANCE
CASTELLANO.

TOMO I.

ARTE
DEL
ROMANCE CASTELLANO
DISPUESTA
SEGUN SUS PRINCIPIOS GENERALES
I EL USO
DE LOS MEJORES AUTORES
POR
EL P. BENITO DE SAN PEDRO
de la Escuela Pia.



CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

EN VALENCIA:

En la Imprenta de Benito Monfort, Impressor
del Colegio Andresiano. Año 1769.

AL EXC.^{MO} SEÑOR

D.^N FERNANDO

DE SILVA,

ALVAREZ DE TOLEDO,
BEAUMONT, HARO, SOTOMAYOR,

FERNANDEZ, MANRIQUE, ACEVEDO,

ZUÑIGA, VIEDMA, I ULLOA,

HENRIQUEZ DE RIBERA I DE CABRERA,

SANDOVAL, I ROJAS

DUQUE DE ALVA

I DE HUESCAR,

de Galisteo, de Monto-

ro, Conde-Duque de

Olivares, Marques de

la

la Ciudad de Coria , de
Villanueva del Rio, del
Carpio, Heliche, i Tara-
zona, Conde de Galve,
de Lerin , Salvatierra,
Piedrahita , del Barco,
de Oforno, Monterrey,
Modica , Morente , i
Fuentes, Señor de Val-
decorneja ., Booyo , i
Horeajada, del Estado
de Granada , Santo de-
fier-

fierto de las Batuecas,
Puente del Congosto,
del Miron, San Phelices
de los Gallegos, Valle
de Gamas, i las dos Bi-
niegras , i de las Villas
de Herguijuela, Fuente
Guinaldo , la Conquis-
ta, Alcalà de Guaday-
ra, Berlanga , i Valver-
de, del celebrado Caf-
tillo del Carpio , i de
las

las Villas i Baronias de
Guifen, Curtòn, Pinòs,
i Mataplana, Alcolea de
Cinca, i Estado de Caf-
tallon, de Fafania, del
Estado de Sorbas, i Lu-
brin, Casas de Viedma,
Ulloa, Estado de Villa-
fuente, i de Loeches,
Condestable, i Chanci-
ller Mayor del Reino
de Navarra, Gran Ca-
va-

vallerizo Mayor de las
Reales Cavallerizas de
Cordova, Gran Chanci-
ller de las Indias, i Re-
gistrador perpetuo de
ellas, Alguacil Mayor
de dicha Ciudad de Cor-
dova, i de la Inquificion
de ella, Alcalde perpe-
tuo de los Reales Alca-
zares de Sevilla, Cordo-
va, Carmona i Mojacar,

i de los Reales Alcaza-
res, Puertos i Puentes
de la Ciudad de Toledo,
CAVALLERO DEL INSIGNE
ORDEN DEL TOYSON DE
ORO, DE CALATRAVA, I DEL
ESPIRITU SANTO, TENIEN-
TE GENERAL DE LOS REALES
EGERCITOS DE S. MAG.
GENTIL-HOMBRE DE CA-
MARA CON EGERCICIO,
DECANO DE SU CONSEJO
DE

DE ESTADO, I MAYORDO-
MO MAYOR DEL REI NUES-
TRO SEÑOR.

EXC.^{MO} S.^R



*CON deseo de poder
observar con la de-
vida diligencia el mejor methodo
de enseñar las Lenguas i las Cien-
cias,*

*cias, despues de averme dedicado
dende mis tiernos años à su estu-
dio, viagè por los Paisès estran-
geros, tratando por tres años con-
tinuos con los Sabios i primeros
Maestros de Italia, i visitando
las Escuelas, Academias, i Univer-
sidades mas ilustres de ella. I como
solo el uso es el gran Maestro, que
puede mas bien perfeccionar las
cosas, añadì à estas diligencias el
egercicio de la Enseñanza publica
de la Juventud, en la que me hallo
ya por espacio de doce años segun
las Leyes de mi profesion. De re-
sulta de todo ello estoi persuadido,
que*

*que una de las cosas, en que pu-
diera hacerse grande servicio à
la Patria para el feliz resta-
blecimiento de las Letras, es en
formar Libros Elementares para
el uso de las Escuelas en cada una
de sus Classes segun el verdadero
methodo, que entiendo se devia
practicar para la mayor utilidad
de la Nacion. Con animo de con-
tribuir à este fin, en quanto yo al-
canzo, empezè este noble edifi-
cio por el Arte del Romance Cas-
tellano, deviendo ser el conoci-
miento arreglado de la Lengua
propria nuestro primer Estudio,*

como el fundamento de los demás
i el mas importante i necessario
para todo linage de Personas. Pa-
ra ordenar decentemente esta Gra-
matica he procurado recoger lo
que me parecio mas oportuno de
nuestros Sabios Romancistas i de
las Artes de Lebrija, de Paton,
de Correas, i de Gayoso, aviendo
meditado en los verdaderos princi-
pios i leyes de nuestro Idioma con
atencion à las Lenguas Madres,
Latina, Griega, Arabiga, i He-
brea, i tambien à las Hermanas
Italiana, i Francesa. Si ella me-
rece la superior aprovacion de
V.

V.E. sabrè que he acertado confor-
me la importancia del assunto;
pues toda la Nacion, i Academia
Espanola venera en V.E. un Di-
rector que es perfecto egemplar de
la pureza, elegancia i grandeza
de la habla Castellana. Admita
pues V.E. apaciblemente tan cor-
to obsequio como es mi Grama-
tica, permitiendo que se vea al
principio de ella el grande, i cla-
ro nombre de V.E. i esta sola gra-
cia me darà aliento para conti-
nuar la formacion de otros Libros
Elementares, que no desmerezcan
la alta Proteccion de V.E. en tan-

to que presento al Cielo mis humildes votos, para que conserve la vida de V. E. à beneficio i honor de las Musas i dicha de toda España. Valencia i Enero 7. de 1769.

EXC.^{MO} SEÑOR:

Benito de San Pedro
de las Escuelas Pias.

LI-

LICENCIA DE LA ORDEN. I

FELICIANO DE Sta. BARBARA,
Preposito Provincial de los Clerigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pias de Aragon, i Valencia.

Por tenor de las presentes, i por lo que a Nos toca, damos licencia al Padre Benito de San Pedro, Sacerdote Professo de nuestro Orden, para que pueda imprimir un Libro, cuyo titulo es: *Gramatica Española*, &c. por aver sido examinado, i aprobado por dos Sacerdotes de los nuestros, a quien fue cometido. En fee de lo cual dimos las presentes firmadas de nuestra

**

ma-

II
mano, selladas con el Sello de nuestro Oficio, i referendadas por nuestro Secretario. En nuestro Colegio de Daroca a 1. de Noviembre de 1768.

*Feliciano de Santa Barbara,
Preposito Provincial.*

*Miguèl del SS. Sacramento,
Secretario.*

CAR-

III
C A R T A

DE DON GREGORIO MAYÀNS
i Siscàr, del Consejo del Rei
nuestro Señor, i su Alcalde de
Casa i Corte, al Padre Benito
de San Pedro, Letor de Theo-
logia i Director del Colegio An-
dresiano de las Escuelas Pias.

MUI Reverendo P. i Señor mio.
Si las Lenguas se conservassen
segun su primera formacion, bastaria
el Ufo de hablar para mantenerlas en
su perfeccion: porque en todas sus par-
tes reinaria la Analogia. Pero, como
ellas

** 2

IV
ellas se multiplicaron ; i por su multiplicacion se aumentaron tambien las Declinaciones , i Conjugaciones , i los varios modos de enlazar las Partes de la Oracion ; se ha hecho necessaria la observacion desta variedad , i su reduccion a una Arte , que enseñe en unas cosas la Analogia , i en otras su falta. Sin aver pues Arte , no se puede dejar de incurrir frecuentemente en muchos solecismos ; sucediendo a la Lengua Española lo mismo que a la Latina antes que los Hombres mas sabios de ella , como ciertamente lo fueron , Marco Varron , Nigidio Figulo ; Julio Cesar , i otros insignes hombres , reformassen los abusos de la Lengua , reduciendo su Construcccion a ciertas Reglas , i Excepciones. Veo
pues

V
pues con singular placer , que V. R. imitando al Maestro Antonio de Lebrija , a Gonzalo Correas , i otros pocos , ha hecho lo mismo en la lengua Española ; aviendo compuesto para enmienda de sus frequentos abusos una Arte de la Lengua Castellana , la qual he leído con mucho gusto , reconociendo en ella el gran ingenio de V. R. su oportuna , i amena erudicion , i sublime juicio ; practicando al mismo tiempo aquello que enseña : de todo lo qual me regocijo mucho por la perfeccion que se seguirá al uso de la Lengua Española , i por nuestra amistad. V. R. procure hacer lo mismo en otras Artes , i Ciencias ; i acuerdese de mandarme.

Dios

VI

Dios guarde a V. R. muchos años
como deseo. Valencia a 20. de Octu-
bre de 1768.

B. L. M. de V. R.

su mas seguro servidor,

D. Gregorio Mayans i Siscar.

Mui R. P. Letor i Señor mio

Benito de S. Pedro, de la Escuela Pia.

PRO-

VII

PROLOGO.

Las lenguas an seguido la condicion
de los Pueblos, que las an hablado.
Una lengua es tanto mas excelente en
riqueza de palabras, variedad i artificio
de colocarlas, i en ingeniosas i agrada-
bles phrasas o maneras de hablar, quan-
to a sido la Nacion que la a cultivado
mayor en grandeza de animo, fuerza de
ingenio, elegancia de costumbres, i ex-
tension de imperio. I aunque nuestros Pa-
dres se gloriaron mas de ilustrar la Pa-
tria con hazañas que con escritos, esti-
mando mejor obrar como Heroes, que
hablar como Elocuentes, sin embargo pue-
de con razon decirse, que no fueron aun
en este genero inferiores a los Pueblos
mas esclarecidos de Europa.

No a avido jamàs Imperio mas gran-
de i dilatado que el Español en el Siglo
decimosexto, i este mismo es el de la gran-
deza i perfeccion de nuestra lengua. De
aqui nace la dificultad de sugetarla a
reglas, i de manejarla con la luz que
corresponde, para instruir en ella a los
que la estudian. A tomado sus palabras
de

VIII

de todas las lenguas eruditas Latina, Griega, Arabiga, Phenicia, Hebrea, i tambien de las modernas Italiana, i Francesa; i a todas ellas es menester recurrir para su manejo.

Sus maneras propias, i aquel aire de hermosura i gravedad que forman como su caracter, porque nace del genio original de la Nacion: todo aumenta la dificultad de conocer el valor de las voces i la variedad de su construccion o encadenamiento para formar la Oracion. I aun quando despues de muchas observaciones se quisiessen formar reglas, seria su muchedumbre embarazosa. El Arte consiste en enderezar el hombre acia el fin haciendole el camino mas breve i mas llano. Para poderlo conseguir e creido se devian reducir estas reglas u observaciones a ciertos principios, de donde se derivan, dandoles por este medio claridad i orden. Se an de imitar los buenos Phisicos, que unen diferentes experiencias, i fundan sobre ellas un sistema, que las reduce a un comun principio. Así se abrevia el camino, porque los principios generales siempre son po-

IX

pocos i sencillos, i se desembaraza el entendimiento; porque le es tan facil el saber por razon i ciencia, quanto penoso le es el aprender solo por platica i uso.

Por tanto e procurado formar el Arte de nuestro Romance mostrando primero su origen, progressos, grandeza, i perfeccion segun sus diferentes Epocas, para que se entienda la hermosura de este edificio i las caussas i partes de que se compone. Con esto se podrá recurrir a la lengua madre, quando se duda de la legitimidad del vocablo, i de su significacion propia i nativa. Se podrán comparar sus diferentes estados, para que lo perfecto i elegante brille mas i se haga mas perceptible junto a lo imperfecto e informe. De aquí era necesario el dar noticia de aquellos escritos, en que devemos exercitarnos para el verdadero conocimiento de la hàbla, i que devemos mirar como grandes modelos para perfeccionarnos en ella: observando al mismo tiempo la Epoca, a que pertenecen, para notar por ella las diferencias que corresponden,

Pa-

Para tratar despues de las diferentes partes de la oracion , i analogia de las voces e observado sobre nuestros Autores originales i reglas de nuestros Gramaticos lo que me a parecido conveniente ; i para hacer un cuerpo de Arte unido i regular e cuidado indagar i proponer aquellos principios de donde nacen ; omitiendo la Theoria de menudas reglas , que solo oprime el entendimiento sin esclarecerlo. Trata el tercer libro de la construccion o coordinacion de las partes de la oracion , en quanto unas dependen de otras , lo que se llama Syntaxis , atendiendo mas a las causas de la concordia i regencia , i a los principios generales , de donde procede esta variedad de partes , para formar el razonamiento ajustado i legitimo. Ai principios generales i comunes a todas las lenguas especialmente a la Española i Latina con la Italiana i Francesa , i en quanto se trata en estos dos libros està notado lo que basta para enterarse a un mismo tiempo de las nociones fundamentales de todas estas lenguas , i de lo particular de nuestro Romance. Todas las

reglas està explicadas i confirmadas con egemplos de nuestros Autores clásicos , en quien se halla el verdadero uso del Romance. E reducido la Profodia a un solo capitulo , i en pocas reglas se comprende todo. En la Orthographia puestos los principios fundamentales con el grande Restaurador de las Letras Antonio de Lebrija e reducido las reglas de la buena escritura Española , i por ella se conocen los muchos abusos , que se an introducido en esta parte , i como se an de enmendar i corregir.

Este es el methodo que me e propuesto seguir imitando al de Francisco Sanchez de las Brozas en su Minerva sobre la union de las partes de la oracion Latina , por la cual mereció ser llamado Padre de las Letras , i Restaurador de las Ciencias , i en el dia es seguido universalmente con singular honor i gloria de nuestra Nacion de todos los Estrangeros , i hombres sabios de nuestro Siglo : aviendole casi copiado Vossio , i explicado Sciopio i Perizonio : como tambien el cèlebre Lanceloti Autor del nuevo methodo de Puerto Real.

XII

E observado con cuidado i aprecio, para dar los principios con mayor determinacion a nuestro Romance, las Artes de la Lengua, que doctamente compusieron Antonio de Lebrija, i despues con mas extension el Maestro Juan Miranda con las de Bartholomè Ximenez Paton, i Gonzalo Correas que resumieron a Lebrija: I sobre todas la de Don Benito Martinez Gomez Gayoso digno de todo elogio. Tiene principalissimo lugar en esta classe D. Gregorio Mayans por muchos escritos suyos utilissimos a este fin, i señaladamente por su Rhetorica Española obra de inestimable precio para la elegancia Castellana. Por el contrario están llenas de graves errores las Gramaticas de Francisco Sobrino, i las Francesas de Cesar Oudin, i la de M. de Vayrac hechas para aprender la lengua Española a uso de los Estrangeros.

No obstante estas gloriosas fatigas de nuestros Mayores en el cultivo de la lengua, están todas las Gramaticas mui defectuosas en reglas, en observaciones, i especialmente en principios generales. Los egemplos mui escasos, i poca o nin-

gu-

XIII

guna noticia de los Autores originales i de las fuentes de nuestra lengua, i de nuestro modos particulares de hablar. Me e propuesto suplir lo que me a parecido necesario, omitiendo lo menos util persuadido de aquel dicho de Quintiliano l. i. c. 8. *de sus Instit.* "Es parte de la ciencia de un Gramatico el saber que ai cosas que no merecen saberse." Cuento en este numero muchas excepciones, que para los que saben derivar las reglas de sus principios lo son solo en la apariencia, pero no en la verdad; i así seria inutil i aun dañoso cargar la memoria de ellas, quando están ya comprehendidas en la regla general.

La brevedad con que se explican estos principios, i la confirmacion del uso de las reglas con abundancia de egemplos de buenos Autores de nuestra lengua dà bien a entender, que la Gramatica sin la letura, i manejo continuo de las obras originales del buen Romance seria de poco provecho. Se a de aprender el Arte si, para hablar bien; pero no basta el solo para ser buen Roman-

cif-

XIV

cista. Ni la lección de los buenos libros Españoles sin el Arte, ni el Arte sin la lección de los libros Españoles. Para hacer una casa es menester formar el plan i sentar los cimientos, pero si nunca se hacen mas que los cimientos jamás se edificarà la casa. No se remediaría la falta de lectura de buenos Romancistas aprendiendo ciertas listas de phrasas, de modos elegantes de hablar, i de refranes: porque esto causaría otro daño muy perjudicial, es a saber un lenguaje afectado i compuesto, apartado enteramente de la naturalidad i sencillez, sin la cual no puede hallarse la verdadera elegancia. No haría un monton de piedras, aunque por otra parte bien labradas, una casa; ni muchas phrasas i modismos concertados i de monton harán el buen Romance i el debido razonamiento. Conviene pues acostumbrarnos guiados de las reglas a leer diligentemente las obras de los buenos Autores, i notar en ellas el artificio maravilloso, que guardan en su lenguaje o ya en la eleccion, o en el adorno, o en el concierto de sus expresiones i de sus palabras, para hallar
el

XV

el buen estilo i como la symetria del razonamiento.

Vicia mucho el hàbla el hacer esta lectura a los principios indiferentemente sobre cualquier Escritor. Los modelos i Patriarcas del Romance son por consentimiento de todos los hombres doctos de la Nacion D. Diego de Mendoza, Garcilasso de la Vega, Juan Bosan, el Maestro Fr. Luis de Granada, el Maestro Fr. Luis de Leon, el incomparable Theologo Benito Arias Montano, D. Fernando de Herrera, D. Alonso de Erzilla, Pedro Rúa, D. Estevan Manuel de Villegas, Gonzalo, i Antonio Perez, los Hermanos Argensolas, Don Diego de Saavedra, Miguel de Cervantes. El hombre ilustrado por las reglas del Arte cogerà a manos llenas los frutos de la elegancia Castellana, tratando noche i dia las preciosísimas Obras de estos Escritores.

De cuanta importancia, i necesidad para todos sea este estudio no se puede decir en pocas palabras; se dà alguna idea de ello en la oracion que và al fin añadida a este proposito. La lengua es
co-

XVI

como la puerta de nuestra alma , si ella no està bien labrada se arguirà la rudeza de la casa por dentro. Se deverà poner desde luego el Arte del Romance en las manos de los niños, para que empiezen a declinar, i a conjugar, i tomen poco a poco conocimiento de cada una de las partes de la oracion ; i mui a los principios convendrá aprender las reglas de la Orthographia, para acostumbrarse a escribir bien, antes de viciarse con la letura de libros mal escritos. Es de mayor utilidad unir el estudio de Romance en las Escuelas de Latin. El conocimiento de la una lengua contribuye maravillosamente al de la otra, porque estando ambas tan estrechamente enlazadas como Hija i Madre, se camina a la par en su estudio i adelantamientos. No solo se an de comparar las voces Latinas con las Españolas, sino tambien el modo de entrar en la oracion, i del regimiento de los casos ; para entender mas bien la uniformidad, con que ordinariamente proceden. Así será facil observar como de passo los modismos i phrasas de cada una segun su especial caracter.

XVII

ter i gracias propias, de que abunda el Castellano. Por la misma razon será mui oportuno hermanar las materias i Autores Latinos, en que se egercitan los de las Aulas de Gramatica, Humanidad, i Rhetorica con la leccion de los Autores Españoles, en que se an de egercitar para el buen Romance ; i con esto no solo se adelantara mucho mas en ambas Lenguas, si que tambien se aficionarán los Niños, i tomarán el gusto de los diferentes asuntos como de la Historia, de la Poesia, del Apologo, de las Cartas : porque entenderán facilmente el artificio de una pieza en la lengua propria, pero con dificultad en la estrangera, por mas que los Maestros se esfuerzen en la explicacion. En consecuencia se pondrà en manos de los Estudiantes al mismo tiempo a Phedro con el Asno de oro de Apuleyo, o la traslacion antigua Castellana de las Fabulas de Esopo ; Cornelio Nepote, ó a Salustio con las Guerras de Granada de Mendoza ; a las obras de Ciceron con las de Luis de Granada ; las de Ovidio con los Pastores de Belen de Lope de

**

XVIII

de Vega, i la Araucana de Erzilla; a Virgilio con Garcilasso; a Horacio con el Maestro Leon, i los Argensolas; i assi en los demàs singularmente en los estudios de Humanidad i Rhetorica es mas importante unir las piezas Españolas i Latinas de un mismo genero para la solida instruccion de los Jovenes.

Pero no solo a estos que frecuentan las Escuelas de Latinidad se dirige esta Gramatica, pues deseo con ansia que todo buen Español sepa su lengua por principios i por razon en tiempo, en que cada Nacion de la Europa dicta la suya propia por ellos; i se sabe lo mucho que importa al Estado formar a sus Ciudadanos en el Patriotismo, i que este es uno de los medios poderosos. El fundamento para la renovacion de todas las Artes, Letras, i Ciencias es el cultivo de la lengua propia, i sin el estudio serio del Arte del Romance no se desterraràn los abusos, que se an introducido en el habla i en la escritura. Quien ai que no se vea en la precision de escribir una Carta? De presentar un discurso un razonamiento ajustado? Toda per-

fo-

XIX

sona bien nacida de uno i otro sexo, que desea ser util, i tener alguna reputacion de buena crianza, deve saber el Arte de su lengua. Las Religiosas en sus Conventos, las Señoras en sus Casas tienen mucha ocasion de aplicarse a este precioso i amable estudio para saber hablar i escribir correctamente, i aun para estender el animo i formarse al racionio, deduciendo las reglas legitimas de sus principios fundamentales, i acostumbRANDOSE a discernir entre lo verdadero i lo falso i aparente. Con este fin e procurado tratar las materias con orden, i claridad deseando ser util a la Nacion en este Arte de su lengua.

*** 2

MO.

§. I.

Los grandes Letrados del tiempo de Augusto bajo del nombre de Gramatica entendian generalmente todo quanto pertenece a la lengua, esto es la practica expedita de leer bien; la pronunciacion llena i corregida; la Orthographia ajustada; la diction o habla pura i regular; la Etymologia de las palabras; los diversos estados i mudanzas acaecidas en la lengua madre sea en prosa sea en verso. Todos los ramos que se insinuan en este Plan se comprehenderán en nuestra Gramatica i Diccionario. Tal era la idea que se avia formado en Roma i en Athenas de los Maestros de Gramatica, Arte hoy casi despreciada, pero en otro tiempo tan honrosa como la principal de todas, i las Escuelas de los Gramaticos se miravan en la mas alta reputacion.

La literatura Española i Latina deven caminar a un mismo passo, i assi seria mui a proposito, que todos los dias se

se destinasse tiempo en las classes para el Español como para el Latin. Se aprenderia en igual tiempo mucho mas en las dos que en la una sola. I por otra parte de cien Estudiantes, si los diez necessitan del Latin, los ciento del Español.

Conviene dar a entender a los Niños los principios, de donde se derivan las reglas para acostumbrarlos a usar de la razon mui desde luego. Para esto se han formado los principios generales del arte de hablar bien comunes a todas las lenguas, que deve tener presentes el Maestro, i sugerir oportunamente a los Discipulos. No siendo necessario ordenar para ello classe separada, por no llevarlos por ideas abstractas, camino espinoso i obscuro, que se deve siempre evitar quanto sea posible.

Las reglas de la Gramatica sin la diligente i continua leccion de los libros classicos solo servirian de carga inutil a la memoria. Pero en ellas no està el lenguaje. Qué vano seria el Artifice que con solo el Compàs i la Escuadra, la Regla i el Nivel sin otros materiales se cre-

XXII

creyese en estado de hacer ricos edificios, sobervios Palacios? Se an de leer noche i dia los Autores clásicos de la lengua el Mendoza, el Garcilasso, el Leon, el Granada. Ni es necesario retener de memoria todos los preceptos, decir por orden i serie todos los anomalos, i como se suele hacer en el Latin perniciosamente, decorar toda la Gramatica. Qué daños no a ocasionado esta costumbre? Se sabe la Gramatica, i se ignora enteramente la lengua. Se a de leer el Arte con reflexion, si; se a de tener conocimiento de las reglas generales, i aun de la razon en que se fundan, pero esto a de ser por la platica de los buenos Libros guiada por la leccion de la Gramatica i explicacion del Maestro. Solo las declinaciones i conjugaciones se an de aprender desde luego, i sin mas detencion se a de empezar la explicacion de los Autores clásicos. La lengua es antes que la Gramatica. Los preceptos se an formado de la observacion i combinacion de las palabras segun el uso de los mejores Autores. Por tanto la atenta leccion de estos hará buenos

nos

XXIII

nos Latinos, Romancistas, o Griegos: no la memoria de toda una Gramatica entera. Egercitese esta en retener los mejores passages de los Patriarchas de la lengua, como las Arengas de Mariana, las Eglogas de Garcilasso, un Canto de Erzilla, los Psalmos del Maestro Leon: Aqui, aqui se a de egercitar la memoria de los Niños; en estas piezas a de nacer ella, crecer, i enriquecerse; como para el Latin en una Fabula de Phedro, en una Vida de un Heroe de Cornelio, en una Carta de Ciceron, en una Comedia de Terencio, en una Egloga de Virgilio, Oda de Horacio, Arenga de Livio o de Salustio. Con este egercicio arreglado por el cuidado de un Maestro habil i por las leyes de la Gramatica conseguirian los Niños el hàbla Latina, cuyo cultivo a estado en tanto abandono. Se a de precaver el abuso, i usar de las cosas como se deve,

DE

XXIV
DE LA GRAMATICA I DE
sus partes.

§. II.

SE llama Gramatica el Arte que enseña a hablar i escribir bien ; esto es , conforme a las reglas autorizadas por el uso de los doctos.

Hablamos para manifestar nuestros pensamientos por medio de las palabras, que son las voces articuladas por la lengua o labios, con intencion de manifestar lo que se oculta en nuestro animo.

Escrivimos por medio de figuras o letras, que ponen a la vista las palabras o vocablos. Estas se componen de sylabas. La palabra que se compone de sola una sylaba se llama monosylaba.

De las palabras ordenadas nace el razonamiento o la oracion, que las considera como sus partes, i en la lengua Española son en nueve maneras : Nombre, Artículo, Pronombre, Verbo, Participio, Adverbio, Preposicion, Conjunction, Interjecion, todas las cuales entran de diverso modo en la formacion

XXV
cion de la oracion. A este fin deverà el Gramatico conocer primero la calidad de cada una de estas partes separadamente, i despues el modo como se an de ordenar i disponer entre si, para componer el habla pura, clara, i elegante, como tambien la correspondencia de las pronunciaciones con sus letras para la buena escritura.

Por esta doctrina se puede dividir comodamente la Gramatica en cinco libros. En el primero se trata del Origen, estados, i perfeccion de la lengua Española. En el segundo de las partes de la oracion separadamente, que llamamos *Analogia*. En el tercero de la *Syntaxis*, o decente union de dichas partes, para formar la perfecta oracion. En el cuarto de la buena pronunciacion o *Profodia*. En el quinto de la buena escritura, que se llama *Orthographia*.

ORDEN DE LAS MATERIAS.

LIBRO I.

DEL ORIGEN I EPOCAS DE la lengua Española.

- CAP. I. *Que la lengua Latina fue universal en España en los cuatro primeros Siglos de la Era Christiana i dominio de los Romanos.* pag. 1.
- CAP. II. *Corrupcion de la lengua Latina en España en los tres Siglos del Reinado de los Godos.* pag. 6.
- CAP. III. *Origen i formacion del Romance Castellano desde la entrada de los Moros en el Siglo VIII. hasta la Conquista de Toledo, i principios del XII.* pag. 9.
- CAP. IV. *Epocas del Romance Castellano.* pag. 35.
- Epoca I. *Su Infancia desde el Siglo XII. hasta mitad del XIII. i Reinado de San Fernando.* ibidem.
- CAP.

- CAP. V. *Epoca II. de nuestro Romance, su Mocedad desde la mitad del Siglo XII. hasta el fin del XIV. i Reinado de los Reyes Catholicos.* pag. 54.
- CAP. VI. *Epoca III. de la lengua Española, su edad varonil i de su perfeccion por todo el Siglo XVI. su Siglo de oro.* pag. 79.
- CAP. VII. *Epoca IV. de la lengua Española, su decadencia por todo el Siglo XVII. hasta el Reinado de Phelipe V.* pag. 86.
- CAP. VIII. *Epoca V. de la lengua Española: Su restablecimiento en este Siglo XVIII.* pag. 92.
- CAP. IX. *De las grandes perfecciones de la lengua Española i modo de conseguirlas.* pag. 96.
- CAP. X. *Cathalogo de los Autores de mayor nota en todas las edades de nuestra lengua para uso de los que la estudian.* pag. 102.

LIBRO II.

DE LA ANALOGIA DE LAS
partes de la oracion.

- CAP. I. *Del Articulo.* pag. 124.
 Lecc. I. *Del Genero , Numero i Caso.* ibidem.
 Lecc. II. *Del Articulo i sus diferencias.* pag. 126.
 Lecc. III. *Del uso de los Articulos.* pag. 130.
 CAP. II. *Del Nombre.* pag. 134.
 Lecc. I. *Del Nombre i sus diferencias.* ibidem.
 Lecc. II. *Propiedades del Nombre , i primero del Genero de los Nombres.* pag. 137.
 Lecc. III. *Del uso de los Articulos.* pag. 141.
 Lecc. IV. *Declinaciones de los Nombres.* pag. 143.
 Lecc. V. *De los Grados de la Comparacion.* pag. 146.
 Lecc. VI. *De los Nombres derivativos.* pag. 150.
 CAP. VIII. *Del Pronombre.* pag. 154.
 Lecc. I. *De los Pronombres personales.* ibidem.
 Lecc.

- Lecc. II. *De los Pronombres conjuntivos.* pag. 159.
 Lecc. III. *De los Pronombres posesivos.* pag. 163.
 Lecc. IV. *De los Pronombres demostrativos.* pag. 167.
 Lecc. V. *De los Pronombres relativos.* pag. 169.
 Lecc. VI. *De los Pronombres indeterminados.* pag. 174.
 Lecc. VII. *Observaciones sobre los Pronombres.* pag. 177.

TOMO II.

- CAP. IV. *Del Verbo.* pag. 1.
 Lecc. I. *Del Verbo en general.* ibidem.
 Lecc. II. *Conjugacion de los verbos.* pag. 5.
 Lecc. III. *De los Verbos Anomalos o Irregulares.* pag. 30.
 Lecc. IV. *De las Propiedades del Verbo.* pag. 34.
 Lecc. V. *De la formacion i conocimiento de tiempos.* pag. 64.
 Lecc. VI. *Diferentes especies de verbos.* pag. 69.
 Lecc. VII. *De los Gerundios.* pag. 74.
 CAP.

XXX

- CAP. V. *Del Participio.* pag.76.
 Lecc. unica. *Definicion i accidentes del Participio.* ibidem.
 CAP. VI. *Del las Partes de la Oracion indeclinables.* pag.79.
 Lecc. I. *Del Adverbio.* ibidem.
 Lecc. II. *De las Preposiciones i sus diferencias.* pag.85.
 Lecc. III. *De las Conjunciones i sus diferencias.* pag.89.
 Lecc. IV. *De la Interjecion.* pag.95.

LIBRO III.
 DE LA SYNTAXIS.

- CAP. I. *De la Syntaxis de Concordancia.* pag.98.
 Lecc. I. *Concordancia de substantivo i adjetivo.* ibidem.
 Lecc. II. *Concordancia de relativo i antecedente.* pag.100.
 Lecc. III. *Concordancia de nominativo i verbo.* pag.102.
 CAP. II. *Syntaxis de regencia.* pag.104.
 Lecc. I. *Naturaleza i diferencias de verbos en quanto a la regencia de los casos.* ibidem.
 Lecc.

XXXI

- Lecc. II. *Regimen de los verbos.* pag.107.
 CAP. III. *Explicacion de los Casos.* pag.116.
 Lecc. I. *Del uso del Nominativo.* ibidem.
 Lecc. II. *Del Genitivo.* pag.117.
 Lecc. III. *Del Dativo.* pag.123.
 Lecc. IV. *Del Acusativo.* pag.125.
 Lecc. V. *Del Vocativo.* pag.128.
 Lecc. VI. *Del Ablativo.* pag.129.
 CAP. IV. *De la Syntaxis figurada.* pag.133.
 CAP. V. *Observaciones generales sobre el regimiento de los casos.* pag.139.
 CAP. VI. *De la orden i colocacion de las palabras en la oracion.* pag.143.
 CAP. VII. *De los vicios de la oracion Solecismo i Barbarismo.* pag.153.

LIBRO IV.

DE LA PROSODIA DE LA
 lengua Castellana.

- CAP. UNICO. *De las Reglas de nuestra Prosodia.* pag.157.

LIBRO V.
DE LA ORTHOGRAPHIA
Española.

- CAP. I. Principios fundamentales. pag. 173.
 CAP. II. Del Abecedario Español. pag. 182.
 Lecc. I. Abecedario Español. ibidem.
 Lecc. II. De las Vocales. pag. 185.
 Lecc. III. De las Consonantes. pag. 187.
 Lecc. IV. De la H.
 Lecc. V. De las letras dobles, que tienen pronunciacion propria. pag. 190.
 Lecc. VI. De las otras, letras dobles. pag. 191.
 Lecc. VII. De la B i la V consonantes. pag. 194.
 CAP. III. Reglas de nuestra Orthographia. pag. 196.
 CAP. IV. Del orden de las letras. pag. 203.
 CAP. V. Uso de las letras mayusculas o capitales. pag. 205.
 CAP. VI. De la Puntuacion. pag. 207.
 Oracion de la excelencia del Romance Castellano. pag. 213.



LIBRO I.
DEL ORIGEN
i Epocas de la Lengua
Española.

CAPITULO I.

LA LENGUA LATINA FUE
universal en España en los quatro primeros siglos de la Era Christiana
i dominio de los Romanos.

✱✱✱ ASSARON mas de dos mil
 ✱ P ✱ años desde la division de
 ✱ ✱ ✱ las gentes hasta la primera
 ✱ ✱ ✱ entrada de los Romanos en
 ✱ ✱ ✱ España. Cuando vinieron los
 Tyrios o Phenicios desde el Asia estava
 ya poblada, i ellos fundaron en ella se-
 A ña-

ñaladamente en las costas meridionales algunas colonias atraídos de sus riquezas i comodidades para su comercio. Los Griegos establecieron en ella tambien muchas poblaciones desde mui antiguo por las costas del mediterraneo como en Ampurias, i en Sagunto. Los Celtas se situaron por las riberas del Rio Ebro, i se multiplicaron en muchos Pueblos. Los Penos o Carthaginefes originarios de los Phenicios i tan comerciantes como ellos poblaron i dominaron gran parte de España antes de la venida de los Romanos. No se ha podido averiguar la lengua o lenguas, que se hablaron en España en todo este tiempo. Se an aplicado muchos Eruditos a este descubrimiento, i no an bastado sus tareas i desvelos a descifrar el enigma. Se halla grande numero de medallas e inscripciones de aquellos remotos siglos en caracteres del todo desconocidos. Los Anticuarios i celebres Criticos de nuestros tiempos an procurado acercarse azia estos Países desconocidos, pero en medio de sus esmeros, i especialmente los que se muestran en
el

el *Ensayo de medallas desconocidas* publicado en Madrid año 1752. de orden de la Real Academia de la Historia, no se a podido averiguar aun el valor de estos caracteres, ni saber la lengua á que pertenecen.

Desde las primeras venidas de los Romanos a las Españas hasta que los despossayeron de ellas enteramente los Godos passaron mas de ocho siglos i medio; i casi la dominaron del todo por espacio de seiscentos años. Introdugeron en este largo tiempo de soberania su lengua, que era la Latina, en toda España a excepcion de la Cantabria, que conservò su antiguo idioma, como hoy dura, i llamamos Vascuense, o Vascongado. Es certissimo que la lengua vulgar de los Romanos, cuando mandavan el mundo, fue la Latina, i que esta cundió poco a poco a las Provincias, que conquistaron, a la Africa, a las Galias, i con mayores progressos a las Españas. A este fin contribuyeron no poco los numerosos egercitos, que Roma mantenía de continuo en España, la codicia de la plata, i oro i otras grangerias, que
A 2
ofre-

ofrecia rica la Peninsula a los Mercaderes, i embiava como tributaria a la Capital del Imperio. Sobre todo los Romanos a mas de su ordinaria politica de embiar sus Colonias a poblar las Provincias conquistadas se aficionaron tanto a España, que en tiempo de Plinio contavan en ella veinte i cinco Colonias o Poblaciones mui numerosas todas de Romanos, sin otras muchas de Latinos. I cerca de la mitad del segundo siglo de la Era Christiana por constitucion del Emperador Antonino todos los que estaban sugetos al Imperio Romano fueron llamados Ciudadanos Romanos, i participantes de un mismo derecho de Religion i de Gobierno. Por esto brillaron tantos hombres en España aventajados en la elocuencia latina, en que nacian, i se criavan. De ella nacieron excelentes Poetas Latinos los Senecas, Lucano, Silio Italico, Marcial, Juvenco, Prudencio; en ella se formaron elocuentísimos Oradores, Porcio Ladron, Turanio Gracula, Julio Higino, Quintiliano, Osio Obispo de Cordova, en ella florecieron Escritores mui elegantes como

mo Pomponio Mela, Moderato Columella, Sextilio Ena, Paulo Orosio. Ella dió al Imperio Consules, que lo gobernaron: que digo Consules? Si ella produjo grandes Emperadores Trajano, Adriano, Theodosio, que mandaron à todo el mundo Romano. Lo que obligò á decir al Poeta Claudiano, que otras Provincias eran tributarias a Roma conforme lo natural de cada una; pero España le pagava un nuevo i nunca oido tributo de Emperadores, que la mandassen. En efecto fue tanta la conformidad de los Romanos i Españoles en costumbres, trages, lengua, que en tiempo de los Godos los Españoles se llamavan comunmente Romanos, como se puede observar constantemente en el Fuero Juzgo, i otros escritos de aquellos tiempos.

A esta conformidad contribuyò mucho la paz, que reinò casi sin turbacion alguna desde el principio de la Era de España (38. años antes de la Era vulgar Christiana) por mas de quatro siglos hasta la entrada de los Barbaros. No obstante como en la Cantabria se conservò la lengua antigua del Pais, algunos otros

Pue-

Pueblos mantendrian muchas palabras de la suya , i no dejarian de mezclar con la Latina algunas voces del antiguo idioma Patrio. Con la misma facilidad mudarian algunas voces latinas añadiendo, quitando , o trasponiendo alguna letra. Por lo que corria el lenguaje Romano por el vulgo , pero afeado con muchos vicios i desordenes.

CAPITULO II.

CORRUPCION DE LA LENGUA LATINA en España en los tres Siglos del Reinado de los Godos.

POR los principios del siglo quinto se vió inundado el Imperio de Occidente de grandes avenidas de Barbaros, que saliendo desde el Norte se extendieron por Italia , Francia , España , i Africa. Entraron en España los Godos, i llegaron a dominarla toda : los Vandalos que desde aquí passaron luego al Africa : los Suevos que se establecieron por muchos años en Galicia : los Alamos i Silingos que fueron al punto su-
ge-

getados por los Suevos i Godos. Pero cada una de estas Naciones vencedoras era de lengua diferente. La mudanza de Soberano ordinariamente causa grande alteracion en costumbres, usos , i lengua. Los Godos por razones politicas quisieron acomodarse al lenguaje Romano, pero lo desfiguraron notablemente , ya por su poca aficion a las letras , ya porque era difícil dejar los resabios de su lengua propia. Con esto los vencidos lisongeando a los vencedores descuidaron mucho del aseo del Latin , i se acomodaron en gran parte a las maneras desaliñadas de sus Soberanos , i empezó a viciarse prodigiosamente entre Italianos, Franceses, i Españoles. Pareciendo a los Godos prolija la variacion de los nombres , i verbos, omitieron las declinaciones , i usaron de los nombres latines sin casos ; quitaron la voz pasiva de los verbos , i en su lugar usaron de los participios con el verbo substantivo *ser* , o *aver* , i aun en algunos tiempos de la voz activa hicieron lo mismo. Trocaron el uso de las Preposiciones : mudaron a muchas voces la significacion ; formaron
nue-

nuevos adgetivos, i verbos: alteraron las terminaciones, i aun la pronunciacion i orthographia.

Por la conversion de los Godos a la Fe Catholica a fines del siglo sexto se ayivò algun tanto el estudio de las letras, i se mantuvo sin mayor decadencia el language Latino, aunque apenas viò mejora alguna. Leanse los Libros Latinos de nuestros Españoles (que florecieron en este tiempo hasta la entrada de los Moros) las obras de San Isidoro, de San Ildefonso, las AËtas de la mayor parte de los Concilios Nacionales, que se celebraron entonces, el Fuero Juzgo de los Reyes Godos, los Libros Lithurgicos, i se notará la ruina de la lengua aun en las obras cultas de los Escritores mas famosos de aquellos tiempos. Què seria en el habla vulgar de la plebe? En la erudita obra de las Etymologias de San Isidoro se observan muchos vocablos de nuestro Romance desconocidos de los Latinos como *Gato, Camisa, Cama, Madera, Huron*, i otros a cada passo. Se conoce llanamente de todo lo dicho, que el habla vulgar de

E-

España en tiempo de los Godos era un Romano-barbaro, o Latino-Godo tanto mas desfigurado, quanto mas se arraigò el Imperio de los Godos, i se fueron acomodando los Españoles a sus maneras i costumbres.

CAPITULO III.

ORIGEN I FORMACION DEL Romance Castellano desde la entrada de los Moros en el Siglo VIII. hasta la Conquista de Toledo i principios del Siglo XII.

EN los principios del siglo octavo entraron en España los Moros, i ocuparon casi todas sus Provincias. Desde luego se dividió la Nacion en dos vandas, una de los que quedaron sugetos al dominio de los Conquistadores; otra, i era mucho menor, de los que conservaron la independencia. Los primeros aunque consiguieron el libre egercicio de la Religion Christiana, i de gobernarse conforme al uso Godo, abrazaron el habla de sus Soberanos con tanto empeño, que por el siglo nono les era vul-

gar,

gar i comun el Arabe , de que se lamentò mucho el Martyr San Eulogio. La porcion de Nacion , que se mantuvo en la Soberania , se dividió en pequeños Estados ; i de esta division nació en diferentes maneras el Romance, que hoi usamos. Los Cantabros o Vizcainos no dominados conservaron su idioma antiguo. Los Cathalanes i Valencianos por averse valido para sus Conquistas de los Franceses de las Provincias vecinas quedaron casi en el mismo language *Provincial* , que se empezava a hablar en Lenguaudoc , llamado tambien *Lemosino* del Pais de Limoges uno de los de aquella Provincia. Los Gallegos que tuvieron dominio separado por el casamiento de Doña Urraca hija de D. Alonso VI. con el Conde Don Ramon Francès, formaron su lengua distinta , a la que se parecia mucho la Portuguesa , a causa de averse establecido muchos Franceses en Portugal en este tiempo por el casamiento de Doña Theresa hija del mismo Alfonso VI. con Don Enrique natural de Besanzon, que obruvo en dote aquel estado. Con esto la lengua Portu-

tu-

tuguesa se a ido formando mas i mas en esta region, así por su gobierno proprio como por su comercio con tantas Naciones de Africa , Asia , i America.

Los Asturianos i Montañeses, que no se rindieron al yugo Mahometano , proclamaron desde luego por su primer Rei a Don Pelayo , i estendiendo en adelante sus Conquistas por Leon , i Castilla, como tambien recobrando su libertad los Aragoneses i Navarros, que tuvieron frecuente comercio i reciprocos enlaces con los de Castilla i Leon , empezaron todos estos Pueblos a formar su Romance Castellano nacido de la total corrupcion del Romano o Latino , que avian antes usado , i cuando mas cundia el vicio , i la ignorancia del Latin tanto mas se formava el Romance en lenguaje proprio i separado de aquel. Sucedió esta revolucion en los quatro siglos que corren desde la entrada de los Moros hasta la Conquista de Toledo por Alonso VI. a principios del siglo doceño. I para que se entienda esto mas llanamente veremos en particular el modo como se pudo formar este nuevo Roman-

man-

mance en lengua distinta de su madre la Latina.

Para esto se a de considerar , que las partes , de que consta la lengua , son: palabras , i Gramatica , por la qual estas se ordenan para tener sentido perfecto. Las palabras de nuestra lengua casi todas son latinas , o se conoce clara su derivacion de ellas , a excepcion de algunas Arabigas , que tomaron de los Moros con quien estavan mezclados ; de otras que se pegaron de los Godos ; i de algunas pocas que quedaron de las antiguas como Griegas , Hebreas , i Phenicias. Lo mismo sucede en quanto a la Gramatica i aire de la lengua en la que principalmente domina el Latino , pero con alguna mezcla del Godo , Arabe , i del suyo proprio. Vamos por partes.

De las palabras de nuestra lengua del todo latinas es mui crecido el numero como : *Divino , Humano , Misericordia , Justicia , Mundo , Sol , Luna , Planta , Aves , Ministros , Gloria , Pena , Claro , Oscuro , Amar , Dar , Numerar , Servir , Uno , Tres , Cuando , Quanto , &c.* i otras sin cuento , que a cada uno le ocurriran facilmente.

No

No solo las palabras desunidas , mas tambien oraciones acabadas se hallan en nuestra lengua enteramente latinas , en lo que se conoce mas semejanza con el Latin en nuestro Español , que en el Francés , i en el Italiano vulgar como lo an observado ya algunos hombres doctos , que han platicado assaz estas lenguas. Se entenderà mas bien por la siguiente muestra aunque de Latina viciado entre las muchas que propone el Maestro Oliva : *Tam inutiles tam vanas artes tractant gentes , tantas machinas procurant exquisitas , superfluas , prolixas , quae quanto maiores , tanto est maior molestia. Mostrandose curiosos dant doctrinas non necessarias , collocando tantas horas , depravando tantos animos , quae quando se collocant in arte fructuosa , dant grandes fructus.*

Otras palabras aunque son latinas de origen , las a tomado la lengua Castellana con alguna alteracion o sea mudando alguna vocal , o bien alguna consonante , o ya acortando , o tal vez alargando alguna sylaba o letra , de todo lo qual pondremos por orden alguna

mues-

muestra, para que todos entiendan en particular la manera de esta derivacion.

Au.

El *Au* muda muchas veces en *o* como de *Aurum*, oro; de *Taurus*, toro; de *Maurus*, Moro; de *Paucus*, poco; de *Autumnus*, Otoño; de *Laudare*, loar; de *Gaudium*, gozo; de *Thesaurus*, thesoros; de *Pauper*, pobre; de *Auditus*, oido. El Italiano abraza tambien con frecuencia este trueque, i así de *laudare* dice lodare; de *gaudere*, godere; de *paucus*, pocco, &c. I el Francés aunque escribe *au* pronuncia *o*, como *Auctor*, oteur; *Autumnus*, otonne, &c.

E.

La *E* convirtieron los nuestros muchas veces en diphtongo de *ie* como de *terra*, tierra; de *Caelum*, Cielo; de *Nepos*, nieto; de *mel*, miel; de *fel*, hiel; de *ferrum*, hierro; de *membrum*, miembro; de *pellis*, piel; de *certus*, cierto; de *centum*, ciento.

I.

I por ser muy parecidas en el sonido la *i* i la *e* bolvieron los Españoles muy de

de ordinario la *I* en *E* como de *Imperator*, Emperador; de *Infirmus*, enfermo; de *Digitus*, dedo; de *Cingere*, ceñir; de *Siccus*, seco; de *Pilus*, pelo; de *Sigillum*, sello; de *Viretum*, vergel.

O. U.

Es tambien grande la semejanza entre la *U*, i la *O*; por lo que a cada paso la *u* de los vocablos latinos se buelve en *o* en los del Romance. Así decimos de *Lutum*, lodo; de *Gutta*, gotas; de *Duplex*, doble; de *Currere*, correr; de *Turdus*, tordo; de *Corvus*, corvo; de *Ulmus*, olmo; de *Stupa*, estopa; de *Unda*, onda; de *Musca*, mosca; de *Tusis*, tos; de *Buxus*, box, i otros muchos, i señaladamente en las primeras personas del plural de todos los verbos. Hacen lo mismo los Italianos con la mayor frecuencia, como de *Multi*, molti; de *Suspitor*, sospettare; de *Duplex*, doppio, &c.

Por la *o* pusieron los nuestros cuando se fue desfigurando el latin *ue*: así de *Noster*, *vester* digeron nuestro, vuestro; de *Populus*, Pueblo; de *Solum*, suelo,

lo ; de *Somnus* , sueño ; de *Osis* , huesso ; de *Hospes* , huésped ; de *Porta* , puerta ; de *Rota* , rueda ; de *Corda* , cuerda ; de *Bonus* , bueno ; de *Novus* , nuevo ; de *Hortus* , huerto ; de *Corium* , cuero ; de *Cornu* , cuerno ; de *Corvus* , cuervo , &c. de *Longe* , lueñe ; de *Hofis* , hueste. En la lengua Italiana , i aun Francesa se ha conservado mas la *o* en los nombres segun el latin , assi el Italiano dice , *Populo* , *nostro* , *somno* , *porta* ; i el Francés *Nôtre* , *sommeil* , *porte* , &c. Esto poco basta de lo mucho que se pudiera decir de los trueques de las vocales.

B.

De las consonantes la *b* i la *p* son parecidas en el sonido , por cuya causa se truecan ; i assi del latin *Capra* decimos cabra ; de *Caput* , cabeza , i cabo ; de *Cooperire* , cubrir ; de *Duplex* , doble ; de *Episcopus* , Obispo ; de *Lupus* , lobo ; de *Rapere* , robar ; de *Sapere* , saber ; de *Superbia* , sobervia ; de *Vipera* , vibora ; de *Upupa* , abubilla. Los Italianos figuieron tambien en parte esta mudanza , i assi de *Supernus* digeron Soberra-

rano ; de *Episcopus* , Vescovo ; de *Ulifipo* , Lisbona , &c. pero retienen mas la *p* latina : semejandonos mas en esto la lengua Francesa como de *Duplex* , double ; de *Cooperire* , couvrir ; de *Capra* , chevre , &c.

Como los Latinos añadieron para mayor sonido la *b* despues de la *m* , los Españoles dieron a muchos vocablos todavia mas magestad añadiendo la *r* despues de aquella *b* : como de *Alumen* , alumbre ; de *Culmen* , cumbre ; de *Consuetudo* , costumbre ; de *Examen* , enjambre ; de *Lumen* , lumbre ; de *Nomen* , nombre ; de *Stamen* , estambre ; de *Vimen* , mimbre , &c.

C

La *C* i la *G* aun entre los Latinos tienen grande parentesco , i nuestros Españoles para mas suavizar la pronunciacion pusieron la *g* en lugar de la *c* ; i assi de *Aeuere* formaron aguzar ; de *Acus* , aguja ; de *Alacres* , alegres ; de *Amicus* , amigo ; de *Callaici* , Gallegos ; de *Cythara* , guitarra ; de *Grassus* , grasso ; de *Draco* , dragon ; de *Dico* , digo ; de *Facio* , hago ; de *Ficus* , higo ; de *Focus* , fuego ; de *Hac bora* , agora ; de *Hoc anno* , ogaño ; de

Illico, luego ; de *Lacus*, lago ; de *Locus*, lugar ; de *Sacratus*, sagrado ; de *Urtica*, ortiga, i otros muchos, aunque en los mas se conserva la *c*.

A la *c* como tambien a la *p*, u otra qualquier muda, si se le sigue *l*, de ordinario se muda en otra *l* ; como de *Clavis*, llave ; de *Clamare*, llamar ; de *Plenus*, lleno ; de *Planus*, llano ; de *Flamma*, llama ; de *Pluvia*, lluvia ; de *Plorare*, llorar, &c.

Cuando a la *c* sigue la *t* el Romance suele mudar la *et* en *ch*, como de *Despectus*, despecho ; de *Dictum*, dicho ; de *Directus*, derecho ; de *Ductus*, ducho ; de *Factum*, hecho ; de *Lacte*, leche ; de *Lectum*, lecho ; de *Lucta*, lucha ; de *Nocte*, noche ; de *Pectus*, pecho ; de *Tractus*, trecho ; de *Tectum*, techo. Esta mudanza tiene lugar en otros casos como de *Culcitra*, colcha ; de *Amplus*, ancho ; de *Implere*, henchir, i otros.

D

La *d* por ser letra de pronunciacón aspera se quita muchas veces en el Romance ; por tanto de *Andire* se dice oír ;
de

de *Cadere*, caer ; de *Comedere*, comer ; de *Credere*, creer ; de *Crudelis*, cruel ; de *Desiderium*, deseo ; de *Fides*, Fè ; de *Fidelis*, fiel ; de *Foedus*, feo ; de *Hodie*, hoí ; de *Iudex*, Juez ; de *Laudare*, loar ; de *Medulla*, meollo ; de *Padus*, po ; de *Radius*, rayo ; de *Radix*, raiz ; de *Rodere*, roer ; de *Ridere*, reír ; de *Videre*, ver ; de *Vindicare*, vengar.

Pero como es mas suave que la *t*, i su sonido le es semejante, los Españoles pusieron la *d* por la *t* del Latin. Así en todos los participios de preterito *Amatus*, amado ; *Lectus*, leído ; *Auditus*, oído. Los acabados en *tas* se mudan en *dad*, como *Bonitas*, bondad ; *Charitas*, caridad ; *Pietas*, piedad ; *Suavitas*, suavidad, &c. i en otros muchos como de *Catena*, cadena ; de *Latus*, lado ; de *Letus*, ledo ; de *Latinus*, ladino ; de *Natare*, nadar ; de *Rotare*, rodar ; de *Seta*, seda ; de *Totus*, todo ; de *Vita*, vida ; de *Vitis*, vid, &c. Los Franceses omiten de ordinario la *d* aun quando nosotros la conservamos así de *Agradable*, agreeable ; de *Amado*, aimè ; *Enseñado*, enseignè ; i retienen la *t* como por *Bondad*, bontè ; por *Caridad*, charitè,
B 2 &c.

&c. Los Italianos usan igualmente la *s* mas que la *d*, como en *Estimatto*, *letto*, *bontà*, &c. Algunas veces convierten la *d* en *g*, como de hodie, *oggi*, de *manducare*, *mangiare*, &c.

F

La *F* i la *H* se parecen mucho en el sonido, que tuvo esta aspiracion antiguamente, i assi mudaron los nuestros la *f* latina en *b* en muchos vocablos, de *Faba* digeron *haba*; de *Fabulare*, hablar; de *Facere*, hacer; de *Faleo*, halcon; de *Fames*, hambre; de *Farina*, harina; de *Fatum*, hado; de *Fel*, hiel; de *Ferire*, herir; de *Ferrum*, hierro; de *Filius*, hijo; de *Fossa*, huesta; de *Femina*, hembra; de *Formosus*, hermoso; de *Formica*, hormiga; de *Fovea*, hoyo; de *Fumus*, humo; de *Fuga*, huida; de *Fungus*, hongo; de *Furtum*, hurto, i otros muchos.

G

La *G* suele mudarse en *I* en nuestro Romance, assi del Latino *Gelu* decimos yelo; de *Gener*, yerno; de *Gypsum*, yeso; de *Plaga*, playa; de *Regnum*, Reino; de

de *Greges*, *Leges*, *Reges*, *Greyes*, *Leyes*, *Reyes*, &c. En otras palabras se perdiò enteramente la *G* de que se hallan muchas; como de *Corrigia*, correa; *Digitus*, dedo; *Frigus*, frio; *Fugio*, huyo; *Legerere*, leer; *Magis*, mas; *Magister*, Maestro; *Regina*, Reina; *Regalis*, real; *Sigillum*, sello; *Sagitta*, saeta; *Vagina*, vaina; &c.

L

La *L* latina la mudaron en muchos nombres en *g*, o *j*, como de *Alienus*, ageno; de *Alium*, ajo; de *Auricula*, oreja; de *Consilium*, consejo; de *Coagulum*, coajo; de *Cuniculus*, conejo; de *Folium*, hoja; de *Filius*, hijo; de *Melior*, mejor; de *Milium*, mijo; de *Oculus*, ojo; de *Palea*, paja; de *Speculum*, espejo, de *Tegula*, teja; de *Vetulus*, viejo, &c. La *l* por parecerse en el sonido con la *r* se trueca muchas veces una por otra: Assi de *Lilium* se dice Lirio; de *Robur*, roble; de *Palpebrae*, parpados: como tambien de *Arbor*, arbol; de *Carcer*, carcel; de *Cerebrum*, cerebro; de *Horreum*, alholi; (aunque parece nombre Arabigo de origen) de *Periculum*, peligro.

La

N

La *N* unas veces se pierde en algunos vocablos, otras se añade en otros. Muestras de lo primero son de *Anima*, alma; de *Consuere*, coffer; de *Insula*, Isla; de *Salnitrum*, salitre; de *Sensus*, seso; de *Sponsus*, esposo, &c. De lo segundo son de *Halitus*, aliento; de *Macula*, mancha; de *Matta*, manta, i otros pocos. Los vocablos que los antiguos Españoles escribian o con dos *n*, o con *gn* siguiendo el origen latino se escribieron despues con *ñ*, que se pronuncia como el *gn* Italiano o Francés, *Spagna*, *Spagne*. Se halla gran copia de semejantes dicciones como de *Annus*, año; *Autumnus*, otoño, *Balneum*, baño; *Canna*, caña; *Canabis*, cañamo; *Castanea*, castaña; *Cingere*, ceñir; *Damnum*, daño; *Hispania*, España; *Intranea*, entrañas; *Insanire*, ensañarse; *Pugnus*, puño; *Scamnum*, escaño; *Tingere*, teñir; *Vinea*, viña, i otros muchos.

Q

La *Q* como tiene tan estrecho parentesco con la *c* se muda como ella
mui

mui de ordinario en *g*: como *Aequalis*, igual; *Aliquis*, alguien; *Antiquus*, antiguo; *Aqua*, agua; *Aquila*, aguilá; *Equa*, yegua; *Sequi*, seguir.

S

La *S* a los principios del Romance la mudaron con frecuencia los nuestros en *g*, i así decian: *Si otro gelo embargare, bien gelo pueden demandar*, como se halla en las Partidas; pero despues al uso de los Arabes empezaron a mudarle en *x*, aunque me persuado se pronunció siempre de un mismo modo a lo gutural, i se varió solo en la Escritura por poca inteligencia en la Orthographia: así digeron, de *Capsa*, caja; de *Rosco*, rojo; de *Salo*, Jalon; de *Sapo*, javon; de *Semis*, jeme; de *Setabis*, Jativa; de *Sucro*, jucar.

T

La *T* siguiendosele dos vocales, que la primera sea *i*, se convierte en *c* a imitacion de los antiguos. Algunas veces tambien se muda en *z*, i no siempre se an de seguir las dos vocales ya dichas: así de *Avaritia* sale avaricia;
de

de *Captare*, cazar; de *Duritia*, dureza; de *Oscitare*, bofezar; de *Platea*, plaza; de *Puteus*, pozo; de *Singultus*, sollozo; de *Tintinabulum*, zenzerro.

Toda esta mudanza de letras, i trueque de unas con otras nació a los principios de la torpeza del oído en tomar una letra semejante por otra, o en la pronunciacion poco batida, que dió ocasion a viciarse las palabras latinas, i entenderse trocadas las letras.

La velocidad en la pronunciacion dió por ventura motivo a omitir la vocal, que se halla en las dicciones latinas entre la muda i liquida, i usó esto muy de ordinario nuestro Romance: así en todos los acabados en *bilis*, como de *Amabilis*, amable; de *Nobilis*, noble; de *Terribilis*, terrible, &c. cuya regla observa en otros muchos vocablos, como de *Aperire*, abrir; *Diabolo*, diablo; *Fabulari*, hablar; *Laborare*, labrar; *Libero*, libre; *Litera*, letra; *Miraculum*, milagro; *Regula*, regla; *Stabulum*, establo; *Tabula*, tabla, i otros sin cuento. Esta misma causa de pronunciacion veloz i oído torpe hizo tambien añadir alguna le-

letra a las dicciones latinas. Así a todas las que empiezan por *S* añadieron nuestros Españoles la *E* que precede a la *S*: como *Scamnum*, escaño; *Schola*, Escuela; *Spiritus*, espíritu; *Spina*, espina; *Spatium*, espacio; *Speculum*, espejo; *Sterilis*; esteril; *Stabilis*, estable, con otras muchas. Bien que esto sucedió ya en el estado perfecto de nuestra lengua como veremos.

Formado así por este orden de corrupcion un crecidísimo número de palabras, bastantes para la fabrica del nuevo Romance, se fue aumentando mucho mas con alguna observacion acia la misma lengua, que nacia, ya quitando letras en muchas palabras para evitar el sonido áspero, que se llama *Cacophonia*, o ya añadiendolas para darla nueva magestad i gracia, por virtud en la pronunciacion, que se llama *Euphonia*; esto tuvo mas lugar, quanto la lengua caminava mas acia su perfeccion. Lo primero se muestra en estas palabras *Averrun-care*, arrancar; *Caeruleus*, azul; *Donum*, don; *Ieiunium*, ayuno; *Mensis*, mes; *Laudabilis*, loable; *Oculus*, ojo; *Prora*, proa; Ri-

Rivus, río; *Saccarum*, azúcar; *Tonitruum*, trueno; *Tusis*, tos; *Triticum*, trigo, con otros innumerables. A la segunda classe que se añaden letras, pertenecen advenedizo de *Advena*; zumbido, de *Bombus*; levantar, de *Levare*; muchedumbre, de *Multitudo*; orilla, de *Oris*; oveja, de *Ovis*;regonero, de *Præso*; ribera, de *Ripa*; arruga, de *Ruga*; simiente, de *Semen*; cerradura, de *Seras*; testigo, de *Testis*; torvellino, de *Turbinæ*, i otros a este tenor.

A mas del grande numero de palabras latinas o de origen latina, i que se formavan de cada día mas al Romance, tomaron los nuestros gran cantidad de los Arabes con quienes tratavan, las que sirvieron para gastar mas el latin, i estender el Romance; de ellas an quedado muchas puramente Arabigas, que se conocen por las raices i genio de aquella lengua, i no solo porque las usan los Moros, que tomaron tambien muchas de nosotros. Por esta indiscrecion an pecado mucho los que an tratado estos asuntos. Con todo en confirmacion de lo dicho pondremos algunas

nas vozess; que usamos en nuestra lengua de origen ciertamente Arabiga.

Azofar	Arab.	Zofar.
Azemila		Zemil.
Azumbre		Zumbri.
Azuzena		Zucina.
Adufe		Duf.
Alarife		Aarif.
Albahaca		Habaca.
Albañil		Benni.
Alcavala		Cabala.
Alcuña		Cunia.
Alfiler		Hafik.
Alguacil		Guacir.
Alhaja		Haja.
Almacen		Maghzen.
Algibe		Aljub.
Almohada		Moghada.
Arrabal		Rabad.
Atabal		Tabal.
Barrena		Barrina.
Bellota		Bollota.
Zamarra		Zamara.
Zaranda		Zarand.
Chapin		Chipin.
Cifra		Cifra.

Gaita	Gaita.
Galapago	Galapag.
Haca o Hacanea .	Haqqa.
Javali	Jevelli.
Lima <i>fruta</i>	Lima.
Mazmorra	Matmora.
Mezquino	Mezquin.
Matraca	Matrac.
Naranja	Naranja.
Ojalá <i>utinam</i>	Oxallac.
Porra	Porrat.
Rapaz	Rapaz.
Refma	Rizma.
Rocin	Rocin.
Taza	Taza.
Tarima	Tarima.
Truchaman	Trujumin.
Zambra	Zambra.
Zaino	Zaino.
Zaga	Zaga.
Zagal	Zegalium.
Zero	Zero.

¶ *Por defecto de caracteres Arabigos se suplen con los latinos.*

Mudaron a mas de esto los Moros
mu-

muchos nombres de poblaciones , que hoi se conservan en nuestro language , o las nombraron de nuevo como Albaracin , Almeria , Albaida , Beniganim , Alcoriza , Benaguacil : de Rios como Guadalaviar , Guadalquivir , i otros muchos de que se enriqueció nuestra Lengua.

Los Godos aunque poco aplicados a la observancia de la Gramatica Latina, empero tomaron con tanto cuidado las palabras latinas , que nos quedan muy pocas que sean verdaderamente Godas. Los que tuvieron conocimiento en esta materia señalan estas: Balcon, Bando, Bosque, Compas, Capa, Daga, Danzar, Yelmo, Quitar, Rueda, Escaramuza , i algunas otras pocas de nombres propios como Rodrigo , Isidro , Alvaro , Leandro.

Los Griegos que fundaron muchas poblaciones por toda la costa del Mediterraneo , i fueron tan zelosos de estender su lengua , dieron muchos vocablos a la nuestra aun de aquellos que nunca usó la Latina : pudieramos ofrecer un largo Catalogo. Como:

Alc.

Alejar	Αλεξα	Alexo.
Artesa	άρτος	De artos, pan.
Bailar	βαλλίζω	Ballizo.
Boliche	βολος	Bolos.
Brassa, abraffar.	βρασσω	Brasso.
Bramar	βραμωμαι	Brameomai.
Brioso	βριαρος	Briaros.
Broma	βρομα	Broma.
Enteco	εντηκω	Enteco.
Tallo	θαλλος	Thallos.
Tio	θειος	Theios.
Galas i galano.	καλας	Calas mudando la c en g.
Chamelote	καμηλοτη	Camelote.
Cara facies	καρα	Cara.
Golfo	κολπος	Colpos.
Cima	κυμα	Cyma.
Loba, vestido	λοπη	Lope.
Gifero	χιφρες	Chipheres.
Page	παις παιδος	Paig Paidos.
Pelear	παλαιω	Paleo.
Patear	πατειν	Patein.
Rajar	ραγω	Rajo.
Sima	σημα	Sima.
Espadon	σπαδη	Spathe.
Espinaca	σπινακος	Spinacon.
Teca	τιθος	Titthos.
Tragon	τραγων	Tragon.
Tumba	τυμβος	Tymba.
Trepar	τρεπω	Trepo.
Corito	χοριτας	Chorites.
Calar	χαλαω	Chalao.

Se

Se hallan a mas de esto muchos nombres de Pueblos de origen Griego, como Palencia, Xerez, Numancia, Oretanos, Carpetanos, i otros muchos. Avian quedado a mas de esto algunas palabras o Phenicias, o de la lengua primitiva de España como se puede colegir por los nombres de Pueblos, que quedan de ellos, como Cadiz de Gadir, Malaga de Malaca, Avila de Avula, Yebes de Ioppe, Escalona de Escalon; Carthagenas de Carthago, Barcelona de Barcino, i otras: Que son en su origen Phenicias, o Caldeas.

De todas estas fuentes nació un crecido numero de palabras bastante para formar una Provincia mui rica, i abundante de nuevo lenguaje separado del Romance o Latin puro. A esta nueva coleccion de voces se añadió el nuevo modo de travarse para formar la oracion o razonamiento Español, esto es la nueva Gramatica del Romance Castellano. Esta se derivò de las mismas fuentes. Ya avemos dicho como los Godos contribuyeron por el genio de su lengua, i su barbarie a la fabrica de esta

nue-

nueva Gramatica. Ella primeramente se funda en las mismas reglas del Latin , que de ordinario sigue , de que se verán repetidas pruebas en adelante. Como nuestro Romance se semeja mucho al Italiano i Francès en la formacion de sus propios vocablos , conviene sin comparacion mas en ordenar sus voces i el arte de dar sentido cabal al razonamiento; como todas tres hijas de una misma madre.

La ignorancia de estos Siglos diò ocasion a muchas reglas propias del nuevo Romance , como al uso de los demostrativos , *aquel , este* , sin necesidad : las preposiciones *a , de* i otras usadas sin casos : los infinitivos con el preterito *ibam* en lugar del preterito imperfecto de subjuntivo , como por *amaret illum , amare illum ibat* , o *ivisset* , i de aqui nació *amaria* i *amasse* : El uso de dos negaciones para negar mas a semejanza de los Griegos , como *no he visto a nadie*. La repetition de infinitivos unidos a los verbos que tambien usan los Griegos , como *avràs de hacer , tornò a ser* : La frecuencia de Gerundios , como *diciendo*,

es-

escribiendo i otros a cada passo.

Aumentòse otro si el numero de estas maneras de hablar por el continuo trato con los Moros i Moros doctos, pues por estos tiempos acia los años 1000. florecieron ellos en todas letras i cultura de su lengua. De ai vino la multiplicacion no necessaria de *b , x , z* , de que abunda mucho el Arabe : de ai la pronunciacion fuerte de la *c , g , j , z* en la que se violenta mucho la garganta. De ai la pronunciacion grave en la ultima sylaba desconocida al Latin en tantas palabras , como *Desden , amor , piedad , escribir , recrear , entender , dirè , jamàs , torregi , despues , oracion , atràs* , de que està llena nuestra lengua. De aqui aquellas expresiones de bendicion , como : *que Dios guarde ; que estè en el Cielo ; que de Dios goce* , de las que abundava la corteja de ellos. De aqui el poner al hijo el apellido del Padre añadiendo alguna de las terminaciones *az , ez , iz , oz , uz* , como *Diaz , Perez , Sanchiz , Muñoz , Ferruz*. Todas estas i otras mudanzas hechas en estos tiempos por sus grados , i cierta orden fueron bastantes para formar

C
mar

mar el Romance Castellano, aunque en estos Siglos solo en bruto, i como en bosquejo, pero lenguaje proprio i separado del Latin.

Con todo no se puede dar muestra precisa del lenguaje vulgar de estos tiempos, porque cuantos monumentos se hallan todos son Latinos hasta las Escrituras, i contratas de particulares. Solo que el Latin es tan barbaro i viciado, que el mismo señala como con el dedo, que avia ya degenerado en otra lengua; i que el vulgo siempre ignorante no hablava ya ciertamente latin. Los Españoles en todo este tiempo conservaron en la Escritura la letra Gotica, que avian recibido en los reinados feices de los Godos.

CA-

CAPITULO IV.

EPOCAS DEL ROMANCE
Castellano.

EPOCA I.

DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

SU INFANCIA.

Desde el Siglo XII. hasta mitad del XIII. i Reinado de S. Fernando.

DEsembuelto ya el nacimiento, i origen de nuestro Romance empezó a manifestarse no sin gracia, i a gozar de la nueva luz en los largos Reinados de Alonso VI. i de Alonso VII. el Emperador, que se sucedieron; i fue creciendo ordenadamente i tomando algun vigor al passo que se estendian las conquistas sobre los Moros. La conquista de Toledo hecha año de 1085. por Alonso VI. la estension de dominios en los Reinos de Aragon por Don Sancho, i

C 2

Don

Don Pedro en el mismo tiempo diò como un nuevo i levantado tono i alma a la afligida España, que tantos años avia estado como cadaverica. I en consecuencia a la lengua se le infundió aun desde la cuna tal espíritu, cual convenia a la que un dia avia de dejarse ver con toda la magnificencia, decoro, i magestad de Reina entre las demás lenguas sus hermanas. Para esto contribuyó maravillosamente el sustento, que ella tomó de una vigorosa mezcla de cinco classes de gentes, de que quedaron poblados desde aora los Reinos de Castilla, Aragon, i Navarra: esto es, Muzarabes, Españoles, Francos, Moros de paz, i Judios, de que se componian los Pueblos mayores. Los Muzarabes eran los Christianos descendientes de los Godos siempre fieles a la verdadera Religion i leyes patrias sin mezcla alguna de sangre con los Moros, aunque avian vivido en sus Estados: por tanto eran mui nobles i tenacísimos de los usos antiguos, i de la lengua latina. Por Españoles se entienden los nuevos Conquistadores antiguos Españoles Asturianos, Montañeses,

ses, Leoneses, Aragoneses, Gallegos, i particularmente Castellanos por cuya Corona se hizo esta Conquista.

El nombre de Francos comprende a todos los estrangeros, que vinieron en gran numero a militar en esta guerra santa, singularmente de las Provincias vecinas de Francia. Estos se gobernaron por las leyes, i fuero de su Nacion que era mui privilegiado, i de aqui se tomaron los nombres de *Franquear*, *Franqueza*, *Franco*. El nuevo Arzobispo de Toledo D. Bernardo con la mayor parte de su Clero era Franco; i pudieron tanto éstos, que a sus instancias mandò el Rei Conquistador, que no se usasse en adelante de la letra Gotica, i en su lugar se admitiesse la Galicana o Francesa. Así constituido el nuevo Arzobispo por el Papa Urbano II. su Vicario Apostolico en toda España se introdujo en ella el Rito Eclesiastico Galicano, esto es Romano, i casi se aboliò el antiguo Español. No obstante los Muzarabes siempre constantes en sus usos mantuvieron la letra i ritos antiguos de la Nacion. Los Moros, i los Judios queda-

daron con la acostumbrada obstinacion en sus Aljamas i Synagogas gobernandose a su Lei i modo. Por tanto en una misma Ciudad se hablaban varias lenguas : los Españoles su Romance latinizado , los Francos el latin afrancesado , los Muzarabes , i Moros el Arabe erudito , i aun los Judios tenian esta por lengua vulgar , aunque conservavan la Hebrea para los ritus de su Religion. La mudanza de letra , que indispuso a los Españoles a leer sus Libros antiguos , adelantò mucho la lengua vulgar nueva , dejando el cuidado i estudio del Latin a los Francos , que casi se apoderaron de los empleos Eclesiasticos , i Seglares de España. El Arabe se puso en mayor credito por el zelo de los Muzarabes , que lo usavan vulgarmen- te , i de su trato se pegaron al Romance muchas voces , phrasas , i accentos Arabigos , i tanto mas , quanto eran ellos los mas doctos de la Nacion , i avia en ella escritos libros de gran precio en todas ciencias i artes : lo que no se hallava en otras lenguas vulgares. De aqui nació el uso de hacer las escritu-

ras

ras en las dos lenguas Española , i Arabiga ; i durò aun despues muchos Siglos la costumbre de firmarse en Español , i en Arabe. I no obstante que el Romance empezó a ser dominante , i la lengua de Palacio , la mayor parte de las Escrituras así publicas como particulares se otorgaron en Arabe puro. Se hallan tambien algunos instrumentos de aquellos tiempos solo en Latin , otros en Latin mezclado de Castellano , i otros finalmente escritos en puro Castellano , i éstos en menor numero. Pocas obras an quedado de aquellos tiempos , que fueron a la verdad de ignorancia. Bien que el Reinado de Don Alonso VIII. o de las Navas de mas de 50. años fue mui feliz a las Castillas así para la estension de sus limites , como para el lustre de las letras i brios de la lengua vulgar. Se aficionaron luego los Españoles a componer versos en su Romance , i a poco se llenò la Nacion de *Trovadores* o Poetas , i de *Cantigas* o Cançiones , pudiendose decir que el gusto de la Poesia casi les nació con el de la lengua. La obra de mayor importancia de

de estos tiempos es el Poema de Santo Domingo de Silos de Fr. Alonso de Berceo, que floreció por los años de 1211. en el Reinado de Alonso VIII. i se imprimió en Madrid año 1736. por Fr. Sebastian Vergara. Pondré de estos tiempos tres muestras una de la mezcla de latin i Romance, otra de Romance puro en Prosa, i otra en Verso por su orden de tiempo, para que todos puedan observar por ellas la gracia con que iba creciendo esta tierna Infanta, aun antes de llegar, digamoslo así, al uso de la razon.

I.

Muestra de Romance mezclado del año 1191. de la Era Christiana.

IN Christi nomine et eius gratia.
 Ego Donus Alvarus Iohannes neto
 de Doña Maria Mescabello, donamus
 a poner unam terram, que habemus
 sub dominio Talavere, et in termino
 de Fontanellas, et habet terminos con-
 tra Orientem nostram terram : contra
 Me-

Meridiem maiolum, quod possuit Petrus Prior Sancti Michaelis in terram nostram : contra Occidentem rivulo de Fontanellas : contra Aquilonem similiter terra nostra. Nos supradicti donamus hanc terram tibi Nunio Levita Sancti Michaelis, ut plantes in ea maiolum, sicut mos est. Et quando istum maiolum fuerit de partir, ut partamus eum, et accipiamus eum, et accipiamus nos praedicti tertiam partem de hoc maiolo, et tu praedictus Nunius, ut accipies duabus tercibus de maiolo isto, et sint tuos tibi, et hereditariis tuis. Et si aliquis homo tam de nostris, quam estraneis vobis hanc terram, aut postque positam fuerit vinea, voluerit contradicere, aut demandare, ut nos supradicti arretremus eum, aut qui omnia nostra hereditaverit, sicut mos est in Talavera, vel in Toledo. Facta carta in mense Februarii, Era M.CC.XXIX. (año 1191.) Huius rei sunt testes. Et donamus nos supradicti Alvarus, et Salvator tibi Nunno illum pratum, qui est in Occidente de illa terra supradicta,

„ dicta , ut plantes ibi vinna , aut ar-
 „ bores , aut qui facias ibi ortum , si
 „ volueris. Et si hoc feceris dona no-
 „ bis nostra medietate. Et si nolueris fa-
 „ cere ibi aliquid , laxa nobis nostra he-
 „ reditate deprato. Et nos supradicti Al-
 „ varus , & Salvator , & Nunius autur-
 „ gamus hanc cartam coram testibus,
 „ qui praesentes fuerunt. In hac Carta
 „ habet interescritum partem. -- Ego
 „ Iohannes Pelagii confirmo. -- Ego Iu-
 „ stus Iohannis testis. -- Ego Fernan-
 „ do testis. -- Ego Iohannes Iusti testor,
 „ et notavi.

No contiene esta Escritura el len-
 guage vulgar que se usava sino mez-
 clado con el latino , que quiso añadir
 el Notario , porque todavia no se atre-
 vian a desprenderse en las Escrituras del
 uso antiguo. No obstante que se per-
 suadieron de lo contrario varones doc-
 tos.

Muef-

II.

Muestra del Romance Castellano
 puro del año 1206.

„ **I**N Dei nomine , & eius gratia. Ef-
 „ ta es avenencia e camio que Fezo
 „ Donna Cecilia , Labadessa (a) del Mo-
 „ nasterio de Sant Climent , con volun-
 „ tad e otorgamiento de nostro Senior,
 „ e Padre onrado Larcebispo de Tole-
 „ do D. Martino , e Primat de Spania,
 „ quem Deus salvet , & onret (b). Laba-
 „ dessa nomrada Fezo esta havenentia
 „ con Don Fernando Pedrez , Fillo de
 „ D. Pedro Matheo , quem Deus perdo-
 „ ne. Tal avenentia fezo , que del dia
 „ doy delessa (c) D. Fernando Pedrez,
 „ e des effes (d) de toda la heredad quel
 „ tie-

(a) Labadessa , cambio , que hizo Doña Ce-
 cilia la Abadesa.

(b) Quem , &c. formula Arabe de cortesia,
 como otras mas abajo.

(c) Delessa , dexa , del latino laxat.

(d) E des effes , i de alli sale , se desase , se
 desapodera : de exit.

„ tiene en Aldea Darganz (e) el , e ome
 „ por el , de tierras , vineas , ortos,
 „ prados , molinos , casaf , corrales , so-
 „ lares , entradas ; y esidas (f) , e de
 „ quantas derechuras avie en Aldea Dar-
 „ ganz la conomrada de las Aldeas de
 „ Toledo , e delessos , e desessione de
 „ poco e de mucho , como que le avie,
 „ o le devie ad haber , e delessolo al
 „ Monasterio de Sant Climent , que sea
 „ heredad de sus heredades del Monaf-
 „ terio de Sant Climent , e nol rema-
 „ sò (g) a Don Fernando Pedrez el co-
 „ nomrado , ni poco , ni mucho , ni
 „ entrada , ni esida en Aldea Darganz
 „ la conomrada , ni a el , ni a omne por
 „ el. E por esto que D. Fernando Pe-
 „ drez dio al Monasterio de Sant Cli-
 „ ment , dio la Abadesa conomrada , e
 „ so convent en camio a D. Fernando
 „ Pedrez el conomrado , dieronle , e
 „ desefsieronse dello , dieronle en Al-
 „ dea

(e) *Darganz* , de Argance.

(f) *Esidas* , salidas ; de *exitus*.

(g) *Nol remasò* , no le quedò. *Non illi re-
manfit.*

„ dea de Rielves de las Aldeas de To-
 „ ledo , que *Deus salvet* , dieronle la
 „ meatat de quantas tierras an oy en
 „ dia , e deben ad aver tro (b) al dia
 „ doy on Aldea conomrada de Rielves,
 „ e si en esta meatat quel dieron hu-
 „ viere Fernando Pedrez heredad para
 „ ses iugos de buees (i) a cada iugo
 „ VIII. Kafizadas semmadura , las duas
 „ partes de trigo , e la tercera de ce-
 „ bada , tengalo , e sea pagado , e si
 „ non ovie rez y tanto ena (j) mediatat
 „ pora ses iuhos , como dicho es , quel
 „ den cumplimiento en otra meatat , que
 „ es del Monasterio. E dieronle a Don
 „ Fernan Pedrez la meatat de casaf ,
 „ de corrales , e de solares , e de las
 „ eras , e deras , e de tierras para or-
 „ tos , e meatat de prados , e meatat
 „ de las vineas , e de malicioso (k) , que
 „ oy en dia an , e que deben ad aver
 „ tro al dia de oy porqual guisa sequier
 „ que

(b) *Tro* ; hasta.

(i) *Ses yugos de buees* ; seis yugos de bueyes.

(j) *I tanto ena* ; alli tanto en la.

(k) *Maliolos* ; majuelos.

„ que sea (l). E dan ie el tercio de la
 „ heredad , que fò de D. Julian Filio
 „ Dalvacil Ceid en Aldea de Daralvie-
 „ jo de las Aldeas de Toledo , e otro si,
 „ le dan el tercio de prados , e casas,
 „ e corrales , e solares , e aguas , e en-
 „ tradas , e esidas de quanto pertenes-
 „ cie a Don Julian el conomrado , de
 „ heredo su Filio Donna Luna , la que
 „ es Soror del Monasterio , fueras los
 „ majors , que son de Don Alvaro , e
 „ en esto ad a seer pagado Fernando Pe-
 „ drez , como dicho es. E este camio,
 „ que Labadessa Fezo , e so Convent con
 „ D. Fernan Pedrez en Aldea de Riel-
 „ ves , et en Aldea de Daralviejo , se-
 „ cundo , que conomrado es , non re-
 „ masò a Labadessa , nin a so Con-
 „ vent en ellas , ni poco , ni mucho,
 „ ni entrada , ni esida , ni peditioñ
 „ (m) ninguna , ni a ellas , ni a omne
 „ por ellas. E Sopo Labadessa , e so Con-
 „ vent , que dieron , e que priferon
 „ e

(l) Por qual guisa sequier que ; por qual-
 quiera manera que sea.

(m) Peditioñ ; accion a pedir.

„ (n) e sopo como senie Fernand Pedrez
 „ aquello , que tiene en Arganz , e non
 „ se entorparon (o) , ni se enganearon
 „ en algo , ni non se les encrubrio nin-
 „ guna cosa , ni a ellas , ni a Fernand
 „ Pedrez , e vinieron que todo se tor-
 „ naba en provecho del Monasterio , e
 „ sopieron , e entendieron lo que ficie-
 „ ron , e otorgaronlo por siempre maes
 „ (p) los vnos , e los otros , e nunca
 „ maes non ayan poder de tomarse (q)
 „ dest fecho. E que aya Don Fernand
 „ Pedrez esta heredad conomrada , quel
 „ da Labadessa conomrada , e so Con-
 „ vent por camio , que sea de D. Fer-
 „ nando Pedrez , derecho heredamien-
 „ to por siempre maes del e de su ge-
 „ neracion , e faga della su voluntad,
 „ venda , e camie , e de a qui quisie-
 „ re , e sobre esta convenientia deste ca-
 „ mio ficieron romper a Don Fernando
 „ sus

(n) E que priferon ; y lo que tomaron.

(o) Entorparon ; entorpecieron , esto es , en-
 gañaron como explica el verbo siguiente.

(p) Por siempre maes ; por siempre jamás.

(q) Tornarse ; bolverse , apartarse de lo he-
 cho.

„ sus Cartas , las que tenie de la here-
 „ dad conomrada Darganz , e si algu-
 „ no sacare a Fernand Pedrez poco , o
 „ mucho desto , que dio Labadessa , e
 „ fo Convent por camio en Aldea de
 „ Rielves , e de Daralviejo , secundo
 „ que dicho es , quel Monasterio co-
 „ nomrado , e fo aver coure (r) a Don
 „ Fernando Pedrez el conomrado va-
 „ lia (s) daquello aquel sacaren. E so-
 „ bre esto hicieron firmar si firmas (t)
 „ buenas , derecheras por passar , e
 „ otorgaderas de tiempo , e de fazon,
 „ e escribieron los nomres proprias ma-
 „ nos e los que no sopieron escribir , es-
 „ cribieron por ellos.

„ Fecha la Carta en XVI. dias de
 „ Janero , Era M. CC. XL. IIII. Et acres-
 „ cieron (u) en esta convenientia , que
 „ si oviere D. Fernando Pedrez en esta
 „ meatad , quel dan de Rielves , cum-
 „ pli-

(r) Coure ; cubra , recobre , satisfaga.

(s) Valia ; valor , precio.

(t) Firma ; testigos , que firman , o roboran ,
 esto es dan firmeza , i fuerza a lo escrito con su
 nombre i subscripcion , &c.

(u) Acrefcieron ; acrecentaron , añadieron.

„ plimiento de XL. VIII. Kafizadas , co-
 „ mo dicho es , tengalo Don Fernando,
 „ e sea pagado , e si oviere , y (x) de
 „ maes , lesselo , e si non oviere y tan-
 „ to , e oviere y tro a XL. V. tenga-
 „ lo , e sea pagado. E si non oviere y
 „ cumplimiento a XL. V. Kafizadas , co-
 „ mo dicho es , cumplane en sulco de
 „ lo fo a (y) cumplimiento de XL. V.
 „ Kafizadas , secundo que vieren los
 „ omes buenos , que foren partillo. E
 „ si por aventura paresquiere otra Car-
 „ ta desta heredad de D. Fernando , o
 „ del Monesterio nomrado , non vala,
 „ ni aya fuerza , ni non vala otra Car-
 „ ta sino esta. -- Ego Cecilia Abbadesa
 „ desuper nominata confirmo , et iussi
 „ scribere nomen meum.

D

Muef-

(x) X ; ahí , o allí , ibi , illic.

(y) Cumplane en sulco de lo fo a ; cumplane
 en tierra , que esté pagada , ò à surco de la
 fuya hasta.

III.

Muestra de la Poesía del Romance del
Poema de Fr. Gonzalo Bercio cerca
del año 1211.

Por amor que creades (a) que vos digo (b) verdad,
Quiero vos dar a esto una autoridad,
Como fo (c) el Propheta, fablo (d) certenidad,
Por onde fo afirmada la su gran santidad.

San Vicente avia nombre un Martir anciano
Sabina i Christeta de ambas fo hermano.
Todos por Dios murieron de violenta mano.
Todos (e) yacien en Avila (f) nó vos miento un grano.

El Rei Don Fernando siempre amo bondad
E (g) metie en complirlo toda su voluntad
Asigno (h) de trasladarlos a mejor santidad,
E metellos en tumbas de mejor honestidad.

Asino

- (a) Creades ; creais.
(b) Que vos digo ; que os digo.
(c) Fo el ; fue el.
(d) Fablo certenidad ; hablo verdad.
(e) Yacien ; yacian , estaban , o reposavan.
(f) Non vos miento un grano ; no os miento nada.
(g) E metta ; i metia.

i Epocas del Romance.

fino (b) un buen consejo , essa (i) fardida lanza
Traerlos a San Pedro que dicen de Arlanza
Con esse buen viento abrien (j) mejor finanza
Serien (l) mejor servidos sin ninguna dubdanza.

ontra tierras de Lara , faza (n) una contrada
En (o) rio de Arlanza en una reconada.
I (p) aciessen Monasterio una casa honrada.
San Pedro de Arlanza es por nombre llamada.

via ai un Abad Santo Siervo del Criador
Don Garcia por nombre de bondad amador
Era del Monasterio (q) Cabdillo i Señor
La grei demostrava cual era el Pastor.

n vision le vino de fer un mysterio
De aquellos Santos Martyres cuerpos de tá grá precio
D 2 E

- (b) Asino un buen consejo ; asigno un buen con-
jo.
(i) Essa fardida lanza ; D. Fernando atrevido , i
ercitado en manejar la lanza.
(j) Abrien mejor finanza ; tendrian en mayor ve-
eracion.
(l) Serien mejor ; serian mejor.
(m) Dubdanza ; duda.
(n) Faza una contrada ; hace una contrada.
(o) En rio de Arlanza en una reconada ; el rio de
arlanza en un rincon.
(p) I aciessen Monasterio ; yacia el Monasterio.
(q) Cabdillo ; Caudillo.

E los defenterrasse del vivo Cimiterio
E (r) que los aduxieffe para el su Monasterio.

Fablo con el Rei al cual de Dios bon passo
Al que dicen Fernando un Principe mui precioso
Tobolo (f) por buen seso, e por fecho (t) fermoso
Non fo para cumplirlo el Abad perezoso.

Convido los Obispos, e los Provinciales
Abades e Priores otros Monges Claustrales
Diaconos e Prestes otras Personas tales
Del Señorío todos los Mayorales.

Foron i Cavalleros i grandes Infanzones
De los Pueblos menudos mugeres i varones
De diversa maneras eran las procesiones,
Unos cantavan laudes otros dicen canciones.

Aduxieron (u) el cuerpo de Señor San Vicente,
E de las sus hermanas, honrado viene gente
Todos cantando laudes al Dios Omnipotente
E sobre pecadores a (x) siempre cosimente.

Trabefaron el Duero, essa agua caudal
Abueltas Duraton, Esgueva otro tal

Lle-

-
- (r) E que los aduxieffe ; i que los llevasse.
(f) Tobolo ; tuvalo.
(t) Fecho fermoso ; hecho hermoso.
(u) Aduxieron ; trageron.
(x) A siempre cosimente ; se ha siempre misericordioso.

Llegaron a Arlanza acerca del ostal
Non entrarien las gentes en un grande corral.

Por Santo Domingo el natural Cannas
E (y) nascio en buen punto pleno de bonas mañas.
I viene cabdellando (z) essas bonas campañas
Faciendo captenencias que no abrien calanas.

Defenieron los cuerpos otro dia de mañana
Vincencio, e Sabina, e Christeta su hermana
Metieronlos en tumba firme e adornada
Facia gran alegria essa gente Castellana.

Essa translacion de estos tres hermanos
Fueron muchos enfermos de dolores sanos
Los unos de los pies los otros de las manos
A Dios Christianas i Christianos.

Abades Obispos e Canonges (a) Reglares,
Levaron ende reliquias todos a sus Lugares,
Mas el Abad de Silos e sus familiares
Solo no las osaron tañer de sus (b) polgares.

Llevaron a su Monasterio el buen Abad bendito
Fue de sus Compañeros mui bien recibido
Dijo el BENEDICITE en voz mui sabrido
Digeron ellos DOMINUS en son (c) bono cumplido.

CA-

-
- (y) E nascio ; i nació.
(z) Cabdellando ; acudillando.
(a) Canonges ; Canonigos. (b) Polgares ; pulgares.
(c) Sua bono cumplido ; en su buen cumplido.

CAPITULO V.

EPOCA II.

DE NUESTRO ROMANCE.

SU MOCEDAD.

Desde la mitad del Siglo XIII. hasta el fin del XV. i Reinado de los Reyes Catholicos.

EN el Reinado de Fernando III. llamado el Santo entrò la lengua Española en su mocedad, i recibió de este grande Rei i grande Santo el espíritu de discrecion. Viò España en su tiempo la mas dichosa revolucion, i consiguió a sus esmeros gloriosísimas ventajas el Estado, la Iglesia, i el Museo. Reunió en sí los Reinos de Castilla, de Leon, i de Galicia; i bendijo el Cielo sus armas con innumerables victorias i conquistas, como las de Cordova, Sevilla, Murcia, i Alicante. Atento igualmente

mente a la felicidad interior de sus Vasallos, avivò el estudio de todas las artes, i ciencias, i se declaró tanto a favor de la lengua vulgar, que desterrò de los despachos reales i publicos el uso del Latin; i los particulares lo abandonaron tambien a su egemplo. Mandò traducir en Romance el *Forum Iudicum* o *Fuero Juzgo* de los Godos; i lo dió por *Fuero proprio* a la Ciudad de Cordova, i a sus nuevas Conquistas. Ideò un *systema legal*, por el que se governassen uniformemente todos sus Vasallos; bien que prevenido de la muerte quedó la egecucion de esta importante obra para su hijo i successor Don Alonso X. que se mereció justamente el renombre de Sabio. Este dió a la luz publica su *Fuero Real*; i acabò la inmortal obra de las siete Partidas. Hizo la *Chronica General* de España, i trabajò e hizo travajar en Romance otras muchas obras en Prosa, i en Verso. Hizo asimismo traducir al Castellano muchas piezas latinas, i de otras lenguas singularmente la Biblia, que leía toda entera una vez cada año. Se hallan Cartas

tas originales suyas en papel, que ya estaba en uso por estos tiempos así el Toledano, como el Cebrí, que era muy fuerte y bruñido. En todas sus obras cuidó mucho del lenguaje, que usava puro y limado romanzando los nombres latinos, arabes, y griegos, de que se avia de servir de nuevo en las facultades y ciencias; en todas las cuales singularmente en la Astronomia fue un prodigio de erudicion. A su imitacion la Corte y los grandes ingenios de las otras Ciudades, de que a sido en todos tiempos España Madre muy fecunda, adelantaron con igual calor y zelo las medras de la lengua vulgar, y ella iba creciendo en boca de todos los naturales con singular brio, compostura, y donaire. En Aragon se cultivó con igual desvelo por el favor de sus grandes Reyes los dos Jaymes, D. Pedro, y Don Alonso III. que protegieron altamente las letras y la lengua patria. En los Reinados siguientes y todo el siglo decimo quarto fue menor la aplicacion al buen gusto de las letras; no obstante de cada dia se fue limando

mas,

mas, y estendiendo el idioma patrio: especialmente a fines del siglo, y en los Reinados de Don Enrique III. y de D. Juan II. En ellos se cultivaron la Philosophia Moral y la Poesia Castellana con mayor ahinco, y sin algun suceso. Al principio los trovadores usaron mas de ordinario de la lengua Gallega, en la que están todas las coplas, que se hallan del Rei Don Alonso el Sabio: a éstas sucedieron los Cantares Serranos, y luego prevaleció la Poesia Castellana. No era constante el Metro de sus Cantares hechos en diversas maneras, algunas veces eran rimas, pero de ordinario buscavan solo consonantes. Florecieron entre todos Pedro Lopez de Ayala el viejo, Juan Gonzalez de Sanabria, Don Juan de la Cerda, el Arcipreste de Hita Juan Ruiz, Pero Gonzalez de Mendoza, y Juan de Mena superior a todos sus antepassados.

Trabajaron otros muchos en pro, y en adelantamiento de las letras y lengua como Juan de Villaizan en la composicion de muchas Chronicas; el Conde Lucanor Don Juan Manuel, Pedro

Lo-

Lopez de Ayala ; i luego despues con mayores luzes el Marques de Santillana , Don Enrique de Aragon Marques de Villena , el Abulense milagro de doctrina i de ingenio , Torquemada , los Santa Marias , Juan de Lucena , que por el siglo decimoquinto corrieron con fama de erudicion , i tuvieron mayor amor al engrandecimiento de la Patria , i de su lengua. En medio de tan buen zelo aparece aun mucha grofferia en los escritos de estos tiempos , en que los Autores arrastrados de la antigua costumbre , i faltos de conocimiento de letras humanas no se apartaron de la bageza de estilo , i puerilidades de que se hallavan preocupados por sus Mayores. Por otra parte las continuas diffensiones domesticas i civiles junto con las frequentes guerras de los Moros , apenas dejaron entrada a las Musas amigas de la paz , ni permitieron el deseado suceso a los zelosos e ingenios de la Nacion.

Pero de medio siglo decimoquinto en adelante se viò nuestra lengua en su mocedad ya tan robusta i hermosa , que subió a mui alto precio. Tres cosas in-

flu-

fluyeron mas de lleno en estos adornos. El repartimiento de los Griegos en todo el Occidente , despues que los Turcos tomaron por estos tiempos a Constantino-
pla silla del Imperio Griego. La invencion de la Imprenta , que los Alemanes comunicaron luego a toda Europa , i a España por los años de 1474. Finalmente el largo i felicissimo Reinado de los Reyes Catholicos Don Fernando V. i Doña Isabel , por cuyo motivo se unieron las Coronas de Aragon , i de Castilla. En su gobierno creció tanto el imperio , i nombre Español , que se hizo sentir glorioso por sus memorables hazañas , i victorias no solo en la Europa , pero en las quatro partes del Mundo. I no se avia jamás visto en los siglos pasados Nacion que dilatasse tanto su imperio , ni su renombre , ni en tan breve tiempo. Con todos estos medios se hizo en España tal sementera de hombres grandes en todo genero , que de aquí en breve se cogieron abundantes frutos en todas Artes en especial en la perfeccion i estado varonil de nuestra lengua , como se admiró en breves años.

Se

Se fundò a fines de este siglo la Universidad de Alcalà por el Cardenal Ximenez , i en ella estableciò este grande Español con admirable methodo todas las buenas letras , lengua Latina , Griega , Hebrea , Arabiga , Elocuencia , Poesia junto con las Ciencias. A su exemplo i competencia las otras Universidades antiguas como Salamanca , Valladolid se encendieron en el estudio de las letras humanas , i cultura de la lengua Española. Con tan feliz disposicion compuso Antonio de Lebrija celebre Restaurador de las letras su Gramatica , u Arte de la lengua Castellana , i el Vocabulario Español con el designio de fijar la lengua a un cierto tenor , i preservarla en adelante de las mudanzas , que avia tenido en los tiempos passados.

Como se a hecho en las lenguas Latina , i Griega , las cuales , aunque sobre ellas an passado tantos siglos , se mantienen dentro de unos mismos limites , i de un mismo artificio. Así escrivia Lebrija en la Dedicatoria de su Gramatica a la Reina de Castilla a fines de este

este siglo. I como èl deseava , sucediò dentro de poco. Se imprimieron muchas obras de humanidad en este Reinado , usaron ya de diction escogida , i mucho mas castigada , que hasta este tiempo , los varones doctos , que florecieron en èl , como Hernando del Pulgar , Mosen Diego de Valera , Rui Gonzalez de Clavijo , Fernan Perez de Guzman , i singularmente el mismo Lebrija , como tambien los Poetas Juan de la Encina , D. Jorge Manrique entre otros. En medio de toda esta cultura quedava aun mucho que limar en nuestra lengua ; era preciso darla mayor estension i mayor nervio , i adornarla de todas sus elegantes perfecciones , como lo consiguiò en el siglo XVI. i lo conservò hasta los fines del Reinado de Felipe III. en que empezò ya algun tanto a declinar de su eminente grado. Se pondrán aora de esta Epoca , i mocedad de la lengua muestras del principio , medio , i fin , para que en ellas se vea con mayor evidencia quanto se a dicho.

AL PRINCIPIO DE SU MOCEDAD

I.

Muestra en Prosa de los años
1260.

*De un Libro, que sirve como de Proemio
al de las Partidas.*

» **E**sto ovo en si natural miente sin
» otras buenas costumbres et ma-
» neras quel (a) dio Dios tantas, et ta-
» les, que todo ome seria acabado, pa-
» ra a verlas. Fue mui *Fermoso* ome de
» color en todo el cuerpo. Et *Apuesto*
» en ser bien facionado, et en todos
» sus miembros, et en saberse ayudar
» de cada uno dellos muy apuesta mien-
» te. Et *Buen contentente* cumplido avia
» otrofi en todas las cosas, que usaba
» de fazer. *Buen donayre* avia otrofi: ca
» todos los quel oien hablar, o le veien
» monf-

(a) *Quel*; que le.

» mostrar (b) alguna cola de las quel
» sabie fazer, se pagaban dellas. *Buen*
» *entendimiento* avie en las cosas: ca
» siempre las entendia sana miente, et
» a la mejor parte. *Muy buena palabra*
» avia otrofi en todos sus dichos, non
» tan sola miente en mostrar su razon
» muy buena, et muy complida a aque-
» llos, que la mostraba; mas retraer
» (c), aun, et departir (d), et jugar,
» et reyr, et en todas las otras cosas,
» que sabian bien fazer los omes cor-
» teses, et palacianos. *Buena manera*
» avia tomada, para fazer sus cosas.
» Ca facielas siempre en la sazon, que
» debien ser fechas, et segun convinie,
» non mucho arrebatado, nin muy de
» vagar (e).

De

(b) *Mostrar*; explicar.

(c) *Retraer*; remedar.

(d) *Departir*; burlar, dar chasco.

(e) *Nin muy de vagar*; ni muy despacio.

De como el Rei Don Fernando era
bien acostumbrado en siete cosas:

Comien-ss Bebien-ss Seyen-ss Yacien-ss
do. ss do. ss do. ss do. ss

Estan-ss Andan-ss Caval-ss
do. ss do. ss gando. ss

Despues de explicar cada una de es-
tas cosas, añade su hijo, i Elogiador:
„ E sin todo era mañoso en todas
„ buenas maneras, que buen Cavalle-
„ ro debiesse usar. Ca el sabie bien bo-
„ fordar (f), et alcanzar (g) et to-
„ mar armas, et armarse muy bien, et
„ mucho apuesta miente. Era muy fa-
„ bidor de cazar toda caza. Otrofi, de
„ jugar tablas, et escaques, et otros
„ juegos buenos de buenas maneras, et
„ pagandose de omes cantadores, et fa-
„ biendolo el fazer. Et otrofi pagandose
„ de

(f) Bofordar; egercitar en torno un cavallo.
(g) Alcanzar; correr a cavallo.

„ de omes de Corte, que sabien bien
„ trobar (b) et cantar, et de Joglares
„ (i), que sopiessen bien tocar estru-
„ mentos. Ca desto se pagaba el mu-
„ cho, et entendia quien lo facia bien,
„ et quien non. Onde todas estas ver-
„ tudes, et gracias, et bondades puso
„ Dios en el Rey Don Fernando, por-
„ quel fallo leal su amigo.

II.

Muestra en Verso del año 1278.

A Qui jaz D. Fernan Gudiel,
Muy onrado Cavallero,
Aguacil fue de Toledo,
A todos muy derechurero. (a)
Cavallero muy fidalgo,
Muy ardit, e esforzado,
E muy fazedor de algo, (b)
Muy

(b) Trobar; hacer versos, y poesias.
(i) Joglares; Musicos, i Cantores.
(a) Derechurero; justo en dar a cada uno su
derecho en los Juicios.
(b) Fazedor de algo; hacedor de bien, o de
limosna.

Muy cortès, bien razonado.
 Sirvió bien a Jesu Christo,
 E a Santa Maria,
 E al Rey, e a Toledo
 De noche, e de dia.
 Pater noster por su alma
 Con el Ave Maria
 Digamos, que la reciban
 Con la su compañía.

E finò XXV. días de Julio, Era M.
 CCCXVI. que es el año de 1278. rey-
 nando D. Alonso el Sabio.

DEL MEDIO DE LA EPOCA

I.

Muestra en Prosa del Siglo XIV.

De un Codigo de Agricultura.

„ **E**L Capitulo primero fabla de nom-
 „ brar las aguas, et sus naturas et
 „ sus obras, et de lo que pertenesce a
 „ toda natura de las planetas (lee plan-
 „ etas; esto es plantas) et departesse en
 „ qua-

„ quatro partidas: la primera partida es
 „ de las aguas de los pozos. Saber, que
 „ las aguas que gobiernan las planctas,
 „ et las yervas et que mejoran con
 „ ellas, son quatro naturas. Las aguas
 „ de las lluvias, e las aguas de los rios,
 „ et las aguas de las fuentes, et las
 „ aguas de los pozos. E nos fablaremos
 „ sobre cada una de ellas en su parte,
 „ si Dios quisier. La segunda partida es
 „ del agua de la lluvia, que es mejor
 „ de todas las otras aguas, i fase pro
 „ (a) todas las plantas de los arboles,
 „ e de las yervas, porque es agua sa-
 „ brosa, y humeda, et temprada et
 „ rescibe la tierra muy bien, et entra
 „ bien en ella con todas sus partidas,
 „ et nol finca (b) sobre la faz de la tier-
 „ ra rastro ninguno, et es conveniente
 „ a las verduras, que s' lievan (c) so-
 „ bre pie delgado, tal como son las co-
 „ les, et las berzas, e las berengenas,
 „ et

E 2

(a) Pro; provecho.

(b) Nol finca; no le queda.

(c) Que s' lievan; que se elevan, o le-
 vantán.

„ et las otras , que les semejan. E la
 „ natura desta agua se semeja con la na-
 „ tura del ayre. La tercera partida es
 „ de las aguas de los rios. Estas aguas
 „ se departen en sus naturas en seque-
 „ dat , et humedat , et asperedumbre
 „ (d) , e son todas buenas e conveni-
 „ bles a todas las plantas , e a las yer-
 „ bas , ansi como es el lino , e las ca-
 „ labazas , e las berengenas , e los ajos ,
 „ e los puerros , e las zañorias , et los
 „ rabanos , et los nabos , et los cogom-
 „ bros , e todas las otras cosas , que
 „ les semejan. E las aguas de los rios
 „ tuellen (e) la humidat de la tierras
 „ et por esto a menester todas estas co-
 „ sas , que nombramos , que an las rai-
 „ zes flacas , mucho estiercol con el
 „ agua del rio , por la flaqueza de sus
 „ raizes , e porque no tiran la humidat ,
 „ et porque no descien den mucho so-
 „ tierra (f) &c.

MUES-

(d) *Asperedumbre* ; aspereza.(e) *Tuellen* ; quitan.(f) *So tierra* ; debajo de la tierra.

MUESTRA II.

Samuel i. cap. 2.

Version antigua del Hebreo.

„ Y Oró (a) *Hannati* y dixo , alegrose
 „ mi corazon en *Adonai* , (b) en-
 „ lateciose mi fortaleza en *Adonai* : en-
 „ sanchose mi boca sobre mis enemigos
 „ que me alegre en tu salvacion.

„ No tanto como *Adonai* que no (c)
 „ afueras de ti , i no fuerte como nue-
 „ stro Dio.

„ No (d) *mochiguedes* : (para que)
 „ habledes altividad : (ni) falga fort-
 „ leza de vuestra boca : que Dio de sa-
 „ bidurias *Adonai* y a el son compues-
 „ tas obras.

„ Arco (y) (e) *barraganes* quebran-
 ta-

(a) *Anna*.(b) *Dilatose*.(c) *Hai otro fuera*.(d) *Multipliqueis*.(e) *De fuertes*.

„ tados : y flacos ciñeron fuerza.
 „ Hartos por pan se alquilaron , y
 „ hambrientos se vedaron : hasta que
 „ (f) *manera* pario siete , y la (g) *mo-*
 „ *chiguada* de hijos fue tajada.
 „ Adonai matan y (h) *abruigan* : (i)
 „ hazien descendir a (j) *hueffa* , y ha-
 „ ze subir.
 „ Adonai empobrecien , y enri-
 „ quecien : abaxan tambien (k) *enal-*
 „ *tecien*.
 „ Adonai levantan de polvo mendigo:
 „ de muladar esto es : enaltecera descofo
 „ para hazer estar con principes ; y si-
 „ lla de honra los hara heredar : que a
 „ Adonai pilares de tierra y puso so-
 „ bre ellos mundo.
 „ Pies de sus buenos guardara : y
 „ malos en la escuridad callaràn : por-
 „ que

-
- (f) La esteril.
 (g) Muchedumbre.
 (h) Vivifican.
 (i) Hace.
 (j) Hueffa.
 (k) Levanta.

„ que no con fuerza se (l) *mayorgarà*
 „ varon.
 „ Adonai sean quebrantados sus ba-
 „ rajantes : sobre el en los Cielos tro-
 „ nara.
 „ Adonai (m) juzgara estremos de tier-
 „ ra : y dara fortaleza a su Rey , y enal-
 „ tecera Reyno de su unguido.



Muef-

-
- (l) Hara mayor.
 (m) Adonai : el nombre Santo de Dios אדני
 que no se podia pronunciar entre los Hebreos.

III.

Muestra en Verso del año 1389.

Juan Ruiz Arcipreste de Hita describiendo el
recibimiento hecho a Don Amor.

Dia era muy santo de la Pascua mayor
El Sol salia muy claro, (a) et de noble color
Los (b) omes et las aves et toda la noble flor
Todos van recibir (c) cantando al Amor.

Recivenle las Aves, Gallos, et Roiseñores
Calandras et Papagayos mayores et menores
Dan cantos plasereros, et de dulces sabores
Mas alegrías fassen (d), que los que son mayores.

Recivenle los arboles con ramos et con flores
De diversas naturas, et de fermosas (e) colores,
Recivenle los omes (f) et dueñas con amores
Con muchos (g) estormentos salian los ATAMBORES.
Alli

- (a) Et; i. (b) Los omes; los hombres.
(c) Recebir; recibir.
(d) Fassen; hacen.
(e) Fermosas; hermosas.
(f) Los omes; los hombres.
(g) Con muchos estormentos; con muchos instru-
mentos.

i Epocas del Romance.

Alli salian gritando la Guitarra Morisca
De las voces aguda et de los puntos arisca (b)
El Arpudo (i) Laud que tiene punto a la trisca
La Guitarra Ladina (j) con estos se (k) aprisca.

El Rabè gritador con la su alta nota
Cab' el el Garavi tafiendo la su nota
El Salterio con ellos mas alto que la mota
La Vihuela de peñola con aquellos aqui (l) fota.

Medio caño et Harpa con el Rabè (m) Morisco
Entre ellos alegranza (n) al Galope (o) Francisco
La Rota dis (p) con ellos mas alta que un riscó
Con ella el Tarbote (q) sin ella no vale un prisco.

La Vihuela de arco fase dulces bailadas
Adormiendo a las veses, muy alto a las vegadas
Voces dulces sabrosas claras et bien puntadas
A las gentes alegra todas tiene pagadas.

Dul-

- (b) Arisca.
(i) Arpudo; grueso.
(j) Ladina; latina.
(k) Con estos se aprisca; con estos concuerda.
(l) Aqui fota; acompaña.
(m) Rabè; el Alborain.
(n) Alegranza; alegría.
(o) Galope; o Galipe.
(p) Dis; tambien.
(q) Tarbote; Tamborete.

Dulce caño entero sal con el Panderete
 Con sonajas de azofar fase dulce sonete
 Los Organos que dicen chanzonetas (r) et morete
 La Citola (f) albordana entre ellos se entromete.

Gaita et Erabeva et el finchado Albogon
 Cinfonia et Badosa en esta fiesta son
 El Frances Odresillo con estos se compon
 La neciancha Bandurria aqui pone su son.

Trompas et Añafles falen con Atabales
 No fueron tiempo ha plaserterias (t) atales
 Tan grandes alegrías nin (u) atan comunales
 De (x) juglares venian llenas cueftas i valles.

DEL

- (r) Chanzonetas; chanzas, o cancioncillas.
 (f) La Citola albordana; la Hadura albordana.
 (t) Plaserterias atales; placeres, regocijos, fiestas.
 (u) Nin atan; ni tan.
 (x) Juglares; truhanes.

DEL SIGLO XV. I FIN DE LA EPOCA.

MUESTRA I.

EN PROSA.

Carta de la Reina Catholica Doña Isabel
 a D. Gomez Manrique Corregidor
 de Toledo.

LA REYNA.

» GOMEZ Manrique de mi Consejo, e
 » mi Corregidor en la muy noble,
 » e leal Cibdad de Toledo. Vi vuestra
 » letra, que me embiastes en respuesta
 » de otra, que vos ove escripto, por la
 » qual vos di licencia para que vinieste-
 » des acá, porque con vuestra vista Doña
 » Juana de Mendoza vuestra muger avria
 » mucha consolacion, y tengos en mucho
 » servicio el detenimiento, que allá fe-
 » cistes a cabsa de las fiestas, lo qual vos
 » mirastes, como yo de vos confio, co-
 » mo siempre mirastes las otras cosas to-
 » cantes a mi servicio. Y cerca de lo
 » que

„ que me embiastes suplicar , que no
 „ vos revocasse la licencia fasta despues
 „ de las fiestas , bien me place de lo
 „ fazer , por la consolacion vuestra , e
 „ de Doña Juana vuestra muger , y esta
 „ licencia vos do por doze dias para
 „ la venida , e para la vuelta , e por
 „ otros quinze dias de estada aca. Fa-
 „ zedme tanto servicio , e plazer , que
 „ luego vengais , e dexeis alla el me-
 „ jor recabdo , que pudieredes , sobre
 „ lo qual yo escribo a essa Cibdad , pa-
 „ ra que estèn a la orden , que vos les
 „ dixeredes de mi parte. De la noble
 „ Villa de Valladolid a XIX. dias de
 „ Enero de LXXXJ. años. (esto es de
 „ 1481.)

„ Gomez Manrique , en todo caso
 „ venid luego , que Doña Juana ha es-
 „ tado muy mal , y estava mejor , y a
 „ tornado a recaer , de que le digeron
 „ que no veniades. De mi mano. -- YO
 „ LA REYNA. -- Por la Reyna. -- Al-
 „ fonso de Avila. -- Gomez Manrique,
 „ de su Consejo , e su Corregidor en la
 „ muy noble Cibdad de Toledo.

MUES-

MUESTRA II.

EN VERSO.

Reinado de Don Juan II.

De las Poesias de Juan de Mena.

I.

A La que vi continente
 De mayor auctoridad
 Demande muy mansamente
 Quien era aquel mereciente
 De tanta felicidad
 Respondio con gran falago
 A quien tu vees que hago
 Tan gran despenfar donor
 El de Mendoza es Señor
 De la Vega de Buytrago.

II.

Yo dige nunca Dios quiera
 Ca yo lo dege bien sano
 Capitan de la frontera
 Quando la vez postrimera
 Metio Huelma a saco mano

Mas

Mas aued miedo por Dios
De dezid tal cosa vos
Ni al presente Dios lo mande
Ca seria daño tan grande
Qual no fue antes de nos.

III.

Dixo maguera complida
Su alma consigo está
El vive doblada vida
Y tiene Silla escogida
Asi allà como acá,
Por lo qual se concluimos
Quel que nos sigue seguimos
No podrá la muerte tanto
Que despogé daquel manto
Que nosotras le vestimos.

III.

Sus hablas fueron cessando
Ca los Sabios al estruendo
Se yvan ya levantando
So vna voz exclamando
Y en muy altas proponiendo
Y diciendo en un tropel
Bien puede venir aquel
Que quiso con nos morada
Trayendo tan bien guardada
La corona del laurel.

CA-

CAPITULO VI.

EPOCA III.

DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

SU EDAD VARONIL, I DE SU PERFECCION.

Por todo el Siglo XVI. su Siglo
de Oro.

EN el siglo decimosexto la magestad de la Nacion Española ocupò toda la tierra. Al passo que la reputacion i felicidad de sus armas volavan sin limites, los grandes ingenios levantaron hasta lo sumo el honor de las Artes de la paz i el lustre i perfeccion de la lengua patria. Tres grandes Heroes governaron casi en todo el siglo, Fernando V. Carlos V. i Phelipe II. de los cuales se puede decir, que Fernando creò en España los grandes espíritus, que Carlos los alimentó, i que Phelipe cogió los frutos. Las victorias de los Españoles en las quatro partes del Mundo les abrie-

ron

ron comunicacion con todas las gentes, les ocasionaron continuos viages en especial a Flandes i a Italia, a donde se avian refugiado las Musas desterradas de la Grecia; en España se estudiavan a porfia las lenguas madres Latina, i Griega, i aun la Hebrea, i Arabe. Todo esto estendió la Lengua vulgar, la enriqueció de voces, la agració con phrases i maneras de hablar.

El estudio de letras humanas, que abrazò la Nacion como unico la llenò de elegancia, la soberania que ella egercitava sobre la tierra la inspirò la magnificencia, i el genio proprio, i caracter magestuoso de los Naturales la conciliò la gravedad. Son estos los atributos que reconoce en nuestra lengua el eruditissimo Antonio Maria Salvini Florentin, i el que acaso ha tenido mayor conocimiento de lenguas en este siglo, i siendo extranjero no hablarà de apasionado: Vease el P. Politi de las Escuelas Pias en sus Comentarios a Euthatio Lib. I. de la Iliada, i las Notas de Salvini. Estas relevantes calidades, i perfecciones a que subió felizmente la
len-

lengua Española la hizo mui apreciable a los estrangeros, i casi como nuestro Imperio se hizo ella tambien universal. La codiciavan los Alemanes, los Italianos, i los Franceses con tanto afan, que les era como vergonzoso el ignorarla.

Los principes pues i fundadores de la perfeccion de nuestra lengua se instruyeron a fondo en los estudios de humanidad, i en el conocimiento de las lenguas Griega, Latina, e Italiana, i desbastando al Romance, i limandolo, le dieron como por grados la maravillosa pureza, elegancia, i estension que admiramos en sus escritos. Tales son a mas de Antonio de Lebrija, Garcilasso de la Vega, Gonzalo Perez, Don Diego de Mendoza, Fr. Luis de Granada, el Maestro Leon, Geronimo Zurita, Francisco Sanchez de las Brozas, Benito Arias Montano, Ambrosio de Morales, que entre los otros esclarecidos Escritores de este Siglo podemos resperar como Padres de la Elocuencia Castellana. Garcilasso Principe de nuestra Poesia con la fuerza de su ingenio, i trato con los estrangeros manejò la lengua con tal
F dul-

dulzura , gravedad , pureza , i elegancia que compitiendo con Virgilio se hizo el mejor modelo de la Poesia Española. Don Diego de Mendoza uniendo en su elevado entendimiento la pureza , i elocuencia de Livio con la fuerza i gravedad de Salustio diò el estilo en sus Guerras de Granada a los grandes Historiadores, que despues le siguieron , i adelantò un gran trecho los limites de la lengua Castellana. El Aragonès Gonzalo Perez Secretario del Emperador Carlos V. en sus traducciones Españolas de las obras de Homero mostrò bien la riqueza de nuestra lengua , que era capáz de tener a Homero hecho Español , pero tan grande , i tan elegante como Griego , a lo que hasta entonces no se avia atrevido ninguna otra lengua vulgar. Iva ella creciendo entre tan ilustres ingenios , i volando azia la mas encumbrada perfeccion. Pero aun quedava que hacer. Se le avia de dar mayor dulzura , i fuerza para que se hallasse del todo agradable i varonil. Se avia de librar del todo de algunos resabios antiguos como de repeticion de letras: *exceliente, honrras*; con-

cur-

eurrencia de consonantes asperas como: *Cibdad, Cabdillo, conoscer, padescer*; pronunciaciones dificiles como: *Sceptro, sperar; pornia, ternia, vernia*; librada de los Apostrophes inutiles como: *l' aurora, darinas*; limpiarla en algunas palabras aun toscas como *ovo, escrebir, tovieron, femezclar, seguirseia*. Todo esto se consiguió i mucho mas por la erudicion vastísima , i diligencia suma del Maestro Fr. Luis de Granada , quien entre todos el primero con el don de la elocuencia que tuvo del Cielo diò fuerza, eficacia , i natural dulzura al language Español , pudiendosele llamar con razon el Ciceron de nuestra lengua. No menos rico dulce i puro se mostrò en sus Escritos Españoles el incomparable Theologo Benito Arias Montano que supo manejar con tanto provecho de la Religion el profundísimo conocimiento de lenguas , que se adquiriò con tantos desvelos. Siguese luego el Maestro Leon a quien estava todavia reservado el nuevo , i no usado camino de escribir en nuestra lengua poniendo en ella *numero* , i levantandola del descaimiento or-

F 2

di-

dinario. A cuyo fin pesò las palabras, mirò su sonido, i las ordenò en su lugar con el devido concierto para henchirla no solo de claridad, sino tambien de armonia i dulzura, i con esto llegó desde entonces nuestra lengua a igualarse aun en esta virtud con las mejores, a las cuales vence ella, a juicio de este admirable Varon, en otras muchas virtudes.

Animados con estos grandes egemplares de gravedad i elocuencia Española otros grandes ingenios siguieron este rumbo, i salieron en ella Maestros perfectos el gran Politico Antonio Perez Secretario de Phelipe II. el Bachiller Pedro Rúa, Don Antonio Agustín, Pedro Mexía, Gonzalo de Illescas, el P. Juan de Mariana, Miguel de Cervantes, Fr. Hernando del Castillo, D. Alonso de Erzilla, Juan Rufo, los Herreras, i los dos Hermanos Argensolas con otros muchos que florecieron en estos tiempos. Todos estos no se contentaron con enriquecer a la lengua Patria con lo mas florido i ameno de la Toscana, sino tambien con lo mas precioso i ele-

elegante de la Latina, i con lo mejor mas grave i eficaz de la Griega: como lo muestran sus grandes obras, que devemos respetar como modelos del todo acabados para nuestra imitacion, i enseñanza. Para muestra del lenguaje Español de esta edad verdaderamente dorada bastan las obras de los Autores ya mencionados con todos los demás que ella produjo con abundancia i felicidad. Estos son los egemplares, que se an de leer de dia, i de noche, estos son los que se an de manejar mui de asiento para conseguir la propiedad i elegancia de decir en nuestro Romance Castellano: pero juntando al mismo tiempo el estudio de las letras humanas i de las lenguas Latina i Griega. Estos son los medios por donde subió ella con tan rapidos progressos acia la mas excelente i sublime perfeccion, i estos son los medios por donde se a de conservar en su antigua dignidad.

CAPITULO VII.

EPOCA IV.
DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
SU DECADENCIA.

Desde Phelipe II. hasta Phelipe V.

LOs progressos de nuestra lengua acia su perfeccion fueron rapidos, pero su decadencia fue lenta. Resplandeció con todo su honor en el Reinado de Phelipe III. en el cual los ingenios Españoles dieron casi sin cultivo grandes obras, a guisa de terreno fertil, que despues de buena sementera, solo en fuerza de su bondad sin otro trabajo ofrece ricas i abundantes cosechas. Pero a proporcion que se omite el cultivo, van ellas disminuyendo, hasta degenerar en vana lozania i pompa mezclada acafo de una u otra flor mas sin fruto alguno. Tal fue el estado de nuestras letras i habla desde los fines de Pheli-

lipe III. i por los Reinados de Phelipe IV. i de Carlos II. que ocuparon todo el siglo decimo septimo. Pueden compararse con aquellos primeros Padres de nuestra lengua muchos de los que florecieron al principio de esta Epoca como el P. Ribadeneira puro i elegante; Luis Muñoz suave, casto, i eficaz; Antonio de Herrera grande, i elevado; el Maestro Fr. Juan Marquez mui benemérito de la dulzura Castellana; Matheo Aleman de valiente i noble estilo; el Obispo Fr. Pedro de Oña, i Don Diego de Saavedra acabados en el arte de bien hablar, i adornados de todos los primores de la lengua.

A los Poetas les devemos mucho agradecimiento, pues no solo conservaron la elegancia de la lengua patria entre sus armoniosas consonancias al principio del siglo, si que logrando en Phelipe IV. un Soberano amante de la Poesia, la sostuvieron por algunos años en medio de la decadencia general de los demás Escritores; aunque a la fin ellos fueron los que mas la afearon. Son dignos de los elogios de la posteridad Lope
de

de Vega erudito en todas letras i ciencias, a quien las Musas estuvieron siempre prontas para inspirarle todas sus gracias, i aunque no es igual en todas sus obras, porque escribió tantas, sin embargo se puede intitular el Ovidio Español; del mismo modo que Estevan Manuel de Villegas el Anacreonte Castellano por su dulzura i suavidad. Don Francisco de Borja Principe de Esquilache i de las letras el mas ajustado de todos a las leyes i rigor de su arte, en medio de su naturalidad i feliz vena. Compitieron con los primeros Maestros de nuestra Poesia D. Juan de Jauregui, i Francisco Lopez de Zarate.

En Don Luis de Gongora renació un Marcial, pero su extremada agudeza le hizo demasiado obscuro, i su excesiva gracia le dió ocasion de jugar de la lengua Castellana con tantos equívocos i donaires, que parece la ultrajó en su gravedad i decoro, de que ella tanto se precia: i con esto dió ocasion a otros de ingenio muy inferior al uso desmedido de juegos i gracia, de arte que finalmente nos la dejaron vana, i

aun

aun ridicula. Pécò tambien Quevedo, i aun acaso con mas exceso que Gongora, de igual ingenio, de vastísima erudicion, profundo estudio de lenguas, i gran conocedor del precio i excelencias de nuestro Romance, i de los vicios con que ya lo avian entonces inficionado aun aquellos que se gloriavan de mas cultos; los que notó graciosamente en su *Culta-Latini-Parla*, i *Cuento de Cuentos*. Omito otros Poetas clásicos como Don Antonio de Mendoza, el Maestro Valdivieso, Anastasio Pantaleon dignos de veneracion, i los Maestros de la Comica Don Pedro Calderon, Moreto, Solis, Montalván, Don Francisco de Rojas, que se acomodaron en adelante al mal gusto del siglo. Otros de la misma facultad pero faltos de vena, i mas de erudicion afectando conceptos fútiles, i equívocos de palabras, quando se figuraron al Torrente del vulgo grandes Artífices de la Poesia, eran verdaderos fantasmas con detrimento grave de la buena locucion, i solida elocuencia. No e hecho mencion antes de Fr. Horrensis Feliz Paravicino: sus meritos para con

el

el habla Castellana son de primer orden, i ocupan lugar mui principal; porque se adquirió el language tan armonioso facundo i elegante, que alagava los oídos su prosa tanto como el verso. Pero esta virtud en él ocasionò la mayor caída en la lengua, i mayores vicios en otros, que le quisieron imitar; porque los oídos, que llegaron a sentir la suavidad del numero, se hicieron sobervios, i no se contentaron en los Oradores con clausulas de menor artificio. Mas quièn, de los que le remedaron, se comparara con él en ingenio, en doctrina, i en aplicacion? Inventaron nuevas voces para llenar los vacíos de sus clausulas; desfiguraron las antiguas i castizas; latinizaron el Romance, i romanizaron el Latin. El que decia, solo se aplicava a detener el oído con la harmonia de voces; el que oia, aunque no formava idea alguna, quedava divertido con aquella estraña Musica. Todos se mostravan mui satisfechos, i el mal se hacia mas incurable. A tan miserable estado llegó a fines del Siglo pasado nuestro language. Los verdaderos estudios de
la-

latinidad, i elegancia Romana se abandonaron aun de aquellos, que profesavan la Gramatica, i hablaban siempre el latin con tanto escrupulo, que uvieran creído profanar las facultades i a sí mismos, si uvieran dicho una palabra en Romance. Lejos todas buenas artes i letras humanas, destierro de lenguas Griega i Hebrea, avia de suceder precisamente la decadencia de la lengua. De aquí nació olvidar aquellas voces de buena marca, i que nuestros Padres platicaron con tanta gravedad: *Empero, affaz, acuciar, de consuno, comedio, boto, beodo, demediar, dende, porenda, empos, enrubiar, enmollecer, muelle, feble, cadira, azinas, alanzar, aplacer, angostura, artizar, tristura, sendos, reproche, ledo, hueffa, aina, semejable*, i otras muchas de nuestra edad dorada. De aquí el desfigurar otras por remedar al latin, o por ignorar el buen Romance, como *Rededor* por *derredor*, *mutacion* por *mudanza*, *desde* por *dende*, *derrocar* por *derruecar*, *derecho* por *derechez* i *derechurero*, *dibujar* por *debujar*, *colorear* por *colorar*, *inteligencia* por *entendimiento*, *parar* por *aparar*,

rar, *pastar* por *apaftar* con la fábrica de mil vocablos nuevos, intrusos, i abandono de su pureza, propiedad, i sencillez; por donde el idioma Español se avia conciliado en boca de sus Fundadores el aprecio i veneracion de sus Naturales i Estrangeros.

CAPITULO VIII.

EPOCA V.

DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

SU RESTABLECIMIENTO

En este Siglo XVIII.

EN el Reinado de Phelipe V. se conoció la grande caída de nuestro Idioma, pero como era tan profunda, no fue facil el levantarlo. Se necesitavan fuerzas mui superiores, i remedios mui extraordinarios, que se empezaron a aplicar, i desde los fines de su gloriosísimo Imperio se puede contar la Epoca del restablecimiento de las buenas le-
tras,

tras, i de la lengua patria, que crece con toda felicidad acia su entera renovacion i lustre bajo del amparo de nuestro grande Monarca, verdadero Padre de sus Pueblos, i gran Restaurador de la antigua grandeza i honor de su Nacion. Los medios de mas consideracion, que se an empleado para este importante fin, son muchos. En primer lugar el establecimiento de una Academia en el Reinado de Phelipe V. que bajo la autoridad, i proteccion real tiene por objeto la restauracion de la lengua a su antigua pureza, i perfeccion mediante la aplicacion i zelo de sus sabios Individuos: Uno de los mas preciosos frutos de esta Assamblea es el Diccionario de la lengua en seis tomos impresso en Madrid año 1726. obra cuyo acierto, junto con el de una Gramatica correspondiente, es capaz de fijar la grandeza i propiedad i elegancia del Idioma para siempre. Entre nuestros Diccionarios Manuales por lo comun tan diminutos i viciosos solo el de Lebrija aumentado por Rubiños puede ser de alguna utilidad para los que aprenden las lenguas
Cal-

Castellana i Latina. En tanto que se dispone a este fin un Diccionario cumplido, que expresse la raiz de los vocablos, su pureza i legitimidad, su significado proprio i trasladado, con sus modismos i phrasas, como tambien la legitima correspondencia entre el Latin i el Romance: i espero podrá servir al Publico el trabajo que yo tengo hecho en la egecucion de este designio.

Don Benito Martinez Gomez Gayoso en nuestros dias a trabajado con mayores luzes en su Gramatica Española despues de Lebrija, de Ximenez Paton, i Gonzalo Correas, i a persuadido a muchos la necesidad de platicar un estudio tan preciso ya desde la infancia. Se establecieron asimismo los Diaristas, que con su buena Critica desterraron muchas preocupaciones del vulgo de los Autores. I en esta classe tiene lugar mui digno el Theatro Critico del Ilmo. Feijoo, que fue de los primeros, que con la amenidad de su ingenio, señalada erudicion, i habla mas escogida excitó el gusto a las letras, i abrió el camino al uso de nuestros buenos Escritores. El Methodo de estudios del Señor Rollin, i

el

el Barbadiño, que corren en las manos de todos an adelantado todavia mas acia una feliz renovacion de las artes, i ciencias, i por tanto de la lengua Patria, por la cual se a de conseguir la mayor facilidad i enmienda en los demás estudios. Se an hecho tambien varias traducciones de muchas obras de los Estrangeros, i algunas dellas fieles i puras particularmente en estos ultimos años, aunque en general se puede mirar esta como otra de las plagas, que mas inficionaron el habla. Finalmente la reimpression de los Autores i Patriarcas de la lengua como del P. Granada, del Maestro Leon, de Simon Abril, de Garcilasso, del Brocense, de Juan de Mena, &c. cuya sola lectura puede acordar los verdaderos modelos para nuestra imitacion, i ser mui oportuna para la renovacion del buen gusto a nuestra platica. Es mui loable en esta parte el zelo de D. Gregorio Mayans, que a mas de esto en sus Cartas, Oraciones, Rhetorica, i otras obras suyas a manifestado los medios de restablecer la lengua i enmendarla, escribiendola con grande pureza i propiedad.

CAPITULO IX.

DE LAS GRANDES PERFECCIONES
de la Lengua Española, i modo
de conseguirlas.

POR el origen i progressos de nuestra lengua se muestra claramente su excelencia, i que no es ella inferior a las mas celebres Griega i Latina, teniendo en sí todas las partes de mayor estima i loa. Los nuestros an sido poco diligentes en su cultivo, pero ella como de su propria cosecha a manifestado todas las riquezas i primores, que la engrandecen sobre las demás lenguas, que hoi se platican. Bien como fertil campo que por la bondad de su suelo se viste, i esmalta de lo mas lindo, que hermosea los jardines. En lo poco que los hombres doctos del siglo decimosexto la cultivaron, levantando su estilo sobre la comun habla del vulgo, descubrieron su precio, i grandes perfecciones. Ella alcanza tanta copia i abundancia de palabras, que puede manifestar

festar con propiedad i elegancia casi sin limite ni tassa quanto el entendimiento humano puede concebir; comparandose en esta su riqueza con la Griega, que a sido la mas copiosa de todas. Su dulzura i suavidad, aunque en nada inferior a la Italiana, se muestra siempre acompañada de tal Magestad cual conviene a pechos generosos i animos varoniles en nada afeminados. La gravedad nace en ella de su misma dignidad i hermosura; i aun los Estrangeros la an respetado como Reina entre las demás, i mui propria para tratar de las cosas divinas, i encumbradas. En su donaire, i gracia se muestra tan agradable, que causa gusto aun a los que no lo tienen; i aunque las otras lenguas en especial la Italiana en su aire cortesano tiene su alago, pero ninguna pudo copiar las gracias solo de un Cervantes. Levantan de punto esta su gracia los modos de decir, que ella contiene en grande numero, agudos, concisos, sentenciosos i llenos de sal; aquellas phrasas tan laconicas, i de tanto primor, aquellos refranes tan ajustados, i tan

vivos, aquellos dichos tan graciosos, entre los cuales ella nació, creció, i se perfeccionó. Así ella con grandeza, sencillez i magestad llenó todas las partes de la Historia. Con gracia viveza, i hermosura adorna la Poesía. En la Oratoria persuade con fuerza, mueve los afectos con vehemencia i con su número, gravedad, i elegancia hinche llenamente el artificio de la Rhetorica. Para hablar de las artes, i ciencias, aunque por falta de gusto a sido despreciada de muchos la lengua vulgar, mas los hombres doctos i prudentes que la an querido platicar an logrado ventajosamente su designio así en las cosas humanas como en las divinas, de que dan pruebas mui claras los Libros, que se hallan escritos en estos asuntos por todo el siglo decimosexto. Para los discretos, que saben distinguir el habla comun i rustica de la docta i elegante, baste lo dicho: porque a los que no tienen gusto ni prudencia será todo demasiado, aun cuando se diga mui poco. Lo cierto es que aun las cosas mas grandes i de ingenio dichas sin elegancia

cia

cia ni arte vienen a ser despreciadas: Por el contrario se aprecian las cosas bien habladas, aun cuando por sí sean pequeñas i mui humildes. En el día, en que cada Nacion de la Europa cultiva su lengua vulgar con todo empeño, no dudo será fácil se inflame todo buen Español en deseos de perfeccionarse en la propria instruido de sus excelencias i ventajas sobre todas las demás. Pero qué medios se an de emplear para el logro de tan noble empresa? Se deve en primer lugar tomar conocimiento del artificio, i primor de la lengua, por el estudio de una buena Gramatica Española: a mas de esto se a de tener a la mano un Diccionario decente de la lengua Española para conocer el valor de las palabras i su propiedad i pureza. Pero sobre todo se perfeccionará el estilo con la continua, i atenta leccion de los Patriarcas de nuestra lengua observando diligentemente la calidad de los vocablos, la colocacion de ellos, el aseo i hermosura de toda la oracion. La diferencia de estilos, i como en todos a de reinar la pureza, claridad

G 2

ri-

ridad i elegancia del razonamiento. Para lo qual serà tambien mui del caso conocer las reglas de la Elocuencia Castellana por la Rhetorica de Don Gregorio Mayans dispuesta con la mayor prudencia i doctrina, i a mas de esto las reglas de la Poesia Española acompañandolas con el uso, i leccion de nuestros mejores Poetas. A mas de la observacion de las Piezas originales, i Autores, cuyas obras son texto de lengua, se deve egercitar el estilo hablando con cuidado, i enmienda; i sobre todo escribiendo con arreglo e imitacion a los Originales, tomando para cada materia los Autores, que hablaron en ella. Pero ante todas cosas se a de cuidar en las sentencias i pensamientos, que sean solidos, porque quien no piensa bien, habla inutilmente, i nunca serà elocuente, sino charlatan.

Las particularidades, gracias, i phrases de la lengua se conoceràn facilmente leyendo una misma cosa en Romance i en Latin o Italiano o Francès, pues con el parangon de una oracion con otra se entenderà la conveniencia

i diferencia de ellas, i por consiguiente las maneras propias de cada una. En lo que se an de egercitar con diligencia los que aprenden el Latin por las traducciones del Latin al Romance, que se hicieron en el Siglo de oro de nuestra lengua. Para que los principiantes i poco instruidos tengan regla fija de los Autores que deven leer como Padres de la lengua, pondrè un Cathalogo de los Autores Principes de todas sus Epocas. Son textos todos los que se ponen del siglo decimosexto, aunque unos escribieron con mayor estilo que otros. En los de las otras edades ai que imitar, i que despreciar. Se indican las Materias de que tratan para que desde luego se tome la letura de aquel Autor, en cuyo asunto avemos de hablar o escribir. Era necessario prevenir todo esto para el buen orden, i methodo de los que frecuentan las Escuelas de Latinidad, i de todos los principiantes, que desean la buena habla sin pèrdida de tiempo, ni largos embarazos.

CAPITULO X.

*CATALOGO DE LOS AUTORES
de mayor nota en todas las edades de
nuestra lengua para uso de los
que la estudian.*

INFANCIA.

EL Poema de ALEJANDRO.
Poesias de Fr. GONZALO BERNAR-
DEO por 1211.

MOCEDAD.

PRINCIPIO DE 1240. A 1300.

El Fuero Juzgo se tradujo en tiempo de S. FERNANDO.

El Fuero real de D. ALONSO X.
Las Partidas del Rei D. ALONSO X.

Chro-

Chronica General del Rei D. ALONSO.

Versos del Rei D. ALONSO X.

Chronica de S. FERNANDO : Anonyma.

La Historia de Ultramar.

DE 1300. A 1400.

El Conde Lucanor Don JUAN MANUEL.

Las Chronicas de JUAN DE VILLAZAN.

Libro de Monteria del Rei D. ALONSO XI.

Las Leyes de la Mesta.

Poesias del Arcipreste de Hita JUAN RUIZ.

La Biblia en Romance.

XV.

SIGLO XV.

PERO LOPEZ DE AYALA : Autor de varias Chronicas.

Trabajos de Hercules de D. ENRIQUE DE VILLENA.

JUAN DE MENA : Poesias.

RUI GONZALEZ (de Oviedo) : Embajada del Tamorlan. Se hizo esta Embajada año 1403. en el Reinado de Enrique III. Le acompañaron en este viage ALONSO PAEZ , i GOMEZ DE SALAZAR.

Chronica del Rei D. Juan el II. por

ALVAR GARCIA DE SANTA MARIA

JUAN DE MENA , FERNAN PEREZ DE GUZMAN , i GOMEZ CARRILLO.

Obras del Marques de Santillana,

D. IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA.

Obras

Obras de DON ALONSO TOSTADO, Obispo de Avila. Murió 1454.

MOSEN DIEGO DE VALERA : Chronica abreviada.

EL PRINCIPE D. CARLOS DE VIANA: Sus obras en prosa , i verso.

D. SUERO DE QUIÑONES : Passo honroso.

Chronica de D. ALVARO DE LUNA.

D. ALONSO DE CARTHAGENA Obispo de Burgos : Sus obras.

Chronica de Don Enrique IV. de ALONSO DE PALENCIA.

D. JORGE MANRIQUE.

RODRIGO COTA : Coplas de Mingo Revulgo con la Glosa de HERNANDO DEL PULGAR.

Chronica de los Reyes Catholicos: de HERNANDO DEL PULGAR.

Car-

Cartas , i claros varones : de HER-
NANDO DEL PULGAR.

FERNAN PEREZ DE GUZMAN.

Vision deleitable : de ALFONSO DE
LA TORRE.

Cartas del Bachiller FERNAN GOMEZ
de Ciudad Real.

Bocados de oro.

Obras de JUAN DE LUCENA.

FR. MARTIN ALFONSO DE CORDOVA
Vergel de Doncellas.

El carro de las Donas : de Fr. FRAN-
CISCO XIMENEZ.

El BACHILLER ALFONSO MARTINEZ DE
TOLEDÓ : De los vicios de las
Mugeres , i complexiones de los
Hombres.

Amadis de Gaula.

El BACHILLER FERNANDO de ROJAS
Ca-

Calixto , Melibea , u Celestina
Comedia famosissima.

Preguntas i Respuestas del Almi-
rante. Prosa i verso de Fr. LUIS
DE ESCOBAR.

El Cancionero General de LOPE DE
UBEDA : Poesias.

JUAN DE LA ENCINA : Poesias.

GARCI SANCHEZ DE BADAJOZ: Poesias.

SIGLO XVI. I DE ORO
para nuestro Romance.

AUTORES.

ANTONIO DE LEBRIJA , Chronica de
los Reyes Catholicos , i otras
obras.

Don Frai FERNANDO DE TALAVERA,
primer Arzobispo de Granada.

PE-

PEDRO DE MEDINA, sus Dialogos.

GABRIEL ALONSO DE HERRERA: Libro
de Agricultura.

GARCILASSO DE LA VEGA, Principios
de la Poesia Española.

JUAN BOSCAN, sus obras Poeticas.

ANDRES LAGUNA, sobre Dioscorides.

El BACHILLER DE LA TORRE: Poesias.

GONZALO PEREZ, sus traducciones
de las obras de Homero.

El Obispo D. Fr. ANTONIO DE GU
VARA: Chronista de Carlos V.

BLASCO GARAI: Cartas en refrances.

BARTHOLOMÈ DE TORRES NAHARRO:
celebre Poeta.

DON PEDRO MARTIR DE ANGLERIA:
Dean de Granada.

JUAN LOPEZ DE PALACIOS RUBIOS: Su
esfuerzo Belico.

El

El BACHILLER PEDRO DE RUA.

FLORIAN DE OCAMPO: Autor de la Chro-
nica general de España.

FERNAN NUÑEZ DE GUZMAN.

El CARTUJANO: Monge de la Car-
tuja de Sevilla, anonymo.

Glossa del Protonotario LUIS PEREZ
sobre las Coplas de Don Jorge
Manrique, i obra del mismo a
N. Señora.

El Virgilio de GREGORIO HERNANDEZ,
Verso Español.

MARTIN DE AZPILCUETA Navarro.

DON DIEGO DE SIMANCAS, Obispo de
Badajòz, i de Zamora.

Maestro JUAN DE AVILA. Sus obras
espirituales.

D. LUIS DE ZAPATA: Autor del Car-
los famoso.

JUAN

JUAN GINES DE SEPULVEDA.

D. LORENZO DE PADILLA : Arcediano de Ronda , Autor de la Historia Eclesiastica de España.

JUAN CALVETE DE LA ESTRELLA : El viage del Rei Phelipe II.

Fr. JUAN DE ARCE : Recopilador de varias Chronicas.

ANTONIO DE BARAUNA , Insigne Genealogista.

D. JUAN DE ARJONA : Traductor de Estacio.

PEDRO MEXIA : Historia de los Cesares , i Emperadores.

GERONIMO ZURITA , gravissimo Historiador de Aragon.

DON DIEGO DE MENDOZA : Guerra de Granada , i sus Poemas.

El Presidente D. DIEGO DE COVARRUVIAS.

Fr.

Fr. LUIS DE GRANADA : Sus obras Asceticas , i Sermones.

Fr. LUIS DE LEON : Sus obras de Prosa , i Verso.

DON ANTONIO AGUSTIN : Sus obras criticas.

ARIAS MONTANO : Sus obras de Prosa , i Verso.

D. ANTONIO PEREZ : Sus Cartas , i Papeles.

D. ALONSO DE ERCILLA: La Araucana, Poema Heroico.

D. BERNARDINO DE MENDOZA.

ALVAR GOMEZ de Ciudad Real.

JUAN RUFO : La Austriada, Poema.

VICENTE ESPINEL : Sus obras en Prosa , i Verso.

SANTA THERESA DE JESUS : Sus Cartas, i obras Asceticas.

Fr.

FR. JOSEPH DE SIGUENZA : Chronista de
Orden de San Geronimo.

FR. HERNANDO DEL CASTILLO : Historia
dor del Orden de Santo Do-
mingo.

PEDRO SIMON ABRIL : SUS traduccio-
nes , i obras.

FR. ANTONIO DE YEPES , Historiador
del Orden de San Benito.

DON FR. DIEGO DE YEPES , Obispo de
Tarazona : Vida de Santa Ther-
resa de Jesus.

AMBROSIO DE MORALES : sus Historias
i obras criticas.

PEDRO JUAN NUÑEZ.

ESTEVAN DE GARIBAY : Historia de Es-
paña.

PEDRO DE VALENCIA : Traducciones
i otras obras.

FUEN

FUEN-MAYOR : Vida de San Pio V.

FR. HERNANDO DE SAN-TIAGO : SUS
Sermones.

ALONSO DE FUENTES : Obras de Pro-
sa , i Verso.

JORGE DE MONTEMAYOR : Poesias.

CHRISTOVAL DE CASTILLEJO : Poesias.

DON FRANCISCO DE CASTILLA : Poc-
sias.

FR. ALONSO DE OROZCO.

FRANCISCO LOPEZ DE GOLMORA : His-
toria de Indias : Del Lazarillo
de Tormes.

ANTONIO LOPEZ DE VEGA.

GONZALO DE ILLESCAS : Historia Pon-
tificial.

LUIS ANDRES RESENDE.

FERNANDO DE HERERRA.

D. LUIS DE AVILA : Comentarios.

H

LUIS

LUIS DEL MARMOL.

El Maestro FRANCISCO SANCHEZ DE
LAS BROZAS.

ANTONIO PEREZ SIGLER : Traduccio-
nes de Ovidio.

Dr. FRANCISCO VALLES.

ALVAR GOMEZ DE CASTRO : Vida del
Cardenal Gimenez , i otras me-
morias suyas.

Fr. CHRISTOVAL DE FONSECA.

ALFONSO LOPEZ PINCIANO.

DIEGO GRACIAN : Sus traducciones
del Griego.

PEDRO DIAZ DE TOLEDO : Sus tra-
ducciones , i Glossas.

D. ALONSO GARCIA MATAMOROS.

ALEJO BENEGAS.

Obras del Doctor VILLALOBOS.

JUAN DE VALVERDE, I OMUSCO: Histo-
ria

ria de la Composicion del cuer-
po humano.

Fr. ESTEVAN DE SALAZAR.

El CONDE DE PORTALEGRE.

GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO: SUS
obras.

FELICIANO DE SILVA : Historia de D.
Floricer de Nicca.

DIEGO DE TORRES : Historia de los
Gerifes.

D. IÑIGO LOPEZ : Dichos de Fernan
Alvarez de Talavera.

P. JUAN DE TORRES : Philosophia
Moral de Principes.

HUGO CELSO : Reportorio de las Le-
yes de Castilla.

INCAS GARCILASSO DE LA VEGA i Co-
mentarios Reales.

La Nueva Recopilacion.

Recopilacion de las Leyes de Indias.

Todas las Leyes , i Decretos Reales del Siglo XVI.

LUIS GOMEZ DE TAPIA , Interprete Español de la Lusitada de Camoens.

FERNAN PEREZ DE OLIVA.

ALONSO DE LA VALLESTA : El Asno de oro de Apuleyo.

FRANCISCO GOMARA : Historia de las Indias.

ATHANASIO DE LOBERA : Sus obras.

ANTONIO DE HERRERA : Sus Historias.

PEDRO DE RIVADENEIRA : Sus Historias.

JOSEPH DE ACOSTA : Historiador, i Philosopho natural

JUAN

JUAN DE MARIANA : Historia de España.

LOS HERMANOS ARGENSOLAS : Sus obras en Prosa , i Verso.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA : Sus obras de Prosa , i Verso.

REINADOS DE LOS PHELIPES III. i IV. Los Autores mas castigados, que conservaron la lengua en este su estado de Plata.

El Maestro GONZALEZ CORREAS.

El Maestro GIL GONZALEZ de Avila: Sus obras.

LANUZA el Obispo de Barbastro: Sus obras.

D. ANTONIO MOLINA : Su libro de Sacerdotes, Cartujo.

Fr.

Fr. JUAN MARQUEZ : Su Governador
Christiano.

DON DIEGO DE VALDES : Grandeza
i dignidad de los Reyes Catho-
licos.

BERNARDO ALDERETE : Origen de la
lengua Castellana.

PEDRO MARTIN DE ROA : Sus Histo-
rias i otras obras.

El Obispo Fr. PEDRO MANERO: Apo-
logia de Tertuliano.

Fr. JUAN DE LA PUENTE , Dominico:
Conveniencia de las dos Monar-
quias.

LUIS DE LA PUENTE : Sus obras Af-
ceticas.

MATHEO ALEMAN : Sus obras.

DON LUIS CARRILLO : Sus obras en
Prosa , i Verso.

Fr.

Fr. BASILIO PONCE DE LEON.

DON FELIX LOPE DE VEGA : En Prosa,
i Verso.

D. VICENTE BLASCO DE LANUZA , Ca-
nonigo de Zaragoza.

Fr. HORTENSIO FELIX PARAVICINO : Pro-
sa , i Verso.

DON FRANCISCO MOSQUERA BARNUEVO:
La Numantina , Poema Epi-
co.

Politica de BOBADILLA.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO : Prosa,
i Verso.

DON LUIS DE GONGORA : Sus Poesias.

P. ALONSO DE OVALLE : Historia de
Chile.

Gigantomachia de MANUEL GALLEGOS:
Poema.

El Conde de Villamediana Don

JUAN

JUAN DE TASSIS : Poesias.
 ANASTASIO PANTALEON : Poesias.
 Thomè de Burguillos. La Gato-
 machia : Poema de LOPE DE VEGA.
 DON ANTONIO DE MENDOZA : Poesias.
 El Principe de Esquilache DON
 FRANCISCO DE BORJA : SUS Poesias.
 DON ESTEVAN MANUEL DE VILLEGAS
 Las Eroticas, Poesias.
 LUIS TRIBALDOS DE TOLEDO.
 Frai CHRYSOSTOMO ENRIQUEZ , Cif-
 terciense , i su Chronista ge-
 neral.
 Frai ANGEL MANRIQUE del Cister,
 Obispo de Badajoz : Sus Ana-
 les.
 DON ANTONIO PELLICER DE-OSSAV , Se-
 ñor de las Ilustres Casas de este
 apellido en Aragon : Sus obras.

El

El Obispo DON JUAN DE PALAFOX
 i Mendoza : Sus obras.
 LUIS MUÑOZ : Varias Vidas.
 JUAN EUSEBIO NIEREMBERG : Obras Af-
 ceticas.
 DIEGO DE COLMENARES : Historia de
 Segovia.
 D. SEBASTIAN DE COVARRUVIAS : The-
 soro de la lengua.
 Las Postrimerias de DON FR. PEDRO
 DE OÑA.
 D. JUAN DE SOLORZANO PEREYRA : SUS
 obras Politicas.
 D. FRANCISCO SALGADO.
 D. ANTONIO DE VERA, I FIGUEROA: PRO-
 sa, i Verso : su Sevilla restaura-
 da, Poema Heroico.
 D. DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO : SUS
 obras.

MA-

MANUEL DE FARIA , I SOUSA , Comen-
tador de Camoens.

D. LOPEZ DE ZARATE : Poesias.

D. JOSEPH ANTONIO GONZALEZ DE SALAS,

BARTHOLOME XIMENEZ PATON.

D. JUAN DE JAUREGUI : Poesias.

El Maestro JOSEPH DE VALDIVIESSO:
Poesias.

// - - - - La Mosquera de D. JOSEPH DE VILLA-
VICIOSA : Poema.

D. PEDRO SALAZAR DE MENDOZA : His-
toria del Cardenal Mendoza , i
Dignidades de Castilla.

Leon prodigioso de COSME GOMEZ DE
TAJADA.

// DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA:
Poesias.

El Maestro JUAN DAVILA : Poema.
La Pasion del Hombre-Dios.

Don

DON FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL : His-
toria de Carlos V.

ALONSO MARTINEZ DE ESPINAR : Arte de
Monteros , i Ballesteros.

D. FRANCISCO DE LA TORRE : Su tra-
duccion de Ouen i demàs Poe-
sias.

DON ANTONIO DE SOLIS : Prosa , i
Verso.



LI-



LIBRO II.
ANALOGIA DE LAS
Partes de la oracion.

CAPITULO I.
DEL ARTICULO.

LECCION I.

DEL GENERO , NUMERO , I CASO.

EL genero , el numero i el caso se atribuyen a los Articulos , Nombres , Pronombres , i a los Participios.

El genero en su origen se hallò para distinguir por la manera de expresion el sexo de macho u hembra. I de aqui nació el genero *masculino* para denotar el macho o lo perteneciente a èl, i el *femenino* para expresar la hembra

o

o las cosas que imitan a este sexo. A mas de esto añadieron los Gramaticos el *neutro* , que atribuyeron a los nombres, que no denotan sexo alguno ni cosa perteneciente.

Los Generos en nuestro Español se distinguen por los Articulos *el* , *la* , *lo* , o *un* , *una*. *El* , o *un* se atribuyen al masculino como cuando decimos *el hombre* , *un Angel*. *La* o *una* denotan el femenino como *la casa* , *una muger* , denotan que casa i muger son femeninos. *Lo* sirve para expresar el genero neutro , como en el Psalmo 44. el Maestro Leon:

Profigues (o Dios) con amor lo justo i bueno.

Lo malo es tu enemigo.

I sirve para el adjetivo que hacemos substantivo neutral sin declarar macho ni hembra.

El numero sirve para expresar la unidad o muchedumbre de las cosas. I es *singular* o *plural* : del singular usamos cuando se habla de uno ; del plural cuando de mas de uno esto es de muchos. Las lenguas Griega , Hebrea , i Arabiga tienen *Dual* para cuando hablan

blan de dos. Así cuando se dice , el hombre , la piedra , se habla en singular ; cuando los hombres , las piedras , en plural.

Los casos sirven para expresar los diferentes respetos que tienen las cosas unas con otras ; i son seis : *Nominativo* , *Genitivo* , *Dativo* , *Accusativo* , *Vocativo* , i *Ablativo*. Los Latinos , i Griegos los distinguan por la diversa terminacion de la palabra : Nosotros , los Italianos , i los Franceses a imitacion de los Arabes i Hebreos los distinguimos por el articulo con las preposiciones *de* , *a* , *en* , &c.

LECCION II.

Del Articulo i sus diferencias.

EL Articulo es una parte de la oracion que se pone antes del nombre i de otras partes para darles ser , i excelencia. En los nombres distingue el genero , el numero i el caso. I para que se conozca esto con claridad se pone la siguiente muestra.

Mas-

MASCULINO. FEMENINO. NEUTRO.

<i>Sing.</i> Nomin.	<i>el</i>	<i>la</i>	<i>lo</i>
Genit.	<i>del</i>	<i>de la</i>	<i>de lo</i>
Dativ.	<i>al</i>	<i>a la</i>	<i>a lo</i>
Accusat.	<i>el</i>	<i>la</i>	<i>lo</i>
Vocat.	<i>o</i>	sin articulo	
Abl.	<i>de, con, sin, por,</i>	<i>el</i>	<i>la</i> <i>lo.</i>
<i>Plur.</i> Nomin.	<i>los</i>	<i>las</i>	
Genit.	<i>de los</i>	<i>de las</i>	
Dativ.	<i>a los</i>	<i>a las</i>	
Accusat.	<i>los</i>	<i>las</i>	
Vocat.	<i>o</i>	sin articulo	
Abl.	<i>de, sin, con, por, dende,</i>	<i>los</i>	<i>las.</i>

El , la , lo , los , las , sirven para el nominativo i accusativo de persona paciente. Como en el Psalm. 103. el Maestro Leon:

Da el hombre a su labor sin miedo alguno

Las horas situadas.

El Sol tiende los rayos de su lumbre. Garcil. Egl. I.

La siniestra Corneja repitiendo: el mismo Egl. I.

Lo

Lo que en tu falso pecho se escondia : el mismo Egl. I.

Nunca pusieron fin al triste lloro
Los Pastores , ni fueran acabadas
Las Canciones que solo el monte oia: Gar-
cil. Egl. I.

En los acusativos obliquos o regidos de preposiciones se pone antes aquella que corresponde en nuestra lengua como *a* , *segun* , *por* , &c.

Del , *de la* , *de lo* ; *de los* , *de las* , sirven para el genitivo regido de nombre o para el Ablativo regido de verbo. Se ve uno i otro uso en el Psalm. 113. del Maestro Leon:

En la feliz salida
Del Pueblo i casa de Joseph famosa
De la desconocida
Barbara i prodigiosa
Tierra de Egypto idolatra i viciosa.

Al , *a la* , *a lo* , *a los* , *a las* , denotan el dativo de daño o provecho (o el acusativo obliquo) i en aquel caso fuele en lugar de *a* ponerse la preposicion *para* como en el Psalm. 106. el Maestro Leon:

I diò al pobre riqueza
I succion illustre , gozo al bueno.
Para el malo tristeza,
Iponga esto el que es sabio dentro el seno.

El ablativo se expresa con qualquiera de las preposiciones que denotan instrumento , causa , tiempo , quietud , recesso , &c. como *con* , *sin* , *de* , *por* , *en* , *so* , de las quales se dirà en su lugar.

Los nombres femeninos que empiezan por *a* pura suelen tomar en el singular el articulo masculino por evitar la cacophonía en el concurso de dos *a*. I así decimos el *agua* , el *Africa* en lugar de la *agua* , la *Africa*. Erzilla en su Arauc. Canto 27.

Mira el tendido Mar Mediterraneo
Que la Europa del Africa separa.

No es general esta excepcion i se platicara segun la suavidad de las voces. No se usò en la misma Araucana Cant. 15.

El Barbaro mortal la color buelta
Diò en el postrer suspiro la alma embuelta.
El , *lo* , *las* , *los* , no siempre son articulos ; porque a veces son tambien pronombres. Como se distinguan, se dirà en su lugar.

Le i *les* siempre son pronombres, nunca jamas articulos.

De i *a* que los Gramaticos Franceses, i los nuestros que los an seguido llaman articulos indefinidos, no son sino preposiciones que denotan los casos oblicuos de Genitivo, o Ablativo, Dativo, o Acusativo: I se ponen quando lo pide la calidad de la oracion, aya lugar a articulo, o bien no lo aya.

Aunque *del* nació de *de el*, i *a el* de *a el* no se deven separar como hicieron algunos afectadamente, pues así lo pide la *euphonia* i el egemplo constante de nuestro siglo de oro.

Nuestra lengua i las demas que descienden de la Latina tienen articulos, no obstante que ella no los tiene. Se tomaron sin duda de los Arabes que usaron el *al* por articulo como los Hebreos el *א* *He*, i los Griegos el *ὁ*, *η*, *το*.

LECCION III.

Del uso de los articulos.

TRes officios tiene el articulo. I. reducir a ser lo comun i como de mos-

mostrar i señalar lo confuso. 2. ser guía del nombre i darle su calidad. 3. levantar al nombre de quilates i darle excelencia. De ai nacen todas las reglas para la platica i uso de los articulos.

I. Se pone el articulo antes de todos los nombres comunes o apelativos quando se señala i se demuestra su extension o generalidad en la oracion: como quando digo: *El Papa successor de San Pedro es la Cabeza visible de la Iglesia*. Se habla de todos los Papas, i se le atribuye cosa determinada, por tanto se pone con articulo.

II. Se pone articulo asimismo antes de algunos nombres propios, que aunque no pueden significar sino cosas singulares, se an mirado como nombres comunes determinados a un sugeto, i está el articulo en virtud de aquel nombre comun que se sobreentiende. Tales son los nombres de Planetas, de algunas regiones del mundo, de Provincias, de montes, de rios, &c. así se dice *el Cielo*, *la tierra*, *la mar*, *el Sol*, *la Luna*, *la Europa*, *la America*, *la España*, *la Andalucia*, *el Olimpo*, *el Tajo*:
12 es-

esto es un rio llamado *Taje*, un monte que se llama *Olimpo*, una provincia que se llama *Andalucia*.

III. En los demas nombres propios no se pone sino por causa de excelencia: ni menos en los nombres comunes que se toman indeterminada i confusamente. Tampoco se pone en los nombres comunes que se determinan ya por algun nombre. Todo se platicará con la discrecion que corresponde en los casos particulares teniendo solo presente que el articulo sirve solo para determinar i dar excelencia. Veanse casi todos los usos diferentes en la siguiente traduccion de la Oda *Beatus ille* de Horacio en la version del Maestro Leon:

Pues cuando el Padre Otoño muestra fuera

La su frente galana,

Con quanto gozo coge la alta pera

I uvas como grana,

I a ti, Sacro Silvano, las presenta,

Què guardas el egido?

Debajo un roble antiguo ya se asienta,

Ya en el prado florido.

El agua en las acequias corre, i cantan

Los

de las partes de la oracion.

Los pajaros sin dueño.

Las fuentes al murmullo que levantan

Despiertan dulce sueño &c.

En los dos primeros versos sirven los Articulos en *el Padre*, i *la su frente* para dar calidad i excelencia a los nombres *Otoño* singular, i *frente* ya determinado por el *su*. En los dos segundos pudiera repetir el articulo diciendo *la alta pera* i *las uvas* como grana; pero por la conjuncion se supone afecto por el primero. Luego se halla el vocativo *Silvano* que por el caso, i por ser propio carece de articulo. En los dos siguientes se ve como *un* determina del mismo modo que *el*. En los cuatro ultimos *dueño*, i *dulce sueño* se toman en sentido confuso, i aunque nombres comunes se ponen sin articulo.

Se conoce mas bien el oficio del articulo en aquella pregunta que hicieron los Judios al Bautista: Eres tu *el* *Propheta*? ὁ προφήτης ἢ σὺ Por el articulo que expresa el Griego, i Castellano se determina la generalidad del nombre. *Propheta* precisamente el *Propheta prometido*,
por

por tanto responde con verdad: *no foi*; lo que no uviera respondido si la pregunta uviera ido sin articulo: *Eres tu Propheta*. En el latin no se puede expresar por falta de articulo.

El articulo no solo conviene al Nombre, mas tambien al Pronombre, al Verbo, al Participio como se dirà en su lugar.

CAPITULO II.

DEL NOMBRE.

LECCION I.

Del Nombre i sus diferencias.

NOMBRE es una parte de la oracion, por la cual se puede manifestar el sugeto u objeto de lo que pensamos. Es en dos maneras *substantivo* i *adjetivo*. Substantivo es el que significa la cosa absolutamente i que subsiste por si mismo en la oracion, como *Sol*, *Cielo*; *Planeta*. Adjetivo es el que califica la cosa, o señala la calidad i manera de la cosa, como *blanca*, *fria*, *noble*, *amable*.
De

De aqui se infiere, que un substantivo no tiene necesidad de juntarse a otro nombre para ser entendido: mas el adjetivo supone siempre un substantivo, a quien oculta o expressamente se refiere.

La regla vulgar para distinguir el nombre substantivo del adjetivo es esta: un nombre es substantivo, cuando no se le puede juntar la palabra *cosa* o *persona*: es adjetivo cuando se le puede juntar qualquiera de estas dos palabras. Así *gracia*, *gloria* son substantivos porque no se puede decir *cosa gracia*, *persona gracia*; *cosa gloria*, *persona gloria*: pero *amable*, *habil* son adjetivos pudiendose decir *cosa amable*, *persona habil*.

El Nombre substantivo es comun o proprio. Proprio es el que no conviene sino a una cosa sola, como *Carlos*, *Madrid*, *Aragon*. Comun que tambien se llama apelativo es el que conviene a muchas cosas casi semejantes: como *hombre*, *cavallo*, *planta* que convienen a todos los hombres, a todos los cavallos, a todas las plantas.

Entre los nombres adjetivos tienen especial consideracion los que sirven para

ra contar , que se llaman *Numerales*. I son de dos maneras *absolutos* o *Cardinales* , i *Ordinales*. Por aquellos señalamos absolutamente los numeros, i respondemos a esta pregunta : Cuántos son?

Diciendo : *Uno , dos , tres , cuatro , cinco , seis , siete , ocho , nueve , diez , once , doce , trece , catorce , quince , diez i seis , diez i siete , diez i ocho , diez i nueve , veinte , ventuno , o veinte i uno , &c. Treinta , quarenta , cincuenta , sesenta , setenta , ochenta , noventa , ciento , dos cientos , o ducientos , mil , dos mil , &c. Cuento o millon , dos millones , &c.*

Los *Ordinales* señalan el orden de las cosas por relacion a la cantidad , o al numero i son : *primero , segundo , tercero , cuarto , quinto , sexto , septimo , octavo , nono , o noveno , decimo , onzeno , doceno , treceno , catorceno , quinceno , decimo sexto ; veinteno , trenteno , quarenteno ; centeno o centesimo , milesimo , &c.*

A mas de estos *numerales* adjectivos ai otros *substantivos* , i son *colectivos* o *distributivos*. Por aquellos se significa una muchedumbre de cosas juntas en una, como cuando decimos: *una docena , un cen-*

tenar , un millar. Por los *distributivos* se expresa una parte del numero por relacion al entero como diciendo *una mitad , un tercio , el diezmo , &c.* A mas de estos son dignos de nota los *numerales* de aumento que denotan , que el numero se repite muchas veces : asi se dice *Doble , o doblo , triplo , quadruplo , centuplo o cien doblo.*

LECCION II.

Propiedades del Nombre i primero del Genero de los Nombres.

EN todo nombre se deven considerar el genero , el numero i el caso para la buena orden Gramatica. Se conoce el genero de los nombres por esta regla : los nombres que antes de si pueden tener *el* o *un* son masculinos : los que pueden tomar *la* o *una* son femeninos. Asi *Rei , Cielo* son masculinos , porque se dice bien *el Rei , un Rei ; el Cielo , un Cielo* : *Puerta , Ciudad* son femeninos , porque decimos *la Puerta , una Ciudad.*

Los nombres *substantivos* solo tienen

un genero para un significado , i aun para diversos en nuestra lengua , assi por este nombre *Cuervo* significamos el macho i hembra desta ave , i es solo masculino *el Cuervo*. La Perdiz es femenino siempre no obstante que significa el macho i la hembra : aunque se dice tambien *Perdigon* para el macho.

Algunos nombres en nuestra lengua se an usado indiferentemente masculinos i femeninos , como son *Calor, color, fin, yunque, mar, orden, desorden, origen, tribu, valles* los cuales se hallan en los escritos de nuestros mejores Autores unas veces con *el* , otras con *la* como el Maestro Leon en el Psalm. 103. usò el nombre *mar* dos veces masculino.

Los mares las cubrian de primero:::

Pues quien dirà el gran mar:::

Í en el Psalm. 106. dos veces femenino:

Tambien las que corrieron

La mar en flaco leño bolteando:::

Mas luego Dios llamado

Las mares allanò:::

Para denotar el genero neutro sirve el articulo *lo* i conviene solo a los ad-
je-

jetivos tomados a manera de substantivos , i esto no mas que en el numero singular : como *Dios ama lo bueno* , i *aborrece lo malo*. Para suplir el plural lo pasamos al genero femenino con este nombre *cosas* , diciendo : *Dios ama las cosas buenas* , esto es señal que no ai en Castellano nombre ni genero verdaderamente neutro.

A mas de la regla dada para los nombres substantivos ai otras tambien para los adjetivos tomadas de la terminacion de estos nombres , esto es de sus ultimas letras. Para lo qual se a de saber que pueden dichos nombres terminar en una de estas tres vocales *a, e, o* como *blanca, verde, rojo* : o en una de estas cinco consonantes *l, n, r, s, z* , como *facil, comun, singular, cortès, feliz*.

Sobre todos los cuales se puede dar esta regla general : todos los adjetivos que acaban en *o* , i pueden variar la terminacion en *a* tienen la terminacion en *o* para el genero masculino i neutro, i la en *a* para el femenino : assi se dice *el precioso* en masculino , *lo precioso* en neu-

neutro, i *la preciosa* en femenino. En todos los demás la única terminación sirve para los tres generos masculino, femenino, i neutro, como *el util, la util, lo util*.

Estos adjetivos *algun, buen, gran, ninguno, san, un*, como pierden la última sílaba, i están en lugar de *alguno, bueno, grande, ninguno, santo, uno* hacen para el femenino *alguna, buena, grande, ninguna, santa, una*; *cien* viene de *ciento* i en el plural hace *cientos*, i a los otros se les añade también la *s* no síncopados. Aunque en la lengua latina ordinariamente se dan reglas para el genero de los substantivos por la terminación, nuestro Romance tiene mucha variedad en cada terminación. Solo se puede decir en general, que los acabados en *o* son masculinos, a excepción de *mano*, i *no*. Los en *a* femeninos excepto los que antes tienen *t*, como *Poeta, Propheta*. Los en *bre* son también femeninos, como *costumbre, lumbre*. I también los acabados en *ion*, como *lección, oración, &c.* Pero aun estas reglas tienen sus excepciones.

LEC-

LECCION III.

Del Numero.

SE conoce que un Nombre está en singular cuando significa solo una cosa, i le precede o le puede preceder *el, la, o lo*, como *el Sol, la Luna, lo hombre*. Pero estará en plural cuando expresa muchas cosas, i le preceden o pueden preceder *los o las*, como los *Prophetas, las narices*.

Ai a mas de esto otra regla para discernir el singular del plural por la terminación en esta manera: todos los nombres sean substantivos sean adjetivos acabados en *a, e, o* hacen el plural añadiendo una *s*; todos los demás de otras terminaciones añaden *es* para el plural.

I. ejemplo: En *a* *puerta, puertas*: en *e* *serpe, sierpes*: en *o* *Reino, Reinos*. Los en *a* larga añaden *es*, como *alvalà, alvalaes; Bajà, Bajaes, &c.*

II. En *a* *rubi, rubies; maravedi* hace *maravedis, maravedies o maravedises*. En *u* *vericu, vericues*, excepto *espíritu* que ha-

ha-

hace *espiritus*. Los en *d* *virtud*, *virtudes*. Los en *l* *señal*, *señales*. Los en *j* *boj*, *bojes*. Los en *n* *desdèn*, *desdenes*. Los en *r* *Señor*, *Señores*. Los en *s* como *arnès*, *arneses*, excepto *Lunes*, *Martes*, *Miercoles*, *Jueves*, *Viernes*, que nada añaden en el plural i se dice *los Lunes*, *los Martes*, como *el Lunes*, *el Martes*. Los en *ei* como *Rei*, *Reyes*. Los en *z* como *paz*, *pazes*.

Los nombres propios no tienen en rigor plural, pero si se hacen de algun modo comunes, i así lo pide el sentido de la oracion, les dá nuestra lengua plural segun las reglas generales, i así decimos los *Fernandos*, los *Isabeles*, los *Moncayos*, los *Trigos*, los *Arrozes*.

Otros nombres ai, que se usan solo en plural, i no se hallan en singular, como *albricias*, *angarillas*, *bofes*, *completas*, *exequias*, *fuelles*, *livianos*, *manteles*, *parrillas*, *puches*, *trevedes*, *tenazas*, *tigeras* i algunos mui pocos.

El Relativo personal *quien* se suele usar en singular i plural sin mudanza: así dijo el Maestro Leon lib. i. de los nombres de Christo : *La ignorancia ha*

es-

estado de parte de aquellos, a quien incumba el saber i el declarar estos libros.

El Numeral *sendos* no tiene singular i se toma siempre como distributivo: como *Dioles sendos libros*, esto es *dos uno a cada uno*. Los nombres colectivos como: *Pueblo*, *gente*, &c. aunque en singular tienen valor de plural, i así tienen la regencia: Así en las Guerras de Granada lib. 3. *Mendoza: la demás gente por la sierra fueron a parar en valor*, &c.

LECCION IV.

Declinaciones de los Nombres.

Aunque nuestro Romance no distinga casos en los nombres por su terminacion como el Latin, i Griego, con todo se puede notar esta variedad por las preposiciones i articulos, que preceden; i con esto guardarse la analogia en las declinaciones con los Latinos.

Nom-

Nombre sin articulo.

Nominat. Fernando . . .	Valencia.
Genit. de Fernando . . .	de Valencia.
Dat. a Fernando . . .	a Valencia.
Acusat. a Fernando . . .	a Valencia.
Vocat. o Fernando . . .	o Valencia.
Ablat. de, sin, con, &c. Fern.	Valencia.

Los nombres propios en el Acusativo nunca están sin la preposición *a*, la que se deve notar i se dirá mas plenamente en su lugar.

Si se usan en plural (segun lo pide la oracion) toman articulo i se declinan como los nombres comunes segun la siguiente muestra.

Declinacion con articulo.

<i>Mascul.</i> SINGULAR.	PLURAL.
Nominat. el Principe . . .	los Principes.
Genit. del Principe . . .	de los Principes.
Dat. al Principe . . .	a los Principes.
Acusat. el Principe . . .	los Principes.
Vocat. o Principe . . .	o Principes.
Ablat. con, sin, por el Princ.	co los Principes.

Fe-

Femen. SINGULAR.	PLURAL.
Nominat. la Virtud . . .	las Virtudes.
Genit. de la Virtud . . .	de las Virtudes.
Dat. a la Virtud . . .	a las Virtudes.
Acusat. la Virtud . . .	las Virtudes.
Vocat. o Virtud . . .	o Virtudes.
Ablat. de, con la Virtud . . .	con las Virtudes.

Declinacion del Nombre Neutro.

SINGULAR.

Nominat. lo justo.
Genit. de lo justo.
Dat. a lo justo.
Acusat. lo justo.
Vocat. carece.
Ablat. sin, con lo justo.

No tienen plural, porque estos adjetivos por tomarse en sentido de substantivos todo lo abrazan en el numero singular. Los adjetivos tienen la misma manera de declinaciones, tomando los articulos, que les corresponde segun el genero del substantivo a quien se aplican, i tambien la terminacion si la tie-

K

nen

146 *Libr. II. Analogia*
nen diversa, como el bueno, la buena,
lo bueno; el, la, lo prudente.

LECCION V.
De los Grados de la Comparacion.

EXplicamos las cosas con mas o me-
nos extension comparando sus ca-
lidades unas con otras, de donde na-
cen los grados de comparacion, que
convienen tan solamente a los nombres
adjetivos, por quanto pueden recibir so-
lo ellos aumento o disminucion.

Son tres los grados de comparacion
positivo, *comparativo* i *superlativo*. El Po-
sitivo fundamento de los otros grados se
expresa por el adjetivo simplemente sin
ayuntamiento alguno. Asi estos adjeti-
vos *ilustre*, *docto*, *honesto*, *util* son posi-
tivos.

Por el comparativo se comparan unas
cosas con otras en quanto a sus calida-
des o grandeza: sucede esto de tres
maneras. 1. siendo la comparacion de
igual a igual, i se forma poniendo la
particula *tan* o *asi* antes del adjetivo,
i el *como* despues. Por egeemplo: *Ciceron*
fue

de las partes de la oracion. 147
fue tan elocuente como Demosthenes: esto
es a semejanza de la lengua Italiana. I
alguna vez se halla esta comparacion con
el *asi* i *que* despues, a manera de los Fran-
ceses; como el Maestro Leon. Nomb.
lib. 1.

La *tradiccion* es *asi* *necessaria* que la
escritura.

II. Comparacion de exceso o de ma-
yor a menor es la que se forma con la
particula *mas* antes del adjetivo, i el
que despues. Como: *La historia es mas*
util que la Fabula.

III. Comparacion de *defecto*, la que se
forma por la particula *menos* antes del
adjetivo i *que* despues, como *el Africa*
es menos poblada que la Europa.

De esto se sigue, que en toda com-
paracion se hallan dos terminos que se
comparan entre si, i se unen mediante
la particula *que*, a la que corresponde
entre los Latinos la conjuncion *quam*.

Por el superlativo se expresa la ca-
lidad de la cosa en el grado supremo.
I sucede esto en dos maneras: o bien
expressando este grado en sentido abso-
luto sin relacion alguna, o bien en senti-

tido relativo con respecto a algun termino de comparacion: En el primer modo se forma poniendo la particula *muy* antes del adjetivo, como cuando decimos: *Los Españoles son muy ingeniosos*. En el segundo modo se forma por la particula *mas* antes del adjetivo i *de* despues. Por egemplo: *La España es la mas rica de las Monarquias*.

Las lenguas Latina, i Griega tienen en una dición el comparativo, i en otra sola el superlativo: i así dicen *doctus, doctior, doctissimus*. *επισ, εσπιτερος, εσπιστατος*.

La lengua Francesa no tiene comparativo, ni superlativo; nosotros i los Italianos no tenemos comparativo, pero si superlativo, bien que los Padres de la lengua los usaron con mucha parsimonia, i amaron mas el suplirlos que usar estas palabras, las que despues se multiplicaron tan sin recato. Admitidos ya estos por el uso se forman, añadiendo a la ultima consonante de los positivos *issimo*, como de *docto, doctissimo*, de *ilustre, ilustrissimo*, de *util, utilissimo*; a estos regulares se an allegado otros inmediatamente del latin tal cual están en
el

el origen como *fidelissimo, celeberrimo, sapientissimo*, i otros a este tenor ya hoy introducidos.

A mas de estos ai cuatro irregulares, que tienen tambien comparativo a manera en todo de su origen latina, i son:

<i>Posit.</i>	<i>Compar.</i>	<i>Superlat.</i>
bueno . . .	mejor . . .	optimo.
malo	peor	peissimo.
grande . . .	mayor . . .	maximo.
pequeño . .	menor . . .	minimo.

Por tanto cuando estos grados se expresan por una palabra podemos usar de ella, i decir por egemplo: *Despues del hermosissimo Laomedonte* en lugar de: *Despues del muy hermoso Laomedonte*, como está en la Ulix. lib. VIII. version de Gonzalo Perez.

En los superlativos de relacion se usa del positivo con *mas*, i *de*, o *mas* i *entre*, como: *Jesus el mas hermoso de los hombres*, o *entre los hombres*. El Maestro Leon usó del nombre superlativo con *mas* i *que*, diciendo sobre el Psalm. 44. *Speciosus forma prae filiis hominum*.

Her-

*Hermosísimo Esposo,
Mas que Adán i sus hijos, esparcido
De gracias, i sabroso,
I ansina mas querido
I de Dios para siempre bendecido.*

Este nombre sustantivo *bien*, i el adjetivo *barto* hechos adverbios dan tambien aumento i disminucion; como *bien rico*, *bien pobre*: *barto bueno*, *barto malo*.

LECCION VI.

De los Nombres derivativos.

EN una de las cosas en que mas se muestra la riqueza de nuestro Romance es en la muchedumbre de nombres *derivativos*, esto es que se forman de los primitivos i como radicales para aumentar, disminuir la significacion, agraciarla, i estenderla a mas. De estos unos se forman de otro nombre i se llaman *denominativos*, otros de verbo que se llaman *verbales*, otros de participio i se dicen *participiales*.

Los

I. Los Denominativos mas especiales tienen las siguientes terminaciones en

<i>dad</i>	como de Mozo . .	<i>Mozedad.</i>
<i>ada</i> de Vacca . .	<i>Vaccada.</i>
<i>ado</i> de Tabla . .	<i>Tablado.</i>
<i>al</i> de Celeste . .	<i>Celestial.</i>
<i>ar</i> de Pino . .	<i>Pinar.</i>
<i>ario</i> de Hierva . .	<i>Hervolario.</i>
<i>aza</i> de Hilo . . .	<i>Hilaza.</i>
<i>azo</i> de Sacta . .	<i>Sactazo.</i>
<i>eda</i> de Alamo . .	<i>Alameda.</i>
<i>edo</i> de Olmo . .	<i>Olmedo.</i>
<i>era</i> de Lado . .	<i>Ladera.</i>
<i>ero</i> de Monte . .	<i>Montero.</i>
<i>into</i> de Sed . . .	<i>Sediento.</i>
<i>dor</i> de Leña . .	<i>Leñador.</i>
<i>oso</i> de Gloria . .	<i>Glorioso.</i>
<i>udo</i> de Cabeza . .	<i>Cabezudo.</i>
<i>uno</i> de Oveja . .	<i>Ovejuno.</i>
<i>ura</i> de Pintor . .	<i>Pintura.</i>

En esta classe principalmente se deben considerar los que aumentan la significacion que se llaman *aumentativos*, i los que la disminuyen llamados *diminutivos*.

Los

Los Aumentativos los que terminan en

<i>acho</i>	como de vulgo	..	<i>vulgacho.</i>	
<i>arron</i>	..	de bovo	..	<i>bovarron.</i>
<i>azo</i>	..	de Santo	..	<i>Santazo.</i>
<i>eton</i>	..	de Pobre	..	<i>Pobretón.</i>
<i>on</i>	..	de hombre	..	<i>hombren.</i>
<i>ote</i>	..	de Capa	..	<i>Capote.</i>

De bofes b. fada, i de aqui el refrán: *Bofes en casa, bofes en la arada, cuerpo de tal con tanta bofada.*

Los Diminutivos que terminan en

<i>ajo</i>	como de escoba	..	<i>escobajo.</i>	
<i>ejo</i>	..	de quarto	..	<i>quartejo.</i>
<i>ete</i>	..	de pobre	..	<i>pobete.</i>
<i>ico</i>	..	de Antonio	..	<i>Antonico.</i>
<i>illo</i>	..	de Perro	..	<i>Perrillo.</i>
<i>ino</i>	..	de Palomo	..	<i>Palomino.</i>
<i>ito</i>	..	de Diego	..	<i>Dieguito.</i>
<i>uelo</i>	..	de Mozo	..	<i>Mozuelo.</i>

Con los femeninos que corresponden a quasi todas las terminaciones mudando la ultima en *a*, como *Mozuela, perrilla, Antonica, pobreta, mugerona, pobretona, santaza, bovarrona, &c.*

Los

II. Los Verbales mas dignos de nota, i que de ordinario se forman del infinitivo se terminan en

<i>ancia</i>	como de ganar	..	<i>ganancia.</i>	
<i>ancio</i>	..	de cansar	..	<i>cansancio.</i>
<i>anza</i>	..	de matar	..	<i>matanza.</i>
<i>cion</i>	..	de tentar	..	<i>tentacion.</i>
<i>encia</i>	..	de tener	..	<i>tenencia.</i>
<i>dero</i>	..	de parar	..	<i>paradero.</i>
<i>ienda</i>	..	de hacer	..	<i>hacienda.</i>
<i>mento</i>	..	de destacar	..	<i>destacamento.</i>
<i>miento</i>	..	de pensar	..	<i>pensamiento.</i>
<i>dor</i>	..	de vencer	..	<i>vencedor.</i>

III. Los Derivativos principales que se forman del participio pasivo terminan principalmente en

<i>ado</i>	como de estado	..	<i>estado.</i>	
<i>ador</i>	..	de fiado	..	<i>fiador.</i>
<i>edor</i>	..	de comido	..	<i>comedor.</i>
<i>ido</i>	..	de escogido	..	<i>escogido.</i>
<i>idor</i>	..	de corregido	..	<i>Corregidor.</i>
<i>izo</i>	..	de pasado	..	<i>passadizo.</i>
<i>ura</i>	..	de cortado	..	<i>cortadura.</i>

Abunda nuestra lengua de semejantes voces con ventajas a todas las demás,

más, i a manera del imperio que se extendió prodigiosamente en breves años, el saber i el hablar de los Españoles se dejaron ver casi de repente sin limite. Pudiéndose decir en algun modo que en nuestro Siglo de oro los Escritores Españoles fueron Conquistadores de palabras como sus Capitanes de estados; i que les tributavan las otras Naciones las lenguas como las Coronas.

CAPITULO III.

DEL PRONOMBRE.

LECCION I.

Dé los Pronombres personales.

SE introdujo el Pronombre en las lenguas para evitar la repetición del nombre, en cuyo lugar se pone. Sucede esto en siete maneras segun los modos de substituir por el nombre, i segun ellos se distinguen siete classes de Pronombres. 1. Personales. 2. Conjuntivos. 3. Possesivos. 4. Demonstrativos. 5. Relativos. 6. Absolutos. 7. Indefinidos.

Se

Se llaman Pronombres personales los que tienen derechamente el lugar de las personas. Las Personas son tres. Primera aquella que habla: segunda aquella con quien hablamos: tercera aquella de quien se habla. Segun esto son tres los Pronombres personales cuya diferencia se nota en las siguientes declinaciones.

Pronombres de la primera Persona.

SINGULAR.

Nominativ. *yo.*Genitiv. *de mi.*Dativ. *a mi, para mi.*Acusativ. *me, o a mi.*Vocativ. *carece.*Ablativ. *conmigo, de mi, &c.*

PLURAL.

Nominat. *nosotros. Femen. nosotras.*Genit. *de nosotros . . . de nosotras.*Dat. *a nosotros . . . a nosotras.*Acusat. *nos, o a nos . . . a nosotras.*

Vocat.

Ablat. *con nosotros . . . nosotras.*

Pro-

Pronombres de la segunda Persona.

SINGULAR.

Nominativ. *tu.*Genitiv. *de ti.*Dativ. *a ti.*Acusativ. *te , o a ti.*

Vocativ.

Ablativ. *contigo , sin , de ti.*

PLURAL.

Nomin. *vos , vosotros.* Femen. *vosotras.*Genit. *de vos , vosotros . . . de vosotras.*Dat. *a vos , vosotros . . . a vosotras.*Acusat. *vos , o a vosotros . . . a vosotras.*

Vocat.

Ablat. *con vos , vosotros . . . con vosotras.*

Pronombres de la tercera Persona.

SINGULAR.

Nominativ. *el.* Femen. *ella.*Genitiv. *de el de ella.*Dativ. *a el a ella.*Acusat. *a el a ella.*

Vocat.

Ablat. *por , con el por ella.*

PLU-

PLURAL.

Nom. *ellos , aquellos.* Femen. *ellas , o aquellas.*Genit. *de ellos de ellas.*Dativ. *a ellos a ellas.*Acusativ. *a ellos a ellas.*

Vocativ.

Ablativ. *con ellos con ellas.*

Tiene la misma significacion i declinacion el pronombre *aquel , aquellas ; aquellos , aquellas.*

Declinacion del Reciproco personal *se , que vale como entre los Latinos sui , sibi , se.*

Nominativ. *carece.*Genitiv. *de si.*Dativ. *a si , para si.*Acusativ. *se , o a si.*Vocat. *carece.*Ablat. *con si , por si , en si , de si , &c.*

Se llama reciproco este Pronombre porque denota la relacion de una cosa, o persona a ella misma. Como cuando
de-

decimos: *Cada uno se entiende*: i entre nosotros es siempre tercera persona; pues las otras tienen este empleo reciproco por sí mismas, i con mayor expresion todas añadiendo al personal la particula *misimo* o *misma*, *misimos* o *misimas* para el masculino i femenino en el singular o plural, como se ve en las siguientes expresiones.

Primera Person. Singul. *Yo me conozco a mi mismo* (o a mi misma en femenino).

Plur. *Nosotros nos engañamos a nosotros mismos.*

En Femen. *Nosotras nos engañamos a nosotras mismas.*

Segund. Singul. *Tu te aborreces a ti mismo* (o a ti misma en femenino).

Plur. Mascul. *Vosotros no os entendeis a vosotros mismos.*

Femen. *Vosotras no os entendeis a vosotras mismas.*

Tercer. Singul. *El justo es acusador de sí mismo.*

Fem. *La virtud es amable por sí misma.*

Plur. *Los pecadores se matan a sí mismos.*

Femen. *Las Amazonas governavan el estado por sí mismas.*

En lugar de *si* puede ponerse *el*, *ella*, *ellos*, o *ellas* respectivamente al genero i numero que se halla.

El Pronombre *se* hallase muchas veces en un sentido general sin determinar ni el numero, ni el genero de terceras personas, que se indican; como quando se dice: *Se habla mucho*, *se reflexiona poco*: *se estudia*, *no se cree*. Estas expresiones suelen llamarse impersonales, porque no se ponen personas determinadas.

LECCION II.

De los Pronombres conjuntivos.

LOs Pronombres que se ponen para el caso oblicuo de los Pronombres personales se llaman conjuntivos, porque van siempre al lado del verbo, de quien se rigen. I se distinguen por el numero de las Personas de este modo.

De la primera Persona.

SINGULAR.		PLURAL.
<i>Me</i>		<i>Nos</i>

Segunda Persona.

<i>Te</i>		<i>Os</i>
---------------------	--	---------------------

Tercera Persona.

<i>Lo, la. Fem. le, com. se.</i>		<i>Los, las. Fem. les, com.</i>
----------------------------------	--	---------------------------------

Se ponen en lugar de los casos oblicuos personales (por cuya razon algunos se llaman *Reciprocos*) segun se nota por estos egemplos.

Me i *les* ... el refràn: *Mal me quieren mis comadres, porque les digo las verdades.*

Te: el refràn: *Mas quiero un toma que dos te darè*: i Leon sobre el Psalm. 136.

*Si yo mientras viviere
De ti Gerusalen no me acordare,
Do quiera que estuviere*

Que

*Que ausente me hallare
De mi me olvide yo, si te olvidare.*

Se. M. Leon. Psalm. 145.

Aquel serà dichoso

I de buena ventura, que en su ayuda

Pone a Dios poderoso

Que en solo Dios se escuda

I nunca su fiducia de Dios muda.

Le. El mismo Leon. Psalm. 41.

Mas no te acuites tanto

En el Señor espera, o alma mia,

Que con devido canto

Yo le dirè algun dia

Mi Dios, i mi salud, i mi alegria.

Para el uso del conjuntivo de la tercera persona se deben observar en estas expresiones las diferencias que puede haver.

Yo le amo (a otro). *Yo lo amo* (masculino). *Yo la amo* (femenino). Así precisamente.

Aquel se ama; i *aquellos se aman*; así en tercera persona quando es reciproco en todo genero i numero.

Aquel le ama, aquel les ama (a otro u otros).

L

Aquel

Aquel lo ama , aquel los ama (masculino).

Aquel la ama , aquel las ama (femen.)

El Maestro Leon.

Lo. Mascul. Así dijo el P. Granada version del cap. 2. de San Matheo , i *postrados en tierra lo* (a Jesus) *adoraron* : i en el mismo.

La. Femen. cap. *viendola estar* (la esclava).

Le. Mascul. M. Leon Psalm. 44. *I tu le adora* (al Rei) , Dativo.

Le. Femen. P. Granada sobre S. Juan 20. *Dijole el Señor* (a la Magdalena) dice : *Dijola el Señor*. Este es el dictamen de Correas i de otros Maestros de la lengua , muy fundado.

El *se* no es siempre reciproco pues algunas veces denota el impersonal o pasiva del verbo segun se a dicho en la leccion precedente , como en aquello de la Ulixea lib. VIII. *Elijanse cincuenta i dos mancebos*.

Lo , los ; la , las son articulos quando se juntan al nombre o pronombre ; i son pronombres conjuntivos quando van con el verbo en los infinitivos despues , en

los

los otros tiempos antes o despues segun el mejor sonido.

Le i les se usan solo quando se refieren a pronombres personales o nombres de persona , pero *lo , los , la , las* tambien quando se refieren a nombres de cosas.

LECCION III.

De los Pronombres Possesivos.

Pronombres possessivos son aquellos que denotan la possession o propiedad de la cosa , como quando se dice : *Mi Patria ; este campo es mio* , esto es la Patria de donde yo soi , el campo que yo poseo.

Son de dos maneras los Pronombres possessivos , unos *absolutos* que se juntan siempre a un nombre substantivo como *mi hermano* , otros relativos que se refieren a un nombre ya expreso , como *esta boca es mia*.

Para las tres personas tanto en singular como en plural ai pronombres possessivos de estas dos classes , i se refiere cada uno a alguno de los Pronombres personales o primitivos , de los cuales

L 2

les

les éstos se forman, i por tanto se llaman derivativos, son éstos:

Absolutos.

SINGULAR.	PLURAL.
Masculino i Femen.	Masculino i Femen.
<i>mi.</i>	<i>mis.</i>
<i>tu.</i>	<i>tus.</i>
<i>su.</i>	<i>sus.</i>

Relativos.

SINGULAR.	PLURAL.
Masculino, Femen.	Masculino, Femen.
<i>mio, mia.</i>	<i>mios, mias.</i>
<i>tuyo, tuya.</i>	<i>tuyos, tuyas.</i>
<i>suyo, suya.</i>	<i>suyos, suyas.</i>

En las personas plurales no se distinguen los relativos de los absolutos, i son:

SINGULAR.	PLURAL.
Mascul., Femen.	Mascul., Femen.
<i>nuestro, nuestra.</i>	<i>nuestros, nuestras.</i>
<i>vuestro, vuestra.</i>	<i>vuestros, vuestras.</i>
<i>suyo, suya.</i>	<i>suyos, suyas.</i>

Así se dice 1. *Mi* libro, *mi* casa, *mis* libros, *mis* casas; este libro es *mi* esta

esta casa es *mia*, estos libros son *mios*, estas casas son *mias*.

2. *Tu* hermano, *tu* hermana, *tus* hermanos, *tus* hermanas. Este hermano es *tuyo*, esta hermana es *tuya*, estos hermanos son *tuyos*, estas hermanas son *tuyas*.

3. *Su* campo, *su* casa, *sus* campos, *sus* casas; este campo es *suyo*, esta casa es *suya*; estos campos son *suyos*, estas casas son *suyas*.

4. *Nuestro* Rei, *nuestra* viña, *nuestros* Reyes, *nuestras* viñas; este Rei es *nuestro*, la viña es *nuestra*, &c.

5. *Vuestro* vestido, *vuestra* hacienda, *vuestros* vestidos, *vuestras* haciendas; el vestido es *vuestro*, la hacienda es *vuestra*, &c.

6. *Su* Maestro, *su* Nación; *sus* Maestros, *sus* Naciones. Este es Maestro *suyo*, esto es de el, o de ella; de ellos, o de ellas. Así en los demás.

Se ponen estos posesivos en la clase de Pronombres, porque tienen lugar de los pronombres personales o de los nombres en genitivo. Así *mi* casa, *tu* vestido, *su* cavallo están en lugar de estas

expresiones la *casa de mi*, el *vestido de ti*, el *cavallo de aquel*.

En la classe de estos derivativos se puede contar el *cuyo*, *cuya*; *cuyos*, *cuyas*, i se usa tanto para preguntar de la propiedad de la cosa como diciendo: *cuya es la casa?* *Mia*, *tuya*, *nuestra*, quanto para enlazar dicha propiedad de una cosa con otra como diciendo: *El arbol que nace es de aquel, cuyo es el suelo donde nace.*

Los possessivos absolutos no toman antes articulos, pero si los relativos segun las reglas de los nombres comunes. A no ser que se les quiera dar alguna mayor calidad u excelencia, en lo que fueron muy elegantes nuestros Poetas antiguos. Asi Mena Coron. copl. 40. i en la copla 50. i Garcilasso con bastante frecuencia:

*Los sus vultos virginales
Daquestas doncellas nueve
Se mostravan bien atales
Mezcladas con blanca nieve, &c.*

LEC-

LECCION IV.

De los Pronombres demostrativos.

SE llaman Pronombres demostrativos los que sirven para señalar o mostrar aquella cosa de que se habla, i son los siguientes:

	SINGULAR.	PLURAL.
Masculino	<i>este</i>	<i>estos.</i>
Femenino	<i>esta</i>	<i>estas.</i>
Masculino	<i>esse</i>	<i>essos.</i>
Femenino	<i>essa</i>	<i>essas.</i>
Masculino	<i>Aquel . . .</i>	<i>Aquellos.</i>
Femenino	<i>Aquella . .</i>	<i>Aquellas.</i>

I los Compuestos:

Masculino	<i>Aqueste . .</i>	<i>Aquestos.</i>
Femenino	<i>Aquesta . .</i>	<i>Aquestas.</i>
Masculino	<i>Aquesse . .</i>	<i>Aquestos.</i>
Femenino	<i>Aquessa . .</i>	<i>Aquestas.</i>

Como tambien los compuestos del adjetivo *otro*, como *estotro*, *estotros*; *estotra*,

tra, estotras; essotro, essotras; essotra, essotras.

Este demuestra la cosa mas cerca de mi, *esse* la mas cerca de ti; *aquel* la cosa mas lejana de mi, i de ti. Los compuestos siguen la orden de sus simples. Virgil. Eglo. I. vers. del Maestro Leon.

*I bevera el Germano i Parto fiero,
Trocando sus lugares naturales
El Albi aqueste, el Tigre aquel ligeró.*

Se usan tambien los demostrativos en sentido absoluto como neutros, diciendo; *esto, esso, aquello*, &c. como: *esto es bueno, mas aquello era mejor.*

Se juntan los Pronombres demostrativos con substantivos de persona o de cosa, i assi decimos: *esta Ciudad, esse edificio, aquel Rei.*

Cuando dichos demostrativos se ponen sin substantivo se toman como relativos, i se refieren al substantivo o substantivos que les preceden: assi decimos: *Leo a Garcilasso, i a Leon, porque estos son los mejores Poetas Castellanos.*

LEE-

LECCION V.

De los Pronombres relativos.

PRonombres relativos son los que refieren en la oracion las ideas de las personas o cosas de que ya se habló, o bien para explicarlas o para determinar su extension. Por tanto se refieren siempre a algun nombre o pronombre, que les precede en el razonamiento: i aquel nombre o pronombre se llama su antecedente.

Estos son los relativos de nuestra lengua.

Que de todos generos i numeros.

Quien, i su plural *quien* o *quienes* para todos generos.

Cual, *el cual*, *la cual*, *lo cual*; *los cuales*, *las cuales*.

Cuyo mascul. *cuya* femen. *cuyos*, *cuyas* plural.

Que, *quien*, i *cuyo* no toman articulo, pero si *cual*: *el cual*, *la cual*, *lo cual* como los nombres comunes.

Que se refiere a nombres de persona

i

i de cosa indiferentemente; *quien* propriamente a solos nombres personales.

Quien se usa en singular i plural, no obstante que tiene proprio plural *quienes*: como el Maestro Leon Oda 14. Lib. I. de Horacio:

No tienes vela sana

Ni Dioses a quien llames en tu amparo.

Que no siempre es relativo; puede ser tambien conjuncion que en Latin corresponde al *quam*: como diciendo: *Mas vale un toma que dos te darè.* Otras veces denota infinitivo, como cuando se dice: *Piensta el Ladron, que todos son de su condicion.*

Otras veces se toma en lugar de la causal *porque*. Vease el uso en estas estrophas del Maestro Leon en el Psalmo 4.

Pues eres piadoso

Derrama sobre mi piadosos dones,

I buelue tu amoroso

Oido a mis razones,

Que mas son que mis culpas tus perdones.

El primer *que* es la causal *porque*, el segundo la conjuncion comparativa *quam*.

Di-

Dicen los pecadores

Quien nos dirà do estan las cosas buenas?

No ven los resplandores

De mi rostro i las venas

De luz, de quien estan sus almas llenas.

El primer *quien* es personal interrogativo: el segundo *quien* se refiere a la luz que no es personal.

Disteme tu alegria,

Joya que gozan solo tus Privados:

Mas a la compania

De los que van errados

Fruto de vino i pan multiplicados.

De los que en lugar de *aquellos que*, i así el articulo no es del relativo *que*.

Para distinguir el *que* relativo de los demás usos se a de observar esta regla: Cuando el *que* puede convertirse en esta expresion el *cual*, la *cual*, lo *cual*, los *cuales*, o las *cuales* será ciertamente relativo; lo que se deve advertir con diligencia para el uso de la lengua Latina.

Cual se pone muchas veces por como. Así Leon en la I. Egl. de Virgilio.

Vef-

Vesme agora

Aqui cual voi enfermo i dolorido;

I guio mis cabrillas.

Cuyo, cuya, cuyos, cuyas son siempre expresiones del genitivo de singular, o plural, i corresponde en latin el *cuius*, o *quorum, quarum*. Seguid a Christo cuyo yugo es dulce i suave. Esto es de quien el yugo.

Aunque todo pronombre es relativo hablando en propiedad, porque se pone en lugar de nombre, i se refiere a él; con todo el uso de los Gramaticos llama con excelencia por relativos a estos pronombres, que sirven para expresar, i determinar los nombres, u antecedentes a que se refieren. Segun esta nocion podian llamarse tambien relativos estos vocablos: *donde, endonde, de donde, por donde*. Así decimos *la casa donde*, u *en donde yo vivo*: esto es en la cual. Los Magos no tomaron mas el camino, por donde avian venido a Belen; esto es por el cual.

Estos mismos Pronombres de relacion se llaman *absolutos* cuando de tal manera se hallan en la oracion, que no tienen antecedente alguno. I esto sucede
en

en aquellos modos de hablar, en que expresamos duda, incertidumbre, o ignorancia: lo que se hace muy de ordinario cuando se pregunta; i por esso estos Pronombres se llaman tambien interrogativos: Como en estos modos de hablar que son frecuentes en la traduccion de Job del M. Leon cap. 4.

Que sirve preguntar: cual culpa mia

Es digna deste mal? Que justo ha sido

Cortado en la sazon que florecia?

Cap. 6.

O quien me concediese en esta hora

Aquello que demandó? O si culplicse

Mi voluntad el que en lo alto mora::

O e que me librasdes querido

De algun grave enemigo temeroso?

Que bien o que rescate os e pedido?

Hablad si teneis que; que con reposo

Os prestare atencion.

En cuyas phrasas *que, quien, cual* son absolutos.

Para conocer cuando los Pronombres *que, i quien* son absolutos, i cuando relativos se a de observar esta regla: son relativos *que i quien* cuando se pueden expresar en buen sentido por el *cual*, la
cual

cual, o los *cuales*, las *cuales*. Como estas locuciones: *La lei, que seguimos, es toda de Dios; esto es la cual. Amable es el Rei, a quien sirvo; esto es al cual.*

Son Pronombres absolutos cuando equivalen a esta expresion *que cosa*, o *que persona*. Como en estos modos de hablar. *No se que decirte; esto es que cosa. Dime en quien confias? esto es en que persona.* Para uso del latin corresponden entonces los interrogativos: *quis*, o *quid*, *Cual* es Pronombre absoluto cuando puede expressarse sin articulo. *Veo a cual dais la preferencia. Cual te paran tus enemigos.*

LECCION VI.

De los Pronombres indeterminados.

LOs Pronombres indeterminados son los que tienen de ordinario una significacion general e indeterminada: se llaman tambien *impropios*, porque puede mirarse la mayor parte de ellos como adjetivos antes que como Pronombres.

Estos son: *cualquier, cualquiera, quienquiera,*

quiera, algun, alguno, alguien, ninguno, ninguno, nadie, un, uno, cada, cada uno. En la primera terminacion se unen siempre al substantivo, i nunca le tienen en la segunda. Así decimos: *Cualquier vasallo deve ser leal a su Soberano. Cada familia de los Hebreos celebrava la Pascua. Cada uno de los Hebreos celebrava la Pascua. Cada uno cuenta en la feria, como en la feria le va.*

Cierto, un cierto, como: *Cierto Soldado, un cierto Soldado. Mesmo, o mismo, i proprio* se juntan a los nombres substantivos i pronombres, para expressar mas la identidad de la cosa, que se demuestra en la oracion. Por tanto se dice: el mismo *Soldado: Urias mismo entregò la carta a Joab. Yo mismo le vi. Aquel mismo; este mismo; tu proprio, &c.* Otras veces denota excelencia como en aquella Cancion del Retor Argensola a la Assumpcion de la Virgen.

*El mismo Dios os dijo,
Quando al Solio llegastes,
Paloma, Esposa, Amada, Madre mia,
Vistes glorioso al Hijo,*

Que

*Que en la tierra engendraftes,
Donde el Padre lo engendra cada dia.*

Otro es contrapuesto de *uno*, i se conoce su uso por aquel refrán: *Dois amigos de una bolsa uno canta, i otro llora. Uno piensa el vayo, i otro el que va a cavallo.*

Ambos, entrambos, ambos a dos son demostrativos de muchedumbre i se usan solo en plural: como en aquel refrán: *Una mano lava la otra, i ambas la cara.*

Cuentanse tambien entre los Pronombres improprios *algo, nada, todo, mucho.*

A éstos se allegan otros que llaman *correlativos* como *tal, cual; tanto o tan, cuanto* i en su lugar a veces *como*: *Cual es Pedro tal es Juan. No es tan fiero el Leon como lo pintan.* Adolph. verñ. de Abril Act. I. *Doi gracias a los Dioses, pues él es tal, cual yo le quiero.*

Todos los Pronombres indeterminados carecen de articulo a excepcion de *el uno*, i *el otro* que lo tienen, quando hacen contraposicion determinada.

LEC-

LECCION VII.

Observaciones sobre los Pronombres.

PARA evitar la frecuente repetición de un mismo nombre se inventaron los Pronombres, que en todas lenguas se introdujeron para emplearlos en lugar del nombre. De aqui se conoce que todo Pronombre dice relación a un nombre, que le precede en la oración, i es su antecedente. Así el Pronombre se puede mirar como un adjetivo, que deve concertar con su antecedente como sustantivo, en cuyo lugar está. No siempre el nombre, a quien se refiere, se halla expreso en el razonamiento, pero siempre se deve entender o suplir. Muchas veces el Pronombre se refiere a otro verbo, que el nombre su antecedente, i con diverso modo; i entonces el Pronombre no sigue el caso de su nombre, sino aquel a que le determina el propio verbo.

El Pronombre *yo* de la primera persona singular sirve para expresar la per-

M

10-

fora que habla, i se pone en lugar del nombre de ella.

Tu Pronombre de la segunda persona vale para expresar aquel con quien se habla, i se pone en lugar de su nombre.

Este, estotro; esse, essotro; el, aquel Pronombres de tercera persona sirven para significar uno, de quien se habla. A éstos se reducen todos los demás que pueden ordenarse generalmente en tres clases; esto es personales, possessivos, i relativos. Los Personales i relativos representan sencillamente la cosa, o persona en cuyo lugar están; i no tienen otro oficio que substituir por el nombre, a quien se refieren. En aquel refrán: *Asno es quien asno tiene, pero mas asno quien no lo tiene.* Aquel lo personal representa simplemente el nombre asno, por quien se pone, como se conoce por la primera parte del refrán, i pudiera decir: *Quien no tiene asno en lugar de: no lo tiene. Quien malas mañas ha, tarde o nunca las perderá: esto es la persona, la cual persona ha malas mañas, tarde o nunca perderá las mañas.* Así el relativo *quien* solo substiti-

tituye el nombre general *persona*, a quien se refiere.

Los demostrativos se pueden reducir a los Personales de tercera persona, pero la representan con alguna relacion al sitio, añadiendo esto demás sobre la substitution del nombre. De manera que el Pronombre *este* denota el mas cercano de mi, *esse* al que no es tanto, i *aquel* al mas lejano.

Los Possessivos no solo substituyen por las Personas, si que a mas de esto añaden el modo de propiedad, con que las representan en la oracion. Se vé esto expresamente en aquella endecha del Psalmo *Super flumina*, traduccion de Lope de Vega en sus Pastores de Belen:

*Mas entonces nosotros
A su ruego llorando respondimos:
Como quereis vosotros
Que en la cadena en que a morir venimos
Cantemos con tal pena
Versos de nuestra patria en tierra agena?*

Notese la contraposicion *nuestra*, *agena*, i así *nuestra patria* significa la patria

tria propria de nosotros. I Ter. Act. I. del Phorm. de Abril: *Todos somos casi de esta condicion, que lo proprio nuestro nos parece lo peor.*

Cuando se dice: *Esta es casa suya,* hablando de Ticio, quiere decir: es propia de Ticio. Por tanto el Pronombre possessivo en quanto al officio de substituir por la persona conviene con los otros personales, mas en quanto al officio de expresar la possession o propiedad de la cosa a que se junta conviene con los adjetivos, i así concierda con su substantivo en genero, numero, i caso. En el exemplo de arriba. *Nosotros a su ruego llorando respondimos,* esto es al ruego proprio de los Babylonios, donde *su* concierda con ruego como un adjetivo con su substantivo.

En las lenguas Hebrea, Arabiga i demás Orientales los Pronombres possessivos i conjuntivos, que terminan la accion del verbo, se expresan añadiendo alguna letra al mismo nombre o verbo a que pertenecen: lo que llaman *affijo* o *appuesto*. Por lo qual decian

בן *Ben* hijo.

Bcni

בני *Beni* hijo mio. בנך *B:nox* hijo suyo.

ברוך *Barach* bendijo. ברכו *Barachò* bendijole. I en esto ultimo como en los demás conjuntivos de terceras personas, i aun se les semeja nuestro Romance uniendo a la final del verbo el *le, lo, la, les, los, las, me, te, se, nos, os* que tienen fuerza de Pronombre, como si estuvieran separados: lo que se puede llamar *Arabismo*, u *Hebraismo*.

Los Pronombres conjuntivos, que se reducen a la classe de personales, no pocas veces se repiten superfluamente, aunque no sin gracia; porque se pone expresa la persona i juntamente el reciproco o conjuntivo: lo que se deve advertir como modismo de la lengua. Así en aquel refrán: *Poco se le dà al harto del hambriento,* està expresso el harto i era superfluo el *le*. *A cada puerco le viene su San Martin.* Terenc. en los Adel. Act. I. vers. de Abril. *Ni deja de darme a mi alguna pesadumbre.*

El Pronombre relativo sirve como los otros para representar en la oracion el nombre de la persona o cosa a quien se refiere. Como estas pueden ser perso-

so-

sona primera , segunda , o tercera , o cosas de todo numero i genero , se entien- de el uso frecuente de la particula *que*, pues lo abraza todo. El antecedente no está siempre expreso en la oracion ; pero se deve suplir : como diciendo : *No sé que decirme* , esto es la *cosa que decirme*. El refrán : *Lo que la Loba hace , al Lobo le place* ; esto es *aquello que*.

Aun quando está expreso en la oracion , como no siempre es el que precede inmediatamente al *que* i para distinguirlo se deve convertir la particula *que* en *el cual* , *la cual* , *los cuales* , *las cuales*. Como en esta oracion : *Cuidemos en aplacar la colera de Dios , de que nosotros devemos temer los efectos* ; esto es de *la cual* i de ai se conoce el antecedente del relativo que es *la colera*.

Por el relativo unas veces se explica mas el antecedente , otras se determina i limita : Así decimos : *O qué bueno es Dios , que ama a los hombres* ! El relativo que explica mas la bondad de Dios. *La doctrina que enseñò Epicuro , es indigna de un Filosofo* , aqui el relativo limita el nombre de *doctrina*.

El

El relativo deve concertar con su antecedente en genero , numero , i en persona : pero no en caso por depender de diferentes verbos , que determinan diversa regencia. Así dijo Phidippo en la Hecyra de Terenc. Act. 4. *Mas necio soy yo , que pido que esta me obedezca*. El primer *que* es relativo que concierta con *yo* (Phidippo) primera persona del singular masculina. I en los Adelphos Act. I. vers. de Abril : *Nacieronle dos hijos , de los cuales tomè yo por hijo adoptivo este mayor*.

Esta particula *que* tiene muchos empleos ; i no siempre hace de relativo en la oracion , i con frecuencia denota modo infinito , subjuntivo : i aun se suele poner por adorno i gracia. En este egemplo de los Adelphos Act. I. de Abril : *A mi parecer và muy engañado el que piensa , que es mas firme i mas seguro el señorio , que se administra por rigor , que el que con amor se atrae* ; el primer *que* , el tercero , i quinto son relativos ; el segundo es de infinitivo , el cuarto la conjuncion *quam* , que une los dos estremos de comparacion.

En

En este otro ejemplo del mismo Añ
 I. *Este es el oficio del Padre antes veza
 al hijo que haga su dever de su voluntad
 que por temor de nadie : el primer que
 determina el modo del verbo haga.*

Abril traduce aquella sentencia de
 Terenc. Act. 1. del Phormion : *Fortes
 fortuna adiuvat : Que a los valientes la for-
 tuna favorece : en donde el que se po-
 ne por mayor expresion , i gracia.*

F I N.

ARTE

DEL

ROMANCE CASTELLANO

DISPUESTA

SEGUN SUS PRINCIPIOS GENERALES

I EL USO

DE LOS MEJORES AUTORES

POR

EL P. BENITO DE SAN PEDRO
de la Escuela Pia.



CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

EN VALENCIA:

En la Imprenta de Benito Monfort, Impressor
 del Colegio Andresiano. Año 1769.

ARTE
DEL
ROMANCE
CASTELLANO.

TOMO II.



LIBRO II.
DE LA ANALOGIA.

CAPITULO IV.

DEL VERBO.

LECCION I.

DEL VERBO EN GENERAL.

✱*o*✱ L Verbo es una palabra o parte de la oracion cuyo oficio principal es significar la afirmacion o juicio que hacemos de las cosas.

Asi cuando se dice: *Los Españoles son leales*; por el verbo *son* se afirma la lealtrad de los Españoles. Cuando se dice: *El Rei ama su Pueblo*, se expresa que el amor del Pueblo conviene al Rei, i se le atribuye por el verbo *ama*.

Al verbo acompaña un *sugeto* i un

A *atri-*

atributo. El sugeto que tambien se llama *persona que hace* o *Nominativo del Verbo* es un nombre substantivo o pronombre que denota la persona o cosa de quien se afirma o a quien se atribuye. El atributo o persona paciente es algun adjetivo (o que hace sus veces) que expresa aquello que se atribuye o afirma del sugeto.

En esta oracion : *La Lei natural es justa*, la Lei es el sugeto a quien se atribuye la justicia que es el atributo por medio del verbo *es*.

Se dice que por el Verbo se significa especialmente afirmacion, entendiendose tambien en ello la negacion por la addicion de la particula *no*. Pero se significan a mas de esto algunos otros movimientos del animo como *desear, orar, mandar*, &c. segun se explicará en adelante. Mas conviene considerarlo segun su principal significacion.

La serie de palabras donde se contienen un sugeto i un atributo unidos por medio del Verbo se llama *oracion* o *proposicion*. I en ella el sugeto es un substantivo o pronombre que se pone

en Nominativo ; i el atributo un adjetivo que concierta con él en genero, numero i caso : como *Dios es omnipotente ; La Virgen es purissima ; Los Martyres son bienaventurados*. En la primera *Dios es el sugeto* en Nominativo con quien concierta el atributo *omnipotente* como se a dicho.

No siempre el Verbo se expresa por una palabra separada del sugeto i atributo i significa meramente la union de los terminos ; pues esto solo conviene al Verbo *Ser* : i él solo propriamente puede llamarse Verbo puro. Todos los demás son el mismo Verbo *Ser* con varias modificaciones, esto es tienen la fuerza del Verbo *Ser* añadiendo a mas la expresion de algun atributo que se afirma del sugeto : como en estas oraciones. *El Sol brilla, la Luna resplandece* suenan lo mismo que éstas : *El Sol es brillante ; La Luna es resplandeciente*. Porque los Verbos *brilla, resplandece* incluyen en sí los atributos *brillante, resplandeciente* con la afirmacion de ellos a los sugetos Sol, i Luna en virtud del ser que allí se contiene.

De esta doctrina se infiere que así en general dos fuertes de Verbos: Substantivo, i Adjetivo.

El Substantivo es el que expresa la afirmacion pura.

El Adjetivo el que expresa la afirmacion con el atributo juntamente en una palabra. Aquel es Verbo puro; éste mezclado. El Verbo *Ser* es substantivo; los demás son adjetivos.

Para conocer que palabra en la oracion es Verbo sirva esta regla: Cuando se pueden poner los Pronombres personales *yo, tu, aquel* antes de una palabra, esta es Verbo: Como en estas oraciones: *Los primeros Poetas cantaron las perfecciones divinas. Los antiguos Patriarcas vivieron mucho mas que nosotros. Son Verbos cantaron i vivieron, pudiéndose decir: Yo canto, tu cantas; yo vivo, aquel vive, &c.*

LECCION II.

Conjugacion de los Verbos.

Por conjugar un Verbo se entiende decirlo con todas las diferentes terminaciones que puede tener; las cuales se varian segun los diferentes tiempos, modos, numeros, i personas.

Las Conjugaciones se distinguen por las terminaciones de los Verbos en el infinitivo, que en nuestra lengua son *ar, er, ir*, i segun estas tres diferencias son tres las Conjugaciones.

A la primera se reducen los que acaban el infinitivo en *ar*, como *hermosear, acatar, defamar*.

A la segunda los que terminan el infinitivo en *er*, como *leer, comprender, vencer*.

A la tercera los que terminan el infinitivo en *ir*, como *escribir, vivir, facudir, combatir*.

Pero antes se deven conjugar los Verbos *aver* i *ser* llamados *auxiliares* o *ministrates*, porque sirven a conjugar los otros Verbos.

CONJUGACION DEL AUXILIAR *AVER.*

INDICATIVO.

<i>Presente.</i>	<i>Preterito perfecto.</i>
SINGULAR.	SINGULAR.
Yo e.	Yo ùvc.
Tu as.	Tu uviste.
El a.	El ùvo.
PLURAL.	PLURAL.
Nosotros hemos o avè- mos.	Nosotros uvimos.
Vosotros avéis. (Anti- guo <i>avedes.</i>)	Vosotros uvisteis.
Ellos an.	Ellos uvieron.
<i>Preterito imperfecto.</i>	<i>Preterito indefinido.</i>
SINGULAR.	SINGULAR.
Yo avia.	Yo e avido.
Tu avias.	Tu as avido.
El avia.	El a avido.
PLURAL.	PLURAL.
Nosotros aviamos.	Nosotros hemos avido.
Vosotros aviais.	Vosotros aveis avido.
Ellos avian.	Ellos an avido.

Plus-

Plusquamperfecto.

SINGULAR.

Yo avia avido.
Tu avias avido.
El avia avido.

PLURAL.

Nosotros aviamos avi-
do.
Vosotros avias avido.
Ellos avian avido.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo avrè.
Tu avrás.
El avrà.

PLURAL.

Nosotros avrèmos.
Vosotros avreis. (Ant.
avredes.)
Ellos avrán.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo avrè avido.
Tu avrás avido.
El avrà avido.

PLURAL.

Nosotros avrèmos avi-
do.
Vosotros avreis avido.
Ellos avrán avido.

IMPERATIVO.

Presente i Futuro.

SINGULAR.

Ten-Tu , o e tu.
Aya aquel.

PLURAL.

Avèd vosotros.
Ayan aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo àya.
Tu àyas.
El àya.

PLURAL.

Nosotros ayàmos.
Vosotros àyais. (Antig.
ayades.)
Ellos àyan.

Im-

Imperfecto o I. Condicional.

SINGULAR.

Yo uvièra, i uvièsse.
 Tu uvièras, i uvièsses.
 El uvièra, i uvièsse.

PLURAL.

Nosotros uvièramos, i uvièssemos.
 Vosotros uvièrais, i uvièsseis.
 Ellos uvièran, i uvièssen.

II. Condicional.

SINGULAR.

Yo avria.
 Tu avrias.
 El avria.

PLURAL.

Nosotros avriamos.
 Vosotros avriais.
 Ellos avrian.

Perfecto de I. Condicional.

SINGULAR.

Yo uviera, i uvièsse avido.
 Tu uvieras, i uvièsses avido.
 El uviera, i uvièsse avido.

PLURAL.

Nosotros uvieramos, i uvièssemos avido.
 Vosotros uvierais, i uvièsseis avido.
 Ellos uvieran i uvièssen avido.

Perfecto de II. Condicional.

SINGULAR.

Yo avria avido.
 Tu avrias avido.
 El avria avido.

PLURAL.

Nosotros avriamos avido.

Vo-

Vosotros avriais avido.
 Ellos avrian avido.

Perfecto.

SINGULAR.

Yo aya avido.
 Tu ayas avido.
 El aya avido.

PLURAL.

Nosotros ayamos avidos.
 Vosotros ayais avido.
 Ellos ayan avido.

Futuro simple.

SINGULAR.

Yo uvière.
 Tu uvières.
 El uvière.

PLURAL.

Nosotros uvièremos.
 Vosotros uvièreis.
 Ellos uvièren.

Futuro compuesto.

SINGULAR.

Yo uviere avido.

Tu uvières avido.
 El uviere avido.

PLURAL.

Nosotros uvièremos avido.
 Vosotros uvièreis avido.
 Ellos uvièren avido.

INFINITIVO.

Presente.

Avèr.

Preterito.

Aver avido.

PARTICIPIO ACTIV.

Presente.

Aviendo.

Preterito.

Aviendo avido.

Futuro imperfecto.

Aviendo de aver.

Futuro perfecto.

Aviendo de aver avido.

CON-

CONJUGACION DEL VERBO

Substantivo SER.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo soi.
Tu ères.
El es.

PLURAL.

Nosotros sòmos.
Vosotros fois.
Ellos son.*Imperfecto.*

SINGULAR.

Yo èra.
Tu èras.
El èra.

PLURAL.

Nosotros èramos.
Vosotros èrais.
Ellos èran.*Perfecto.*

SINGULAR.

Yo fui.
Tu fuiste.
El fue.

PLURAL.

Nosotros fuimos.
Vosotros fuisteis.
Ellos fueron.*Preterito indefinito.*

SINGULAR.

Yo e o uve sido.
Tu as o uviste sido.
El a o uvo sido.

PLURAL.

Nosotros fuimos o uvi-
mos sido.
Vosotros fuisteis o uvis-
teis sido.

Ellos

Ellos fueron o uvie-
ron sido.*Plusquamperfecto.*

SINGULAR.

Yo avia sido.
Tu avias sido.
El avia sido.

PLURAL.

Nosotros aviamos sido.
Vosotros avias sido.
Ellos avian sido.*Futuro imperfecto.*

SINGULAR.

Yo serè.
Tu seràs.
El serà.

PLURAL.

Nosotros serèmos.
Vosotros serèis.
Ellos seràn.*Futuro perfecto.*

SINGULAR.

Yo avrè sido.
Tu avràs sido.

El avrà sido.

PLURAL.

Nosotros avremos sido.
Vosotros avreis sido.
Ellos avrán sido.

IMPERATIVO.

SINGULAR.

Se tu.
Sèa aquel.

PLURAL.

Sèais vosotros.
Sèan aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo sèa.
Tu sèas.
El sèa.

PLURAL.

Nosotros sèamos.
Vosotros sèais.
Ellos sèan.

Im-

Imperfecto I.

SINGULAR.

Yo seria.
Tu serias.
El seria.

PLURAL.

Nosotros seriamos.
Vosotros seriais.
Ellos serian.

Condicional II.

SINGULAR.

Yo fuera i fuèsse.
Tu fuèras i fuèsses.
El fuera i fuèsse.

PLURAL.

Nosotros fuèramos i fuèssèmos.
Vosotros fuèrais i fuèsseis.
Ellos fuèran i fuèssen.

Perfecto.

SINGULAR.

Yo aya sido.
Tu ayas sido.

El aya sido.

PLURAL.

Nosotros ayamos sido.
Vosotros ayais sido.
Ellos ayan sido.

Condicional I. compuesto.

SINGULAR.

Yo avria sido.
Tu avrias sido.
El avria sido.

PLURAL.

Nosotros avriamos sido.
Vosotros avriais sido.
Ellos avrian sido.

Condicional II. compuesto.

SINGULAR.

Yo uviera i uviese sido.
Tu uvieras i uvieses sido.
El uviera i uviese sido.

PLU-

PLURAL.

Nosotros uvieramos i uviessemos sido.
Vosotros uvierais i uviesseis sido.
Ellos uvieran i uviesen sido.

INFINITIVO.

Presente.

Ser.

Preterito.

Aver sido.

PARTICIPIO ACTIV.
I GERUNDIO.*Presente.*

Siendo.

Preterito.

Aviendo sido.

Futuro imperfecto.

Aviendo de ser.

Futuro perfecto.

Aviendo de aver sido.

El Verbo *tener* que se conjugará en su lugar, tiene casi la misma significacion que el auxiliar *aver*, pero su uso no es el mismo. Antes de los Participios se ha de usar solo del *aver*, i antes de los nombres solo el verbo *tener*, como: Yo *he* comprado: Yo *tengo* buenos libros. Pero antes de los tiempos con *de* o indefinitos se puede usar de uno i otro aunque mas comun el *aver*: así se puede decir bien: *E de ir a la America, o tengo de ir a la America.*

El

El Verbo *estar* (que se conjugará también en su lugar) aunque corresponde al Latin *sum, es, est*, no tiene la misma significación en Español que el Verbo *Ser*. Pues este significa la substancia o calidad interior de la cosa; pero el otro significa la manera de ser de la cosa en el lugar o ejercicio en que se halla. Así se dice: *Ticio es racional, docto, prudente, Juez, Medico, &c.* O *Ticio está cansado, enfermo, en la Corte, en el Jardín, &c.*

Los verbos neutros o reciprocos en sus tiempos compuestos admiten por auxiliar el Verbo *Ser* en lugar de *aver*, no obstante que el uso de este prevalece en el día. Pero los Patriarchas de nuestra lengua lo platicaron indiferentemente i digeron Ulix. p. 199. col. 2. *Después que fueris ya salido de aquí*, por *avies*. Item p. 79. col. 2. *Neptuno era ido a ver los Etyopes*, por *avia*. Item p. 8. *Algunos de ellos i yo somos venidos navegando*. Mariana L. 30. c. 27. *El Rei Catholico era ido a Plisencia*.

PRI-

PRIMERA CONJUGACION DEL
Verbo *AMAR*.

INDICATIVO.

<i>Presente.</i>	<i>Perfeto.</i>
SINGULAR.	SINGULAR.
Yo am-o.	Yo am-è.
Tu am-as.	Tu am-àste.
El am-a.	El am-ò.
PLURAL.	PLURAL.
Nosotros am-amos.	Nosotros am-àmos.
Vosotros am-ais.	Vosotros am-àsteis.
Ellos am-an.	Ellos am-àron.
<i>Imperfeto.</i>	<i>Perfeto indefinido.</i>
SINGULAR.	SINGULAR.
Yo am-ava.	Yo e am-ado.
Tu am-avas.	Tu as am-ado.
El am-ava.	El a am-ado.
PLURAL.	PLURAL.
Nosotros am-ávamos.	Nosotros hemos am-ado.
Vosotros am-avais.	Vosotros aveis am-ado.
Ellos am-avan.	Ellos an am-ado.
	<i>Pre-</i>

Preterito anterior.

SINGULAR.

Yo uve am-ado.
 Tu uviste am-ado.
 El uvo am-ado.

PLURAL.

Nosotros uvimos am-ado.
 Vosotros uvisteis am-ado.
 Ellos uvieron am-ado.

Plusquamperfecto.

SINGULAR.

Yo avia am-ado.
 Tu avias am-ado.
 El avia am-ado.

PLURAL.

Nosotros aviamos am-ado.
 Vosotros aviais am-ado.
 Ellos avian am-ado.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo am-arè.

Tu am-aràs.
 El am arà.

PLURAL.

Nosotros am-arèmos.
 Vosotros am-arèis.
 Ellos am-aràn.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo avrè am-ado.
 Tu avràs am-ado.
 El avrà am-ado.

PLURAL.

Nosotros avrèmos am-ado.
 Vosotros avrèis am-ado.
 Ellos avrán am-ado.

IMPERATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Am-a tu.
 Am-e aquel.

PLURAL.

Am-ad vosotros.
 Am-en aquellos.

SUB-

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo am-e.
 Tu am-es.
 El à-me.

PLURAL.

Nosotros am-èmos.
 Vosotros am-èis.
 Ellos am-en.

Condicional determinante imperf.

SINGULAR.

Yo am-ariz.
 Tu am-arias.
 El am-ariz.

PLURAL.

Nosotros am-arizmos.
 Vosotros am-arizis.
 Ellos am-arizan.

Condicional determinado imperfecto.

SINGULAR.

Yo am-àra o am-àsse.

Tu am-àras o am-àsses.
 El am-àraz o am-àsse.

PLURAL.

Nosotros am-àramos o am-àssèmos.
 Vosotros am-àrais o am-àsseis.
 Ellos am-àran o am-àssen.

Condicional determinante perfect.

SINGULAR.

Yo avria am-ado.
 Tu avrias am-ado.
 El avria am-ado.

PLURAL.

Nosotros avriamos am-ado.
 Vosotros avriais am-ado.
 Ellos avrian am-ado.

Condicional determinado perfecto.

SINGULAR.

Yo uviera o uviese am-ado.

B

Tu

Tu uvieras o uviesses
am-ado.
El uviera o uviessè
am-ado.

PLURAL.

Nosotros uvieramos o
uviessèmos am-ado.
Vosotros uvierais o
uviessèis am-ado.
Ellos uvieran o uviessè-
sen am-ado.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Yo aya am-ado.
Tu ayas am-ado.
El aya am-ado.

PLURAL.

Nosotros ayamos am-
ado.
Vosotros ayais am-ado.
Ellos ayan am-ado.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo am-are.
Tu am-aras.
El am-ara.

PLURAL.
Nosotros am-aremos.
Vosotros am-areis.
Ellos am-aran.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo uviere am-ado.
Tu uvieres am-ado.
El uviere am-ado.

PLURAL.

Nosotr.uvièrèmos am-
ado.
Vosotros uvièreis am-
ado.
Ellos uvieren am-ado.

INFINITIVO.

Presente.

Am-ar.

Preterito.

Avèr am-ado.

Futuro.

Avèr de am-àr.

Futuro pass.

Avèr de ser am-ado.
GE-

GERUNDIOS

ACTIVOS.

De Presente.

Am-àndo.

Preterito.

Aviendo am-ado.

Futuro 1.

Aviendo de am-àr.

Futuro 2.

Aviendo de avèr am-
ado.

GERUNDIOS

PASSIVOS.

De Presente.

Siendo am-ado.

Preterito.

Aviendo sido am-ado.

Futuro 1.

Aviendo de ser am-
ado.

Futuro 2.

Aviendo de avèr sido
am-ado.

PARTICIPIOS.

Activo.

Amado con el auxiliar
aver.

Passivo.

Amado, amada; ama-
dos, amadas con el
auxiliar ser.

SEGUNDA CONJUGACION.
PROMETO.

INDICATIVO.

<i>Presente.</i>	<i>Preterito perfecto.</i>
SINGULAR.	SINGULAR.
Yo prom-eto.	Yo promet-i.
Tu prom-etes.	Tu promet-iste.
El prom-ete.	El promet-ió.
PLURAL.	PLURAL.
Nosotros promet-imos.	Nosotros promet-imos.
Vosotros promet-éis.	Vosotros promet-istis.
Ellos prom-eten.	Ellos promet-ieron.
<i>Preterito imperfecto.</i>	<i>Preterito indefinido.</i>
SINGULAR.	SINGULAR.
Yo prom-ería.	Yo e promet-ido.
Tu promet-ías.	Tu as promet-ido.
El promet-ía.	El a promet-ido.
PLURAL.	PLURAL.
Nosotros promet-íamos.	Nosotros avemos pro-
Vosotros promet-íais.	met-ido.
Ellos promet-ían.	Vosotros aveis pro-
	met-ido.
	Ellos

Ellos an promet-ido.

Preterito anterior.

SINGULAR.

Yo uve promet-ido.
Tu uviste promet-ido.
El uvo promet-ido.

PLURAL.

Nosotros uvimos pro-
met-ido.
Vosotros uvisteis pro-
met-ido.
Ellos uvieron prome-
t-ido.

*Preterito plusquam-
perfecto.*

SINGULAR.

Yo avia promet-ido.
Tu avias promet-ido.
El avia promet-ido.

PLURAL.

Nosotros aviamos pro-
met-ido.
Vosotros aviais pro-
met-ido.
Ellos avian promet-ido.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo promet-eré.
Tu promet-erás.
El promet-erá.

PLURAL.

Nosotros promet-eré-
mos.
Vosotros promet-eréis.
Ellos promet-erán.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo avré promet-ido.
Tu avrás promet-ido.
El avrá promet-ido.

PLURAL.

Nosotros avremos pro-
met-ido.
Vosotros avreis pro-
met-ido.
Ellos avrán promet-
ido.

IM-

IMPERATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Promèt-*e* tu.
Promèt-*a* aquel.

PLURAL.

Promet-*ed* vosotros.
Promèt-*an* aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo promèt-*a*.
Tu promet-*as*.
El promèt-*a*.

PLURAL.

Nosotros promet-*ámos*.
Vosotros promet-*áis*.
Ellos promet-*an*.

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

Yo promet-*eria*.
Tu promet-*erías*.

El promet-*eria*.

PLURAL.

Nosotros promet-*eríamos*.
Vosotros promet-*eríais*.
Ellos promet-*erían*.

Futuro incierto.

SINGULAR.

Yo promet-*iera*, i promet-*iesse*.
Tu promet-*ieras*, i promet-*iesseis*.
El promet-*iera*, i promet-*iesse*.

PLURAL.

Nosotros promet-*iéramos*, i promet-*iésemos*.
Vosotros promet-*ierais*, i promet-*iesseis*.
Ellos promet-*ieran*, i promet-*iesen*.

Condiciónal presente.

SINGULAR.

Yo avría promet-*ido*.
Tu avrías promet-*ido*.

El

El avría promet-*ido*.

PLURAL.

Nosotros avríamos promet-*ido*.
Vosotros avrías promet-*ido*.
Ellos avrían promet-*ido*.

Condiciónal pasado.

SINGULAR.

Yo uviera o uviesse promet-*ido*.
Tu uvieras o uviesseis promet-*ido*.
El uviera o uviesse promet-*ido*.

PLURAL.

Nosotros uvieramos o uviessemos promet-*ido*.
Vosotros uvierais o uviesseis promet-*ido*.
Ellos uvieran o uvies-
sen promet-*ido*.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Yo aya promet-*ido*.

Tu ayas promet-*ido*.
El aya promet-*ido*.

PLURAL.

Nosotros ayamos promet-*ido*.
Vosotros ayais promet-*ido*.
Ellos ayan promet-*ido*.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo promet-*iere*.
Tu promet-*ieres*.
El promet-*iere*.

PLURAL.

Nosotros promet-*iéramos*.
Vosotros promet-*ierais*.
Ellos promet-*ieran*.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo uviera promet-*ido*.
Tu uvieras promet-*ido*.
El uviera promet-*ido*.

PLURAL.

Nosotros uvieramos promet-*ido*.

Vo-

Vosotros uvierais prometido.
Ellos uvieren prometido.

INFINITIVO.

Presente.

Promet-er.

Preterito.

Aver prometido.

Futuro.

Aver de promet-er.

Futuro pass.

Aver de ser prometido.

GERUNDIOS
ACTIVOS.*De Presente.*

Promet-iendo.

Preterito.

Aviendo prometido.

Futuro I.

Aviendo de promet-er.

Futuro 2.
Aviendo de aver prometido.

GERUNDIOS
PASSIVOS.*De Presente.*

Siendo prometido.

Preterito.

Aviendo sido prometido.

Futuro I.

Aviendo de ser prometido.

Futuro 2.

Aviendo de aver sido prometido.

PARTICIPIOS.

Activo.

Prometido con el auxiliar aver.

Passivo.

Prometido, prometidas; prometidos, prometidas con el auxiliar ser.

TER-

TERCERA CONJUGACION.
COMBATIR.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo comb-ato.
Tu comb-ates.
El comb-ate.

PLURAL.

Nosotros comb-atimos.
Vosotros comb-atis.
Ellos comb-aten.

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

Yo comb-atia.
Tu comb-atis.
El comb-ata.

PLURAL.

Nosotros comb-atiamos.
Vosotros comb-atais.
Ellos comb-atan.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Yo comb-ati.
Tu comb-atisse.
El comb-atió.

PLURAL.

Nosotros comb-atimos.
Vosotros comb-atisseis.
Ellos comb-atiéron.

Preterito indefnido.

SINGULAR.

Yo e comb-atido.
Tu as comb-atido.
El a comb-atido.

PLURAL.

Nosotros avemos comb-atido.
Vosotros aveis comb-atido.
Ellos an comb-atido.

Pre-

Preterito anterior.

SINGULAR.

Yo uve comb-*atido*.
 Tu uviste comb-*atido*.
 El uvo comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros uvimos comb-
b-atido.
 Vosotros uvisteis comb-
b-atido.
 Ellos uvieron comb-
atido.

Plusquamperfecto.

SINGULAR.

Yo avia comb-*atido*.
 Tu avia comb-*atido*.
 El avia comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros aviamos comb-
b-atido.
 Vosotros aviais comb-
b-atido.
 Ellos avian comb-*ati-*
do.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo comb-*atirè*.
 Tu comb-*atiràs*.
 El comb-*atirà*.

PLURAL.

Nosotros comb-*atirè-*
mos.
 Vosotros comb-*atirèis*.
 Ellos comb-*atiràn*.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo avrè comb-*atido*.
 Tu avràs comb-*atido*.
 El avrà comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros avrèmos comb-
b-atido.
 Vosotros avrèis comb-
b-atido.
 Ellos avrán comb-*ati-*
do.

IM-

IMPERATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Comb-*ate* tu.
 Comb-*ata* aquel.

PLURAL.

Comb-*atid* vosotros.
 Comb-*atan* aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo comb-*ata*.
 Tu comb-*atas*.
 El comb-*ata*.

PLURAL.

Nosotros comb-*atàmos*.
 Vosotros comb-*atàis*.
 Ellos comb-*atan*.

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

Yo comb-*atirìa*.
 Tu comb-*atirìas*.

El comb-*atirìa*.

PLURAL.

Nosotros comb-*atirìa-*
mos.
 Vosotros comb-*atirìais*.
 Ellos comb-*atirìan*.

Futuro incierto.

SINGULAR.

Yo comb-*atirèa* i comb-
b-atièsse.
 Tu comb-*atirèas* i comb-
b-atièsses.
 El comb-*atirèa* i comb-
b-atièsse.

PLURAL.

Nosotros comb-*atirèa-*
mos i comb-*atièsse-*
mos.
 Vosotros comb-*atirèais*
 i comb-*atièsseis*.
 Ellos comb-*atirèan* i
 comb-*atièssen*.

Condicional presente.

SINGULAR.

Yo avrìa comb-*atido*.
 Tu avrìas comb-*atido*.
 El

El avría comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotr. avríamos comb-*atido*.Vosotros avríaís comb-*atido*.Ellos avrían comb-*atido*.*Condicional pasado.*

SINGULAR.

Yo uviera o uviesse comb-*atido*.Tu uvieras o uviesse comb-*atido*.El uviera o uviesse comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros uvieramos o uviessemos comb-*atido*.Vosotros uvieráis o uviesseís comb-*atido*.Ellos uvieran o uviesssen comb-*atido*.*Preterito perfecto.*

SINGULAR.

Yo aya comb-*atido*.Tu ayas comb-*atido*.El aya comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros ayamos comb-*atido*.Vosotros ayáis comb-*atido*.Ellos ayan comb-*atido*.*Futuro imperfecto.*

SINGULAR.

Yo comb-*atiere*.Tu comb-*atiere*.El comb-*atiere*.

PLURAL.

Nosotros comb-*atiéramos*.Vosotros comb-*atiéreis*.Ellos comb-*atiéren*.*Futuro perfecto.*

SINGULAR.

Yo uviera comb-*atido*.Tu uvieras comb-*atido*.El uviera comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros uvieramos comb-*atido*.

Vo-

Vosotros uvieréis comb-*atido*.Ellos uvieren comb-*atido*.

INFINITIVO.

*Presente.*Comb-*atir*.*Preterito.*Aver comb-*atido*.*Futuro.*Aver de comb-*atir*.*Futuro pasivo.*Aver de ser comb-*atido*.

GERUNDIOS

ACTIVOS.

*De Presente.*Comb-*atiendo*.*Preterito.*Aviendo comb-*atido*.*Futuro I.*Aviendo de comb-*atir*.*Futuro II.*Aviendo de aver comb-*atido*.GERUNDIOS
PASSIVOS.*De Presente.*Siendo comb-*atido*.*Preterito.*Aviendo sido comb-*atido*.*Futuro I.*Aviendo de ser comb-*atido*.*Futuro II.*Aviendo de aver sido comb-*atido*.

PARTICIPIOS.

*Activo.*Comb-*atido*, con el auxiliar *aver*.*Pasivo.*Comb-*atido*, comb-*atida*, comb-*atidos*, comb-*atidas*, con el auxiliar *ser*.

LEC-

LECCION III.

De los Verbos anomalos o irregulares.

SE llaman verbos *anomalos* o irregulares los que en la formacion de sus tiempos i personas no guardan la analogia i reglas de las Conjugaciones regulares segun se an dado en los ejemplos precedentes ; porque mudan alguna letra o syllaba. Se reduciràn a estas mismas anomalias , por mantener orden quanto se pueda , i se diràn solo los tiempos i personas , dondeuviere irregularidad , devriendose entender lo demás segun las reglas generales. Al fin se pondràn aquellos anomalos, que no entran en classe alguna ; i se notarán por orden sus irregularidades. No es necessario a los principiantes fatigar la memoria aprendiendo los verbos de estas classes ; bastará tener presente las classes en general , i recurrir al índice, quando sea menester. Lo mismo se entiende de las anomalias de la lengua Latina.

ANO-

A N O M A L O S.

PRIMERA CLASSE

DE VERBOS IRREGULARES DE LA primera Conjugacion en Ar.

LA primera irregularidad es de los verbos en *ar*, que toman *i* antes de la *e* en todo el singular i en la ultima del plural de los presentes de todos los modos. En esta manera.

NEGAR.

INDICATIVO.

<i>Presente.</i>	Vosotros <i>negais.</i>
	Ellos <i>niegan.</i>
SINGULAR.	IMPERATIVO.
Yo <i>niego.</i>	
Tu <i>niegas.</i>	SINGULAR.
El <i>niega.</i>	
PLURAL.	
Nosotros <i>negamos.</i>	<i>Niega tu.</i>
	<i>Niegue aquel.</i>
	PLU-

PLURAL.	Tu <i>niegues.</i>
Negad vosotros.	El <i>niegue.</i>
<i>Nieguen</i> aquellos.	
SUBJUNTIVO.	PLURAL.
Presente.	Nosotros <i>neguemos.</i>
SINGULAR.	Vosotros <i>negueis.</i>
Yo <i>niegue.</i>	Ellos <i>nieguen.</i>

Se conjugan con la misma irregularidad estos verbos: *Adquirir*, *inquirir*, *requirir*, mudando en *ei* la penultima, i los siguientes con todos sus compuestos.

Acertar . . .	yo <i>acierto.</i>
Acrecentar . . .	<i>acreciento.</i>
Alentar	<i>aliento.</i>
Apacentar	<i>apaciento.</i>
Apretar	<i>aprieto.</i>
Arrendar	<i>arriendo.</i>
Afferrar	<i>afsierro.</i>
Aterrar	<i>atierro.</i>
Calentar	<i>caliento.</i>
Cegar	<i>ciego.</i>
Cerrar	<i>cierro.</i>
Concertar	<i>concierto.</i>

Co

Comenzar	<i>comienzo.</i>
Confessar	<i>confieso.</i>
Despertar	<i>despierto.</i>
Desterrar	<i>destierro.</i>
Helar	<i>hielo.</i>
Encomendar	<i>encomiendo.</i>
Enmendar	<i>enmiendo.</i>
Empezar	<i>empiezo.</i>
Encerrar	<i>encierra.</i>
Enterrar	<i>entierro.</i>
Ensangrentar	<i>ensangriento.</i>
Errar	<i>yerro.</i>
Escarmentar	<i>escarmiento.</i>
Governar	<i>gobierno.</i>
Incensar	<i>incienso.</i>
Invernar	<i>invierno.</i>
Merendar	<i>meriendo.</i>
Negar	<i>niego.</i>
Nevar	<i>nievo.</i>
Pensar	<i>pienso.</i>
Quebrar	<i>quebro.</i>
Rebentar	<i>reiento.</i>
Regar	<i>riego.</i>
Remendar	<i>remiendo.</i>
Segar	<i>siego.</i>
Sentar	<i>siento.</i>
Sossegar	<i>sosiego.</i>

C

Tem-

Temblar *tiemblo.*
 Tentar *tiento.*
 Trafegar *trafiego.*
 Tropezar *tropiezo.*

En ER.

Cerner *cierno.*
 Contender *contiendo.*
 Condescender *condesciendo.*
 Defender *defiendo.*
 Encender *enciendo.*
 Entender *entiendo.*
 Estender *estiendo.*
 Hender *hiendo.*
 Perder *pierdo.*
 Tender *tiendo.*
 Verter *vierto.*

En IR.

Advertir *advierito.*
 Arrepentirse *arrepiento.*
 Conferir *confiero.*
 Consentir *consiento.*
 Convertir *convierto.*
 Diferir *difiero.*
 Digerir *digiero.*
 Discernir *discierno.*

Di-

De la Analogia.

Divertir *divierto.*
 Herir *hierro.*
 Hervir *hiervo.*
 Inferir *infero.*
 Ingerir *ingiero.*
 Mentir *miento.*
 Pervertir *pervierito.*
 Preferir *prefiero.*
 Referir *refiero.*
 Sentir *siento.*
 Zaherir *zabiero.*

SEGUNDA CLASSE

DE VERBOS IRREGULARES EN AR.

Pertencen a esta classe los que mudan la *o* de la penultima sylaba en *de* en los mismos tiempos i personas que los de la primera classe. I se conjugan como:

PROVAR.

INDICATIVO.

Presente.	Tu <i>pruevas.</i>
SINGULAR.	El <i>prueva.</i>
	PLURAL.
Yo <i>pruevo.</i>	Nosotros <i>provamos.</i>
	C ₂ Vo-

Vosotros *provais.*
Ellos *pruevan.*

IMPERATIVO.

SINGULAR.

Prueba tu.
Prueve aquel.

PLURAL.

Probad vosotros.
Prueven ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo *prueve.*
Tu *prueves.*
El *prueve.*

PLURAL.

Nosotros *proveamos.*
Vosotros *proveis.*
Ellos *prueven.*

Están en esta misma clase de irregularidad los siguientes con sus compuestos.

- Acordar *acuerdo.*
- Acostar *acuesto.*
- Agorar *aguero.*
- Almorzar *almuerzo.*
- Amolar *amuelo.*
- Aprovar *apruevo.*
- Apostar *apuesto.*
- Assolar *assuelo.*
- Colgar *cielgo.*
- Concordar *concuerto.*

Con-

- Consolar *consuelo.*
- Consonar *consueno.*
- Contar *cuento.*
- Costar *cuesto.*
- Degollar *deguello.*
- Denostar *denuesto.*
- Derrocar *derrueco.*
- Descollar *descuello.*
- Encontrar *encuentro.*
- Esforzar *esfuerzo.*
- Forzar *fuerzo.*
- Holgar *buelgo*
- Hollar *huello.*
- Jugar *juego.*
- Mostrar *muestra.*
- Poblar *pueblo.*
- Recordar *recuerdo.*
- Regoldar *regueldo.*
- Renovar *renuevo.*
- Resollar *resuello.*
- Ródar *ruedo.*
- Rogar *ruego.*
- Soldar *suelda.*
- Soltar *suelto.*
- Sonar *sueno.*
- Soñar *sueño.*
- Tostar *tuesto.*

Tro-

Trocar	<i>truco.</i>
Tronar	<i>trucno.</i>
Volar	<i>vuelo.</i>
Volcar	<i>vuelco.</i>

De los acabados en *er* tienen la misma irregularidad los verbos: *Doler*, *poter*, *soler*, *absolver*, *bolver*, *llover*, *moler*, *morder*, *mover*, *oler*, *resolver*, *torcer*.

Se cuentan a mas de esto por irregulares de la primera estos tres: *Andar*, *dar*, *matar*, i sus anomalías se hallan en el indice ultimo.

M A T A R.

Este verbo tiene dos significaciones: la una *herir*, i en este sentido se conjuga como los regulares: La otra *dar muerte*, i entonces el participio pasivo es: *Muerto*, i no *matado*. Así decimos Abel fue *muerto* por la embidia de su hermano Cain.

TER-

TERCERA CLASSE

DE ANOMALOS EN AER O ER,
como CAER.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo *caigo*.

Tu *caes*.

El *cae*.

PLURAL.

Nosotros *caemos*.

Vosotros *caeis*.

Ellos *caen*.

IMPERATIVO.

SINGULAR.

Cae tu.

Caiga aquel.

De esta classe son: *Traer*, *traigo*,
roer, *roigo*.

PLURAL.

Caed vosotros.

Caigan aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo *caiga*.

Tu *caigas*.

El *caiga*.

PLURAL.

Nosotros *caigamos*.

Vosotros *caigais*.

Ellos *caigan*.

CUAR-

CUARTA CLASSE

DE ANOMALOS EN CER, COMO
CONOCER.

INDICATIVO.

<p><i>Presente.</i></p> <p>SINGULAR.</p> <p>Yo <i>conozco.</i></p> <p>Tu <i>conoces.</i></p> <p>El <i>conoce.</i></p> <p>PLURAL.</p> <p>Nosotros <i>conocemos.</i></p> <p>Vosotros <i>conoceis.</i></p> <p>Ellos <i>conocen.</i></p> <p>IMPERATIVO.</p> <p>SINGULAR.</p> <p><i>Conoce</i> tu.</p> <p><i>Conozca</i> aquel.</p>	<p>PLURAL.</p> <p><i>Conoced</i> vosotros.</p> <p><i>Conozcan</i> aquellos.</p> <p>SUBJUNTIVO.</p> <p><i>Presente.</i></p> <p>SINGULAR.</p> <p>Yo <i>conozca.</i></p> <p>Tu <i>conozcas.</i></p> <p>El <i>conozca.</i></p> <p>PLURAL.</p> <p>Nosotr. <i>conozcamos.</i></p> <p>Vosotros <i>conozcais.</i></p> <p>Ellos <i>conozcan.</i></p>
--	---

De esta classe son : *Acontecer*, *agrade-*

decer, *crecer*, *envejecer*, *ensanecer*, *carecer*, *obedecer*, *ofrecer*, *nacer*, *padecer*; se exceptuan *convencer* que hace *convenzo*; *cocer*, *cuezo*; *complacer*, *complazgo*; *hacer*, *hago*; *Mecer*, *mezo*; *satisfacer*, *satisfago*; *torcer*, *tuerzo*; *vencer*, *venzo*. La misma mudanza tienen los Verbos acabados en *cir*, que mudan la *c* en *zc* o en *zg*, como de *conducir*, *conduzco* o *conduzgo*; *introducir*, *introduzco*; *lucir*, *luzco*; *producir*, *reducir*, *relucir*; *traducir*, *traslucir*, &c.

QUINTA CLASSE

DE ANOMALOS QUE ACABAN EN
EER, como LEER.

<p><i>Preterito perfecto.</i></p> <p>El <i>leyò.</i></p> <p>Ellos <i>leyeron.</i></p> <p>IMPERFECTO de Subjuntivo.</p> <p>SINGULAR.</p> <p>Yo <i>leyera</i> o <i>leyesse.</i></p>	<p>Tu <i>leyeras</i> o <i>leyesses.</i></p> <p>El <i>leyera</i> o <i>leyesse.</i></p> <p>PLURAL.</p> <p>Nosotros <i>leyeramos</i> o <i>leyésemos.</i></p> <p>Vosotros <i>leyerais</i> o <i>leyessiés.</i></p> <p>Ellos <i>leyeran</i> o <i>leyessen.</i></p>
---	--

Fu-

<i>Futuro imperfecto.</i>	Tu <i>leyeres.</i>
	<i>Participio de present.</i>
SINGULAR.	
Yo <i>leyere.</i>	<i>Leyendo.</i>
Así se conjugan: <i>Creer, posscer.</i>	

SEXTA CLASSE

DE LOS ANOMALOS ACABADOS EN
ER o IR, que antes tienen L o N,
como TENER.

INDICATIVO.

<i>Presente.</i>	PLURAL.
	<i>Tened</i> vosotros.
SINGULAR.	<i>Tengan</i> aquellos.

Yo *tengo.*
Tu *tienes.*

IMPERATIVO.

SINGULAR.	SUBJUNTIVO.
	<i>Presente.</i>
	SINGULAR.
Yo <i>tenga.</i>	
Tu <i>tengas.</i>	
<i>Tenga</i> aquel.	PLU-

PLURAL.	Vosotros <i>tengais.</i>
Nosotros <i>tengamos.</i>	Ellos <i>tengan.</i>

SEPTIMA CLASSE

DE ANOMALOS EN IR QUE TIE-
nen en la penultima E,
como MEDIR.

INDICATIVO.

<i>Presente.</i>	PLURAL.
SINGULAR.	Ellos <i>midieron.</i>
Yo <i>mido.</i>	
Tu <i>mides.</i>	IMPERATIVO.
El <i>mide.</i>	
PLURAL.	SINGULAR.
Nosotros <i>medimos.</i>	
Vosotros <i>medis.</i>	<i>Mide</i> tu.
Ellos <i>miden.</i>	<i>Mida</i> aquel.
<i>Preterito perfecto.</i>	PLURAL.
SINGULAR.	<i>Medid</i> vosotros.
El <i>midió.</i>	<i>Midan</i> aquellos.
	SUB-

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo *mida.*Tu *midas.*El *mida.*

PLURAL.

Nosotros *midamos.*Vosotros *midais.*Ellos *midan.**Imperfecto.*

SINGULAR.

Yo *midiera* o *midieffe.*Tu *midieras* o *midieffes.**Participio de present.**Midiendo.**Pertencen a esta Classe los siguientes.*

Apercebir	<i>apercibo.</i>
Ceñir	<i>ceño.</i>
Colegir	<i>colijo.</i>
Competir	<i>compito.</i>
Concebir	<i>concibo.</i>
Constreñir	<i>constriño.</i>
Derretir	<i>derrito.</i>
Desleir	<i>deslio.</i>
Despedir	<i>despido.</i>
Elegir	<i>elijo.</i>
Engreirse	<i>engrio.</i>

Ex-

Expedir	<i>expido.</i>
Envestir	<i>envisto.</i>
Freir	<i>frio.</i>
Gemir	<i>gimo.</i>
Impedir	<i>impido.</i>
Pedir	<i>pido.</i>
Regir	<i>rijo.</i>
Rcir	<i>rio.</i>
Rendir	<i>rindo.</i>
Reñir	<i>riño.</i>
Repetir	<i>repito.</i>
Seguir	<i>sgo.</i>
Servir	<i>sirvo.</i>
Teñir	<i>tiño.</i>
Vestir	<i>visto.</i>

INDICE

DE OTROS ANOMALOS,
que no se reducen a classe alguna, con
expresion de los tiempos en que
tienen irregularidad.

ABRIR. *Part. pret.* Abierto.
ABSORBER. *Part. pret.* Absorto.

AN-

ANDAR. *Preter. perfect.* Anduve, anduviste, anduvo, anduvimos, anduvisteis, anduvieron. *Imperf. Subjuntivo.* Anduviera i anduviessse, anduvieras i anduviessses, &c.

CABER. *Indicat. Present.* Yo quepo, tu cabes. *Preterito perfect.* Cupe, cupiste, cupo; cupimos, cupisteis, cupieron. *Futuro imperfect.* Cabrè, cabràs, cabrà, cabremos, cabreis, cabrán. *Imperativ.* Quepa aquel, quepan aquellos. *Subjuntivo. Present.* Quepa, quepas, quepa, &c. *Imperfect.* Cupiera o cupiessse, cupieras o cupiessses, &c. *Condicion.* Cabria, cabrias, &c. *Futur.* Cupiere, cupieres, &c.

COCER. *Indicat. Present.* Cuevo, cuezes, cuece, cocemos, cocéis, cuecen. *Imperat.* Cueva aquel, cuezan aquellos. *Subjunt. Present.* Yo cueza, cuezas, cueza, cozamos, cozais, cuezan.

DAR. *Indicat. Present.* Yo doi, tu das, &c. *Preterit. perfect.* Di, diste, diò, dimos, disteis, dieron. *Imperf. Subjunt.* Diera o diessse, dieras o diessses, &c. *Futur.* diere, dieres, &c.

DECIR. *Indicativ. Present.* Digo, dices, di-

dice, decimos, decís, dicen. *Preterit. perfect.* Dije, dijiste, dijo, &c. *Futur.* Dirè, diràs, &c. *Imperat.* Di tu, diga aquel, decid vosotros, digan aquellos. *Subjunt. Present.* Diga, digas, diga, &c. *Imperfect.* Digera o digessse, digeras o digessses, &c. *Condicion. present.* Diria, dirias, &c. *Futur.* Digere, digeres, &c. *Participio de present.* Diciendo; *de Preterit.* Dicho.

DORMIR. *Indicat. Present.* Duermo, duermes, duerme, dormimos, dormís, duermen. *Preterit. perfect.* El durmiò, ellos durmieron. *Imperat.* Duerme tu, duerma aquel, dormid vosotros, duerman aquellos. *Subjuntivo. Present.* Duerma, duermas, duerma, durmamos, durmais, duerman. *Imperfecto.* Durmiera o durmiessse, durmieras, durmiessses, &c. *Participio de presente.* Durmiendo.

ESCRIVIR. *Participio de pret.* Escrito.

ESTAR. *Indicativ. Present.* Estoi, estás, está, &c. *Preterit. perfect.* Estuve, estuviste, estuvo, estuvimos, estuvisteis, estuvieron. *Subjuntivo. Preterit. imperfect.* Estuviera o estuviessse, estuvieras

o estuviesses, &c. *Futur.* Estuviere, estuvieres, &c.

HACER. *Indicat. Present.* Hago, haces, &c. *Preterit. perfect.* Hice, hiciste, hizo, hizimos, hizisteis, hizieron. *Futur. imperfect.* Harè, haràs, &c. *Imperativ.* Haz tu, haga aquel, haced vosotros, hagan aquellos. *Subjunt. Present.* Haga, hagas, &c. *Imperfect.* Hiciera o hiciese, hicieras o hicieses, &c. *Condicion. present.* Haria, harias, &c. *Futur.* Hiciere, hicieres, &c. *Participio activ.* Haciendo. *De pret.* Hecho.

IMPRIMIR. *Particip. activ.* Imprimiendo. *Passivo.* Impresse.

IR. *Indicat. Present.* Voi, vas, va, vamos, vais, van. *Preterit. perfect.* Fui, fuiste, fue, fuimos, fuisteis, fueron. *Imperat.* Vè tu, vaya aquel, id vosotros, vayan aquellos. *Subjunt. Present.* Vaya, vayas, vaya, vamos, vayais, vayan. *Imperfect.* Fuera i fuesse, fueras i fueses, &c. *Futur.* Fuere, fueres, &c. *Particip. activ.* Yendo.

MORIR. *Indicat. Present.* Muero, mueres, muere, morimos, moris, mueren. *Preterit. perfect.* El murió, ellos mu-

rie-

tieron. *Imperativ.* Muere tu, muera aquel, morid vosotros, muera aquellos. *Subjunt. Present.* Muera, mueras, &c. *Imperfect.* Muriera o muriese, murieras o murieses, &c. *Futur.* Muriere, murieres, &c. *Participio activ.* Muriendo. *Passiv.* Muerto.

OIR. *Indicat. Present.* Oigo, oyes, oye, &c. *Preterit. perfect.* El oyó, ellos oyeron. *Imperat.* Oye tu, oiga aquel, oid vosotros, oigan aquellos. *Subjuntiv. Present.* Oiga, oigas, &c. *Imperf.* Oyera i oyese, &c. *Futur.* Oyere, &c. *Participio activ.* Oyendo.

OLER. *Indicativ. Present.* Huelo, hueles, huele, olemos, olcis, huelen. *Imperat.* Huele tu, huela aquel, oled vosotros, huelan aquellos. *Subjunt. Present.* Huela, huelas, &c.

PODER. *Indicat. Present.* Puedo, puedes, puede, podemos, podéis, pueden. *Preterit. perfect.* Pude, pudiste, pudo, &c. *Futur. imperfect.* Podrè, podràs, &c. *Imperat.* Puede tu, pueda aquel, poded vosotros, puedan aquellos. *Subjunt. Present.* Pueda, puedas, &c. *Imperfect.* Pudiera o pudiesse, pudieras o

D

pu-

pudieses, &c. *Condicion.* Podria, podrias, &c. *Futur.* Pudiere, &c. *Participio activ.* Pudiendo.

PONER. *Indicat. Present.* Pongo, pones, &c. *Preterit. perfect.* Puse, pusiste, puso, &c. *Futur.* Pondrè, pondràs, &c. *Imperat.* Pon tu, ponga aquel, poned vosotros, pongan ellos. *Subjunt. Present.* Ponga, pongas, &c. *Imperfect.* Pusiera o pusiese, &c. *Condicion.* Pondria, pondrias, &c. *Futur.* Pusiere, &c. *Participio pass.* Puesto.

PRENDER. *Participio pass.* Prendido o preso.

QUERER. *Indicat. Present.* Quiero, quieres, quiere, queremos, quereis, quieren. *Preterit. perfect.* Quise, quisiste, quiso, &c. *Futuro imperfect.* Querrè, querràs, &c. *Subjunt.* Quiera, quieras, &c. *Preterit. imperfect.* Quisiera o quisiese, &c. *Condicion.* Querria, querrias, &c. *Futur.* Quisiere, &c. *Particip. pass.* Querido, i tambien quisto.

SABER. *Indicat. Present.* Se, sabes, &c. *Preterit. perfect.* Supe, supiste, supo, supimos, &c. *Futur.* Sabrè, sabràs, &c. *Imperat.* Sepa aquel, sepan aquellos.

Sub-

Subjunt. Present. Sepa, sepas, &c. *Imperfect.* Supiera o supiese, &c. *Condicion.* Sabria, sabrias, &c. *Futur.* Supiere. **SALIR.** *Indicat. Present.* Salgo, sales, &c. *Futur.* Saldrè, saldràs, &c. *Imperativo.* Sal tu, salga èl, salid vosotros, salgan ellos. *Subjunt. Present.* Salga, salgas, &c. *Condicion.* Saldria, saldrias, &c. **SATISFACER.** *Indicat. Present.* Satisfago, satisfaces, &c. *Preterit. perfect.* Satisfizo, satisfeciste, satisfizo, satisfecimos, satisfecistes, satisfacieron. *Futur.* Satisfarè, satisfaràs, &c. *Imperat.* Satisface tu, satisfaga èl, satisfaced vosotros, satisfagan ellos. *Subjunt. Present.* Satisfaga, satisfagas, &c. *Imperfect.* Satisfaciera o satisfaciesse, &c. *Condicion.* Satisfaria, satisfarias, &c. *Participio pass.* Satisfecho.

SENTIR. *Indicat. Present.* Siento, sientes, siente, sentimos, sentis, sienten. *Imperat.* Siente tu, sienta èl, sientan ellos. *Subjunt. Present.* Sienta, sientas, sienta, sintamos, sintais, sientan. *Imperf.* Sintiera o sintiese, &c. *Futuro.* Sintiere, &c. *Particip. act.* Sintiendo.

SEGUIR. *Presente.* Sigo, sigues, sigue, se-

D 2

se

seguimos, seguís, siguen. *Preter. perf.* El siguió, ellos siguieron. *Imperat.* Sigue tu, siga él, seguid vosotros, sigan ellos. *Subjunt. Pres.* Siga, sigas, &c. *Imperf.* Siguiera o siguiesse, &c. *Futur.* Siguiere, &c. *Particip. act.* Siguiendo.

SOLTAR. *Particip. pass.* Suelto.

TENER. *Indicat. Presente.* Tengo, tienes, tiene, tenemos, teneis, tienen. *Preter. perfect.* Tuve, tuviste, tuvo, tuvimos, &c. *Futuro.* Tendré, tendrás, &c. *Imperat.* Tén tu, tenga él, tened vosotros, tengan ellos. *Subjunt. Presente.* Tenga, tengas, &c. *Imperf.* Tuviera o tuviesse, &c. *Condicional.* Tendria, tendrías, &c. *Futuro.* Tuviere, tuvieres, &c.

TRAER. *Indicat. Pres.* Traigo, traes, trae, &c. *Preterito perf.* Traje o truje, trajiste o trujiste, trajo o trujo, &c. *Imperat.* Traiga él, traigan ellos. *Subjunt. Presente.* Traiga, traigas, &c. *Imperfecto.* Tragera o tragesse, o trujera i trujesse, &c. *Fut.* Trajere o trugere. *Particip. act.* Trayendo.

VALER. *Presente.* Valgo, vales, &c. *Preterito perf.* Valió, valieron. *Futur.* Valdré,

dré, valdrás, &c. *Imperat.* Valga aquel, valgan aquellos. *Subjunt. Present.* Valga, valgas, &c. *Condicional.* Valdria, valdrías.

VENIR. *Indicat. Presente.* Vengo, vienes, viene, &c. *Preterito perf.* Vine, veniste, vino, venimos, venisteis, vinieron. *Futuro.* Vendré, vendrás, &c. *Imperat.* Ven tu, venga aquel, venid vosotros, vengán ellos. *Subjunt. Presente.* Venga, vengas, &c. *Imperf.* Viniera o viniesse, &c. *Condicional.* Vendria. *Futuro.* Viniere, &c. *Particip. act.* Viniendo.

VER. *Preterito perf.* Vi, viste, vió, vimos, visteis, vieron. *Subjunt. imper.* Viera o viesse, &c. *Futuro.* Viere, &c. *Particip. pass.* Visto.

VOLVER. *Particip. pass.* Vuelto.

No se an expresado los verbos compuestos porque observan las mismas anomalías que sus simples, como *perseguir* las mismas que *seguir*, *contener* las mismas que *tener*, i así de los demás.

LEC

LECCION IV.

De las Propriedades del Verbo.

POr las conjugaciones del verbo se a visto que se le aplican numeros, personas, tiempos, i modos.

El numero en los tiempos se entien- de como en los nombres, atribuyendose el singular, cuando lo que se dice se refiere a una sola cosa, i el plural si se refiere a muchas.

En cada numero se hallan tres per- sonas, primera como *yo leo*; segunda co- mo *tu lees*; tercera como *aquel, mi her- mano, el sabio lee*. I asi en el plural como se dijo en los pronombres perso- nales.

Las primeras i segundas personas sue- len en el Romance como en el Latin callarse: mas no las terceras sino es en oraciones impersonales. Asi dijo Garci- lasso con elegancia i verdad Sonet. 27.

*Amor, amor un habito e vestido
Del paño de tu tienda bien cortado;*

Al

*Al vestir le hallè ancho i holgado;
Pero despues estrecho i desabrido, &c.*

No siempre nos servimos de *tu* para señalar en la conversacion una segunda persona del singular, pues a excepcion de trato de familiaridad o amistad, la lengua Española a recibido el nombre del tratamiento de *Usted, Usia, Vuecclen- sia, &c.* aplicandole la tercera persona del verbo como: *Usted me hace mucho favor, &c.*

Los Poetas por entusiasmo, i los Principes por autoridad usan de las pri- meras i segundas personas del plural, por las del singular. Asi Garcilasso Soneto 28. hablando con su Amigo:

*Boscan, vengado estais con mengua mia
De mi rigor passado i mi aspereza;
Con que reprehenderos la terneza
De vuestro blando corazon solia, &c.*

En la naturaleza no se distinguen mas de tres tiempos, que son: *Presente, pas- sado, i futuro o venidero*. I a estos tres se reducen los otros que se an visto en las conjugaciones.

El

El Condicional presente se reduce al presente; el imperfecto, el preterito, el preterito anterior, el plusquamperfecto, y el Condicional pasado se reducen al preterito indefinido. Y el futuro pasado se reduce al futuro.

El Presente denota que la cosa es o se hace al mismo tiempo que se habla: como cuando decimos: *Nosotros leemos la Sagrada Escritura*, se entiende *de presente la leemos*. *Dios es justo*, se entiende *actualmente*.

El Condicional presente denota que una cosa sería de presente mediante ciertas condiciones, como diciendo: *Nosotros seríamos inocentes, si Adán no uviese pecado*.

El Preterito indefinido una cosa pasada en un tiempo del que dura algo todavía, o que es pasado poco a, v.g. *Yo e estado enfermo este año, o este mes*. *E oido Missa esta mañana*.

El Imperfecto denota que se hacia una cosa al mismo tiempo que otra en un tiempo ya pasado como: *Era Roma dueña del Mundo cuando la gobernava Cesar-Augusto*: *Vió San Estevan los Cie-*
los

los abiertos cuando le apedreavan los Judios.

El Preterito simple que puede tambien llamarse *definido* denota la cosa pasada en tiempo del que nada resta, como: *Christo instituyó la Santissima Eucaristia en la ultima Cena*. *Ayer recibí tu Carta*.

El Preterito anterior denota una cosa ya pasada antes que otra, v.g. *Luego que uve recibido la absolucion me levante de los pies del Confessor*.

El Plusquamperfecto denota que una cosa es ya pasada por relacion a otra que tambien es ya pasada. Por egemplo: *Ya avia reinado 23. años Phelipe V. cuando renunció la Corona en Luis I.*

El Condicional pasado denota que una cosa huviera sucedido en un tiempo pasado mediante ciertas condiciones. Por egemplo: *Avrian o uvieran hecho penitencia los Tyrios, si Christo les huviese predicado*.

El Futuro denota que sucederá o será una cosa en tiempo que todavía no es, v. gr. *Nuestros cuerpos resucitarán en el dia del Juicio*.

El

El Futuro pasado denota, que una cosa que no es aun, será, cuando avrà pasada otra. Por egemplo: *Yo irè a visitar, cuando, avrè acabado mis negocios.*

No es tan invariable el uso de las Conjugaciones en sus tiempos que no se tome algunas veces un tiempo por otro, como el presente por el futuro, tambien por el preterito. Por egemplo en estas expresiones: *Què te haces esta tarde? Me parto al punto a la Corte. Buelvo luego a verte.* Esto es: *Què haràs? Me partirè: Bolverè.* En estas se toma por el preterito, v. g. Virgil. II. Eneid. version de Hernandez.

*Un valiente cavallo edificaron
De bulto de un gran monte, cuyos lados
De fuerte abeto fueron fabricados:
Fingen ser voto i esta fama suena
Por buelta apresta i prospera ofrecido
I por vengar la dura i larga pena
Que en el Troyano cerco avian sufrido
Ordenan que la maquina estè llena
De un escuadron por suertes escogido:
Las cavernas i vientre i lados ciegos
Hinchén de multitud de armados Griegos*
To-

Todos los presentes de esta octava están en lugar de preteritos, lo que regularmente sucede para dar mayor fuerza i viveza a las narraciones.

El Presente tomado en propiedad no tiene mas que un instante, por tanto no ai variedad en su expresion, i se explica bien por solo un tiempo.

Mas el Preterito i Futuro, como tienen mucha estension, pueden considerarse con diversos grados de pasado de mas o menos tiempo, i de venidero antes o despues. I de ai nacen las expresiones del preterito i futuro por muchos i diferentes tiempos, segun se a explicado.

De los Modos.

Para expresar las diferentes maneras de significar una cosa se inventaron diversas inflexiones en los Verbos, lo que en la Conjugacion se llama *Modo*. I son cuatro: *Indicativo, Imperativo, Subjuntivo, Infinitivo.*

El *Indicativo* es un modo de expresar los diferentes tiempos del Verbo por afirmacion absoluta, esto es sin dependen-

dencia de algun nombre precedente, como quando se dice: *El Rei San Fernando ganó a Sevilla de los Moros. La España tiene diez millones de habitantes. Florecerán las letras al passo que los Imperios.* Los tiempos *ganó, tienen, florecerán* no suponen expresion precedente de que dependan.

El *Imperativo* es un modo de significar en los Verbos la accion de mandar, fogar, u exortar. Por exemplo *Tercio*: en su Hecyra Act. 4. traduccion de Abril: *Ola! Muchacho, vé corriendo a casa de Baquis; i dile de mi parte que se llegue hasta aquí.* Como si digera, *te mando, te exorto que vayas, que digas a Baquis.*

El *Imperativo* no tiene primera persona del singular, porque de ordinario nadie se manda a sí mismo. I solo tiene presente o futuro, porque solo se puede mandar lo que está por hacerse; i así suelen expresarse los mandatos o bien por presente, como quando San Pablo dijo: *Estad sujetos a toda potestad de la tierra;* o bien por futuro, como en el Decalogo: *Amarás a tu Dios.*

-nob

No

No matarás, que son igualmente imperativos.

El *Subjuntivo* es un modo de expresar los diversos tiempos de los Verbos con una dependencia necesaria de algunas palabras precedentes. Por exemplo: *Es justo, que se obedezca al Rei. O cómo desearian los Padres en el Limbo, que el Divino Libertador viniese!* Los *Subjuntivos obedezca i viniese* dependen de la conjuncion *que*, la cual precede.

De aqui se puede conocer la diferencia del *Indicativo*, i *Subjuntivo*. Este contiene solo una afirmacion indirecta i subordinada a la particula o expresion precedente; pero el *Indicativo* o no la tiene, o absolutamente no depende de ella: Así el *Subjuntivo* sin ella no tiene sentido alguno; pero sí el *Indicativo*; por el cual solo se puede empezar la oracion, como consta de los exemplos antecedentes.

Las particulas que determinan el *Subjuntivo* son de ordinario *que* (quando no es de relativo o infinitivo) *si, quando, aunque, por mas que, para que, a fin que, ojala;* pero no siempre, que preceden

den

den estas particulas, se pone el Verbo en Subjuntivo: siendo vario su uso; como tambien son mui diferentes el Romance i el Latin; lo que solo se conocerá por la conversacion i platica de buenos Autores.

Cuando la particula *que* precede a Verbos, que anuncian alguna significacion de duda, deseo, ruego, promessa o de cosa por venir, se pondrá el Verbo en Subjuntivo. Como se vé por estos egemplos, Terenc. Hecyr. Act. 5. de Abril: *En mi casa yo no permitiré que a tí te falte cosa alguna; sino que todo cuanto fuere menester, se te dará liberalmente. Pero cuando tú estuvieres bien harta i bebida, procura que el Niño tenga buen recado.* El mismo Phorm. Act. 2. *Yo querría que hicieses lo que mas a tí te cumpla.*

El *Infinitivo* es un modo de significar en los Verbos sin numeros ni personas, esto es sin afirmacion alguna, i de una manera general. Por egemplo: *Scr, combatir, tentar*, en cuyas expresiones se observa una manera general e indeterminada de significarle la accion del Verbo.

Co-

Como el *Infinitivo* no expresa afirmacion alguna, se puede considerar mas a manera de nombre substantivo que significa la accion, que como Verbo; por esta razon admite articulos como nombre. Sugetandose a declinacion: como en estos egemplos.

- El . . . El leer la Sagrada Escritura es buena ocupacion.
 De . . . No sabe el arte de reinar, quien no sabe disimular.
 Del . . . Del observar nace el saber.
 A . . . Voi a marchar a mi destino.
 Al . . . Al callar le llaman Sancho.
 En el . . . Al prometer, poco es un mundo; en el cumplir está la dificultad.

El *Infinitivo* en algun sentido se dice que significa tiempo, no porque el presente de *Infinitivo* no puede reducirse al tiempo pasado i venidero como al presente: v. gr. *Tu me as visto pasar*: pero cuando se a de expresar por el *Infinitivo* una cosa pasada por relacion al Verbo, que le precede, usamos entonces del *Participio* pasivo con

el

el Infinitivo auxiliar *aver* o *ser*. Por ejemplo : *Creo aver llegado tarde a la Junta*. El Futuro en el Infinitivo se expresa poniendo antes *del* la particula *de*. Por ejemplo : *Tengo de apelar si pierdo el pleito. E de obrar bien para salvarme.*

LECCION V.

De la formacion i conocimiento de tiempos.

Los tiempos unos son simples, otros compuestos ; los simples son los que se expresan en solo una diction nacida de la raiz del Verbo. I son trece.

- 1. El Infinitivo presente, como *amar.*
- 2. El Participio activo presente o Gerundio, como *amando.*
- 3. El Participio pasivo presente, como *amado.*
- 4. El Presente de Indicativo, como *amo.*
- 5. El Preterito imperfecto de Indicativo, como *amava.*
- 6. El Preterito de Indicativo, como *amè.*

El

- 7. El Futuro de Indicativo, como *amarè.*
- 8. El Condicional presente, como *amaria.*
- 9. El Imperativo, como *ama tu.*
- 10. El Presente de Subjuntivo, como *àmè.*
- 11. El imperfecto de Subjuntivo Condicional, como *amàsse.*
- 12. El imperfecto de Subjuntivo, como *amàva.*
- 13. El Futuro de Subjuntivo, como *amàre.*

Los tiempos compuestos son aquellos, que se conjugan siempre acompañados de algun tiempo simple del Verbo con el auxiliar *aver* o *ser*. Son diez; es a saber.

- 1. El Preterito indefinido, como *e amado.*
- 2. El Preterito anterior, como *uve amado.*
- 3. El Plusquamperf. del Indicativo, como *avia amado.*
- 4. El Futuro perf. como *avré amado.*

E

El

5. El Condicional pasado, como *avria amado.*
6. El Preterito de Subjuntivo, como *aya amado.*
7. El Plusquamperf. de Subjuntivo, como . . *uviera o uviesse amado.*
8. El Futuro pasado de Subjuntivo, como . . *uviere amado.*
9. El Preterito de Infinitivo, como *aver amado.*
10. El Participio activo de Preterito, como *aviendo amado.*

Para la formación de los tiempos se debe distinguir, que cada Verbo tiene su terminacion i las letras características. Estas son innumerables, permaneciendo las mismas por toda la Conjugacion. I solo por la variacion de la terminacion se distinguen todos los tiempos i personas. La terminacion es el *ar*, *er*, *ir* de los Infinitivos; las demás son letras características, como *am-ar*; *promet-er*; *escrib-ir*: Estas en toda la Conjugacion permanecen invariables.

El Infinitivo es la raiz primera de

to-

todos los modos, tiempos, i personas en los Verbos inmediata, o mediatemente: Por este orden:

Del Infinitivo se forman

1. El Presente de Indicativo mudando en o su terminacion *ar*, *er*, *ir*, como *am-o*, *promet-o*, *combat-o*.
2. El Preterito imperfecto mudando el *ar* en *ava*, i el *er* o *ir* en *ia*, como *amava*, *prometia*, *combatia*.
3. El Preterito perfecto mudando el *ar* en *e*, i el *er* o *ir* en *i*, como *amè*, *prometì*, *combatì*.
4. El Futuro imperfecto añadiendo una è larga a la terminacion *ar*, *er*, *ir*, como *amarè*, *prometerè*, *combatirè*.
5. El Condicional presente añadiendo un *ia* a la terminacion *ar*, *er*, *ir*, como *amaria*, *prometeria*, *combatiria*.
6. El Imperfecto de Subjuntivo mudando el *ar* en *ara* i *asse*, i el *er* o *ir* en *iera*, *iesse*, como *amara*, *amasse*; *prometiera*, *prometiesse*; *combatiera*, *combatiessse*.
7. El Participio activo mudando en *ante* la terminacion *ar*, i en *iente* las terminaciones *er*, *ir*, como *amante*,

E 2

te,

- te , prometiente , combatiente.*
8. El Gerundio de presente mudando el *ar* en *ando* , i el *er* , *ir* en *iendo* , como *amando* , *prometiendo* , *combatiendo*.
9. El Participio pasivo mudando el *ar* en *ado* , i el *er* , *ir* en *ido* , como *amado* , *combatido* , *prometido*.

En cuanto a las personas de los Verbos no ponemos formacion especial; porque se deducen unas de otras , i están notadas sus terminaciones en las muestras de las Conjugaciones, i se aprenderán por solo el egercicio , sin ser necesarias mas reglas.

Por las reglas de formacion se puede conocer la diferencia de los tiempos , atendiendo qué terminacion corresponde a cada tiempo. I así no es necesario repetir otras reglas , si solo egercitarse en las sobredichas.

LECCION VI.
Diferentes especies de Verbas.

Hablando en rigor solo se distinguen dos fuertes de Verbos , que son : el Substantivo *ser* , i el Adjetivo.

El Verbo adjetivo se divide en cinco especies , i son : Activo, Neutro, Pasivo, Reciproco , e Impersonal.

Verbo activo es aquel , que expresa siempre una accion , i se conoce en que despues de él se puede poner una de estas palabras : *Alguno* , o *alguna cosa*. Así: *Amo* , *conozco* son Activos, porque se puede decir : *Amo alguna cosa* ; *conozco a alguno*.

Verbo Neutro es el que expresa alguna vez una accion ; pero de ordinario no expresa alguna ; i se conoce en que despues de él no se puede meter acusativo de persona o de cosa : esto es volver por la palabra ; *alguno* u *alguna cosa*. Como : *Venir* , *dormir*.

Los Verbos Neutros se conjugan en todo como los Activos. Bien que algunos en los tiempos compuestos en lugar del

del auxiliar *aver* toman el *ser* ; pero en nuestra lengua es poco usado , como ya se advirtió.

El Verbo *Pasivo* en nuestro idioma es el Participio de preterito de un Verbo activo junto con el auxiliar *ser* , con el cual se conjuga por todos los modos i tiempos.

No tiene dificultad especial ; no obstante para ejercicio insinuamos las primeras personas de cada tiempo.

INDICATIVO.

Presente.
Yo soi amado,

Preterito imperfecto.
Yo era amado,

Preterito perfecto.
Yo fui amado.

Preterito indefinido.
Yo e sido amado.

Preterito anterior.
Yo uve sido amado.

Los Verbos que los Latinos llaman *incoativos* , i significan la accion continuada, que se va haciendo, se suplen con el verbo *voi* ; como *Voime acabando* , *vase consumiendo*.

Otro supliendo de la pasiva ai mui con-

considerable en nuestra Lengua , i se hace por los pronombres *me* , *te* , *se* del singular , i *nos* , *os* , *se* del plural , juntandose con las personas de los verbos , como diciendo : *Consumome* , *consumeste* , *consumese* , *consumimonos* , *consumisos* , *consumense* ; o bien , *me consumo* , *te consumes* , &c. I esto ordinariamente tiene sentido de pasiva en los verbos llamados Neutros. En los Activos pueden ser verbos Reciprocos , como luego se dirà.

Tambien se hace otro supliendo por el verbo *estoi* , i el Gerundio o Participio de presente de cada verbo ; v. gr. *Estoime consumiendo* ; *se estava afligiendo* , &c.

El Verbo *Reciproco* es aquel , que expresa un sugeto , que obra sobre si mismo ; i se conjuga siempre con los pronombres conjuntivos *me* , *te* , *se* puestos entre el Nominativo i el Verbo.

Estos pronombres conjuntivos an de ser de la misma persona , que el nominativo del verbo , como : *Yo me vezelo* ; *él se engaña* ; *nosotros nos arrepentimos*.

I es de notar , que dichos pronombres en los verbos reciprocos tienen gen-

neralmente lugar de acusativo de persona, como : *Ellos se lifongean*, es lo mismo que : *Ellos lifongean a si mismos*.

Tienen la colocacion constantemente entre medio, como se ve por estos dos tiempos que se ponen para muestra de estas Conjugaciones.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo *me* arrepiento.Tu *te* arrepientes.El *se* arrepiente.Nosotros *nos* arrepentimos.Vosotros *os* arrepentís.Ellos *se* arrepienten.

Preterito indefinido.

Yo *me* e arrepentido.Tu *te* as arrepentido.El *se* a arrepentido.Nosotros *nos* hemos arrepentido.Vosotros *os* aveís arrepentido.Ellos *se* an arrepentido.

El verbo *Impersonal* es aquel, que no se emplea mas que en las terceras personas del plural, o en las del singular con el pronombre general *se* o sin él,

co-

como : *Cantan ; corren ; se canta ; se corre ; llueve ; importa*.

Para conocer que se toma como impersonal el verbo, cuando antes tiene el reciproco *se*, basta observar, que cuando la particula *se* no tiene lugar de algun pronombre ya expreso, entonces se toma el verbo impersonal. V. gr. *Se halla en antiguos monumentos que España estava en tiempo de los Carthagineses al do- ble poblada que ahora*. El *se* antes del verbo *halla* a nadie se refiere, i por tanto es impersonal.

Se deven distinguir dos fuertes de verbos impersonales ; unos que parece lo son por su naturaleza, porque no se hallan en uso mas que en las terceras personas : otros que ya se hallan en la tercera, ya en las otras personas ; i éstos se pueden llamar impersonales por construccion : Todos los verbos se pueden considerar en este segundo sentido, como cuando en la oracion ponemos : *Se cree , se dice , se oye , se corre , o bien en la tercera del plural sin particula : Creen , dicen , oyen , corren , &c.* son expresiones equivalentes.

Los

Los Impersonales por naturaleza son en corto numero, i éstos se ponen en la tercera persona del singular sin particula *se*. I son: *Acontece*; *Amanece*; *Anochece*. *Basta*. *Conviene*. *Graniza*. *Importa*. *Llueve*. *Nieva*. *Plega*; *plugo*. *Parece*. *Relampaguea*.

Ser con un adjetivo sin substantivo, como: *Es necesario que*; *es menester que*; *era conveniente que*, &c.

Sucede: *Truena*; *Hiel*.

LECCION VII. De los Gerundios.

EL Gerundio, que los Latinos inventaron, nombre para nosotros desacomodado i casi sin sentido, i para ellos no claro, es una inflexion del verbo por la que se nota, que la significacion no es mas que passagera, i ordenada siempre a otro verbo principal. Por tanto el Gerundio solo expresa el modo, tiempo, u otra circunstancia de la accion del verbo principal. V. g. *David matando a Goliath venció a todos los Philisteos*. El verbo principal que llaman *deter-*

terminante es *venció*, el Gerundio *matando* expresa el medio, por el cual *David venció*.

En Español se expresan por Gerundio todos los tiempos. El Presente por éstos: *Amando*, *leyendo*, i todos acaban en *ando* o *endo*. El Preterito por éstos: *Aviendo amado*, *aviendo leído*, &c.

El Futuro por éstos: *Aviendo de amar*, *aviendo de leer*, esto es por *aviendo de* con el infinitivo del verbo. O bien por el *aviendo de aver* con el Participio de preterito, como: *Aviendo de aver amado*; pero éste significa cosa passada con relacion al futuro, i por esto se suele llamar mixto de futuro i preterito.

La lengua Latina no tiene Gerundios, i explica estos modos de hablar por el subjuntivo con alguna particula, o por los participios.

El Gerundio es invariable como el infinitivo, pero observa el regimen o construccion del verbo; i así decimos: *Sirviendo al Rei*; como: *Sirvo al Rei*; *Ciñendo el laurel tus sienes*; como: *El laurel ciñe tus sienes*.

CAPITULO V.

DEL PARTICIPIO.

LECCION UNICA.

Definicion, i accidentes del Participio.

Participio es una diction verbal o que sale de verbo, que guarda la señal de tiempo con significacion i regimen de verbo, que se declina por generos, numeros, i casos. I por participar del verbo, i del Nombre se llama Participio.

En nuestra lengua propriamente no ai otro participio, que el que llamamos de Preterito acabado en *ado* o *ido*, como: *Amado, leído, dormido*. Como en estas expresiones: *Lucifer aborrecido de Dios, fue arrojado del Paraíso. David hecho segun el corazón de Dios fue consagrado Rei de Israél*. El por si solo significa siempre en tiempo pasado i en pasiva.

Pero con los verbos auxiliares tiene significacion activa i pasiva. Activa cuando se junta con el *aver*, con el cual for-

forma todos los tiempos compuestos del verbo. V. g. *E leído, legi* preterito activo: *Avia consumido, consumseram*, plusquamperfecto, &c. I en esta significacion no tiene mas que la terminacion en *ado* o *ido* unica para todo genero i numero. Por tanto decimos: *El Principe i la Princesa an ganado la aficion de sus Vasallos por sus virtudes Reales*.

El Participio activo tuvo numeros i generos en la infancia de la lengua. V. g. *Fuero juzgo* libr. 9. Proem. *Onde devimos guardar contra los Principes la Fè e el prometimiento que les avernos sechos eno nombre de la Santa Trinidad*. *Fechos* es activo i tiene plural. Así los tiene en las lenguas Italiana i Francesa.

Pasivo cuando tiene antes el auxiliar *ser* con el cual forma todos los tiempos de la voz pasiva; i entonces el participio tiene generos i numeros, i concierta con el sustantivo, que le precede; v. gr. *Los Moros fueron echados de España por los Reyes Catholicos. Las Leyes del Fuero Juzgo fueron dictadas sabiamente por los Reyes Godos. Echados* masculino del plural. *Dictadas* femenino del plural.

ral. Por este egemplo se vè con mas distincion: *Yo e recibido las Cartas que me an sido embiadas de la Corte.*

El Participio de presente aóivo no està en uso en nuestra lengua, que solo usa de èl algunas veces como de nombre verbal adjetivo, como: *Amante, escriviente, estudiante, oyente, &c.* Pero corresponde el significado del que llamamos Gerundio de presente, i los suple mui bien.

Algunos todavia no se an anticuado, i se usan como verdaderos participios, como: *Los vecinos estantes i habitantes en esta Villa. Los Procuradores residentes en la Corte. El Correo iente, i veniente. Los Estados pertenecientes, tocantes a la Corona, i otros pocos que nos an quedado en el estilo legal.*

Estår, i tener cuando son auxiliares, de ordinario se juntan al Participio pasivo, como: *Estoi cansado: tengo hecho el contrato: tienes bien acabada la casa.*

CAPITULO VI.

DE LAS PARTES DE LA ORACION
indeclinables.

LECCION I.

Del Adverbio.

EL Adverbio es una vcz indeclinable que se ayunta regularmente al verbo para expressar algun modo suyo o circunstancia. Como diciendo: *Amò tiernamente Christo a sus Discipulos. Los Vasallos deven servir fielmente a su Soberano: donde tiernamente, i fielmente* denotan la circunstancia de los verbos *amar* i *servir*. Por lo que de ordinario acrecientan, menguan, o mudan la significacion del verbo, como: *mucho lee; poco observa; nada sabe.*

Aunque de ordinario el adverbio modifica el verbo, se junta tambien no pocas veces al nombre adjetivo i al participio, como cuando se dice: *El Santo Rei Don Fernando fue extremadamente*
fe-

feliz en sus Conquistas. Benjamin fue sumamente amado de su Padre.

Los adverbios son invariables, esto es no tienen genero, numero, caso, modo o personas.

Se pueden considerar o en quanto a la expresion, o en quanto a la significacion.

En la primera consideracion son o simples o compuestos.

Los simples se expresan en sola una palabra, como: *luego, tarde, entonces, ayer, dulcemente, enteramente, &c.*

Los compuestos se expresan en muchas palabras, i pueden llamarse con mas propiedad modos de hablar adverbiales, que adverbios; tales son: *poco a poco, al instante, de repente, ras con ras, &c.*

Los adverbios por su significacion se pueden distribuir en siete classes, que son.

1. Los adverbios de tiempo que corresponden a la cuestion *cuando?* I son para expresar el tiempo de presente.

Ahora u agora, hoy, entretanto, ya, al momento, al punto, presentemente, ogaño, mientras, tanamientras, en continente.

PA-

PARA EL TIEMPO PASSADO.

Ayer, anteayer, antiguamente, antaño, antes, entonces, &c.

DE FUTURO.

Mañana, presto, luego, adelante, tarde, temprano, despues, al instante.

DE TIEMPO INCIERTO.

Frecuentemente, siempre, jamás, entonces, despues, mientras, o mientras, nunca, entretanto, subitamente, nunca jamás, i siempre jamás, aun, cuando, decontino, desde, hasta, donde.

2. Los adverbios de lugar o situacion que corresponden a la cuestion *en donde? de donde? por donde?* I denotan la diferencia de situacion, o por orden a la persona que habla, o a la cosa de que se habla. I son: El lugar a donde se está; que en latin es *ubi*.

Aquí, aquí, allí, acá, allá, acullá, cerca, lejos, delante, detrás, dentro, fue-

F

rs,

ra, *encima*, *debajo*, *enfrente*, *donde*, *ende*.

Todos estos denotan el lugar de donde se sale o viene, en latin *unde*, añadiendo antes la preposicion *de*: *de aqui*, *de ai*, &c. El lugar por donde se va, o en latin *qua*, añadiendo *por*; v. gr. *por aqui*, *por ai*, &c. I con la preposicion *para* denotan movimiento a donde se va, en latin *quo*; v. gr. *para aqui* &c.

3. Los adverbios de orden: *Primera*mente, *despues*, *en seguida*, *antes*, *juntamente*, *ultimamente*, &c.

4. Los adverbios de cantidad o de numero, que corresponden a la cuestion *cuanto*?

Poco, *mucho*, *bastante*, *nada*, *bastante*, *assaz*, *demasiado*, *tanto*, *cuanto*, *abundantemente*, *otro tanto*: *una vez*, *dos veces*, *mil veces*, &c. I estos en Griego i Latin estan en una palabra.

5. Los adverbios de afirmacion, de negacion i de duda, como: *Si*, *cierto*, *ciertamente*, *así*, *amen*, *de veras*, *así*, *no sino no*, *tambien*, *nada*, *no*, *nunca*, *menos*, *tampoco*, *ni*, *quizá*, *quizás*, *apenas*,

nas, *casi*. Dos negaciones en Castellano, como en Griego mas niegan: *no quiero nada*; *no quiero no*, i *reno*.

6. Adverbios de comparacion, i son: *Así*, *como*, *igualmente*, *mas*, *menos*, *casi*, *a la par*, *ras con ras*.

7. Los adverbios de calidad o de modo, que corresponden a la cuestion *cómo*? i son:

Bien, *mal*, *facilmente*, *fielmente*, *santamente*, i otros muchos, que formamos de los adjetivos, añadiendo la final *mente* a su terminacion femenina, como de *honrado*, *honradamente*; de *constante*, *constantemente*; de *veloz*, *velozmente*, &c. i así en grande numero casi cuantos son los nombres adjetivos. I ai esta gracia, que si se juntan dos o tres adjetivos de estos adverbios, la particula *mente* se junta con el postero, y se entiende con todos: *sabia* i *discretamente*, &c.

Expresiones adverbiales ai muchas en nuestro Romance, pero en rigor no se deven contar en la classe presente.

Muchas de estas palabras que son adverbios son tambien nombres adjetivos,

Vos , u otras partes de la oracion segun el sentido , como : *mucho , poco , harto.*

No obstante se añadirán aqui los mas usados en la lengua con distincion de su significado. I son:

1. De desear : *Ojala , o si , plega a Dios , pluguiesse al Cielo.*

2. De llamar : *Ola , hao , che , che , a tio , a señor , &c.*

3. De apresurar : *Ea , aina , alto , alto allá , sus , orafus.*

4. De mostrar : *He , cata , catad , bella , belo , he aqui.*

5. De amonestar : *A placer , quedo , quedito , recio , passo , a espacio , en puntillas , burla burlando , &c.*

6. De preguntar : *Que , porque , como , como assi , para que , a que proposito.*

7. De jurar : *Pardiez , cuerpo de tal pefeatal.*

8. De elegir : *Antes , mas , menos , mas antes , mui menos , &c.*

Se pudieran dar egemplos de todos pero bastará lo dicho para su platica i uso facil.

LECCION II.

De las Preposiciones i sus diferencias.

Preposicion es una parte indeclinable de la oracion , que se pone antes de algun nombre o pronombre para regimiento del caso. Como diciendo : *Oro en la Iglesia. Por el hilo se saca el ovillo , &c.* Dicen cierta nota de orden u relacion de una cosa con otra ; i se llaman preposiciones , por preceder siempre al nombre que rigen.

Pueden considerarse o en quanto a la expresion o en quanto al significado. En el primer sentido unas se llaman simples , porque constan solo de una palabra ; v. gr. *Con , sin , en , &c.* Otras compuestas , porque constan de muchas v. gr. *En frente , a excepcion , &c.*

En quanto al significado podian considerarse tantas fuertes de preposiciones , quantas son las relaciones con que las cosas se pueden comparar entre si. Mas esta division hace poco a la Gramatica.

La division principal se toma por orden al caso que ellas rigen. I esto puede ser u ablativo, o bien dativo, o finalmente acusativo en esta orden.

1. De Genitivo u Ablativo son: La simple *de*; i las que se siguen compuestas:

Acerca de, antes de, ante de, bajo de, debajo de, delante de, dentro de, despues de, detrás de, encima de, fuera de, lejos de, o lueñe de, tras de.

2. De dativo son: *Para, a, quanto a.* *Para* se junta con otras preposiciones; v. gr. *Para conmigo, para en medio.* I con adverbios, como: *Para cuando vengas, para siempre, &c.*

3. De acusativo son:

Acia, ante, cabe, contra, en, hasta, para, por, segun, so, sobre.

De ablativo son: *Con, de, desde, en, por, sin, so.*

Algunas de las preposiciones se toman como adverbios, quando se ponen en la oracion sin regimen en sentido absoluto, como: *Cerca, lejos, dentro, fuera.* Así es adverbio en esta u otras locuciones: *No està lejos el Señor.* Es prepo-

posicion en esta: *El Señor no està lejos de nosotros.*

A mas de estas preposiciones, que se llaman separadas, se consideran las que sirven para componer otras palabras, aumentando, disminuyendo o mudando en contrario la significacion del verbo, nombre, o division, en cuya composicion entran. Son las siguientes:

A como: Aclamar, aplacer i de ordinario aumenta la significacion.

Ab Abjurar, abominar, abortar, absolver.

Ad Advenedizo, admirar. Acerca la cosa.

Am Amparar. Aplica mas la cosa que significa.

Des Defamar, desobligar. Muda la significacion en contrario.

Dis Disgusto, distraher. Suele mudar la significacion del simple.

Em Embaynar. Aumenta la significacion.

Ex Expressar, exponer. Declara mas que el simple.

In

- In , Im . . . Intimidar , inmenso , imposible.*
 Aumenta , i muda en contrario.
- Ob Obligar , observar. Atencion mayor.*
- Pre Preceder , predicar. Antelacion.*
- Pro Prometer , procurar.*
- Re Resolver , renovar. Repeticion de accion.*
- Se Separar , seducir. Denota recesso.*
- Su Suplicar , sugetar.*
- So Socorrer , someter.*

Algunos de estos verbos simples no se usan sin la preposicion , como v. gr. *ducir , getar* no usados. Mas otros si.

Otras Preposiciones ai de las separadas que tambien entran en composicion, i son.

- A Acatar , atentar.*
- Ante Anteponer , antecessor.*
- Con Contemplar , conciencia.*
- Contra Contradecir , contrafesa.*

De

- De Deponer , declamar.*
- En Entablar , entonar.*
- Entre Entretener , entredicho.*
- Para Parapeto , paradoja.*
- Sin Sinfabor , sindiso , sincero.*
- Sobre Sobrehueffo , sobrevenir.*

LECCION III.

De las Conjunciones , i sus diferencias.

LAs conjunciones son partes indeclinables , que expresan diferentes operaciones de nuestro animo , i juntan las partes diversas de la oracion , o las mismas oraciones.

Las conjunciones pueden dividirse por orden a la expresion o al significado. En quanto a la primera parte se consideran o simples si constan de una sola palabra , o compuestos si de muchas.

Por relacion al significado se pueden reducir a classes. Es a saber:

- I. *Copulativas* , ya para afirmar , como : *i , e tambien , aun* : ya negativas , como : *ni , tampoco*. La è durò hasta los Reyes Catholicos : hoi solo se usa antes

tes de *i* por euphonia ; v. g. Francia è Italia, *Tambien i aun* se añaden para mayor expresion , como : *uno i aun dos: uno i tambien el otro,*

2. *Disyuntivas* son las que juntan las palabras i separan las sentencias. O por mejor decir denotan particion en el sentido de las cosas , de que se habla. I son *o , u , bien sea , ni , ya , ora sea.* Ni pide otra negacion antes : *No haces ni lo uno ni lo otro.*

3. *Adversativas* son las que ayuntan dos ideas o proposiciones , denotando oposicion en la segunda respecto de la primera. Son *Mas , pero , aunque , bien que , &c. sin embargo , no obstante , &c.*

4. Las de *Restriccion* limitan de algun modo la generalidad de una idea o proposicion , como son éstas : *Sino , excepto que , casi , quasi , a menos que , &c. a no ser que , aunque , para , &c.*

5. Las *Condicionales* son las que juntando dos partes de la oracion expresan una condicion , de donde depende el efecto de lo que se enuncia en la una de las partes. Como éstas : *Si , sino , como , pues , mientras , mientras , pero si , aunque ,*

que , euando , mas , pero , empero , antes , si- quiera , supuesto que , con tal que , &c. en caso que , &c. Magher , i maghera , que son antiguas. Mas suele ser espletiva , v. g. Mas si avrá venido?

6. Las *Causales* son aquellas por las que se declara la causa o razon de alguna cosa que precede ; v. gr. *Porque , pues , pues que , por tanto , por ende , como , por , a fin de , a fin que. Ca , i onde* son antiguas , i muy proprias. *Anfina* es anticuada.

7. Las *Racionales* o *conclusivas* se llaman las que sirven para sacar una consecuencia de algun antecedente , i son : *Mas , ahora , luego , por tanto , assi , &c.* Casi es la misma especie en todo que la pasada.

8. Las de *Transicion* que sirven en la oracion para pasar de una parte del discurso a otra , como : *Mas , pero , empero , finalmente , a mas , en efecto , item.*

9. Las *Ordinativas* son las que atan la oracion por alguna circunstancia de lugar o tiempo ; v. gr. *Despues , finalmente , pues , entretanto , apenas , al punto que , en efecto , sobre todo , &c.*

10. Finalmente la conjuncion *que*, de la cual nos servimos con la mayor frecuencia para atar el discurso, i es conjuncion quando no se puede expressar por estas palabras: *El cual, la cual, o la cual cosa*, &c.

Una misma conjuncion puede tener lugar en dos classes segun el sentido en que se toma.

Muchas de las conjunciones son tambien adverbios o preposiciones, i su diferencia depende del sentido que tienen en la oracion. Se conocerà quando son puras conjunciones, si solo tienen officio de juntar las partes del razonamiento sin otro respeto o expresion de circunstancia de nombre o verbo.

Egemplos de las Conjunciones I, TAMBIEN, PORQUE, NI, O, AUNQUE, MIENTRAS, CASI, COMO.

„ Yo te contarè todo el caso dende
 „ su principio: *I assi* entenderàs la vida de mi hijo *i* mi intento: *i tambien*
 „ què es lo que yo quiero en este caso
 „ so

„ so que tu hagas. *Porque despues que*
 „ mi hijo saliò de la niñez, amigo *Sosia*,
 „ ruvo manera para vivir mas libremente;
 „ que hasta entonces quièn pudiera haber *ni* entender su condicion *mientras*
 „ la edad el miedo i el Maestro lo estorvavan? Lo que hacen *casi*
 „ todos los mancebos, que es inclinar su voluntad a alguna manera de ejercicios *como* a criar Cavallos o Perros,
 „ o darse a los estudios. El en nada de esto se egercitava por estremo,
 „ *aunque* en todo ello moderadamente se empleava. Teren. in And. Sc. 1. del Act. 1. version de Abril.

Egemplos de otras Conjunciones SI, QUANDO, &c.

Si.

„ *Porque si* yo lo huviera sabido antes, *si* me preguntasse agora alguno que hiciera, algo hiciera por donde esto no hiciera. Andr. Sc. 5. del Act. 1.

Quando.

„ Todos *quando* estamos sanos, damos
 „ mos

„mos facilmente buen consejo a los en-
„fermos. An. S. I. Act. 2.

Sino.

„*Sino* temiese a mi Padre, bien
„tengo que advertille contra aquello.
„A. S. 4. Act. 5.

Pero si.

„*Si* esto haxello tú pudieras, sería
„esto lo mejor . . . *pero si* lo empen-
„des . . . acabado has. Eunuco Scen. I.
„del Act. 1.

Agora en propiedad es adverbio.

„Os encubri lo que *agora* te diré.
„A. S. 4. Act. 3.

Empero.

„*Empero*, Davo, procura de venir a
„mi casa. Sc. 2. Act. 4.

Pues.

„„Buelvo *pues*: he ya apercebido to-
„do lo que era menester para las bo-
„das. Sc. 4. del Act. 4.

Asi

Asi.

„*Asi* me haces temblar cuitada?
„Sc. 4. del Act. 4.

I el Maestro Leon en el Psalm. 45.
*Como la cierva brama
Por las corrientes aguas encendida
En sed, bien asi clama
Por verse reducida
Mi alma a ti mi Dios, i a tu manida.*

Algunos a imitacion del Latin dejan
la conjuncion hasta la postre, i es con-
tra la propiedad Castellana, que pide
no ir suspenso; i asi pide conjuncion
tras cada cosa; v. gr. *Fulano*, i *Zitano*,
i *Roviñano*, i *Fulaneja* i *Zutaneja*, i to-
do el barrio.

LECCION IV.

De la Interjeccion.

LA Interjeccion es una parte indecli-
nable de la oracion, que sirve para
declarar algunos afectos del alma, como:

de

de gozo , de pena , de temor , &c. Casi en todas las Lenguas son unas mismas. Así para manifestar

Dolor se usa : *Hai ! ba ! bai bai ! Guai* del latin *vae!*

Alegría i placer : *Ha ! ba ! he ! O bala bala ! alagala ! tararira.*

Admiracion : *O ! o Dios !* I otras por suplemento.

De miedo : *Ta ! ta ! tate tate.*

De silencio : *Chito ! chiton ! Ea!*

De llamar : *Chis. Ola. He ! oh!*

De amenaza : *Guai. Ya , ya.*

Se puede entender su uso por estos egemplos. Terenc. Phorm. Act. II. de Abril : *Està tù atento. Chito ! Que yo le harè sudar.* I en la misma Scen. 3. *Oh el grande atrevimiento !* I luego : *Quiè es ! Oh !* sigue despues : *Ea ; calla ya.* Luego adelante : *Ha , ba ! He ! què do- noso hombre !* I al fin de la Scena : *Ola ! si algo fuere menester en casa , me.*



LIBRO III.

DE LA SYNTAXIS.

A Viendose dicho de las partes de la oracion de por sí , lo que basta para su conocimiento , conviene ahora tratar de la construccion, que los Griegos llaman *Syntaxis* *επιταξις*, esto es, coordinacion de unas partes con otras para el buen sentido i oracion perfecta. Que es el fin de la Gramatica i de todas las Lenguas. Se consigue esto por medio del concierto de las partes juntas en cuarto a la devida concordia i colocacion de casos segun la propria construccion i regencia.

CAPITULO I.

SYNTAXIS DE CONCORDANCIA.

LECCION I.

Concordancia de Substantivo i Adjetivo.

LAs concordancias suceden en tres maneras. 1. De Adjetivo con Substantivo. 2. De Relativo con su antecedente. 3. De Nombre i Verbo.

El Adjetivo supone siempre un substantivo de quien depende, como tambien el Relativo supone el antecedente, i el Verbo su nombre ya este expreso en la oracion propia, o ya se calle por la figura *elipsis*.

Regla I. El Adjetivo deve concertar siempre con su substantivo en genero i numero. Como quando se dice: *El Rei Catolico, la muger recatada.*

Por nombre de adjetivo en esta regla se entienden tambien los Articulos, los Pronombres, i los Participios, que tienen diversas terminaciones para el
mas-

De la Syntaxis.

masculino i femenino, para el singular i el plural; v. gr. *Un mismo hombre advertido suele corregirse.*

Quando no està expreso el substantivo se deve concertar con el que se sobreentiende; assi decimos: *Los sabios admiran vuestras obras*; esto es los hombres sabios. I aquel refràn: *A donde no llega la vieja, llega la piedra*; esto es la muger vieja.

Regla II. Si un nombre adjetivo se refiere a muchos substantivos aunque del singular se pondrà en plural. Assi Gonz. Perez Ulix. lib. III. *Telemacho i Minerva fueron mui bien hospedados en casa de Nestor.* Pero si los dos substantivos significan unas mismas cosas o mui cercanas podrá ponerse el adjetivo en el singular; v. gr. M. Leon Psalm. 42.

Sus ciñe ya tu espada, poderoso,

Tu prez i hermosura

Tan rara; i sobre carro glorioso

Con prospera ventura.

I aquel refràn: *A la muger i a la gallina si es mala, torcelle el cuello.*

Regl. III. Si un adjetivo se refiere a muchos substantivos de diverso genero

deverà concertar con el mas noble que es el masculino, i luego el femenino. Así decimos: *El Rei, i la Reina son Catholicos; i no Catholicas.*

Pero si el adjetivo està inmediato al substantivo menos noble podrá concertar con el en genero, i ponerse en singular; v. gr. *Los que hacian pública penitencia estavan en la Iglesia a pies i cabeza desnuda.* I Hernandez de Velasco lib. II. de la Eneida:

*Avia una torre altissima eminente
De dò se descubria la hermosura
De toda Troya, i el lugar mirava
Donde el real i griega armada estava.*

Los Latinos conciertan en caso el adjetivo con su substantivo. Puede decir lo mismo del Español, porque ambos se ponen bajo de un mismo artículo.

LECCION II.

Concordancia de Relativo, i Antecedente.

EL relativo se deve considerar como puesto entre dos casos de un mismo substantivo: bien que el uno de ellos de

de ordinario se calla. I señala su antecedente en quanto al genero, numero, i persona. Por tanto:

Regl. I. El relativo concierta con su antecedente en genero, numero, i persona; v. gr. *El sitio de Troya, en el que fue muerto Hector, durò diez años.* Mend. Guerr. de Granada lib. II. *Comian la vitualla que tenían encerrada, i la que hallavan sin dueño con mas abundancia i a mas bajos precios que nosotros.* I Garcilass. Egl. II. Alban.

*Locura deve ser la que me fuerza
A querer mas que el alma, i que la vida
A la que a aborrecerme así se esfuerza.*

El relativo en Español de ordinario se pone sin artículo o nota de genero o numero, sino simplemente *quien* o *que*. Se dice que el relativo deve concertar en persona, porque el representa la misma de su antecedente, i así se dice: *Mie toca llamar al Medico a mí que estoi enfermo. Tú eres quien has echo traicion a tu amigo.*

Los Latinos repiten algunas veces despues del relativo su mismo antecedente en especial Cesar en sus Comenta-

tarios ; v. gr. *Ultra eum locum , quo in loco Germani confederant : Mas allà del lugar , en el cual lugar los Alemanes estavan acampados.* De semejantes repeticiones, i Pleonasmos abunda nuestra hàbla vulgar antigua. Vease Cervantes en boca de Sancha. Mena en su Coron. copl. VI. comm. Esta *Semiramis Madre de este Nino fue Reina de los Asirianos , mas el su linage la su grande antiguedad lo a dado a olvidanza ; pero los Poetas fingian ser hija de Neptuno , èsta casò con el Rei de los Asirianos el qual se llamava Nino , i ovo del un hijo , i pusele assi Nino por nombre , i de aqueste fago aqui mencion en la copla , &c.*

Los Griegos conciertan el relativo con el antecedente en genero , numero i caso ; v. gr. *ἐν τῷ αὐτῷ ἰσῶ :* *Ex iis , quae habeo.*

LECCION III.

Concordancia de Nominativo i Verbo.

Regl. I. **E**L Verbo concierta con su Nominativo en numero i en persona ; v. gr. *Las plantas crecen.*

Re-

Regl. II. Dos singulares hacen plural : assi Garcil. Eglog. III.

*Esto cantò Tirreno ; i esto Alcino
Le respondiò : i aviendo ya acabado
El dulce son , siguieron su camino
Con passo un poco mas apresurado , &c.*

El nombre colectivo singular puede por *sylepsis* llevar el verbo al plural ; v. gr. M. Leon en Job cap. 19.

*Què mas ? hasta la gente despreciada
Me befan , i si dellos me desvio
Hacen burla de mi cruel malvada.*

Regl. III. Si el verbo tiene muchos nominativos de diferentes personas concertarà con la mas noble. La primera lo es mas que las otras , i la segunda mas que la tercera ; v. gr. Herrera lib. II. de la Encid. habla Encas i dice : los Troyanos i yo:

*En torno con las armas la herimos
Do del mas alto suelo los maderos
En las junturas de la pared vimos
Que avian abierto grandes agujeros , &c.*

En nuestra lengua pide la urbanidad que se nombre primero la segunda persona , i al contrario en latin precede la primera a las demàs ; v. gr. *Ego tuque ibi-*

ibimus Hispalim : *Tù i yo irèmos a Sevilla*. Es mas conforme a la Gramatica i naturalidad el estilo de la lengua Latina.

Lo demàs en quanto al numero se observa lo mismo que se notò en la conveniencia del substantivo i adjetivo. Se dirà adelante sobre el verbo llamado vulgarmente impersonal.

CAPITULO II.

SYNTAXIS DE REGENCIA.

LECCION I.

Naturaleza, i diferencias de Verbos en quanto a la regencia de los casos.

EL Verbo hablando en propiedad es una palabra cuyo principal uso es el de significar la afirmacion , pues hablamos para afirmar u assegurar que una idea conviene o no conviene a otra.

Aquello de quien se afirma alguna cosa se llama *sujeto* , i lo que se afirma del sujeto se llama *atributo*. El su-
ge-

geto expresa una persona o cosa, a quien se refiere lo que se afirma , i es siempre algun nombre substantivo o pronombre. I se llama el nominativo del verbo , porque se pone siempre en nominativo.

El atributo de ordinario se expresa por algun adjetivo, que concierta en todo con el sujeto ; v. gr. *Dios es omnipotente* ; *Dios no es cuerpo*.

No siempre el verbo se expresa por una palabra distinta del sujeto , i del atributo de quien forma la union. Antes bien en rigor solo tiene este unico uso el verbo *ser* , que significa la pura union del sujeto , i atributo. Los otros verbos son propriamente el mismo verbo *ser* con diferentes modificaciones , i estos se llaman adjetivos, asi como aquel substantivo. Per consiguiente

Verbo substantivo es el que significa la afirmacion con determinacion de tiempo , numero, i persona.

A mas del verbo *ser* se miran para el regimen como substantivos los verbos *estàr* , *parecer* i otros en que el atributo se refiere derechamente al nominativo del
del

del verbo ; v. gr. El dia està *claro*, la *Luna* parece hermosa.

El verbo adjetivo es una palabra que señala la afirmacion de algun atributo con determinacion de persona, numero i tiempo.

Se notan vulgarmente cinco diferencias de verbos adjetivos, esto es, Activo, Neutro, Pasivo, Reflexivo, i Reciproco.

El verbo activo es aquel, por quien se expresa una accion, que passa fuera del sugeto, que es el principio de ellas; v. gr. *David matò a Goliàt*. Matar es el verbo activo porque la accion de *matar* passa a Goliat, que està fuera, o es distinto de David principio de la accion. El *penitente conoce sus faltas*, conocer es activo porque la accion del penitente se termina en las faltas objeto distinto del penitente, i por tanto se llama transitivo.

Se podrá conocer el verbo activo por esta señal: siempre que despues del verbo se pueden poner estas palabras: *alguno* o *alguna cosa* será el verbo activo.

Por

Por verbo neutro se entiende aquel que o no expresa accion, o expresa una que no sale fuera del sugeto ; v. gr. *Creer, dormir, desfallecer ; partir, llegar, venir, triunfar*. I se llaman tambien absolutos o intransitivos.

LECCION II.

Regimen del Verbo.

POR regimen o regencia del verbo se entiende aquel nombre o pronombre, por el que se expresa aquello, a que la accion del verbo hace relacion.

De dos modos se puede concebir esta relacion entre el nombre i verbo, es a saber directa o indirectamente. Un verbo se refiere o termina directamente a un nombre, cuando por èl se puede responder a la pregunta a *quien* o *què cosa*? V. gr. *El hijo ama*, a *quien*? *A su Padre*. *Yo conozco*, *què cosa*? *la verdad*. Los verbos *ama*, i *conozco* se refieren directamente a los nombres *Padre*, i *verdad*. Si no se puede responder a estas preguntas se terminará entonces la accion in-

di-

directamente; v. gr. El mendigo carece de *què cosa?* de sustento.

Segun esto ai dos fuertes de regencia, esto es directa u absoluta, e indirecta o relativa. La primera solo conviene al verbo activo; porque solo él puede expresar una accion, que se termina a un objeto diferente del sugeto o nominativo del verbo.

La regencia directa se pone siempre en Acusativo; la indirecta en Dativo, Ablativo i a veces Genitivo. De aqui nacen las reglas siguientes pertenecientes al regimen.

Regl. I. El verbo substantivo, cuyo oficio es unicamente enlazar el sugeto con el atributo, propriamente no tiene regimen; i así pide nominativo antes, i nominativo despues; v. gr. Garcilass. Egl. III.

Tirreno destes dos el uno era,

Alcino el otro, entrambos estimados::

I el Maestro Leon Psalm. 38.

Que al fin el hombre es sueño i burleria.

Regl. II. Todo verbo personal pide nominativo antes de sí en aquel nombre o pronombre, que es el sugeto del ver-

verbo: v. gr. El Maestro Leon Od. 8. lib. II. de Hor.

Yo te creyera agora:

Mas por el mismo caso que perjura

Te muestras, se mejora

Mui mas tu hermosura,

I sales becha luego

Publico i general estrago i fuego.

No siempre se expresa este nominativo, en especial se calla por elipse si es pronombre de primera o segunda persona. Como se vé en la estropha antecedente, *sales, muestras*, esto es: *tu sales, tu té muestras.*

Regl. II. El regimen directo de los verbos adjetivos es siempre *acusativo*, i se llama el caso del verbo.

Regl. III. El verbo activo tiene o puede tener cualquier nombre con acusativo de regencia directa; v. gr. Garcil. Egl. II.

Si llegas antes, no te estès dormido,

Apareja la cena.

Nuestra lengua casi siempre distingue el acusativo de regencia directa, quando es persona, i quando es cosa. En el primer caso precede al nombre personal

nal la preposicion *a* : Mas no en el segundo , i assi decimos amo a Dios , amo las virtudes. Assi el Maestro Leon Prov. cap. ult.

La hembra que a Dios teme, essa es la bella.

Pero en el mismo verbo decimos : *El reo teme la sentencia del Juez ; i no a la sentensia.* Garcilass. Egl.

Estoi muriendo, i aun la vida temo.

Regl. IV. El verbo llamado vulgarmente neutro rige un acusativo de su misma significacion, que de ordinario se calla por elipse , i algunas veces se expresa ; v. gr. *Peleo una sangrienta batalla.* M. Leon Job cap. 3.

Mi hambre con suspiros desayuno.

El regimen de los verbos no solo puede ser algun nombre , o pronombre, sino tambien algun infinitivo ; v. gr. *Todo vasallo deve respetar a su Principe ; esto es deve respeto a su Principe.*

Tambien pueden tener por regimen una proposicion entera precedida de la particula *que* ; v. gr. *Todos saben que la lengua Castellana es riquissima.*

Regl. V. Qualquier verbo puede tener el regimen relativo segun todas aquellas

llas diferentes terminaciones, que puede recibir el verbo ; v. gr. *Daràs recados de mi parte a mi Hermano con toda expresion de afeeto. Recibo las Cartas del Correo para mi Amo en este instante. Sirve a Dios de corazon por su bondad para tu bienaventuranza , &c.*

Toda esta variedad de casos i regimen relativo depende del diverso modo con que la significacion del verbo puede referirse a diversos nombres. Esta variedad se explica , i determina por las preposiciones , cuyo significado i fuerza importa conocer para usar de ellas segun el movimiento del verbo acia el caso de su regimen.

Esto mismo se observa en la lengua Latina , bien que en ella tiene mas uso la elipse , i se callan muchas veces las preposiciones.

De aqui se infiere que casi es inutil la multiplicacion de las classes de verbos , i poco fundada en la naturaleza del regimen de los verbos : Que todos lo tienen de un modo uniforme , i segun unas mismas reglas.

Regl. VI. No solo los verbos tienen re-

regimen relativo sino tambien muchos adjetivos, i los mas de estos nombres se llaman verbales, porque salen de verbos, de donde se forman, i por consiguiente conservan el mismo regimen que en su raiz: *Digno de alabanza: ventajoso a mis designios. Abunda de leche, o es abundante de leche.* El mismo regimen tiene el adjetivo verbal que el verbo de donde nace. Garcil. Egl. I.

De mi cantar pues yo te vi agradada.

I el mismo Garcil. Egl. I.

Siempre de nueva leche en el Verano

I en el Invierno abundo::

Segun esto se ve claro, que no se necesitan multiplicar reglas distintas de los verbos, para conocer el regimen de los nombres adjetivos.

Regl. VII. Si dos verbos o dos adjetivos puestos a continuacion se terminan con distinto regimen o caso a un mismo nombre se devera repetir este por si, o por un pronombre en el caso que pide cada verbo; v. gr. *As ido al Sermon, i te as aprovechado del.* I no se dira bien regularmente: *As oido, i te as aprovechado del Sermon.* Con todo se halla
con

con solo el regimen del mas cercano; v. gr. *La criatura esta dependiente, i sugeta al Criador: O esta sugeta i dependiente del Criador.*

En nuestra lengua no ai verbo pasivo en propiedad, pero se suple por el participio de preterito junto con el verbo *ser* auxiliar en todos los tiempos.

Regl. VIII. El caso directo del verbo activo se hace nominativo del verbo pasivo: I el nominativo del activo es el regimen de este, que se pone en ablativo con *de* o acusativo con *por*; v. gr. M. Leon Poet. cap. 9. de Job.

Manda al Sol que recoja sus lucidos

Rayos, i no los muestra; i los sagrados

Ardores por el son escurecidos.

El tiene el ayre puro, desplegados

Los Cielos son por el, i va i camina,

Por cima de los mares mas hinchados.

El mismo Leon cap. 19. Job.

: : *Hasta cuando*

Sere de vuestros dichos fatigado?

I Garcilass. Egl. I.

Siempre fuera tenido de ti en precio.

De ordinario toman el acusativo con *por* los verbos que expresan alguna accion
H cion

cion corporal; i el ablativo con *de* los que significan accion del animo, como se ve en los egemplos puestos. I en estos. *David fue aborrecido de Saul. David fue perseguido por Saul.*

Regl. IX. Los verbos reflexivos i reciprocos que son aquellos, en que el nominativo i el regimen se refieren a una misma persona o cosa, tienen la misma construccion directa o relativa que los activos o pasivos; v.gr. *Yo me divierto: El se ofende de mis palabras.* Lo mismo sucede en los reflexivos pasivos; v.gr. *Se esparce la noticia de tu partida. Los edificios se arruinan.*

Aquellos verbos reflexivos, que no pueden tener regimen directo, imitan a los neutros; v.gr. *Yo me voi a la Iglesia. Tu te arrepientes de tu falta.*

Verbo impersonal no ai en propiedad, porque no puede aver afirmacion sin sugeto o nominativo de ella.

Pero aquellos en que no se expresa el nominativo u el sugeto se llaman impersonales, como: *Llueve, nieva, trueno, importa, conviene, parece, sucede, ai.* I solo se llaman tales cuando se usan en

la

la tercera persona del singular del presente. I a esta imitacion se llaman (aunque no con verdad) impersonales todos los verbos precedidos del nombre general *se*, como: *se dice, se cree, se ama, se lee, se oye, &c.* I se llaman asi, porque en la lengua Latina se explican por la tercera persona singular de la pasiva; v. gr. *Dicitur, creditur, amatur.* Pero en estos el verdadero sugeto o nominativo es la proposicion que viene despues de la particula *que*; v. g. *se dice que Homero fue ciego*: El nominativo o sugeto es: *Homero fue ciego. Dicitur Homerus caecus fuisse.*

El impersonal *ai* es de bastante uso en nuestra lengua; v. g. *Ai pocos que estudien el buen Romance. No ai que tener pena. Ai pobres en abundancia.* Se toma por el verbo *ser*, i tiene su misma significacion. Le llaman impersonal, porque aunque tenga su nominativo, i sea plural, el siempre se pone en singular. I se dice bien: *Ai, avia, uvo, avra muchos peces en la mar.*

CAPITULO III.

EXPLICACION DE LOS CASOS.

LECCION I.

Del uso del Nominativo.

SE a dicho que los casos sirven para denotar las diferentes relaciones, que las cosas pueden tener entre sí. I por ellos se conocen los estados diferentes en que se puede considerar un nombre o pronombre, i aun el infinitivo.

El nominativo es aquel caso por el qual se nombra la cosa absolutamente o como sujeto de una proposicion; v.gr. *El Sol, la Luna, el Mar es inagotable.*

Por tanto un nombre en nominativo no puede ser regido de preposicion, u de verbo alguno. Porque está destinado a significar la cosa como principio de alguna accion o relacion: i toda regencia es termino de accion o relacion: luego no puede el nominativo ser regido.

Tam-

Tambien se sigue de esto, que el nominativo acompaña siempre en la oracion un verbo que se refiere a él. I por la misma razon todo verbo se rige de algun nominativo expreso u oculto.

El nominativo se llama caso directo porque él gobierna derechamente toda la construccion de la oracion. Los demás casos se llaman indirectos u oblicuos, porque siempre son regidos.

LECCION VII.

Del Genitivo i uso de la Preposicion DE.

EL caso de Genitivo expresa generalmente la relacion de una cosa, que pertenece a otra de qualquiera manera que esto sea. I se hace por medio de la preposicion *de*.

Las principales especies de esta relacion, que nosotros llamamos de posesion, se pueden muy bien reducir a las siguientes.

I. De parte al todo; v. gr. *El arbol del navio; la hoja del arbol; el dedo de la mano.*

De

2. De causa i efecto ; v. gr. *Las obras del Tostado ; el ardor del Sol ; el Criador del mundo.*

3. De atributo i sugeto ; v. gr. *La bondad del corazon ; el provecho de las ciencias.*

4. De possession i propiedad ; v. gr. *el Dueño de la casa ; el Rei de las dos Sicilias ; el Amo de las tierras ; los Estados del Rei.*

Regl. I. Principalmente i por si mismos rigen genitivo. los nombres sustantivos ; v. gr. *Los Padres de la Iglesia ; Palacio del Rei.* Maestro Leon Egl. 8. de Virg.

I las ovejas mismas a su hora

De leche vienen llenas sin recelo

Del Lobo, del Leon, i de Onza mora.

Regl. II. Tambien rigen genitivo muchos adjetivos como los de alabanza i vituperio ; de abundancia i carestia ; v. gr. *Digno de la Corona ; lleno del conocimiento de Dios.* I Ercilla Arauc. C. 26. P. 2.

O gentes fementidas detestables

Indignas de la gloria de este dia!

Regl. III. Asimismo tienen genitivo por

por regimen indirecto muchos verbos siempre cuando expresan esta relacion de propiedad o possession , la falta de ella , o privacion ; v. g. *Carezco de las cosas necessarias. Me duelo de los males que padeces.* Garc. Egl. 2.

Las selvas a su voz tambien atentas

Bramando pareció que respondian

Condolidas del daño , descontentas.

En la misma Egl.

Vinieron de los Sotos los Baqueros.

Este caso es del adverbio *de donde.*

Maestro Leon Cancion del conocimiento proprio.

Que aunque sanè del mal i su accidente,

Diez años a que foí convaliente.

I en el Psalm. 44.

Mui dentro en mi memoria,

Mientras durare el Sol i su rodeo,

Tendrè viva la historia

De aqueste mi Hymeneo,

Pues del me mana el bien que yo poseo.

Regl. IV. Los infinitivos tambien rigen genitivo ; v. gr. *El Cantar de los Pastores.* I Garc. Egl. 2.

El vano imaginar de la cabeza,

Regl. V. Muchas preposiciones rigen

genitivo , a manera de los Griegos *κατα, μετα, &c.* I entre ellas las siguientes.
Antes ; v. g. *Antes del Estio.* I Garcil. Egl. 2.

Antes de tiempo, i casi en flor cortada.

Acerca apud ; v. g. Leon perf. cal. p. 50. *Acerca de un Poeta antiguo.*

Acerca prope. Ulix. de Perez lib. 8. *Se sentaron unos acerca de otros.*

Cerca juxta i prope. Garc. Egl. 3. *Cerca de legua.*

Despues post. El Refran:

Despues de Maria casada,

Tengan las otras malas hadas.

Bajo o debajo sub. Maestro Leon al cap. 9. de Job:

No enfrena con temor su pecho airado:

Que del mundo lo alto i lo crecido

Debajo de sus pies tiene humillado.

Se encuentra tambien sin *de.* El mismo Leon Egl. I. de Virg.

Debajo el alta peña sus amores

El leñador aqui cantando al viento

Esparcirà , i la Tortola dolores.

Dentro. Genitivo. *Dentro de tus entrañas.* Maestro Leon nombres de Christo lib. 3.

El

El Maestro Leon la usa tambien a esta preposicion sin la nota de genitivo. Vease aquel passo del cap. 8. de Job.

Entonces es su gozo mas crecido;

Por uno mil pimpollos vigorosa

Produce dentro el polvo removido.

Delante coram ; v. gr. *Delante del mismo Papa.*

Tambien se halla en el verso sin el *de.* Leon al Psalm. 44.

El Tyro i los mas ricos Mercaderes

Delante ti humillados.

Derredor circum. Maestro Leon Nombres de Christo lib. 3. *Derredor de ti.*

Detrás post ; v. gr. *Detrás del altar mayor.*

Enfrente Ex adversum. Abril en Ter. Phorm. Act. 3.

I ella estava alli enfrente del cuerpo.

Entorno circum. Garc. Ele-gia I.

Entorno del sus Ninfas desmayadas

Llorando en tierra están sin ornamento

Con las cabezas de oro despeinadas.

Encima super , supra ; v. gr.

Encima del agua. Maestro Leon a Don

Pe-

Pedro Portocarrero : *Un monte encima de otro* , &c.

Empos post. Uno empos de otro.
Maestro Leon Nomb. lib. II.

Ir empos del deleite.

Fuera extra , praeter. Tereñc. de Abril Phorm. Añ. I.

Sin tener conocido ninguno , ni pariente
Que le ayudasse en el enterramiento , *fuera* de una *vejezuela* : *extra aniculum.*

I en el Añto III.

I todo lo que *fuera de esta* esperanza le sucediere , hacer cuenta que se lo halla : *Quidquid praeter spem eveniat.*

Tambien se halla *sin de* : Mendoza Guerr. de Granada lib. 2. *Fuera golpes de Arcabuceros.*

Lejos procul. Los antiguos Españoles *lueñe* ; v. gr. *Lejos de la Patria.*

Par prope , juxta. Leon Egl. III. de Virg.

No pazeas par el rio , a la espesura
Guia Tityro el bato , que a su hora
To le bañarè todo en fuente pura.
Es phrase mui usada nombrar la cosa

sa por genitivo de su nombre propio, puesto delante el comun o algun adjetivo , diciendo : La Ciudad de Huesca, por la mesma Ciudad Huesca , el mes de Enero , la Villa de Madrid : El bovo de Juan , por Juan el bovo ; el vellaco del Ventero , por el Ventero vellaco. De aqui nació una gracia , de que usamos a dos sentidos , diciendo : *el asno de Sancho* , por el i su asno : *el rosin del Dotor* , por los dos.

LECCION III.

Del Dativo.

EL Dativo viene del verbo *dar* , sirve para expressar la relacion de atribucion de cualquier modo que se haga. Atribucion es todo aquello que se ordena a otro como para su *provecho* o *daño* , o como para su *fin* i *descanso*. De *provecho* ; v. gr. *La buena crianza de la juventud es mui util al estado.*

De *daño* ; v. gr. *La ociosidad es mui perniciosa a los hombres.*

De *fin* ; v. gr. *El hombre se a criado para Dios.*

To-

Todos los Dativos así en nuestra lengua como en la Latina significan alguna especie de atribucion, i es muy fácil el uso de este caso.

En nuestro Romance tiene el Dativo las dos preposiciones *para* o *a*, de las que nos valemos por lo comun indiferentemente. Así el Maestro Leon al Psalm. 103.

*Ansi das beno al buei, i mil legumbres
Para el servicio humano.*

Cuando el verbo o nombre adjetivo denota algun movimiento àcia el fin, entonces el Romance *a* o *para* equivale al Accusativo con *ad* o *in* de los Latinos; v. gr. De *a*; Maestro Leon Psalm. 12.

*Convierte ya tu cara,
Aplica a mi querrela tus oidos.*

De *para*. Terenc. de Abril Phorm. Act. 5. *El daño presente se a dilatado para otro dia. In diem abiit.*

Junto iuxta. El Maestro Leon cap. 8. Job.

Que no està junto al agua de continuo.

LEC-

LECCION IV.

Del Acusativo.

Por el acusativo se expresa el termino de una accion directa; i así es el caso del regimen absoluto de los verbos activos, i de algunas preposiciones; v. gr. *Estudio la Moral Christiana en las santas Escrituras.* Aquí *la Moral Christiana* es el regimen absoluto del verbo *estudio*; i *las Escrituras* es el caso regido de la preposicion *en*.

El acusativo directo de persona se expresa con la preposicion *a*; v. gr. *Leo a Ciceron.*

Pero el acusativo de cosa se pone de ordinario sin preposicion alguna; v. gr. *Leo los libros de Ciceron.* Aunque algunas veces se halla *a* para mayor demostracion, como: *Matò a su Padre. Liberò a su Patria.*

Las preposiciones que rigen acusativo son las siguientes.

Ai *Para* cuando denotan movimiento àcia el termino con fin. Vease la Leccion precedente.

Azia

Acia *versus.* Garc. Egl. III.

Cuando las Ninfas la labor dejando

Acia el agua se fueron passeando.

Ante es tambien preposicion de acusativo: v. gr. *Parezco ante mi Juez.*

Contra *contra, adversus, in.* Ercilla Cant. 37. de la Araucana.

Que no basta consejo ni advertencia

Contra el decreto, i la fatal sentencia.

Entre *inter.* Tercnc. de Abril Adelp. Act. I.

Esta diferencia hai entre el Padre i el señor.

En *in.* Cuando denota la accion de movimiento ácia el termino es acusativo. Así Garcil.

Despues de bien cernidas

Las menudas arenas, boi se cria

I de las verdes ojas reducidas

En estambre sutil.

Hasta *usque ad.* Don Alonso de Ercilla Cant. 37.

Que es medicina fuerte i rigurosa

Descarnar hasta el buesso qualquier cosa.

Por *per.* Cuando denota el lugar por donde se egercita el verbo: v. gr. Garcil. Egl. I.

El

El Sol tiende los rayos de su lumbre

Por montes i por valles.

I tambien cuando denota causa; i vale en latin propter. Garcil. Egl. I. con mucha elegancia.

Por ti el silencio de la selva umbrosa,

Por ti la esquividad i apartamiento

Del solitario monte me agradava:

Por ti la verde hierba, el fresco viento,

El blanco lirio, i colorada rosa

I dulce primavera deseava.

Segun *iuxta, secundum.*

Sobre *supr.* Garcil. Egl. III.

I que del Sol el claro rayo ardiente

Sobre las altas cumbres se parezca.

Tras *post, trans.* Garcil.

Egl. III.

Mas claro cada vez el son se oia

De los Pastores, que venian cantando

Tras el ganado.

Son todas las correspondientes en la lengua Latina Preposiciones de acusativo.

LEC-

LECCION V.

Del Vocativo.

EL Vocativo es un caso, por el cual se nombra la persona, a quien se habla, o la cosa a quien se invoca como si fuera persona. Se expresa con la interjeccion O. I tambien sin ella; v. gr. *Cielos! O gran Dios!*

Los nombres puestos en Vocativo son siempre de la segunda persona, porque denotan la persona con quien hablamos; i en la misma persona están los verbos, que se refieren al Vocativo; entendiendose siempre *tu, vos*; v. gr. *Tierra oye mis palabras*; esto es, *tu o tierra. Cielos oid mi voz*; esto es: *Vos, o Cielos oid mi voz.*

Las segundas personas del Imperativo siempre tienen un vocativo, de quien se determinan como de sugeto, aunque algunas veces no esté expreso; v. gr. *Venid i comprad sin dinero*, se entiende vosotros o hombres. I el vocativo entonces sirve como de nominativo del verbo.

LEC-

LECCION VI.

Del Ablativo.

Ablativo vale lo mismo que *separativo* o *privativo*, i así se expresa por este caso en los nombres una relacion de division, separacion, o privacion: i tambien alguna accion de modo o instrumento mediante algunas preposiciones, como si decimos: *El Cisma separò a los Griegos de la Iglesia Catholica.* Don Alonso de Ercilla Cant. 37. de la Arauc.

*La guerra fue del Cielo derrivada
I en el linage humano transferida.*

I mas abajo:

*Pero serà la guerra injusta, luego
Que del fin de la paz se desviare.*

El genitivo *de, del*, i el ablativo *del, de la, &c.* no se distinguen en quanto a la expresion, pero si en quanto a la significacion, porque el genitivo denota las cosas como unidas, i el ablativo como separadas. I se ve en el ultimo exemplo, *desviare del fin*, están se-

I

pa-

parados , i es ablativo ; *fin de la paz*, están unidos , i así *fin de la paz* es genitivo.

Tambien se distinguen en que el genitivo propriamente se rige de un nombre substantivo , pero el ablativo de un verbo o adjetivo que denote privacion o separacion. De aqui se sigue que los nombres , que tienen el articulo comun al genitivo i ablativo , se deven reputar por ablativos siempre quando se rigen de verbo. Así es ablativo en los egemplos siguientes de Arias Montano en los Cantares cap. 2.

*Henchid, henchid mis senos
De olor que dentro de mi pecho buele:
Porque de amor el corazon me duele.*

I al cap. 3.

*Doncellas de Sion
Salid a las fenestras
Salid de vuestras casas presurosas
Mirad a Salomon
Vereis las bellas muestras
Las que de ver beldad sois deseosas.*

Se denota así mismo la regencia del ablativo por medio de las preposiciones siguientes.

Con

Con cum . Denota instrumento, modo , o compañía , como en estos egemplos : *Con armas* , i *con brazos violais las Leyes. El Rei os a ofrecido con largueza hacienda i libertades. Ven conmigo : contigo* , i *configo. Trata con sus amigos.*

Dende, o desde . . ab . Abril en su Terenc. Adolph. Act. 1. *El cual desde su mocedad es de condicion muy diferente de la mia.*

En in . Denota quietud en algun lugar , sitio , o modo de tener: como en estos versos de Arias Montano cap. 5. de los Cantar.

*Su gentileza excede i su estatura
Al cedro en el altura.
Su paladar i quanto en él se balla
Todo es dulzura , i perfeccion sin falla.*

Garcilass. Egl. 1.

*Cuantas veces durmiendo en la floresta
Por pro .* Lo mismo que *en lugar de* , o *a favor de alguno.*

El M. Leon al cap. 9. de Job.
*Que ni sabrè tornar por mi inocencia,
Por mas que limpio sea.*

I luego:

I a

Ans

*Ansi que si và a fuerzas, no entra en cuenta
La suya : si a derecho , no ai criado
Que parezca por mi en su acatamiento.
Sin sine , absque .* Expressa
privacion, como en el egeemplo de arri-
ba : *Perfeccion sin falla.*

*So sub . v. gr. So pena de
destierro.* Significa debajo de algo. Es an-
tigua i mui usada en refranes ; v. gr. *So
el sayal ai al.*

Los participios tienen la misma re-
gencia, que los verbos de donde salen.

Los cuatro adverbios de lugar que
son : *En dònde ? A dònde ? Por dònde ? De
dònde ?* tienen en su respuesta los mismos
casos i preposiciones que estàn en la pre-
gunta. I así se responde por la misma
regla : *En dònde estás ? En Valencia. A
dònde vàs ? A Lisboa. Por dònde passaràs ?
Por Madrid. De dònde vienes ? De Bar-
celona.* Si se responde por ciertos adver-
bios de lugar hagase de esta manera.

*En dònde estás ? Aquí, allí, allá, acullà,
adentro , afuera , arriba , abajo.*

De dònde vienes ? De aquí , de allí , &c.
las mismas respuestas añadiendo antes
el *de.*

Dòn-

De la Syntaxis.

133

*Dònde vàs ? Allà , acá , allí , ahí , acullà,
adentro (a dentro) afuera , (o fuera) arri-
ba , abajo , &c.* Lo mismo se responde a
las preguntas : *Acia dònde vàs ? Acia acá ,
acia allá , &c.*

*Por dònde vàs ? Por acá , por allá , por
dentro , por fuera , &c.*

CAPITULO IV.

DE LA SYNTAXIS FIGURADA.

LA figura es irregularidad de las par-
tes de la oracion, que sucede o
porque sobra alguna palabra, o porque
falta, o porque desconcierta, o por
locacion perturbada. I segun esto son
cuatro generalmente las figuras : *Pleo-
nasmos , Elipse , Sylepsis , Hyperbaton.* I se
a estendido tanto su uso, que casi todo
lo que hablamos es figura.

Pleonasmos sucede esta figura cuando
sobra alguna parte en la oracion, la que
se añade a la construccion que se deve
segun las reglas de la Syntaxis propria.
I se hace esto añadiendo algun articulo
de mas ; v. gr. Psalm. 24. trad. del Maes-
tro Leon.

I

I por tanto

Que dès dulce perdon, Señor, te pido

Por el tu nombre santo

A lo que te e ofendido.

Esta demás el articulo el *tu nombre*:

O añadiendo alguna conjuncion demás: como en este egemplo del mismo Leon Profecia del Tajo:

En mal punto te goces

Injusto forzador, que ya el sonido

Oyo ya, i las voces,

Las armas i el bramido

De marte i de furor i ardor ceñido.

Esta demás la *i* i *de furor*. Tambien aquella *i* las voces.

Alguna particula demás como en la redondilla de Don Diego de Mendoza, la particula *que*.

Pesares, no me mateis,

Cuidados, gran priessa os dais

Mirad que si me acabais

Que conmigo morireis.

Tambien suele estar en demasia alguna palabra: como en este egemplo del Maestro Leon version del capit. 29. de Job.

Al pobre que de vista carecia

Le

Le fui en lugar de vista, del lisiado

Tullido fui sus pies i su fiel guia.

La palabra *lisiado* i el pronombre *sus*. Pero la primera propriamente pertenece a la Rhetorica. I vulgarmente decimos: *Vilo con estos ojos. Decia verbos por aquella boca.*

Elipse es omision o defecto de alguna diction legitima segun las reglas de la construccion. I puede ser defecto del verbo como en estos refranes: *A mal Capellan, peor Sacristan. A mal Amo mal Criado. Al Asno muerto la cebada al rabo.* En todos falta el verbo *corresponde*.

Otras veces falta la conjuncion en especial cuando se expresa prontitud en una cosa, como el M. Leon en las Liras a Santiago:

I la infernal Meguera

La frente de ponzoña coronada

Guia la delantera

De la Morisca armada

De fuego, de furor, de muerte armada.

Se hallan excelentes egemplos de esta figura en la oracion de Fernando el Zaguer a sus Moriscos en Mendoza lib.

I.

I. Guerras de Gran. dice así el Moro: *No solamente nos quitan la seguridad, la hacienda, honra, el servicio sino tambien los entretenimientos: así los que se introdugeron por la autoridad, reputacion, i demostraciones de alegría en las bodas, zambras, bailes, músicas, comidas, como los que son necesarios para la limpieza, convenientes para la salud. Vivirán nuestras mugeres sin baños (introduccion tan antigua) veránlas en sus casas tristes, sucias, enfermas, donde tenían la limpieza por contentamiento, por vestido, por sanidad. En este exemplo se vea muchas elipses, como: *Honra*, esto es, *la honra*; *el servicio*, esto es, *i el servicio*; *reputacion*, esto es, *por la reputacion*; *i demostraciones*, esto es, *i por las demostraciones*; *zambras*, esto es, *en las zambras*; *comidas*, esto es, *en las comidas*, &c.*

Bajo de esta figura se comprende la Zeuma, i es cuando falta el verbo, u otra dición en una o mas partes del periodo, hallandose expreso en otra. Así Mendoza en la Arerga del Morisco de arriba dice: *Vistense entre ellos los Tudef-*
cos

*cos de una manera, los Franceses de otra, los Griegos de otra, los Frailes de otra, los Mozos de otra, i de otra los Viejos. En todas las partes de este periodo se entiende el verbo vistense, i el substantivo manera; i así se diria por construccion propria: Vistense los Tudefcos de una manera, vistense los Franceses de otra manera, vistense los Griegos de otra manera, &c. Pero expreso una vez al principio en el primer miembro rige a los restantes del periodo, en que se omite. I aquel refrán: *Lo que la Abeja zuga, miel torna: Lo que la Araña, ponzoña.**

Si la palabra en que se comete esta figura se expresa solo al principio se llama *Prozeuma*, si al medio *Mejorzeuma*, si al fin *Hypozeuma*.

Es tan frecuente el uso de la Elipse, que apenas ai clausula, en que no se platicque. I como por ella evitamos la repetición de una misma palabra es tan necesaria particularmente la Zeuma, que sin ella seria la oracion mui molesta.

Sylepsis o *concepcion* es una figura por la cual el que habla o escribe concibe otro genero, o numero del que expresa,
sa,

fa, i así atiende mas al sentido, que a la concordancia de lo que expresa en sus palabras. Es ilustre el ejemplo del M. Leon vers. del cap. 19. de Job.

Què mas? basta la gente despreciada

Me befan, i si de ellos me desoio

Hacen burla de mi cruel malvada.

Estas palabras: *befan*, *de ellos*, *hacen* en plural no conciertan con el nominativo *la gente* singular; pero como significa muchedumbre atendió el escritor al sentido.

Hyperbaton es una figura, por la que se colocan las palabras en la oracion fuera del orden legitimo i natural.

Esta figura es muy necesaria en todas las lenguas para la elegancia, i suavidad de la habla. En verso todavia ai mas licencia que en prosa.

Sucede pues esta figura, quando no se observa el orden natural en la colocacion de las palabras poniendo antes la que va despues. Así dijo Lope de Vega Son. 153. de las Rim. La *Morena Sierra*, en lugar de *Sierra Morena*. Garcilass. Eleg. II.

Mas donde me trasporta i enagena

De

De mi proprio sentido el triste miedo

A parte de verguenza i dolor llena?

El orden natural era: *el triste miedo de mi proprio sentido donde me trasporta i enagena a parte llena de verguenza i dolor?*

Si la palabra misma se parte, i entremedia se pone otra diction se llama *Tmesis* semejante figura. Así se dice: *En qual manera quier que sea, por en qualquier manera que sea.*

En el uso de esta figura deve aver mucha discrecion, porque se a de evitar la demasiada perturbacion de palabras; para que la oracion no sea obscura, i por otra parte se a de procurar la elegancia i suavidad de la misma oracion. Vease el Capitulo siguiente de la colocacion de las palabras.

CAPITULO V.

OBSERVACIONES GENERALES sobre el regimiento de los casos.

NO es facil para los niños el conocer el modo, con que los verbos encaminan su accion o significado a un nombre como a termino, i que este modo

do de terminarse o recaer sobre él puede variarse casi en todos los verbos a arbitrio del que habla o escribe. I por esso se dice, que atendiendo a la regencia verdadera en todos los verbos es una misma. En efecto todos los verbos (hablamos de los adjetivos) pueden encaminar su significacion transitiva a un termino directo, que sea derechamente la cosa que el verbo significa. I este en todos los verbos es el caso de acusativo i regimiento propio dellos. Por consiguiente se dice igualmente en los verbos que llaman de diversas classes i especies; v. gr.

Recibo *las Cartas.*
 Doi *el dinero.*
 Sirvo *mis empleos.*
 Yo *me* arrepiento.
 La cabeza *me* duele.
 Te compadezco.
 Lleno *tus medidas.*
 Te llamo.

En todos estos diferentes verbos se advierte el termino en quien cae derechamente la significacion del verbo. I este es su acusativo, i regimiento natural

ral de todo verbo. Segun el significado i termino directo, a arbitrio del que habla, se pueden dar a mas otros terminos indirectos; i estos porque ya no nacen en derechura del verbo tienen una preposicion que verdaderamente los determina. I assi sera el caso segun la preposicion, que les damos a medida de la relacion que queremos expresar del nombre al verbo. Por tanto en los mismos egemplos decimos:

Recibo *las Cartas del Correo.*
 Doi *el dinero de mis sudores.*
 Sirvo *mis empleos de la Milicia.*
 Yo *me* arrepiento *de mis fallos.*
 La cabeza *me* duele *del cansancio.*
 Te compadezco *de tus males.*
 Lleno *tu medida de mis bienes.*
 Te llamo *de mi nombre.*

Este regimiento indirecto se ve expressado en todos los verbos de un mismo modo, esto es por un mismo caso i preposicion. Porque el modo de relacion es uno mismo. I assi segun el regimiento verdadero sera ablativo este caso en todos los verbos.

Si se les quiere añadir otro termino

a mas del que dependa del verbo como de acto de atribucion, se les dará a todos este otro regimiento indirecto, que denotará el dativo expreffado con preposicion *para* o *a*. Pongo por egemplo los mismos verbos de arriba:

Recibo las Cartas del Correo *para mi Amo*.

Doi el dinero de mis sudores *para* (o *a*) *los pobres*.

Sirvo mis empleos de la Milicia *para mi satisfaccion*.

Yo me arrepiento de mis fallos *para la enmienda*.

La cabeza me duele del cansancio *para mi sufrimiento*.

Te compadezco de tus males *para tu alivio*.

Lleno tu medida de mis bienes *para nuestra paz*.

Te llamo de mi nombre *para tu agradecimiento*.

En esto se comprende el regimiento verdadero de todos los verbos, i si los principiantes se acostumbra a la aplicacion de estos principios con conocimiento de ellos aprenderán la Syntaxis

Caf-

Castellana, i por esta la Latina con toda brevedad i facilidad. Tienen esta ventaja los principios verdaderos de las Artes, que sobre ser breves enseñan el uso por razon con la claridad i orden, i facilidad que conviene.

CAPITULO VI.

DE LA ORDEN I COLOCACION de las palabras en la oracion.

Las lenguas Griega, i Latina invierten mucho el orden natural de las palabras en la oracion; entre las lenguas vulgares la Francesa observa casi escrupulosamente el orden natural; la Castellana es tambien harto contenida, aunque admite las trasposiciones para dar lugar al numero, i buen sonidos la lengua Italiana es mas libre, i sigue en esto a la Latina. Contribuye especialmente a la claridad de la oracion la colocacion natural de las palabras. Esta consiste en poner primero el nominativo o supuesto de la oracion, luego todos sus apuestos, en seguida el

ver-

verbo con sus adverbios, i despues el acusativo de persona paciente con todos los casos oblicuos; i así antes a de colocarse quien rige, i despues el regido. Este es el orden natural. I a consecuencia de este orden pide nuestro Romance.

1. Que el substantivo se coloque antes que el adjetivo, al contrario de la lengua Latina. Así decimos: *El Padre Eterno, el Hombre cuerdo, escrivio en Valencia Ciudad amena i templada.*

Exceptuanse los adjetivos de *distincion* que se ponen antes: v. gr. *uno, otro*, i decimos: *Es otro hombre. A otro Perro con esse buesso.* Los numerales; v. gr. *Tres Personas, i una essencia.*

Asimismo se ponen antes del substantivo los pronombres derivativos, demostrativos, relativos; v. gr. *Mi Casa; essa Iglesia; Luis de Leon, cuya elocuencia corre a manra de rio caudaloso. Qualquier vasallo deve honnar, i obedecer a su Rei para no dañar a la conciencia.*

Estos adjetivos: *Primero, grande, uno, santo, bueno, malo, qualquiera, ciento* si se ponen antes de los substantivos pierden de

de ordinario la ultima vocal en esta forma: *Primer hombre; gran Rei; S. Leon; buen Cavallero; mal Criado; cien Soldados.* Mendiza en la guerra de Granada lib. 1. D. Fernando de Valor el Zaguer, que en *su* lengua (de Moros) quiere decir el menor, a quien por *otro* nombre llamavan Aben Xauhar, hombre de *gran* autoridad, i de consejo *maduro*, entendido en las cosas del Reino, i de *su* Lei.

Los genitivos de posesion en prosa no se deven poner antes de los nombres de quien se rigen. Los Poetas se toman esta licencia. El Maestro Leon al Psalm. 44. uno i otro uso.

*Sobre sublimes ruedas
De justicia, verdad i mansedumbre,
I verás como quedas
De hazañas en la cumbre,
Vencida de enemigos muchedumbre.*

El nominativo deve preceder al verbo, como el verbo al caso o casos que rige. Los Poetas no se embarazan mucho en esto, i aun en prosa alguna vez quedando clara la oracion, i por causa de darla mayor suavidad i numero. Vea-

se lo primero en Erzilla Arauc. Can.
XXXI. Oct. 4.

*Guardarse puede el sabio recatado
Del publico enemigo conocido
Del perverso, insolente, del malvado,
Pero no del traidor nunca ofendido,
Que en habito de amigo disfrazado
El desnudo puñal lleva escondido:
No ai contra el desleal seguro puerto,
Ni enemigo mayor que en el cubierto.*

Juzgo le deve leer, i enmendar el *en-*
cubierto.

De la prosa vease el Maestro Leon
Nombr. de Christo: z

Regocijate hija Sion, i derrama loo-
res, porque el Santo de Israel está en
medio de ti. Esto es no al derredor de
ti, sino dentro de tus entrañas, en tus
tuetanos mismos, en el *meollo de tu co-*
razon, i verdaderamente *de tu alma en*
el centro. z Egemplo de colocacion natu-
ral i con todo suave, i numerosa ofre-
ce a cada passo el grande artifice de
nuestra elegancia Don Diego Mendoza
en aquella habla de Don Fernando el
Zaguer para sublevar a los Moriscos. z
Llaman a nuestros hijos a sus Congre-
ga-

gaciones, i Casas de letras: enseñanles
artes que nuestros mayores prohibieron
aprenderse; porque no se confundiese la
puridad, i se hiciesse litigiosa la ver-
dad de la lei. Cada hora nos amena-
zan quitarlos de los brazos de sus ma-
dres, i de la crianza de sus padres, i
passarlos a tierras agenas; donde olvi-
den nuestra manera de vida, i apren-
dan a ser enemigos de los padres, que
los engendramos, i de las madres que
los parieron. Mandannos dejar nuestro
habito, vestir el Castellano: Viltense en-
tre ellos los Tudescos de una manera,
los Franceses de otra, los Griegos de otra,
los Frailes de otra, los Mozos de otra, i
de otra los Viejos; cada Nacion, cada
profesion, i cada estado usa su manera
de vestido, i todos son Christianos, i
nosotros Moros porque vestimos a la
Morisca, como si trugessemos la lei en
el vestido, i no en el corazon. z

Tambien se antepone en buen Ro-
mance el verbo auxiliar al auxiliado;
v. gr. *An bolado mis dias*, i *no bolado an*
mis dias. Así el Maestro Leon Nombr.
lib. III. sobre el cap. VII. de Job: *Veo,*

Señor, que se passan mis dias, i que me anbolado mui mas que buela la lanzadera en la tela: acabados quasi los veo, i aun no veo, Señor, mi salud.

Se halla no obstante invertido este orden aun en prosa con alguna frecuencia.

Los Pronombres conjuntivos, o reciprocos: *Me, te, se, nos, vos*, se ponen juntos con los verbos o antes, o despues de ellos, i así se dice igualmente bien.

Me creyò, o creyòme en una palabra.
Te criò Dios de la nada, o *criòte Dios*.
Se aman, o amanse, &c.

Egemplo: *Quien me quiere, diceme lo que sabe, i dame lo que tiene.* Refrán.

El discreto dissimula la injuria con sosiego; el necio *correse* luego.

Ladreme el Perro, i no *me muerda*.

Aunque esta es regla general, pero no tan fija, que muchas veces no este en libertad el anteponer, o posponer: Porque el uso a determinado una cosa. Así el conjuntivo o reciproco despues de *Infinitivo, ando, o aviendo* vá siempre pospuesto. Por tanto decimos: La porfia hu-

humana es dificultosa de *rendirse*, i no de *se rendir*.

Preguntandose unos, a otros aprenden mas bien; i no: *se preguntando*.

Aviendose multiplicado la malicia del hombre, la castigò Dios con el Diluvio; i no: *se aviendo*.

Los vocablos unos son menos expresivos, otros mas expresivos o porque comprehenden mas, o porque significan la cosa con algun grado mas de fuerza o intension; v. gr. Mas es *arisa*, que *deseo*; mas *correr* que *andar*, i mas *volar*, que *correr*.

Para usar bien en la oración de estos vocablos se a de comprehender bien la propiedad de la significacion, i el exceso de uno a otro; i se deberá poner antes, quando ván juntos, el menos expresivo. Así Mendoza Guerra de Granada lib. 1. *Intercediendo con el Rei, para que fuesen conocidos, estimados, i remunerados*. Mendoza, el M. Leon, i Arias Montano son aventajados entre nuestros Escritores en graduar las varias significaciones de las palabras.

El uso hace que las palabras autoriza-

zadas por él se devan preferir a las que se anticuaron ya , i se llaman *desusadas*, o *anticuadas*. Por donde acontece , que las palabras que estuvieron en honor, ya no lo estèn , i se devan platicar aquellas que usan los doctos , i omitir las que no usan.

En nuestra lengua sucede con frecuencia por lo mismo que ella se a limado i pulido por nuestros Escritores con especial diligencia i enmienda. Por esta razon dirèmos aora en lugar del *ca* de nuestros abuelos *porque* ; por *lueñe*, *lejos*; por *caloña*, *pena* ; por *enternescer*, *enternecer* ; por *barragán*, *varon* ; por *ansina*, *afsi* ; por *estropezar*, *tropczar*, &c. Se deven evitar semejantes palabras desusadas, pero no ignorar para el entendimiento de los escritos de nuestros mayores , i es mayor fealdad introducir una palabra nueva , i barbara , que usar de una anticuada.

Sobre todo observarà bien i devidamente la colocacion de las palabras el que atendiendo al uso de los Autores clàssicos advierta que la oracion Castellana principalmente deve ser clara,

i despues suave i harmoniosa.

I para que se vea quanto limaron los Escritores del Siglo XVI. la hàbla Española pondrè aqui algo del modo de colocacion del Siglo precedente i el mas estudiado , en que quiso Juan de Mena imitar el aire de la lengua Latina. Dice asì en el Prologo de su Coronacion: --

„ Y yo Juan de Mena exiguo i in-
 „ fimo en la suerte del repartimiento del
 „ dañado numine , es a saber , de la cie-
 „ ga fortuna con ojo atento i razonable
 „ consideracion acatando no algo menos
 „ razon lo sufriessè crey esta palabra po-
 „ derse decir , y aun decir del pruden-
 „ tissimo magnanimo i ingente Cavalle-
 „ ro Iñigo Lopez de Mendoza. A la fa-
 „ ma del qual muchos estrangeros que
 „ en España no avian caussa de passar
 „ ayan por huespedes sufrido venir en
 „ la Castellana region : no es a noso-
 „ tros nuevo. La qual bolante fama con
 „ alas de ligereza que son gloria de bue-
 „ nas nuevas , ha encavalgado los Ga-
 „ licos alpes i discurriò hasta la Frigia-
 „ na tierra , y no quiere cessar ni cessa
 „ de bolar hasta passar el Caucaço mon-
 „ te

„ te que en las sumidades , i en los de
 „ Etiopia fines. Allende del cual la fa-
 „ ma del Romano Pueblo se haila no
 „ traspaffasse : segun en el de Consola-
 „ cion Boccio. Pues como podrá conmi-
 „ go mas la pereza que no la gloria
 „ del dulce trabajo. Y porque yo no
 „ posporne por esta las cosas otras : es
 „ a saber por colaudar , recontar , i es-
 „ crivar la gloria del tanto Señor como
 „ aquefte , quanto mas esforzandome en
 „ aquella palabra de Seneca que el es-
 „ crive en una de las Epistolas por el
 „ a Luzilo enderezadas. (Se ipsum glo-
 „ rificat qui laudatum laudat) Quiso de-
 „ cir , A si mismo glorifica i dá gloria
 „ el que alaba al alabado : es a saber,
 „ al que mereze serlo. Mayormente que
 „ cualquiera de los de la humana gente
 „ esta dos quiere recibir gloria del trac-
 „ to en que despiende sus dias , puef-
 „ to quel su trabajo sea vil , i de re-
 „ prehender.

CAPITULO VII.

 DE LOS VICIOS DE LA ORACION
Solecifmo i Barbarifmo.

DOs vicios capitales pueden inficio-
 nar la oracion ; o bien de modo
 que las palabras no sean castizas i pura-
 mente Castellanas , o bien de modo que
 no estén ordenadas o colocadas segun
 las reglas de la Gramatica : el primer
 vicio se llama *Barbarifmo* ; el segundo
Solecifmo.

El Barbarifmo se puede cometer de
 tres maneras. 1. Admitiendo en el Ro-
 mance alguna palabra estrangera , esto es
 de qualquier otra lengua aunque sea de
 la Francesa , de la Italiana , de la Lati-
 na , &c. fuera de aquellas que están ya
 recibidas por el uso de los doctos , i con-
 sentimiento de la Nacion. 2. Corrom-
 piendo la voz , quitando , añadiendo , o
 trasponiendo alguna letra ; v. gr. *Perlado*
 en lugar de *Prelado* ; *miraglos* en lugar
 de *milagros* ; *chiminera* en lugar de *chi-
 minea* ; *pa todos* en lugar de *para todos*.

3. Pronunciando contra la cantidad de los vocablos; v. gr. *Sútil* en lugar de *fútil*; *conclave* en lugar de *conclàve*; *sincero* en lugar de *sincèro*.

Como este vicio es el mayor que se puede cometer en una lengua se deve evitar con toda diligencia. Por tanto primero si alguna cosa no se puede decir en Romance sino por rodeo, porque no ai palabra u expresion propria en nuestra habla, se dirá por él.

Segundo si se an de traer el passage o sentencia de algun Latino, Griego, Francès, &c. digase aquello mismo en Romance como lo practicaron ya desde Juan de Mena los grandes Padres de nuestra habla Don Diego de Mendoza, el Maestro Leon, Fr. Luis de Granada, el P. Mariana, &c. especialmente en conversacion, discursos familiares, Carras, Pulpito. Tercero se pueden usar en los razonamientos facultativos aquellas voces, que aunque estrangeras se usan ya castellanizadas. Quarto tambien es licito usar aquellas voces, que nuestros Maestros fingieron por derivacion o composicion, aunque parezcan nuevas,

De la Syntaxis. 155
i assi el Maestro Leon derivò *artizar* de *arte*; *cizañar* de *cizaña*, i en las Ero- ticas de Villegas se hallan muchas fe- lizmente, i el mismo Leon de la pre- posicion *en* i *miel*, *enmielar*, de *en* i *ra- bio*, *enrubiar*, de *color* *colorar* i *descolorar*, &c. de *con* i *medio*, *comedio*, i otros.

Si el Barbarismo vicia la oracion en la materia o en las voces; el Solecís- mo la vicia en la forma o manera de ordenarlas. I suele cometerse en los ca- sos siguientes. 1. Añadiendo algo a la oracion contra sus reglas i sin necesi- dad; v. gr. *La Francia es Pais mui po- blado*, sobra el articulo *la* contra las reglas. Es mui ordinario este defecto entre nuestros antiguos como en Menas; v. gr. cuando dice en su *Coron. copl. 36.* David vino a esta fama, i dijo que él se obligava matar al Philisteo, i des- pues de otras palabras con el Rei Saul avidas, el Rei hizo vestir a David con sus Reales vestiduras, i hizole armar de *las* sus preciosas armas. 2. Donde aquel *las* es superfluo, i contra las reglas de los articulos. 2. Se comete Solecismo quando falta algo a la oracion: v. gr.

en aquel dicho vulgar : *Tripas llevan piernas*, falta el articulo. 3. Colocando las palabras contra su devida orden; v. gr. en las preguntas del Almirante se lee pregunt. 248. *El hombre necio llamase injuriado sin lo ser*: esto es, *sin serlo*. 4. Faltando a la devida concordia i regencia de las partes de la oracion entre si; como diciendo : *los costumbres masculino*, por las *costumbres femenino*. La Reina te a *hecha* una gracia, por te a *hecho*.



LIBRO IV.

DE LA PROSODIA

de la lengua Castellana.

CAPITULO UNICO.

DE LAS REGLAS DE NUESTRA Prosodia.

COMO pertenece al Arte de la Gramatica enseñar la buena escritura, así tambien la buena pronunciacion de las palabras no solo clara i distintamente sino con el debido tenor; i este es el oficio de la *Prosodia*, que los Griegos llamaron tambien *Tono* u *Accento*.

Asi pues la Prosodia enseña la cantidad i accento de las palabras. Las palabras por su cantidad tienen las sylabas breves o largas. La sylaba breve se pronuncia con velocidad, esto es, en un

tiem-

tiempo; la larga pausadamente o en dos tiempos.

Los accentos, que inventaron los Gramaticos, entre los Hebreos son 24. entre los Griegos tres, *grave* (^), *agudo* (´), i *circumflexo* (^), i son como notas o señales de detener, subir, o bajar mas la voz sobre la sylaba en que se hallavan. En nuestra lengua apenas tienen uso, i ciertamente no se necesitan para la buena pronunciacion de los vocablos.

La cantidad de las sylabas para la recta pronunciacion se atiende en tres casos que abrazan toda nuestra Profodia. De esta manera:

1. Si la ultima sylaba es larga, la pronunciacion de la palabra carga sobre ella, i se hace alli pausa; v. gr. *Amàr*, *desamàr*, *animàr*, *intrepidèz*.

2. Si la ultima es breve, i la penultima sylaba es larga, toda la palabra carga sobre esta su pronunciacion; v. gr. *alma*, *comida*, *naturaleza*.

3. Si la ultima i penultima sylaba son breves se sostiene la voz al pronunciarse sobre la antepenultima; v. gr. *ànimo*, *intrèpido*, *antidoto*.

Pa-

Para distinguir estos tres casos solo tiene uso nuestra Profodia. I a este fin pondremos en breve sus reglas.

Regla I. Las palabras que terminan en consonante fija son largas en la ultima sylaba, i la pronunciacion carga sobre ella, como: *Amistàd*, *sinèl*, *razòn*, *dolòr*, *compàs*, *Relòj*, *tapiz*, *guadix*.

Se exceptuan por breves en la ultima los siguientes de los acabados

En l: *Angel*, *Arcàngel*, *càrcel*, *dàtil*, *dòcil*, *estèril*, *fàcil*, *fèrtil*, *màstil*, *àrbol*, *estiercol*, *màrmol*, *trèbol*, *Consul*, *Proconsul*.

En n: *certàmen*, *dictàmen*, *òrden*, *velàmen*, *vejàmen*, *cànon*.

En r: *àmbar*, *ànsar*, *azúcar*, *bàcar*, *nèctar*.

En s algunos nombres propios, como: *Sòcrates*, *Alcibiades*, *Càceres*, *Lùnes*, *Màrtes*, i los demás de dias de semana.

En z tienen la ultima breve los patronimicos en ez, como: *Domínguez*, *Méndez*, *Pérez*, *Rodríguez*, &c. i tambien *Apèndiz*, *Lápiz*.

Regl. II. Los nombres acabados en una

una de las vocales *a*, *e*, *o*, son breves en la ultima, pero los en *i*, *u* que son dicciones estrageras son largos. Así *corona*, *pálma*, *còbre*, *dòte*, *camino*, *descamino*.

Exceptuanse por largos: *acà*, *acullà*, *allà*, *manà*.

De los en *i*, *u*, como *carmosì*, *frenesì*, *rubi*, *bericù*, *Perù*.

Se exceptuan por breves *casti*, o *quasi*, *espìritu*, *Tribu*.

Cuando por causa del Plural se añade a las palabras *s* o *es*, la *s* no muda la cantidad, i la *es* es siempre breve. Así decimos: *La Princesa*, *las Princesas*, *el Señor*, *los Señores*; *el Rubi*, *los Rubies*.

Los verbos en su infinitivo, i raiz *ar*, *er*, *ir*, tienen la terminacion siempre larga, como: *Amàr*, *aborrecèr*, *persuadìr*, pero en la variacion que toman en sus tiempos i modos observese la cantidad de la terminacion segun se nota en los verbos que se hallan conjugados, que sirven de regla general para los demás verbos sin excepcion alguna.

Para el tercer caso; esto es cuando
la

la ultima i penultima syllaba son breves se pronunciaràn cargando sobre la antepenultima; i estas son las palabras que toma nuestra lengua del Latin, o del Griego, que tienen las dos ultimas breves. I no se puede dar otra regla: Así *mystico*, *átomo*, *espìritu*, *pèrfido*, porque *mysticus*, *atomus*, *spiritus*, *perfidus* tienen las dos ultimas breves.

Cuando se añade a los verbos los pronombres reciprocos *me*, *te*, *se*, *nos*, *vos*, *le*, *la*, *lo*, *los*, *las*, *los*, aunque aya dos consonantes queda breve (si lo era) la syllaba en que termina el verbo; v. gr. *Quieren*, *quierense*, *amanlo*, *rendirnosle*, &c. Esta pronunciacion, aunque parece violenta, trae origen de la lengua Griega como *τιπτεσθαι*, *απισθαι*, &c. i la conservan los Italianos en su Idioma; v. gr. *Chiedermi*, *siensì*, *trudvansì*, &c.

Para comodidad de los estrangeros pondremos en una Egloga de Lope de Vega al Nacimiento de Christo una gran parte de estas palabras en versos còdrujulos.

BATO, EL RUSTICO.

ERGASTO.

Mientras el alva de sus blancos nácares
Aljofar vierte, dad silencio Driades,
Entre estas flores, i olorosos bàcares.

RUSTICO.

Parad las hojas verdes Hamadriades,
En tanto que oy mostramos Bato i Rústico
A que pueden llegar sacras Tespiades.

B A T O.

De la Playa de Tyro al mar Ligústico
Harè sonar en canto dialogístico
El dulce son de mi instrumento rústico.

RUS-

RUSTICO.

Philosofa no foi, ni foi sofístico,
Ni enziendo lo que llaman alegórico
Ni sè que es literal sentido, o mystico.

B A T O.

Cantava en esta selva un sabio històrico,
Que a Dios agrada un simple ingenio tèpido
Mas que las elocuencias del Rhetòrico.

RUSTICO.

Tal vez mostrava Job animo intrèpido
Sin perder la paciencia melancòlico,
Tal vez David cantava humilde i trèpido.

B A T O.

Cubra el estilo rústico i bucòlico
La sacra Magestad digna de crònica
O el docto i numeroso estilo Argòlico.

L 2

RUS-

RUSTICO.

La pluma Aristotelica , i Platònica
 En esta parte es fabula ridicula
 Ni canta a Dios la lyra Babylònica.

B A T O.

Hoi a la Filosofica matricula
 Estos secretos intimos escòndense
 No entienden una minima partícula.

RUSTICO.

Los hombres i los Angeles respòndense,
 Que aunque en naturaleza son disímiles
 En la parte del alma correspòndense,

B A T O.

Quien tuviera por cosas verisímiles
 Un hombre i Dios, a no lo ver tocándolo,
 I la Virginidad i el parto símiles.
 RUS-

RUSTICO.

Quien lo puede dudar si està mirándolo,
 Sino es alguna fiera vista incrédula
 Del Cielo maldicion, del mundo escàndalo?

B A T O.

La que es piadosa el alma pura i crédula
 Adora en esta Madre , i Hijo , a titulo
 De que el de Dios es firma, i ella es cédula.

RUSTICO.

Diganos Esaias su capitulo
 I veràs con que espíritu profético
 De Dios, i Redentor le escribe el titulo.

B A T O.

El trujo a Adan salud, que enfermo, i ètico
 Se hallò con tantos males , i tan tyfico,
 Que no los cuenta numero Arismético,
 RUS-

RUSTICO.

Nació en Belèn su antidoto, i el physico
 Bien de su mal, de su veneno caústico,
 Hablando con estilo metaphysico.

B A T O.

Mezcla lo pastoril, i lo escolástico
 La Cuna alaba de este Rei pacífico,
 Que afrenta los Palacios del fantástico.

RUSTICO.

Canta con plectro esplendido, i mirífico,
 Que de Belèn, i las remotas Hélices
 Venga el rudo Pastor, i el Rei científico.

B A T O.

O Virgen planta que con ramas *felices*
 Hiziste a Maria fuente salutífera,
 I dulces nuestras lagrimas *infelices*.

RUS-

RUSTICO.

Alta florida Vara que odorífera
 Llegaste al Cielo, i al Impireo cúmulo
 Paloma bella, candida, olivífera.

B A T O.

O mas que el ave que en florido tùmulo
 Nace otra vez hermosa Virgen única
 De gracias linea, de virtudes cúmulo.

RUSTICO.

Quien le llevàra una purpurea túnica,
 I al Niño un cesto de camuesa pàlida,
 Idumeo datil, i granada púnica!

B A T O.

Yo un limpio jarro de la leche càlida
 De mis ovejas, que ando previniéndola,
 Que con la voluntad no ai prenda invàlida.

RUS-

RUSTICO.

Yo un nido de una pajara en cogièndola
 Que estuve entre unos olmos azechàndola,
 I fino es Ruiseñor , serà Oropèndola.

B A T O.

Llevarèle una cuna en acabàndola,
 De leño , de Cyprès del monte Mènalo,
 Que espira olor movièndola , i dejàndola.

RUSTICO.

Coge aquel potro aũque cerril, i enfrènalo,
 I de presentes aunque pobres cùbrele,
 I encima de jazmin i rosa enllènalo.

B A T O.

No ves aquel garlito ? pues descùbrele
 Veràs los peces yá del agua Tàntalos,
 I fino ai muchos otra vez encùbrele.
 RUS-

RUSTICO.

Tu conoces los juncos , tu levàntalos,
 No me digas despues que soi selvático;
 Pues es tuyo el garlito , Bato, espàntalos.

B A T O.

Todas las aguas son de humor lùnatico;
 Aumentanse en sus rayos , o resuèlvense,
 Soi pescador de sus mudanzas pràctico.

RUSTICO.

Con la Luna las aguas vanse , i buèlvense,
 No sè si peces ai , pero presùmolo,
 Que en estas ovas fragiles embuèlvense.

B A T O.

Pesco este arroyo , Rustico , i consùmolo,
 Que nace de este monte, i no es Canòpico,
 Que todo en una red tal vez resùmolo.
 RUS-

R U S T I C O.

Beversele pudicra algun hydròpico,
Perdoname si en esto voi satyrico,
I de tu arroyo foi el lobo Esòpico.

B A T O.

Tu curas mi ignorancia sabio Empirico,
Tus burlas mezclas con el vano apòlogo,
Pues compite conmigo en verso lyrico.

R U S T I C O.

Si fueras Trimegistico Theologo
No respetàra tu furor colèrico,
Aunque comienzas con sobervio pròlogo.

B A T O.

Pues quiè me iguala en todo el orbe esferico
Di, Rustico, tus versos i convidanos
Famosos del Jordan al Tajo Ibèrico.

RUS-

R U S T I C O.

Apolo, entre estos arboles olvidanos,
Que segùn la hinchazon de aquestos Logicos
Para tantos Phaetontes no ai Eridanos.

B A T O.

Yo no escrivo mis versos tropològicos,
Ni me precio de maquinas versàtiles,
Ni vivo de aforismos Astrològicos.

E R G A S T O.

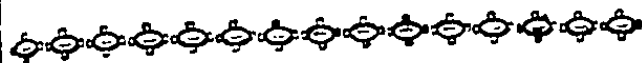
Pastores, de tratar cosas portàtiles,
Como candida leche, i verdes pàmpanos,
Grana a la Virgen, i a Dios hombre dàtiles.

No es bièn hecho reñir, tu Bato, estàmpanos
Tus versos, pues los pintas benemèritos,
I de tu furia i tempestad escàmpanos.

Tu, Rustico, tambien pues tienes mèritos
Copia los tuyos, i funda tu proposito,
Que

172 *Libr. IV. de la Profodia*
Que de la eternidad no sois inméritos;
Yo dejarè dos Torres en depòsito
Para quien de este Niño, i Dios santíssimo
Mejor cantàre el uno al otro opòsito.
Yo cuando canto del soi humildíssimo,
Resperole , venerole , i adòrole,
I juzgome , Pastores , indigníssimo.
Con apacibles versos enamòrole,
I mas que piedras , i tesoros Tibares
En mis propias entrañas athesòrole.
La embidia en el cantar baña de acibares
Las cuerdas i la voz, pero el buen ánimo
En ambrosias, en neçtares, i almibares.
Es el vengarse de hombre pusilánimo,
Es el odio noctivago murcièlago,
I el justo amor un Sol, un Rei magnánimo.
Este divino Niño es archipièlago
De gracias, que canteis con beneplácito
De aquella Virgen de virtudes pièlago.
Quedad pues juntos en silencio tacito.

LI-



LIBRO V.
DE LA ORTHOGRA-
phia Española.

CAPITULO I.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

LA palabra Griega *Orthographia* es lo mismo que recto modo de escribir. I consiste no en pintar las figuras con elegancia, sino en combinar las letras A, B, C, conforme a los principios fundamentales de esta Arte establecidos por el uso de los Doctos. Como la invencion de las letras es tan admirable, pues por ellas logramos eternizar de algun modo las voces para nuestra memoria i la de los ausentes por la serie continua de los Sigios; los hombres

bres doctos en todas lenguas an procurado siempre se señalassen las diversas pronunciaciones por diversos caracteres o letras para que oida la palabra se pudiesse ella figurar con distincion por sus letras , i leidas las letras se conociesse el verdadero sonido o pronunciacion de la palabra. A este fin se encamina la Orthographia , i siendo el medio de conseguirlo tan facil i tan sencillo , empero ha avido grande variedad i confusion entre nuestros Escritores. Yo me persuado se pueden reducir a concordia los diferentes pareceres , i establecer aquellas reglas que fijen para siempre la escritura deducidas de esta Arte en que todos los doctos se convienen al menos en quanto al uso.

La letra es vocal o consonante. *Vocal* es la que suena por si misma , i son : *a, e, i, o, u, y* que los Latinos conservaron de los Griegos. Consonante es la que suena juntamente con otra , esto es la que no se puede pronunciar sin ayuda de alguna vocal , i son 19. simples: *b, c, d, f, g, h, j, l, m, n, p, q, r, s, t, v, x, y, z* ; i cinco compuestas , que son:

son : *ch, ll, ñ, ph, rr*. Que todas tienen diversa pronunciacion.

De las consonantes unas se llaman *mudas* , porque por si solas no se pueden pronunciar de modo alguno , por estar cerrados los lugares por donde avia de salir aquel sonido : Como la *d, p, t, c, g, &c.* Otras se llaman *semivocales* , porque suenan algun tanto por si mismas, i en nuestra lengua suenan por *e* antes i despues con la *l, m, r, s*.

Sylaba es ayuntamiento de letras , o por mejor decir , es aquello que se pronuncia en solo un accento. I assi la vocal a veces sola de por si hace sylaba. *Diphthongo* es ayuntamiento de dos vocales en un accento o pronunciacion , i se cogen en una sylaba : De estos el Castellano tiene trece , que son *ai* , como *aire* ; *au* , como *causa* ; *ei* , como *Rei* ; *eu* , como *deuda* ; *ia* , como *gracia* ; *ie* , como *pie* ; *io* , como *Dios* ; *iu* , como *Ciudad* ; *oi* , como *soi* ; *ua* , como *agua* ; *ue* , como *bueno* ; *ui* , como *cuidado* ; *uo* , como *antiguo*.

Si se unen tres vocales en una sylaba , i se pronuncian en un solo accen-

cento se llamará triphthongo: No ai mas que cuatro en nuestra lengua, i son: *iai*, como *copiais*; *iei*, como *despreciéis*; *uai*, como *guai*; *uei*, como *buei*.

No todas las combinaciones de vocales dichas forman siempre diphthongo, como en *alegría* el *ia* son dos syllabas, porque se pronuncia en dos accentos. Por el uso se an de distinguir. Nuestros Poetas aun Principes an hecho a veces una syllaba de dos vocales juntas cuando no son diphthongo, pero juzgará de su atrevimiento qualquier oido sano. Jamás se deven en esto imitar porque se pierde toda la harmonia del verso. Así en este de Gonzalo Perez L. III. de la Ulixé:

De Agamenon ya creo que avreis oido.

Por lo demás se vé que los diphthongos, i triphthongos forman una syllaba en todos los Poetas, como en estos del Maestro Leon Psalm. 103. versos de 11. i 7. syllabas.

Con lluvia el monte riegas de tus cumbres

I das hartura al llano:

Así das bento al buei, i mil legumbres

Para el servicio humano.

Don-

Donde los diphthongos *ia*, *ie*, *io*, como tambien el triphthongo *uei*, hacen una syllaba.

Razon será explicar ahora en breve los principios, que los hombres doctos an autorizado en el uso de esta Arte. Digo esto, porque en el establecimiento de las lenguas a tenido de ordinario mas poder la libre platica del vulgo, que la razon guiada meramente por principios Philosophicos. A sucedido esto, i sucederá universalmente en todas las lenguas como ya observò Horacio. Por no aver tenido la mira a esta doctrina el cèbre Antonio de Lebrija en su Orthographia habló mas como Philosopho que como Gramatico. No obstante a él principalmente, a Matheo Alemán, a Gonzalo Correas, a Don Gregorio Mayans, i a la Academia Española deve mucho la buena escritura de nuestro Romance.

Princ. I. *No se a de escribir de otro modo que se habla, ni se a de hablar de otro modo que se escribe.* La escritura por sus letras representa la voz, i así deven concordar entre sí la voz i la es-

M

cri-

critura. No se opone a este principio escribir alguna letra que no se pronuncie como tenga esto otros fines.

Princ. II. *Si alguna letra, que no altera o varia la pronunciasion, sirve para expressar la etymologia, u origen de la voz deverà escribirse.* En la lengua Latina, i en todas las que nacieron de ella, tiene lugar este principio, i la autorizan en el uso aun aquellos, que al parecer mas lo contradicen. Escrivimos *bonra*, *hom-bre*, *hambre*; la *b* no se pronuncia ni por ella, o sin ella se varia el sonido de aquellas voces; pero todos usan de la escritura vulgar por reverencia a la lengua Madre, cuyo origen muestran así aquellos vocablos. Lo mismo sucede en estas palabras: *assi*, *doctissimo*, *fueffen*, *necessario*, i en otras en que se doblan las *cc*, *ff*, &c. donde la segunda letra, sin variar el sonido de la voz, solo sirve para manifestar la Etymologia.

III. *Cuando en los vocablos originales se hallasse alguna letra, que puesta en los Españoles que se derivan, se alterasse la pronunciasion, o se hiciesse dudosa, no se a de escribir.* Este principio se halla ya con-

tan-

tantemente autorizado por el uso, sin embargo de la contraria practica de los Padres de nuestra lengua. Pues ellos escrivieron *mill*, *illustre*, *excellencia* doblando la *l* contra la pronunciasion que la hace sencilla; asimismo escrivieron *nascer*, *conoscer*, *resplandescer*, *sant*, *grand*, &c. contra la pronunciasion de estas voces, que fueran *nacer*, *conocer*, *resplandecer*, *san*, *gran*, &c. Veanse las hermosas ediciones de la Ulixé de Gonzalo Perez del año 1550. de Salamanca, i la de los nombres de Christo del M. Leon del año 1587. i otras de los tiempos de oro de la lengua, como las de Portonarii, las de Iunta, las de Foquel.

IV. *No es inconveniente que una pronunciasion misma se represente por dos figuras diversas; empero seria confusion si una misma figura en una misma combinacion tuviesse sonidos o pronunciasiones diversas.* Las dos partes del principio tienen por apoyo la practica de nuestros mayores Escritores. Así en *Philon*, i fino el mismo *fi* se representa por las figuras *phi*, i *fi*. El *ge* lo mismo fuena en genero, que en conjetura; i se representa por el *ge*,

M 2

i el *je*. Al contrario seria grande embarazo, que una misma letra en unas mismas combinaciones tuviese diversos sonidos, pues el Letor no sabria darle el que corresponde. Así a cada sonido se a de dar diversa figura, cuando las ai en la lengua. Los Arabes para cada pronunciacion tienen diversas figuras, i una suele ser la letra al principio, otra al medio, i otra al fin de la palabra. Semejante a esto fue en nuestro siglo de oro el uso de la *u* i *v*, quando se usava la *v* para el principio de diction, i la *u* para el medio, fuesse vocal o consonante, i así escribian *uvu* por *uvo*. Pero los doctos muy conforme a razon an mejorado el empleo de estas letras para diversas pronunciaciones.

V. *Una misma letra en diversas combinaciones puede tener diversas pronunciaciones, como sean constantes en dichas combinaciones.* Así la *g* con la *a* es suave siempre *ga*, pero con la *e* inmediata es pronunciacion modificada i de la garganta *ge*, a semejanza de los Orientales. Esto se observa aun en la lengua Latina entre los Italianos, Franceses, i Españoles.

pañoles. Se evita toda confusion, por ser constantes las reglas, que se dan del sonido diverso para combinaciones de letras determinadas. Así la *gi* siempre es pronunciacion de garganta, la *gu*, i aun *gue*, o *gui* siempre es suave.

De estos principios sencillos, i autorizados por la pratica de todos se pueden dar las reglas fijas, que se deven guardar en la escritura, i unir a concordia los diferentes usos de nuestros Escritores. Los que se explicarán despues de dar formada la Cartilla, o Abecedario del Romance Castellano.



CAPITULO II.

DEL ABECEDARIO ESPAÑOL.

LECCION I.

A, B, C, Español.

FIGURA.

Mayusc. Minusc. Nombre. Valor.

A	...	a	...	A	...	a
B	...	b	...	Be	...	ba, be, bi, bo, bu.
C	...	c	o qu	Ce	...	ca, que, qui, co, cu. za, ce, ci, zo, zu.
Z	...	z	...	Zeta	...	za, ze, zi, zo, zu.
D	...	d	...	De	...	da, de, di, do, du.
E	...	e	...	E	...	e.
F	...	f	...	Efe	...	fa, fe, fi, fo, fu. ph ... pha, phs, phi, pho, phu.
G	...	g	...	Ge	...	ga, gue, gui, go, gu. ja, ge, gi, jo, ju.
J	...	j	...	Jota	...	ja, je, ji, jo, ju.
H	...	h	...	Harbe	...	ha, he, hi, ho, hu. Ch ... cha, che, chi, cho, chu.

I

De la Orthographia Española. 183

I	...	i	...	I	...	ia, ie, ii, io, iu.
L	...	l	...	Ele	...	la, le, li, lo, lu. Doble lla, lle, lli, llo, llu.
M	...	m	...	Eme	...	ma, me, mi, mo, mu.
N	...	n	...	Ene	...	na, ne, ni, no, nu. Doble ñ ña, ñe, ñi, ño, ñu.
O	...	o	...	O	...	O.
P	...	p	...	Pe	...	pa, pe, pi, po, pu.
R	...	r	...	Erre	...	ra, re, ri, ro, ru. Doble rra, rre, rri, rro, rru.
S	...	s	...	Es	...	sa, se, si, so, su.
T	...	t	...	Te	...	ta, te, ti, to, tu. tha, the, thi, tho, thu.
U	...	u	...	U	...	u.
V	...	v	...	Ve	...	va, ve, vi, vo, vu.
X	...	x	...	Ex	...	ax, ex, ix, ox, ux.
Y	...	y	...	Y	...	Vocal en los nombres Griegos.
Y	...	y	...	Y	...	Consonante ya, ye, yi, yo, yu.

Con las letras aqui puestas, i combinadas segun el referido Abecedario se pueden expresar con distincion i sin equivocacion alguna todas las pronunciaciones, que por el comun consentimiento de la Nacion tiene nuestra lengua: i el que lee la escritura no tendrá dificultad

tad alguna en la verdadera pronunciacion.

Queda no obstante algun embarazo en acertar a escribir con toda enmienda guiandose por sola la pronunciacion. Pues quien oye *officio* no sabe por esso si se a de escribir con *f* doble o sencilla : quien oye *Orthographia*, no sabe si la *tbo* a de ser *to* u *tbo* ; i la *phia* si se a de escribir *phia* o *fia* : quien *bonra*, no conoce luego por la pronunciacion, si es *onra*, u *bonra*. I assi en todos los demás sonidos, que pueden representarse por dos figuras admitidas en nuestro Romance por acuerdo de todos los Padres de nuestra lengua. Los que pretenden que prevalezca el sistema sencillo, i quieren desatenderse enteramente de la Etymologia, hablan contra el uso comun de nuestros Españoles del Siglo de Oro, contra lo que ellos mismos platican en muchos vocablos, i contra la reverencia que se deve a las lenguas originales, i se persuaden, que sin cultivo alguno, u estudio de la lengua se puede escribir con toda elegancia u hablar con primor. Ni
es

es necesario que todos se precisen a instruirse en las lenguas Originales singularmente la Latina ; pues bastará seguir las reglas, que vamos a dar, i en algunos casos de duda consultar los buenos Dictionarios, o los Libros escritos con enmienda. Este trabajo es mayor aun en las otras lenguas, i en la Francesa es casi interminable. Antes de dar las reglas para la buena escritura trataremos de las letras en particular, para allanar los embarazos, que suelen ocurrir.

LECCION II.

De las Vocales.

LA *A*, *E*, *O* se pronuncian como se escriben, i se escriben siempre como se pronuncian. La *I* en su sonido se representa por dos figuras, que son la *T*, *I*. De la primera vocal *y*, que suena lo mismo que la *i* latina usamos solo en los vocablos de origen Griego, quando en él la tienen como : *Physica*, *abyfmo*, *mysterio*, *Martyr*. Assi las mejores impresiones de nuestro Siglo dorado, i
assi

así lo hicieron aun los Latinos respecto de los Griegos, no obstante que ellos se separaron mas de los Griegos, que nosotros de los Latinos. Introducida ya para este oficio de vocal puede tambien usarse de la *y*, cuando es consonante, o como tal hiere inmediatamente alguna vocal, i así escriviremos *ayo*, *raya*, *reyes*: con esto tendrá su propia figura la *i* vocal, i la *y* consonante, ya que tienen diverso sonido; pues de un modo suena *raia*, de otro *raya*. Nuestros buenos Españoles dieron ya este destino a la *y* Griega, i no será razon apartarse de su doctrina: Aunque en los demás casos que la usaron, por quitar toda confusion, se deberá seguir la practica mas conforme a razon.

La *u* tiene dos oficios, i en el dia por el consentimiento comun dos figuras. El primer oficio cuando suena como vocal como en *uno*, *luna*, i se escribe *u*. El otro oficio es prestado cuando hiere alguna vocal como en *vino*, *vida*, i se escribe *v*. Aunque esta distincion de *u* vocal, i *v* consonante es moderna i posterior a nuestro Siglo de oro,
en

en el cual se ulava de la *v* en principio, i de *u* en medio de la palabra, empero se halla autorizada por el consentimiento conforme de casi toda la Europa, i se funda en los principios establecidos. La *u* vocal despues de la *q*, i entre la *g* i la *e* o *i* nada suena i sirve para suavizar la pronunciacion fuerte de la *q* i *g* como en *querella*, *quito*, &c. en *guerra*, *anguila*, &c.

LECCION III.

De las Consonantes *c*, *z*, *q*, *g*, *j*, *x*.

LA *c* con la *a*, *o*, *u*, tiene una pronunciacion, i otra mui diversa con la *e* i la *i*. Nuestra lengua estiendo las dos pronunciaciones por las cinco vocales, por tanto se vale de la *qu* para continuar el primero de *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*, como *cara*, *querer*, *quitar*, *comer*, *cubrir*. I para continuar el segundo sonido se vale de la *z*, i hace *za*, *ce*, *ci*, *zo*, *zu*, como *zagal*, *cena*, *cima*, *zona*, *azul*.

A esta misma proporcion la *g* con la
a,

a, o, u, suena de diversa manera que con la *e*, i la *i*, i se vale de la *j* para la pronunciacion fuerte de las otras vocales pronunciando *ja, ge, gi, jo, ju*, como en *raja, coge, gine, jota, jugar*. Para la pronunciacion suave de la *e*, i *i* se vale de la *u* entrepuesta a la *g*, diciendo *ga, gue, gui, go, gu*, como *gato, guerra, guirnalda, gota, gula*. La *x* como tiene fuerza de *cs* o *gs* tiene su sonido propio como en *examen, experiencia, expresar*. Pero como a una letra en una misma union de vocales no se deven dar diversas pronunciaciones, se escribirà la *g* o *j* cuando suena fuerte como *egemplo, exercito, enjambre, jubon, jabon*, aunque en el Latin tengan *x* las voces originales *exemplum, exercitus*.

LECCION IV.

De la H.

LA *H* de por sí tiene lugar de aspiracion, i denota la etymologia de las voces originales, que se hallan con *b* o con *f*, así *honra, hombre, humilde*

de se escriben con *b* por el Latin *honor, homo, humilis; hago, hembra, hijo* en lugar de los latinos *facio, femina, filius*. Algunas veces en el Latin no se halla *h* ni *f*, i no obstante se escribe en Castellano antes de la *u* vocal, para herirla en alguna manera como en *buevo, buesso* de *ovum, os, ovis*.

Si la *b* se pone despues de la *e* representa su sonido propio siguiendose qualquier vocal *cha, che, chi, cho, chu*, como *chapin, buche, chico, mucho, chuzo*. Cuyo sonido es mui diverso de la *e* o la *h* separadas. Por tanto si la voz española no tuviere esta pronunciacion propia se escribirà la *e* sin *b*, aunque en Latin, ó Griego la tenga el original, así se dirà *caridad*, no *charidad*, *maquina*, no *machina*, a excepcion de los nombres de *Christo, Christiano* ya consagrados por el uso.

Mas como la *t* con *b* despues, no varia la pronunciacion de *t* sola, en los vocablos de origen griega, donde se halla el *th*, se deverà indicar la Etymologia, como en *Thomas, Catbolico, Orthographia*.

La *b* despues de la *p* suena *f*, i como

mo no puede confundirse , i sirve esto para indicar el origen de las voces griegas , i demás lenguas Orientales se conservará semejante escritura como en *Phisico* , *Philosopho* , *Phenicio* , *Phelipe*.

LECCION V.

De las Letras dobles que tienen pronunciacion propria ll , nn , rr.

LA *ll* doble tiene su sonido propio , i se puede mirar como letra distinta con su oficio peculiar , i se pronuncia como en *llave* , *lleno* , *lluvia* , *cavallo*. I a ella de ordinario corresponde en el Latin *cl* , *pl* , o *ll*. Pero las voces españolas , que tienen entre nosotros pronunciacion de *l* sencilla , se deverán escribir con una *l* , aunque en las lenguas originales tengan dos. Por tanto no se deve escribir *illustre* , *excellente* , *Bulla* , sino *ilustre* , *excelente* , *Bula* segun los principios establecidos.

La *n* doble tiene asimismo su pronunciacion propia , i ahora tambien su figura propia , que es *ñ* , que a los prin-

ci-

cipios se puso como señal de abreviatura , i despues quedó como figura peculiar , i en lugar del antiguo *Sennor* , *anno* , se escribe , i pronuncia *Señor* , *año*. De aqui se sigue , que si no se pronuncia *ñ* , nunca se escribirá *n* doble en las dicciones Españolas.

La *r* doble tambien tiene su sonido diverso de la *r* sencilla , como en *correr* , *arrayan*. Pero el uso a establecido , que al principio de diccion i despues de consonante que no la hiera , se pronuncie siempre *r* doble , i se escriba sencilla como en *ronda* , *bonra*. Como esta regla es constante es superflua la escritura doble de *bonrra* , *Manrrrique* ; aunque nuestros grandes Españoles la quisieron introducir.

LECCION VI.

De las otras Letras dobles.

LA *c* como en Latin , Griego , i las demás lenguas originales se dobla con un poco de mayor fuerza que la *c* sencilla , se deverá tambien doblar en el romance en aquellos vocablos , que la tienen

nen

nen original , así para conservar la Etymologia , como también por el sonido más expresivo. Por esto se deve escribir *occupar* , *Ecclesiastico* , *peccado* , *accion*. No ai razon alguna para eximirse de esta regla , que también nuestros mejores Autores observaron con tenacidad. Veanse las buenas Impresiones de todo el Siglo decimosexto , que todas se conforman en esta práctica.

Esta regla tiene lugar , no solo quando en Latin ai dos *cc* , sino también quando la *c* suple alguna otra letra como la *t* en *accion* , *leccion* de *aētio* , *leētio*.

A proporcion de la *c* doble , se a de juzgar de la *f* doble , quando se halla en las palabras originales , como en *doctissimo* , *necessario* , *fuisse* , de *doctissimus* , *necessarius* , *fuisse* : o bien quando por contraccion suple alguna otra letra , como en *deseo* de *desiderium* , en *así* de *ansi* , *sic* , en *afaz* de *satis*.

Esta misma proporcion hace regla para doblar del mismo modo la *f* como en *officio* de *officium* , *afecto* de *afectus* , *efecto* de *effectus* , *differentias* de *differe*.

Lo

Lo mismo la *p* como *appetito* de *appetitus* , *apparato* de *apparatus*.

En iguales casos se a de doblar la *t* como en *attencion* de *attendo*.

Este es el uso de nuestros grandes Españoles : Esto pide la lei de la pronunciacion : Esto la Etymologia , i reverencia a la lengua Latina , i así se práctica en las lenguas Italiana , i Francesa. Por lo que se deve reputar como abuso la contraria escritura que algunos an intentado autorizar.

Por lo que toca a doblar la *m* en semejantes casos no se puede dar la misma regla ; porque nosotros pronunciamos *inmenso* de *immensus* , *enmienda* de *emendo* , *inmudable* de *immutabilis* : Luego se deve escribir *inmenso* , *enmienda* , *inmudable*. I como esta mudanza de *m* a *n* a succedido por evitar la demasiada aspereza de la *m* doble ; en no teniendo lugar esta conversion se escribirà la *m* sencilla como en *consumir* , *Gramatica* , *inflamar* , *comun* ; no obstante que en el Latin sean *consummo* , *Grammatica* , *inflammo* , *communis*.

N

LEC-

LECCION VII.

De la B i la V consonante.

LA *b* i la *v* consonante son tan parecidas en la pronunciacion, que muchos de los nuestros apenas las pueden distinguir. Pero como en la verdad se halla diferencia en el sonido, pronunciandose la *b* cerrados los labios, i la *v* abiertos, se deven tambien distinguir en la escritura; en la cual se nota grande variedad, i es dificil poder reducir a regla fija el uso determinado de estas reglas. La pronunciacion a que al principio dió ocasion la ignorancia, i despues se hizo universal al menos en Castilla, es pronunciar *b* en todas las iniciales de vocablos como: *boz*, *bivir*, *bello*: Cuando se halla despues de otra consonante hiriendo sola a la vocal que se sigue; como en *arbol*, *Alba*, *Erbolario*. Cuando està antes de la liquida que hiera, como: *abrir*, *hablar*, *Hebreo*. En los demás casos se pronuncia siempre *v*; como se puede observar generalmente.

De la Orthographia Española. 195
 neralmente. Pero la escritura no a sido constante en estas reglas, i así no me atrevo a señalarlas; antes bien me persuado que como en la escritura, así en la pronunciacion ai abusos, que se an de corregir. Por tanto segun el uso mas frecuente de nuestros doctos en principio de diction escrivase i pronunciese segun la Etymologia de las palabras. Así escrivase, i pronunciese *valle* de *vallis*, *vaya* de *vadat*, *venir* de *venire*, *viento* de *ventus*, *velocidad* de *velocitas*, *vulgar* de *vulgaris*. Si empiezan por *b* los originales, se deven ciertamente escrivir con ella en el Español, como en *beber* de *bibo*: *bello* de *bellus*, *basa* de *basis*. Los vocablos que en Latin tienen *p*, i la convierten en *b* en el Romance, siempre se an de escrivir por *b* como *cabeza* de *caput*, *caber* de *capio*, *saber* de *sapio*, *sobervia* de *superbia*, *concebir* de *concupio*, *robar* de *rapio*. Los preteritos imperfectos del Latin *bam* nuestros buenos Españoles los escrivieron siempre por *v* como: *amava* de *amabam*, *pronunciava* de *pronuntiabam*, *tronava* de *tonabat*. En los demás por lo general se deve

atender a la Etymologia, bien que comunmente se a recibido el uso de escribir *v* entre dos vocales en medio de diction, aunque en las lenguas originales se halle *b*; como: *escribir* de *escribo*, *bever* de *bibo*, *dever* de *debeo*, &c.

De estos principios, i explicacion del uso de las letras nacen las reglas de nuestra Orthographia, que se pondrán breves, i claras con deseo que contribuyan a fijar la buena escritura de la lengua Castellana.

CAPITULO III.

REGLAS DE NUESTRA OR- thographia.

I. **S**E escriben con *b* todas aquellas voces, que la tienen en sus lenguas originales, como *barbaro* de *barbarus*, *arbol* de *arbo*, *atribuir* de *attribuo*. Se exceptuan los preteritos imperfectos en *bam*, que hacen *va*; como: *anunciava*, *enseñava*, *regalava*: I tambien quando se halla entre dos vocales sola (menos algunos pocos, i los que se

De la Orthographia Española. 197
se derivan de *p* latina) como *dever*, *bever*, *escribir*, &c.

Nota: Como al principio de diction pronunciamos *b*, las palabras, que no tienen clara la Etymologia en *v*, toman *b* como *barato*, *barro*, *barajar*: al contrario en medio de diction la consonante pura de incierta Etymologia siempre es *v* como *aver*, *trovar*.

Antes de *l* siempre es *b* como *blar*, *nobleza*, *amable*, *roble*, *Blas*.

Despues de *m* siempre es *b* como *embiar*, *ambicion*, *bombre*, *embleso*.

Despues de *l* en los nombres de origen latino comunmente se escribe *v* como *calvo*, *polvo*, *bolver*, *malvado*: Pero si se derivan del Arabe se escriben con *b*; como: *Albacea*, *Albeitar*, *alborozo*, *albarda*.

II. La *c* siempre que se pronuncia *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*; como tambien quando suena *za*, *ce*, *ci*, *zo*, *zu*, se deve escribir segun este abecedario, como *sarro*, *querer*, *quitar*, *comer*, *curar*: *zagal*, *bacer*, *zorra*, *azul*.

Deve ser esto sin excepcion: I así se excluyen la *ç* rasgada, que introdugeron
sin

sin necesidad , i la *h* tambien superflua.

Cuando la *c* hiere a la *u* escrivase siempre *c* , i nunca *q* como *cuanto* , *cuento* , *cuestion* , *cuita* , &c. Pues no se deven dar a una misma letra en una misma combinacion diversas pronunciaciones.

III. Cuando se pronuncia *ga* , *gue* , *gui* , *go* , *gu* escrivase del mismo modo; como: *gala* , *guerra* , *anguila* , *godo* , *gusto*. *Nota*: Si en el *gue* , *gui* no se liquida o pierde la *u* se nota con dos puntos de diéresis para quitar la ambigüedad como en: *aguero* , *arguir* , *cigüeña* , i en los preteritos *mengue* , *averigüe* , *frague* , *santigüe*.

La *ge* quebrada solo precede a la *e* i la *i* sirviendonos de la *j* para las otras vocales *a* , *o* , *u* , como *jarro* , *genero* , *gitano* , *jocoso* , *judío*.

Asi se an de escrivir como se pronuncian , i es inutil la *x* para este sonido. Por tanto se deverá escrivir *dige* , *Joven* , *reloj* , *Alejandro* para no dar dos pronunciaciones a una misma letra.

IV. La *b* se escrive en todas las pala-

labras Españolas que en su primer origen la tienen , como *honra* de *honor* , *bombre* de *homo*. O bien en aquellas que por ella se suple alguna letra como en *bijo* , *hembra* , *hacer* , *herir* , i otras muchas , cuya *b* suple la *f* latina : u otra letra como *ahora* de *hac hora* , *hueso* de *os hueco*.

En las pronunciaciones *cha* , *che* , *chi* , *cho* , *chu* escrivese *h* despues de la *c* como *chanza* , *coche* , *chiste* , *mucho* , *lechuzza*.

En las palabras que se derivan del Griego *x* no se deve escrivir si no se pronuncia. Exceptuansé los nombres de *Christo* , *Christiano* por reverencia. Pues no se a de escrivir contra la pronunciacion. En los nombres de origen Griego que se derivan del *Rho* o *Theta* se deve retener la *h* despues de la *r* u *t* a imitacion de los Latinos , como tambien despues de la *P* que en Griego es *Phi* como en *Rhetorica* , *Orthographia* , *Philosophia* ; porque en su origen se hallan *P* , *ϕ* , *φ* : el uso constante de nuestros Sabios , i aun los buenos principios del arte acreditan esta escrivura.

La

V. La *i* vocal se a de escribir siempre que lo es; como *mio*, *reir*, *bijo*, *Rei*, *lei*. A excepcion de los vocablos que en su Griego tienen *y*, que se deve conservar, como: *Martyrio*, *Mysterio*, *Phyfico*. Cuando la *i* hiere a la vocal que se sigue se usará de la *y* como consonante segun el uso de nuestros Mayores, como en *mayor*, *ayo*, *sayo*. Para dar distintos officios a distintas letras, i apartar así la equivocacion de algunos nombres; v. gr. *Raya* de *raia*.

VI. La *j* vale para las palabras, que pronuncian *ja*, *jo*, *ju*; i tambien para *je*, *ji*, si en su origen tienen *i*, como *objeccion* de *obiection*, *conjetura* de *coniectura*.

Lo mismo se entiende de *ze* i *zi* si están estas letras en las palabras originales como *zelo*, *zero*.

VII. Antes de *b* i *p* la *n* se convierte en *m* como *combleza*, *embajada*, *competir*, *empero*.

VIII. La *q* nunca se escribe sin la *u* que se liquida, i solo sin excepcion para las pronunciaciones *que*, *qui* como en *queso*, *quiso*. En los demás casos sirve siempre la *c*.

Los

IX. Los nombres que en Latin, o Griego empiezan por *s* en Español toman antes *e* para mayor suavidad como *Estevan* de *Stephanus*, *Estrella* de *Stella*, *Escipion* de *Scipio*.

X. Cuando la *u* hiere como consonante a la vocal, escrivase *v* parabolica: cuando no, valga la *u* que ya el uso generalmente llama vocal.

XI. La *l* solo se a de doblar cuando tiene el sonido propio, como *llave*, *lleno*, *rollizo*, *pollo*, *lluvia*. Pero si se pronuncia sencilla no se escriba doble, como *ilustre*, *Bulz*, *excelencia*.

La *n* doble tiene su escritura i sonido propio de *ñ* como *año*, *saña*, *caña*, *señor*. Por tanto en Español jamás deve escribirse *nn*, i así se escribirá *anales*, *inocente*.

XII. La *x* tiene su sonido propio; i solo se escribirá en las dicciones, que lo tienen, como *excelente*, *exempto*, *extenso*. En los demás sigase la pronunciacion i escrivase *Alejandro*, *Jerez*, *Progimo*.

R en principio de diction i despues de consonante suena i vale por *r* doble, có-

su consonante , como *alva* se deletrea *al-va* , *carpintero* se deletrea *car pin-te-ro*. A no ser que sean muda i liquida, que entonces tocan las dos a la vocal siguiente , como en *obra* , *o bra* ; *aplicar* , *a-plicar*. I pueden ser en Castellano *B* , *C* , *F* , *G* , *P* , *T* antes de la *L* i *R* : *D* , *V* antes de la *R*. I así se ordenan en esta manera *ha bla* , *o-bra* ; *a-cla mar* ; *a-lic-cion* , *A fri-ca* ; *re-gla* , *a-gra do* ; *co-pla* , *ca pri cho* , *A-tlas* , *ca-tre* : i lo mismo *Pa dre* , *a-vra*. Las letras dobles que tienen su propio sonido van con la vocal siguiente como *a-lla nar*.

Aunque los Latinos hacian liquida la *c* antes de la *t* como en *perfecto* ; la *g* antes de la *n* como en *digno* , la *m* antes de la *n* como en *solemne* ; la *p* antes de la *t* como en *apto* ; la *f* antes de la *b* , *c* , *d* , *g* , *l* , *m* , *p* , *q* , *t* , como en *Pastor* , &c. pero en la lengua Española se pronuncian divididas estas consonantes , de las que va cada una con su vocal , i así se deve escribir siendo la pronunciacion la regla suprema de la escritura : por tanto nosotros decimos , i escribimos *per-fec-to* , *dig-no* , *so-lem-ne* ,
Pas-

Pas-tor , &c. De aqui se conoce quanto a estimado nuestro lenguaje la dulzura , suavidad , i buena gracia de la pronunciacion.

Como cada uno de los diphthongos o triphthongos , aunque tiene muchas vocales , se pronuncia en un sonido u articulacion, no hace mas que una syllaba : Por tanto no se deven separar ni en la pronunciacion ni en la escritura que será en esta manera : *deu-da* , *Ciu-dad* , *en-mien-da* , *a-meis* , *glo-rieis*.

Conociendo por esta orden las consonantes , que pertenecen a cada vocal, se podrá deletrear bien , pronunciar , i cortar las syllabas como se deve para el fin del renglon en la escritura.

CAPITULO V.

USO DE LAS LETRAS MAYUSCULAS o Capitales.

L Levan la inicial mayuscula todos los nombres propios de Dios , Angeles , Hombres , Reinos , Provincias , Ciudades , Villas , Aldeas , Mares , Rios,

como la *Trinidad*, *San Miguel*, *Bonifacio*, *Aragon*, *Sevilla*, *Almansa*, *Vallenas*, *Oceano*, *Ebro*.

Empiezan tambien por mayuscula los nombres de titulos, dignidades, empleos, tribunales, cuando se aplican en particular a sugeto determinado, como el *Rei de España*, el *Duque de Gandia*, el *Intendente de Valencia*, el *Consejo de Castilla*, la *Chancilleria de Granada*. Empero si estos nombres de dignidades u oficios se toman en un sentido general sin determinarlo a alguno en particular, se escribiràn entonces con letras ordinarias, como si se dice: *Un rei sabio i piadoso es la felicidad de sus vassallos. Tambien muere el papa como el que no tiene capa.*

Se escribe tambien letra mayuscula en las iniciales de los nombres de ciencias, artes, o facultades cuando son materia principal del razonamiento, como *Theologo*, *Impressor*, *Platero*.

Finalmente al principio de la Oracion, del Periodo, o del Verso, i generalmente despues de qualquier punto final para mayor claridad i distincion.

La ignorancia de la Orthographia

a multiplicado el uso de las letras mayusculas, que ya en lugar de hermosura suelen causar confusion.

CAPITULO VI.

DE LA PUNTUACION.

LA manera de escribir notando los lugares de la oracion, en que devemos hacer pausa, o parar el aliento se llama puntuacion inventada por los Gramaticos de los ultimos Siglos, para figurar en la escritura las diversas modificaciones de animo, que expresa la viva voz o pronunciacion. Es mui diminuta esta parte de Orthographia; pues devieran ser las figuras de puntuacion tantas cuantas son las diferencias del animo, que pueden expresarse en el habla con distincion.

Estàn en uso las siguientes notas:

- , Coma o distincion.
- ; Punto i coma, o colon imperfecto.
- : Dos puntos, o colon perfecto.
- . Punto final.
- ? Interrogante.
- ! Admiracion.

Se puede decir en general que usamos de la Coma en todos aquellos lugares del Periodo, en que se puede hacer alguna pausa, aunque no esté todavía perfecto el sentido de la oracion, i que falte algo para acabar el pensamiento. Por tanto por ella distinguimos las partes del Periodo, clausula o sentencia. Es inutil explicar por menudo en que lugares del Periodo se puede hacer pausa; pues se conoce facilmente atendiendo al sentido de lo que se dice o escribe. La regla que dan los Gramaticos de poner coma antes de la conjucion i negacion *ni*, o particula *que* tiene tantas excepciones, que no puede ser de uso alguno. Observese la puntuacion del razonamiento siguiente, que segun Homero Ulix. L. XII. hizo el Sol a Jupiter:

*El Sol con grande enoio en el Concilio
De los eternos Dioses habló, i dijo:
Jupiter padre nuestro soberano,
I vosotros en fin eternos Dioses,
Castigad a los malos Compñeros
De Ulises; que soberbia i malamente
Han muerto los mis bueyes, que tenia*

Pa-

*Para me recrear, cuando acia el Cielo
Subia, i cuando me bolvia a la tierra:
Porque sino lo haceis, i yo no veo
Venganza desta injuria i desacato;
Ireme yo a esconder a los abismos,
I darè luz allà a los muertos solos.*

Nos servimos del punto i coma ordinariamente, para separar las principales partes de un periodo, cuando estos son largos, i contienen otras partes separadas por comas: I tambien para distinguir las phrases, cuando la una depende de su precedente como de su principio.

Los dos puntos denotan mayor pausa que el punto i coma; i sirven para distinguir aquellas clausulas, cuyo sentido no depende uno de otro, de manera que està terminado el sentido de lo que precede a los dos puntos, i lo que se sigue es para mas estenderlo o declararlo. Punto se pone al fin del periodo, cuando el sentido o sentencia queda del todo acabada: Esto es, la oracion que se sigue es del todo independiente de la que precedió.

En el siguiente egemplo del M. Leon, en que traduce un passage del cap. 15. de Job se demuestra el uso de estas tres puntuaciones.

○

Veo

*Veo que Dios los passos me ha tomado:
Cortadome la senda ; i con escura
Tiniebla mis caminos a cerrado.*

*Quitò de mi cabeza la hermosura
Del rico resplandor , con que iba al Cielo:
Desnudo me dejò con mano dura.*

*Cortòme en derredor , i vine al suelo
Cual arbol derrocado : mi esperanza
El viento la llevò con presto buelo.*

*Mostrò de su furor la gran pujanza
Airado i triste, yo como si fuera
Contrario , assi me aparta i lanza.*

*Corriò como en tropel su Esquadra fiera,
I vino , i puso cerco a mi morada,
I abrió por medio della gran carrera.*

El punto interrogante se pone al fin de la sentencia que expresa interrogacion: Como aquello de S. Tiago : *De donde ai en vosotros pleitos , i guerras , sino por causa de vuestros deseos malos ?* I por quanto el aire de interrogacion al leer un periodo se deve tomar desde el principio del , se a introducido en nuestros dias el indicarlo con esta señal (;) escribiendo como en este egemplo de San Pablo a los Romanos: *¿ Quien nos apartará de la caridad i amor de Dios ? ; La tribulacion por ventura , o la angust-*

De la Orthographia Española. 211
gustia ? ; o la hambre ? ; o la desnudez ? ; o el peligro ? ; o la persecucion ? ; o el cuchillo ?

El punto de admiracion se pone al fin de las clausulas, que expresan alguna admiracion , o exclamacion. Egemplo:

O cuan bueno es el Señor para aquellos que son rectos de corazon! Algunos acostumbrañ notarla al principio del periodo , al modo que se dijo del interrogante.

A mas de estas notas de buena escritura derivadas del mismo aire de la pronunciacion se usan el *parenthesis* , i la *division* : Aviendose desterrado la cedilla, el apostrophe, la manecilla, el calderon, de que usaron algunos de nuestros antiguos.

() Parenthesis figurado por dos rayitas arqueadas se pone para incluir dentro algunas palabras, que sin alterar el sentido son utiles para la explicacion de la phrase. Como se verá en estos egemplos:

¿ Qué pueden contra èl (contra Dios) todos los Reyes de la tierra?

Temed a Dios (es S. Pablo el que habla) i honrad al Rei.

El parenthesis pudiera desterrarse valiendose en su lugar de las distinciones o comas , como ya lo practican muchos.

- El señal de división sirve para partir el vocablo al fin de la línea, dando a la sílaba las letras que le pertenecen según las reglas dadas poco antes.

El acento en nuestra lengua es único, i solo tiene un oficio, que es hacer fuerza sobre la vocal donde se halla cargando allí la pronunciación del vocablo.

Se escriben con acento todos los preteritos perfectos como *amè*, *leì*, *corregì*; los futuros imperfectos, como *amarè*, *leerè*, *corregirè*. I generalmente toda palabra que por diversa pronunciación tiene dos sentidos se deve poner el acento sobre la vocal en que carga, como *àcia*, *verfus*; *hacia*, *faciebat*.

Asimismo en todas aquellas palabras tomadas de los Moros, i de los Judios, que pronunciamos cargando el acento sobre la última, como *Miguèl*, *David*, *Salomòn*, *Alguacil*, *almirèz*, *Gerèz*.

En todos los demás casos es inútil para nosotros; i aun en estos no se convienen los hombres doctos.

DE

DE LA EXCELENCIA
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

I NECESSIDAD DE SU ESTUDIO

ORACION.

QUE SE DIJO EN LA ACADEMIA de Bellas Letras, que celebrò el Colegio Andresiano año 1767. en las Escuelas Pias, i presidiò el Ilmo. i Revmo. Señor Arzobispo su Fundador i Patron.

Deseando yo con la mayor ansia en tanta copia i hermosa variedad de argumentos, Ilmo. Señor, elegir hoy uno que pareciesse enteramente digno de la presente magnífica solemnidad; me veo por todas partes cercado de gravísimas dificultades, i casi de repente como separado del comun modo de decir. I cuando mi oración a ma-
ne-

nera de rio caudaloso deviera ensancharse i correr libremente en expresiones de tierno afecto , veneracion profunda , i reverente amor a uno de los mayores Heroes Christianos , que a gloria de la verdadera Religion i de la Humanidad dio felizmente a luz nuestra España en el dichosísimo Siglo decimosexto ; cuando mas deviera ella hacer pompa de su elocuencia en celebridad de la gloriosísima Epoca de la Canonizacion de San Joseph de Calafanz ; me hallo como enagenado i ducemente embelesado de una viva impresion de Patriotismo , que altamente me empeña a orar en loor de la lengua Española , recomendando a gloria de toda la Nacion su hermosura , importancia , i excelencia. O si a vista de su rara perfeccion i precio pudiera yo inflamar vuestros animos en vivos ardores de su cultivo i estudio! Qué argumento mas digno , mas precioso , mas importante! Cuando se encomienda la dignidad del Romance Castellano , se trata no de una u otra facultad , sino de todas las ciencias i artes

res juntas ; no de una u otra prerogativa del nombre Español , sino de toda la grandeza i gloria de la Patria; se trata del pulimiento de todas las artes así liberales como mecanicas , se trata de la facilidad del comercio domestico i extraño , se trata de la perfeccion de todas las ciencias humanas i divinas , se trata de la renovacion i decoro de nuestra Iglesia , Museo , i Estado , se trata en suma del honor de la Nacion Española. I tu , o GRAN PADRE i CELESTIAL MAESTRO de la Juventud , que consagraste tu corazon i desvelos en adotrinarla para la Bienaventuranza , i con tu divino Instituto i esclarecidas hazañas eternizaste aun entre las Naciones estrangeras la fama del nombre Español , llevandola inmortal mas allá de los confines de su Imperio , que son las cuatro partes del mundo ; dá tono i virtud a mis palabras , para que mi Oracion sea digna de la magestad e importancia del argumento , digna de nuestro ILUSTRÍSSIMO Bienhechor i Padre , grande exemplar de Prelados Españoles por el grande con-

jun-

junto de sus virtudes , i por la magnificencia de sus beneficios, amable objeto de nuestra perpetua veneracion , digna en fin de ti , o Valencia , Athenas Española por la excelencia de tus designios , nueva ROMA por la grandeza de tus hazañas , i unica entre las demás Ciudades por la bondad de tu suelo , i apacible amenidad de tu clima!

Mas aunque e propuesto mostrar en mi discurso la dignidad del Romance Castellano , no intento por esto , *nobilisimo Auditorio* , decir menudamente las partes merecedoras de alabanza , que èl en si con maravillosa copia i abundancia contiene ; pues para ello seria menester que mi Oracion i talento crecissen a medida de su precio i prerogativas , que apenas tienen limite. En su mismo origen i progressos se muestra la magestad i nobleza de nuestra lengua Española , i ser ella la mas prima i elegante de cuantas se hablan en el mundo. Hija en todo de la Latina mui parecida a la generosidad de la madre devió su infancia al Reinado de D. Alonso VI. : su primera discrecion al florecien-

ciente gobierno de Fernando el Santo; i entrò en edad varonil en los felicísimos tiempos de los Reyes Catholicos Don Fernando i Doña Isabel. El primero grande Conquistador , i Gefe de un sabio Pueblo compuesto de Godos , Castellanos , Francos , Arabes , i Judios infundiò a la lengua , se puede decir, el alma , pero tan grande , tan agradada , i tan magestuosa , que se mereciò yà singular loa i estima aun desde su infancia. Fernando excelente Capitan , profundísimo Politico , egemplar de Reyes i consumado en toda santidad i virtud , Padre de una Nacion ingeniosa , esclarecida , grave , hinchìo el habla de amenidad i discrecion , la llenò de sales i agudezas , i la hermosteò primorosamente , dandola cierto aire de asseo , honestidad i gracia , a que contribuyò mucho la prodigiosa doctrina i sublime talento de su hijo i successor Don Alonso el Sabio. Mas sobre todo cogiendo a manos llenas los Reyes Catholicos los frutos de la paz , i promoviendo con increíble ardor los Estudios de las lenguas Latina , Griega , Ara-

218 *Oracion de la excelencia*
biga , i Hebreá levantaron de tono a la lengua vulgar , enriqueciéndola con todo lo mas precioso de los antiguos i estrangeros ; le inspiraron el espíritu i vigor que conviene al estado varonil ; i a la que antes avia andado suelta , i como fuera de regla la redugeron a su debido tenor i artificio por la erudicion i doctrina. Entre otros del incomparable Restaurador de las letras Antonio de Lebrija. A llegado mi Oracion al Siglo decimosexto (o Siglo verdaderamente dorado para nosotros!) cuando la magestad de la Nacion Española ocupò toda la tierra : i al passo que sus armas volavan victoriosas por America , Asia , Africa , i Europa , los grandes ingenios que España fecunda Madre produjo siempre en abundancia levantaron hasta lo sumo del honor las artes i la perfeccion de la lengua Patria. De los tres Heroes , que gobernaron en este siglo , se puede decir que Fernando de Aragon creò en España los grandes espíritus , que los alimentò Carlos , i que Felipe el Prudente cogió los frutos , admirables por cierto en todo

de la lengua Española. 219
do genero de doctrina i sabiduria. Se estendió la lengua vulgar en riquíssima copia de voces , se embelleció con mil gracias i maneras propias de hablar , pero convenientes a la gravedad de Matrona i magestad de Reina.

El estudio de letras humanas , que hizo de algun modo las delicias de la Nacion , la llenó de elegancia , la soberania que ella egercitava sobre la tierra la inspirò magnificencia , i el genio proprio i carácter magestuoso de los Naturales le conciliò la gravedad. O elegancia i primor indecible de la lengua Castellana , que por tí misma resplandeces maravillosa en magnificencia , hermosura i magestad ! Este es el dignísimo elogio , que te rinden por la verdad los Estrangeros. Dijolo así por todos el eruditísimo Florentin Antonio Maria Salvini , que supo todas las lenguas de Europa. Por tanto estimulados ellos de tan relevantes perfecciones , como de su propia cosecha mostrò nuestra lengua , la cultivaron a porfia , i se hizo casi universal como el Imperio Español. La codiciavan los Alemanes , los
Frañ-

Franceses , los Italianos con tanta afi-
 sia , que les era como vergonzoso el ig-
 norarla. En Africa , en las dos Ameri-
 cas , en Asia abandonaron los Natura-
 les el habla propria (que es mui ama-
 da) no tanto por economia de los Go-
 vernadores , quanto porque se aficiona-
 van a la nuestra por su gracia i sen-
 cillez los nuevos Conquistados. Que ta-
 les i tan poderosas son las fuerzas de
 nuestro lenguaje dulce , fino , primo-
 roso , quando con suavidad i tono hie-
 re el oido i penetra el corazon! No se
 avian aun esmerado mucho los nuestros
 en adornarlo de ricos arreos, como avian
 hecho los Griegos , i despues los Ro-
 manos i Latinos para atraer a su idio-
 ma los Pueblos , que fugeravan con las
 armas ; pero el a guisa de campo fer-
 til que de suyo se viste i esmalta de lo
 mas lindo i hermoso , que tienen por
 industria los Jardines , se parava vistoso ;
 i lleno de asseo i limpieza robava
 la aficion de los Estrangeros , que me-
 nospreciando el suyo proprio abraza-
 van gustosamente el nuestro. No se si
 podrá atribuirse igual elogio a la lengua
 La-

Latina, antes de averla hermofoado con
 su arte i disposicion los Livios , los Ci-
 cerones , los Virgilio ; pero puede de-
 cirse de la Española , quando aun corria
 suelta entre los Menas , Santillanas i Ce-
 tinas.

Mas o excelencia del Romance Cas-
 tellano, despues que los Principes de nues-
 tra erudicion lo limaron , pulieron i her-
 mofearon los Boscanes , los Garcilasos,
 los Mendozas , los Granadas , los Leo-
 nes , los Montanos , los Morales , los
 Herreras , los Ercillas , los Rufos , Pa-
 triarcas mui ilustres de la elegancia Cas-
 tellana ! Con que pureza , con que dul-
 zura , con que gravedad no cantò sus
 acabadas Poemas el divino Garcilasso?
 quien por la fuerza de su ingenio , no-
 bleza de pensamientos i grandeza de es-
 tilo compite con Virgilio , i es el mejor
 modelo de la Poesia Española! I de quien
 se dijo , que si las Musas hablaffen Espa-
 ñol lo hablarian por boca de Garcilasso!
 en cuyos escritos corre la oracion mas
 dulce que la miel , i parecen ellos no
 tanto piezas elegantes , quanto la ele-
 gancia misma i elocuencia. Quien no ad-
 mi-

mira los Versos i Profas de D. Diego de Mendoza , i singularmente su mas castigado escrito de las Guerras de Granada ; donde recogiendo en su mente la pureza i elocuencia de un Livio con la fuerza i gravedad de Salustio , dió el punto pero muy entonado a los grandes Historiadores , que despues le siguieron , los Zuritas , los Mexias , los Yepes , los Marianas ; aviendo adelantado un gran trecho los limites de la lengua Castellana ? Pero o divino par de Luites de Granada i de Leon ! Qué estilo avra tan valiente i esforzado que iguale a escribir vuestro merito superior al de todos los antepasados ? Ambos dotados de esclarecido ingenio i de singular talento para la elocuencia , ambos de igual erudicion en todo genero de letras i de Ciencias humanas i divinas , ambos de igual estudio i amor al lustre de la lengua natural , Ciceron Español el uno , Horacio Castellano el otro ; el primero mas libre dió al Romance fuerza , eficacia , i especial dulzura en toda la prodigiosa variedad de sus Escritos , que enderezan el anima con oculta i casi invencible virtud para el Cielo.

lo. El segundo mas mirado , pesando las palabras i ordenandolas con el debido concierto levantóle a numero , armonia i suavidad con tanto alago de los oidos Españoles , que se hicieron sobervios en adelante , conociendo que su lengua se igualava ya en esta virtud con las mejores , cuando en otras les llevaba muchas ventajas. No menos dulce , rico i claro se mostró en sus escritos Españoles el incomparable Theologo Benito Arias Montano , que con tanto provecho de la Religion , quanto credito de España , supo manejar el profundísimo entendimiento de lenguas , que se avia adquirido con sus largos delvelos. Que me precisasse la angustia del tiempo a romper el hilo de mi oracion ! i passar en silencio aquellos acabados modelos i excelentes Maestros de la elegancia Española , que succedieron en gran numero , un Gonzalo , un Antonio Perez , un Ambrosio de Morales , un Pedro Rúa , un D. Alonso de Ercilla , un Juan Rufo , un Fernando de Herrera , un D. Antonio Agustin , los hermanos Argensolas , un Miguel de Cervantes , un Pedro de Oña,

un Matheo Aleman , un D. Diego de Saavedra , merecedores de toda alabanza i del agradecimiento de toda la posteridad! A tan alto estado ensalzaron la lengua Patria estos i otros eminentes Varones , que juntamente veneramos como Principes de sus raras perfecciones, aviendolas ellos descubierto i a vista de todos demostrado su precio inestimable. O prerogativas sobcranas de nuestra lengua! Que dirè de su copia i abundancia de palabras? Pudiendo de ai elegante i pura expressar casi sin limite ni rassa quanto el entendimiento humano puede concebir? Comparandose en èsta su riqueza con la Griega la mas abundante de todas , como lo declaran las Traducciones de Diego Gracian , del Maestro Leon , i sobre todo el Homero Español en nombre de Gonzalo Perez el primero de las lenguas vulgares , pero tan rico como el original. En la gravedad , que nace en ella de su misma dignidad i hermosura , aviendola respetado los Estrangeros como Reina entre las demàs , i la mui propria i unica para tratar de cosas encumbradas i divinas , se iguala ciertamente con la Latina.

na. Quièn no admira en este genero los Cantares Españoles de Arias Montano? Los Psalmos de Leon? Sus Versiones de Job? Sus Traducciones de Horacio , su Virgilio , i el de Gregorio Hernandez? El Terencio de Simon Abril , sus Oraciones de Ciceron? En su donaire i gracia se muestra tan agradable , que excita el gusto aun de los que no lo tienen , i aunque las otras lenguas señaladamente la Italiana en su aire cortesano merezca su alabanza , pero ni èsta ni otra alguna puede copiar solo las gracias de un Cervantes : aviendo agotado las de la Toscana nuestros Boscanes , Garcilassos , Mendozas , Herreras , acaso con ventajas a sus originales, por aquel gran numero de modos de hablar agudos , concisos , sentenciosos , i llenos de sal , por aquellos refranes tan vivos i tan ajustados entre los cuales ella nació , creció , i se perfeccionò hasta la mas elevada cumbre de agudeza i gracia. Os maravillareis ahora, si resueltamente afirmo , que ella llena como la mas excelente con su grandeza, sencillez i magestad todas las partes de la Hiltoria? Que con su gracia , viveza i

hermosura es ella la Madre de la Poesia? Que en la Oratoria persuade ella con fuerza i nervio, mueve con dulce poderosa eficacia, i con su numero, gravedad i elegancia hinche todo el artificio de la Rhetorica? I que los hombres doctos i prudentes, que la an platicado en los Estudios de Artes i Ciencias, no solo an cumplido ventajosamente su proposito, mas an merecido tambien mucha loa i estima. Porque se tienen en gran precio hasta las cosas mas pequeñas i humildes dichas con elegancia. En el dia en que todas las Naciones de Europa se esmeran en cultivar con sumo ardor su lengua vulgar, avrà buen Español, que no se inflame en vivas ansias de perfeccionarse en la suya propria, instruido de sus excelencias i ventajas sobre todas las demàs? Avrà quien no procure honrarla i enriquecerla observando su artificio, la propiedad, fuerza i concierto de las palabras con todos sus adornos i arreos? Aqui, o Sagrados Oradores, a vosotros apelo: tratadla con sencillez i gravedad, que assi lo pide su caracter, i vuestro ministerio en anunciar la pala-

labra de Dios. Tambien apelo a vosotros, o Poetas, cuyo oficio es no el vano deleite del oido, sino el de aprovechar agradando: mirad, que aunque linda i hermosa, es matrona mui honesta i recatada, tratadla con asseo i con honor. Leed, leed de noche i de dia aquellos sabios Maestros i modelos acabados de la elocuencia Española. Leed, leed de asiento i con reflexion a Garcilasso los Poetas, a Mendoza los Historiadores, a Saavedra los Politicos, a Laguna los Philosophos, al Presidente Covarruvias los Letrados, a Herrera los Criticos, a Antonio Agustin los Anticuarios, a Montano los Theologos, a Granada los Oradores, i todos al mismo Granada, a Luis de Leon, a Ambrosio de Morales, Juan de Mariana, Miguel de Cervantes, Matheo Alemàn, Alonso de la Ballesta. Aqui, aqui hallareis los thesoros del Idioma Patrio. Esta será hazaña digna de generosos Españoles. Para que como nuestra Nacion floreció sobre todas en la gloria de las armas i de los grandes hechos, assi se eternice en adelante por la elegancia de su language. Por donde
se

se conseguirà , que pinte con viveza , i descriva con energia, consagrando a toda la posteridad la virtud de los esclarecidos Heroes, que nos gobiernan. O si se encendicssen, ILMO. SEÑOR, a vista de tanta grandeza e importancia todos los buenos Españoles a abrazar con celo i perseverancia este nobilissimo estudio ! De aqui nuestro Romance Castellano adornado de nuevo con insigne primor i maravilloso artificio serà celebrado por el mundo , i serà respetada por su lengua la magestad del nombre Español , como lo a sido por las armas e ingenios en toda la tierra , por donde se a establecido su imperio.

D I G E.